

TRABAJADORES Y POBRES: CONDICIONES DE VIDA Y DESAFÍOS PARA LAS POLÍTICAS SOCIALES



TESIS PARA OPTAR AL TÍTULO DE DOCTORA

Autoría

Patricia Azcona Sáenz

Dirección

Dra. Begoña Pérez Eransus

Dra. Lucía Martínez Virto

Departamento de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Humanas y Sociales
Universidad Pública de Navarra
Pamplona, 2017.

“Toda sociedad, según los principios que la definen y la organizan,
sacrifican a una parte de los que la constituyen”
Georges Balandier (2001:253).

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	9
PARTE I.	19
1. CUESTIONES METODOLÓGICAS.....	19
1.1. Objeto de estudio	21
1.2. Definición de la población de estudio.....	22
1.2.1. El concepto y sus variables: trabajadores y pobres.....	22
1.2.2. La unidad de análisis a debate: individuo vs. hogar.....	25
1.3. Hipótesis de partida.....	27
1.4. Objetivos de investigación.....	30
1.5. Presentación del método de análisis.....	31
PARTE II.....	43
APROXIMACIÓN TEÓRICA AL OBJETO DE ESTUDIO.....	43
2. El tratamiento a la pobreza y al trabajo antes del Estado de Bienestar	47
2.1. Primeras <i>leyes de pobres</i>	48
2.2. La lucha obrera en la búsqueda de derechos laborales	50
3. El empleo como mecanismo de integración social.....	53
4. Cambios en el mercado laboral.	64
4.1. La precariedad laboral.....	64
4.1.3. Una primera aproximación a la pobreza laboral desde los bajos salarios	71
5. Perspectivas de análisis de la pobreza laboral	79
5.1. Factores laborales.....	82
5.2. Factores que dan lugar a perfiles sociales	84
5.3. Factores del hogar	91
5.4. Factores vinculados a los sistemas de protección social	93
6. ¿Del empleo al trabajo? La dilución de la frontera	109
PARTE III.	117
LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS HOGARES <i>WORKING POOR</i> EN ESPAÑA	117
7. Los hogares <i>working poor</i> en España.....	121
7.1. Un primer acercamiento a través del tamaño de los hogares	121
7.2. La composición de los hogares marca importantes diferencias	124
7.3. Los sustentadores principales	129
8. Condiciones de vida	151
8.1. Los hogares <i>working poor</i> acumulan los malos empleos.....	151
8.1.2. Inestabilidad del puesto de trabajo.....	152
8.1.3. Jornadas laborales más cortas.....	157
8.1.4. Más presencia de trabajadores autónomos.....	158
8.1.5. Baja cualificación formativa exigida para su desempeño.....	158
8.1.6. Baja remuneración	162
8.1.7. Baja sindicalización.....	165
8.1.8. La arbitrariedad que rodea sus condiciones laborales.....	168
8.1.9. El empleo de exclusión y el empleo irregular	172
8.1.10. Las bajas posibilidades de ascenso y/o movilidad laboral:	176
8.2. Las dificultades en el consumo.....	178
8.2.1. Alimentación: un consumo marcado por el cortoplacismo	180

8.2.2. Privaciones en el transporte, privaciones en la movilidad.....	183
8.2.3. Privaciones en el ocio que afectan a sus relaciones sociales.....	187
8.2.4. Una mayor exclusión del consumo como resultado.....	189
8.3. Las condiciones residenciales de los hogares <i>working poor</i>.....	190
8.3.1. Un acceso a la vivienda más marcado por el alquiler pero un mayor riesgo de pérdida de vivienda.....	190
8.3.2. Privación de suministros.....	193
8.3.3. Equipamiento básico.....	196
8.3.4. Los hogares <i>working poor</i> residen en municipios de menor población y en barrios más degradados.....	197
8.3.5. Una mayor exclusión residencial como resultado.....	201
8.4. Barreras de acceso a la protección socioeconómica.....	202
8.4.1. Los umbrales de acceso.....	203
8.4.2. La desinformación y los períodos de espera.....	204
8.4.3. El carácter vergonzante de las prestaciones de pobres.....	205
8.4.4. Cuando se accede.....	207
8.4.5. Cuando la ayuda se acaba.....	208
8.5. La mala salud de los hogares <i>working poor</i>.....	210
8.5.1. El acceso al sistema sanitario.....	214
8.5.2. Cuando el acceso a la salud cuesta dinero.....	216
8.6. La relación de los hogares <i>working poor</i> con el sistema educativo.....	219
8.6.1. Pobreza educativa en hogares con menores:.....	219
8.6.2. Abandono del sistema educativo.....	221
8.7. La dimensión política.....	224
8.7.1. Los hogares <i>working poor</i> que no pueden disfrutar de sus derechos políticos.....	224
8.7.2. La participación electoral.....	225
8.7.3. El asociacionismo.....	227
PARTE IV.....	231
CONCLUSIONES.....	231
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	247

INTRODUCCIÓN

Durante los últimos años, los estudios encaminados hacia el abordaje de los efectos de la crisis sobre el bienestar social de la población más vulnerable han acaparado buena parte de la literatura académica. Aunque la dureza de la crisis ha actuado en cierto modo como detonante de este tipo de publicaciones, sirviendo como recuerdo y constatación del agravamiento de la situación de determinados colectivos, la vulnerabilidad y las limitaciones en el acceso al bienestar siempre han estado presentes en nuestra sociedad. El objeto de la disciplina del Trabajo Social, configurado en torno a las situaciones y procesos de dificultad que se desprenden de la relación que las personas mantienen con su medio social (económico, político y social), ha movido hacia una inquietud constante por profundizar en las condiciones de vida de la población desfavorecida. Esto, unido al carácter, eminentemente empírico de dicha profesión, ha permitido contribuir a la detección y atención de las distintas encarnaciones que adquieren los nuevos y viejos problemas sociales. Sin embargo, los procesos de investigación y las disciplinas con mayor contacto con la realidad social no siempre pueden seguir el ritmo de una sociedad en constante cambio en donde las situaciones de desigualdad acaban por tomar formas inesperadas, casi contradictorias y, lo más peligroso, casi imperceptibles. En este contexto, el presente trabajo de investigación resulta de sumo interés por profundizar en las condiciones de vida de un colectivo que presenta una forma de pobreza de difícil detección debido a que se aleja de las representaciones más habituales de la vulnerabilidad económica. Un alejamiento que ha conducido incluso hacia la reflexión sobre su forma de medición. Tal es el caso de la pobreza laboral o *in-work poverty* y encarnada por los trabajadores/as pobres o *working poor*. La particularidad de su situación reside en que se trata de un colectivo que permanece en situación de pobreza a pesar de estar trabajando.

El estudio del fenómeno de la pobreza laboral nace con la intención de evidenciar que *“capas cada vez más amplias de la población activa dependen de empleos que no generan ingresos suficientes para escapar de la pobreza”* (Marx y Nolan, 2013:99). Su objetivo es dar cuenta del cambio que se ha producido en el escenario laboral y, para ello, toma como base la afirmación de que algunos empleos no permiten superar las situaciones de pobreza. La vinculación entre el empobrecimiento y el trabajo no resulta un punto nuevo en tanto posibilidad de contacto sino en cuanto a la dimensión que ha adquirido durante los últimos años en las sociedades *avanzadas*. Así, en Europa se llega a constatar, en el 2015, que el riesgo de pobreza afecta al 12,4% de las y los trabajadores siendo especialmente palpable en los países mediterráneos. El 24,7% de los trabajadores españoles se encontraba en riesgo de pobreza en el mismo año (Eurostat, 2017). A la luz de estos resultados, el énfasis no solo se ha puesto en su evidencia sino en el análisis de sus causas.

Debido a que el colectivo de los trabajadores pobres coloca en el punto de mira la capacidad protectora del empleo frente a la pobreza, el estudio de este fenómeno se ha orientado hacia la dimensión laboral, donde los ingresos obtenidos a partir de la participación laboral han venido a acaparar buena parte de la literatura al respecto. Fruto de diferentes investigaciones, la desigualdad salarial ha sido constatada como causante clave del diferente posicionamiento económico de las personas y hogares trabajadores (Bardone et al., 1998). Concretamente se ha probado el riesgo de que las personas y hogares trabajadores devengan en hogares pobres cuando en los mismos existe un empleo de bajos salarios (OCDE, 1997; Marx y Verbist, 1998; Eurostat, 2000). Estos resultados, clave para la comprensión de la pobreza laboral, han conducido, sin embargo, hacia una

tendencia excesivamente reductora del objeto de estudio. La mayor parte de las investigaciones en relación a la pobreza laboral se ha centrado en el estudio de los bajos salarios y en su potencial de derivar en situaciones de pobreza, aunque, al mismo tiempo, han salido argumentos en defensa de los empleos de bajos salarios (Bazen, Gregory y Salvedra, 1998).

Fruto de este estudio casi monográfico sobre la pobreza laboral y los bajos salarios, se han ido alzando diferentes voces que han advertido del riesgo de realizar una atribución mecánica entre la pobreza laboral y los bajos salarios (Peña-Casas y Latta, 2004; Lohmann, 2006; García-Espejo e Ibáñez, 2007; Lohman y Andreb, 2008; Aragón et al., 2012; Marx y Nolan, 2013). Aunque existe riesgo de que un hogar trabajador sea pobre por una situación de bajo salario, no todo hogar *working poor* es consecuencia de un salario; es más, estos resultan los menos (Peña-Casas y Latta, 2004). El empleo de bajos salarios y la pobreza laboral son dos fenómenos independientes. De estos estudios se ha desprendido, en consecuencia, la necesidad de reparar en otros factores, más allá del empleo y más allá del salario, que igualmente se relacionan con la pobreza entre las y los trabajadores. Las características de los hogares (características sociodemográficas, tamaño, personas dependientes, intensidad laboral) y el papel de los sistemas de protección social (transferencias sociales) se han dibujado como elementos cruciales para la comprensión de la pobreza laboral. Particularmente se ha advertido que las arquitecturas de protección social existentes resultan clave en el dimensionamiento y el perfil que adopta la pobreza laboral en cada sociedad (De la Cal, 2014).

Dada la importancia de los sistemas de protección social en la conformación de las condiciones de vida de la población, especialmente de aquella más vulnerable, y la relevancia que ha adquirido durante los últimos años el papel de las transferencias de ingresos en la conformación de las y los trabajadores pobres (Zubero, 2006; Zalakain, 2006; Lohmann y Andreb, 2008; Aragón et al., 2012), la presente tesis doctoral obedeció, en un primer momento, al estudio de nuestro modelo de protección social con el objeto de descubrir los recursos existentes para atender esta forma de pobreza en nuestro país.

Sin embargo, reparar en nuestro modelo de protección social nos conducirá por el camino de las limitaciones, ya que, como advertiremos, se encuentra configurado para proteger ante la ausencia de empleo, tanto a través del nivel contributivo como del no contributivo, bajo una concepción del empleo como garante de bienestar de forma multidimensional y de una concepción de la pobreza ligada al desempleo y a la inactividad laboral (Zubero, 2006). Nuestro sistema de protección social dibujó dos caminos separados: uno para los trabajadores y otro para los pobres, sin contemplar que estos podrían llegar a cruzarse. El nivel contributivo no se planteó para proteger a las y los trabajadores durante la participación laboral sino en su ausencia y de acuerdo a la generación de derechos vinculados. El nivel no contributivo o asistencial, no se diseñó para proteger frente a la pobreza *activa* sino que se encontraba orientado a la atención de situaciones de necesidad alejadas del mercado de trabajo y además situaciones de necesidad probadas y no cubiertas por otros agentes protectores. Con todo, este último nivel protector descubriremos presenta una mayor permeabilidad a las nuevas manifestaciones que adquiere la pobreza. Bajo su configuración como última red institucional de seguridad frente a las situaciones de necesidad y la aceptación de la democratización del acceso al

bienestar, el conjunto de programas que conforman el sistema de garantía de ingresos mínimos en nuestro país se ha ido conformado de manera incremental y por acumulación con la intención de proporcionar una respuesta a los *nuevos riesgos sociales* (Moreno, 2007). De acuerdo a esta lógica de construcción de la protección a las situaciones de necesidad y a los cambios presentes en nuestro sistema de garantía de ingresos mínimos durante los últimos años, advertiremos el nivel de compatibilidad de las actuales prestaciones y programas en relación a la pobreza laboral.

El examen de las vías de acceso de las y los trabajadores pobres a la protección social en nuestro país recoge la pretensión no solo de advertir sus presumibles vacíos sino que se encuentra prioritariamente enfocado a la finalidad última de la presente tesis doctoral, como es la identificación y comprensión de las condiciones de vida de los hogares *working poor* en nuestro país.

En consecuencia, tras dicho abordaje teórico descenderemos al terreno para emprender una tarea hasta la fecha no abordada, de acuerdo a la literatura revisada; el estudio multidimensional de las condiciones de vida de los hogares *working poor*. Este cambio de perspectiva en relación a los estudios desarrollados contribuirá a la integración de una nueva mirada sobre este fenómeno social que se encuentra cada vez más presente en nuestra sociedad. Una mirada de la que no se puede prescindir desde el campo de las Ciencias Sociales ni, de forma particular, desde la disciplina del Trabajo Social.

A pesar de que durante los últimos años hemos ido asistiendo a un interés creciente en relación a la pobreza laboral que se ha visto acompañado de una integración progresiva de los diferentes factores que contribuyen a la conformación de estos hogares y se han ido esgrimiendo con gran acierto los perfiles sociolaborales más representativos, lo reciente de su conformación como categoría social en nuestro país (García-Espejo e Ibáñez, 2007) deja un amplio margen a la construcción de conocimiento vinculado, particularmente desde el estudio de las condiciones de vida desde una perspectiva multidimensional. Recientes estudios han puesto de relieve la re-emergencia de la necesidad de analizar la pobreza, en este caso, la pobreza laboral, desde una perspectiva multidimensional debido a las implicaciones que conlleva, en términos de integración y exclusión social, la pertenencia a un hogar en donde el ámbito laboral y/o económico se encuentra debilitado (Manzanera-Román, Ortíz y Hernández-Pedreño, 2016).

Frente a la concepción tradicional de la pobreza, entendida como la carencia de ingresos económicos suficientes, los estudios sobre la exclusión social aportaron una mirada multidimensional a las situaciones de dificultad. La exclusión social va a describir con mayor precisión el carácter heterogéneo, multidimensional, procesual y estructural de determinadas situaciones de dificultad experimentadas en las sociedades contemporáneas (Subirats, et al., 2004; Laparra et al, 2007).

Así, bajo una reciente tradición investigadora que ha venido advirtiendo de la necesidad de atender la pobreza laboral desde una perspectiva multidimensional y los beneficios que, a este respecto, nos proporciona la metodología de la exclusión social, la finalidad de la presente tesis doctoral reside en proporcionar una visión multidimensional de la pobreza laboral. Sin embargo, de acuerdo a la enmarcación de nuestra investigación entre

los márgenes de la disciplina del Trabajo Social, realizaremos dicho abordaje a través de quienes encarnan dicho fenómeno; a partir de los hogares *working poor*. El objetivo radica, así, en dar muestra de las condiciones de vida de los hogares *working poor* en nuestro país desde una perspectiva más amplia que la perspectiva laboral, de modo que, de dicho ejercicio, se desprenda la posibilidad de conocer las características que acompañan a un colectivo que se encuentra a medio camino entre los trabajadores y los pobres, entre el empleo y la pobreza desde su concepción tradicional. Se trata así de aportar una perspectiva más “profunda” que nos permita, a la par que identificar, comprender las condiciones de vida que definen su existencia. Queremos convertir al objeto en *sujeto* de estudio; queremos saber cómo viven los hogares *working poor* en cada uno de los ámbitos que conforman sus condiciones de vida para saber qué lugar ocupan en nuestra sociedad.

De acuerdo a la literatura revisada, la pobreza laboral en nuestro país se ha venido mayoritariamente atendiendo desde “fuera” y de forma “fraccionada” si bien existen investigaciones más sensibles a su condición de “sujeto” así como a la multidimensionalidad de este fenómeno (López-Peláez, 2005; Aragón et al., 2012; Manzanera-Román, Ortíz y Hernández-Pedreño, 2016). Existe, en consecuencia, un amplio margen para profundizar en el tema de la pobreza laboral desde “dentro”, atendiendo a las condiciones de vida de los hogares *working poor*, y desde una perspectiva que nos permita acceder a todas las dimensiones en las que desarrollan su existencia, para poder ir situándolos “desde fuera” en la estructura social.

El valor añadido que proporciona el presente estudio resulta muy significativo desde el punto de vista analítico en la medida en la que se orienta a documentar las condiciones de vida que acompañan a un colectivo poco explorado estableciendo un punto de inflexión en el estudio de la pobreza laboral en nuestra sociedad.

Para ello, el presente estudio obedece a la siguiente organización. En primer lugar, se presentan las cuestiones metodológicas de la investigación. En este punto, se delimita el objeto de estudio y las hipótesis de partida, de donde se desprenden los objetivos específicos y subhipótesis necesarias para la consecución del objetivo y la verificación de las hipótesis centrales. Junto a ello, se presentará y justificará el método de análisis desarrollado presentando el método combinado como la opción más oportuna para el abordaje de nuestro objeto de estudio.

En segundo lugar, se construye un marco teórico y conceptual que nos permita situar la pobreza laboral en el espacio y en el tiempo. El desarrollo de este marco teórico reparará, en consecuencia, en los cambios que permitieron configurar el trabajo como mejor herramienta de salvaguarda frente a la pobreza y configurarse como principal mecanismo de integración social. Acto seguido, se advertirán los principales cambios acontecidos durante los últimos años que han alterado el trabajo y las condiciones de vida de las y los trabajadores y el papel que han jugado los bajos salarios como forma de descubrimiento de la pobreza laboral. Finalmente, en un abordaje integral de los factores explicativos de la pobreza laboral, se realizará especial incidencia en el sistema de garantía de ingresos mínimos en nuestro país en la medida en la que, la naturaleza del nivel contributivo, responde a una lógica protectora incompatible con la participación laboral. En el marco de la presente tesis doctoral se desarrolla así un análisis en detalle de nuestro sistema de

garantía de ingresos mínimos con la finalidad de contemplar las opciones que permiten a las y los trabajadores complementar los ingresos por trabajo con protección de carácter socioeconómico.

En tercer lugar, se tratará de detectar la forma concreta que adquiere la pobreza laboral en nuestra sociedad a través de la identificación de la estructura de los hogares *working poor* y los rasgos más representativos de quienes se configuran como sustentadores principales de estos hogares.

Una vez identificada la forma que adoptan estos hogares en nuestra sociedad, se dará un paso más y se atenderán las condiciones de vida de los hogares *working poor* desde una perspectiva integral. La finalidad reside en presentar el modo en el que estos hogares desarrollan su existencia haciendo especial hincapié en las dificultades que enfrentan en su relación con los diferentes ámbitos de la vida y la integración social. Con este propósito, repararemos en los puntos de convergencia y de divergencia en relación a los hogares trabajadores no pobres, especialmente en aquellos que marcan y evidencian la distancia entre ambos hogares trabajadores.

En quinto y último lugar, se expondrán las principales conclusiones obtenidas siguiendo el mismo ordenamiento ahora presentado. De esta suerte, se realizará un recorrido de los resultados fundamentales generados durante el desarrollo de la presente tesis doctoral que nos permitan situar y recuperar las hipótesis de partida.

Con todo ello, se tratará de dar respuesta a una necesidad constatada en relación a la pobreza laboral que es, como venimos diciendo, su estudio desde una perspectiva multidimensional con especial sensibilidad para con los sujetos que la experimentan.

PARTE. I.

1. CUESTIONES METODOLÓGICAS

En este apartado se presenta, en un primer momento, el objeto de estudio acompañado de la definición de sus variables más elementales. En segundo lugar, se establecen las hipótesis centrales así como las hipótesis subordinadas que hemos utilizado para conducir la presente investigación y verificar las hipótesis centrales. En un tercer momento se introducen los objetivos centrales de la presente tesis doctoral con sus respectivos objetivos específicos. Junto a esto, dado que el objeto de estudio es de naturaleza compleja y es susceptible de ser abordado a partir de diferentes metodologías, se presenta y justifica el método de análisis utilizado para la consecución de los objetivos y verificación de las hipótesis así como las técnicas e instrumentos necesarios que se han implementado durante dicho proceso investigador. En esta línea, se realiza una apuesta por el desarrollo de un método que combina, tanto metodología de corte cualitativo como cuantitativo, con la finalidad de aunar el potencial necesario para advertir tanto las bases como los matices que rodean a la pobreza laboral en nuestra sociedad.

1.1. Objeto de estudio

Durante las últimas décadas se ha producido, al menos en las sociedades occidentales *desarrolladas*, una modificación de las condiciones socio-laborales de la población trabajadora. Dichos cambios han derivado de la propia mutación del empleo concebido como construcción social. El empleo ya no se constituye como garantía inequívoca de la integración y salvaguarda contra la pobreza (Llevitan, Gallo y Shapiro, 1993). Hasta la fecha, la creencia de que las personas trabajadoras no se encontraban en situación de pobreza se había constituido como una idea fuerza. El trabajo se establecía como una salvaguarda frente a la pobreza y las situaciones de pobreza estaban caracterizadas entonces por quienes no trabajaban o no podían trabajar (población desempleada e inactiva). Ahora, el potencial protector frente a la pobreza se ha desvanecido para parte de la población trabajadora, no pudiendo garantizar la protección que aseguraba durante épocas previas. La posibilidad de presentar situaciones de pobreza, aun existiendo relación con el mundo laboral, guía este nuevo episodio, si bien se encuentra igualmente advertida la necesidad de no reducir las causas de la pobreza laboral al trabajo (Peña-Casas y Latta, 2004; Lohmann, 2006; García-Espejo e Ibáñez, 2007; Lohman y Andreb, 2008; Aragón et al., 2012; Marx y Nolan, 2013).

Dentro del amplio rango de población trabajadora y población en situación de pobreza centramos nuestra atención en los hogares que conjugan ambas situaciones. Esta tesis doctoral establece como objeto de estudio la **pobreza laboral** a partir de los sujetos que la representan, como son los hogares *working poor*. El universo de la población de análisis queda así definido por aquellos hogares privados (tanto unipersonales como de más de un miembro) en los que al menos hay una persona que participa en el mercado laboral durante un mínimo de siete mensualidades al año¹. Sin embargo, el cómputo de todos los ingresos obtenidos en el mercado de trabajo (tanto por parte de esta persona como por

¹ La frontera temporal establecida por Eurostat para la consideración de una persona trabajadora han sido los siete meses de trabajo al año. De modo que se entra bajo la categoría de trabajador/a quien ha participado en el mercado laboral un tiempo equivalente o superior a los siete meses durante el último año. Dicha definición ha sido, aunque bajo el reconocimiento de sus limitaciones, aquella que ha presentado una mayor acogida en el campo del estudio de la pobreza laboral.

parte del resto de los miembros del hogar con participación laboral) no permitirán al hogar superar el umbral de la pobreza. El umbral de la pobreza establecido por Eurostat se sitúa en el 60% del ingreso neto anual familiar mediano de cada país. Dicha frontera, aunque presenta limitaciones (Paugam, 2007), ha sido aquella que ha gozado de una mayor aceptación en las investigaciones concernientes a la pobreza así como a la pobreza laboral. Se trata así de hogares trabajadores en donde los ingresos por trabajo trasladan o mantienen al conjunto del hogar a la pobreza.

En esta dirección, el análisis profundiza en la identificación de las condiciones de vida de los hogares *working poor*. La exploración de las condiciones de vida de los hogares *working poor* se realiza desde el eje económico pero también desde el eje político y social. La presente tesis doctoral apuesta por el estudio de los *hogares working poor* de acuerdo a los tres ejes y niveles de análisis (económico, político y social) que nos ofrece la perspectiva de la exclusión social. La aproximación a las diferentes representaciones de la desigualdad económica en nuestra sociedad a partir de la exclusión social es una necesidad consensuada en nuestra sociedad ante las limitaciones metodológicas de otras formas de acercamiento a la realidad social de carácter unidimensional, como es la pobreza (Subirats, et al. 2004; Laparra, et al. 2007; Hernández-Pedreño, et al. 2008).

Se trata esta de una contribución sumamente relevante en un escenario en el que toda contribución a la comprensión de este fenómeno se plantea como una necesidad inaplazable. En el año 2016, la tasa de riesgo de pobreza laboral asolaba, en nuestro país, a prácticamente un cuarto de la población trabajadora (al 24,7%); un dato impactante por sí solo pero más aun al advertir que, en la Unión Europea (27 países), dicho porcentaje se reducía a la mitad (12,4%). Pero hay más; mientras el conjunto de la Unión Europea sufrió un incremento de dicha tasa del 21,7% en relación al año 2007, en nuestro país el incremento ha sido del 69,6% (Eurostat, 2017). Así, debido a la especial incidencia de la pobreza laboral en nuestro país durante los últimos años, pues, el abordaje, cuanto menos, académico, de la pobreza laboral, se configura como una necesidad en sí misma.

1.2. Definición de la población de estudio

1.2.1. El concepto y sus variables: trabajadores y pobres.

La recuperación de la esencia de la posibilidad de coexistencia entre el empleo y la pobreza se produjo en los años setenta en Estados Unidos, cuando la nítida separación entre el desempeño de un empleo y la pobreza comenzó a hacerse mucho menos evidente. Para dar cuenta de esta problemática cada vez más extendida se acuñó la categoría social de *working poor*. La aparición de esta categoría analítica supuso, tal y como advirtieron de manera pionera Levitan, Gallo y Shapiro (1993), la deconstrucción de las bases de la sociedad americana al permitir la coexistencia de la hasta entonces contradicción entre estar empleado y ser pobre. El esfuerzo laboral pasaba a no ser un indicador fiable de salvaguarda contra la pobreza en una sociedad promocionada sobre la meritocracia. En un escenario en el que la forma de entender *la cultura de la pobreza* (Lewis, 1964) había derivado en una fuerte responsabilización de las personas pobres de su situación, la ilustración del fenómeno de los *working poor* ponía en duda el discurso culpabilizador de

la pobreza al individuo. En contraste, se trataba de un fenómeno que cuestionaba la explicación mayoritaria atribuida a la desigualdad.

Una década después, cuando este fenómeno comenzó a diagnosticarse en Europa, el impacto fue semejante por ilustrar un cambio en la estructura profunda de la sociedad. Precisamente, dado que junto al mercado laboral, Lohman y Marx (2008) situaban en las características de los sistemas de protección social uno de los factores determinantes de la propagación de la pobreza laboral, el mayor desarrollo de los sistemas de protección social europeos contribuyó a retardar el surgimiento y/o visibilización de los trabajadores pobres en este contexto. Así, aunque de manera más tardía, en el escenario europeo tuvieron que enfrentarse igualmente a la paradoja de que, aunque el empleo se mantenía como la mejor salvaguarda frente a la pobreza, permitía que ciertas personas que se encontraban empleadas estuviesen por debajo de la línea de la pobreza.

La interpretación de trabajadores pobres adoptada a lo largo del presente estudio, de influjo estadounidense, primero y, europeo, después, alude a *“individuos ocupados (tanto asalariados como trabajadores por cuenta propia) durante al menos siete meses en el año previo a la encuesta y que pertenecen a hogares cuya renta anual disponible se encuentra por debajo del umbral de la pobreza. Este umbral se corresponde con el 60% del ingreso neto anual familiar mediano de cada país.”* (Aragón et. al., 2012:120). La acogida de esta definición se debe a su propagación en nuestro país y a nivel europeo y, por ende, la mayor facilidad para poner en relación nuestros resultados

De acuerdo a su marco internacional, para la definición de las principales variables (personas empleadas y pobreza) recurrimos a la Oficina Estadística de la Unión Europea (en adelante, Eurostat). Esta organización determina que una persona empleada es toda persona ocupada durante al menos siete meses en el año de referencia. De igual modo, sitúa la línea o umbral de la pobreza en el 60% de la mediana nacional de los ingresos por unidad de consumo² tomando como referente analítico el hogar. Entendemos así el umbral de pobreza a partir de un indicador relativo que mide la desigualdad monetaria y lo hace en función del conjunto de ingresos a nivel estatal, lo que en nuestro país se corresponde con los datos que aparecen en la tabla sucesiva. La adopción de un umbral de pobreza relativo se debe a que la finalidad del presente estudio es conocer las características y condiciones de vida de la población ocupada en situación de pobreza en un contexto dado. El umbral de la pobreza, al igual que el fenómeno de los *working poor*, hemos de comprenderlo en una sociedad y tiempo determinado. Además, la pobreza relativa, frente a la absoluta, favorece el progreso en el principio de igualdad social; lo que contribuye al alcance de la idea de justicia social. Atendiendo a criterios más prácticos, debido a que la tradición analítica de la pobreza en España se realiza de acuerdo a este nivel de análisis (Casado, 1984), favorece las comparativas entre la población pobre (no ocupada) y los

² La utilización del concepto unidad de consumo se utiliza a nivel internacional con el objeto de valorar la suficiencia de los ingresos en relación a los distintos tipos de hogar. La determinación del número de unidades de consumo equivalentes responde a la *escala de la OCDE modificada* en donde el peso del primer adulto del hogar es igual a 1, los resaltes adultos equivalen a 0,5 y los menores de 14 años a 0,3. Un hogar de dos adultos y dos menores de 14 años equivaldría a 2,1 unidades de consumo. Un hogar monoparental de un adulto y un menor de 14 años estaría formado por 1,3 unidades de consumo.

pobres ocupados. Por su parte, la apuesta por los umbrales nacionales en detrimento de los autonómicos se justifica en la medida que permiten la comparación entre bases de datos, en ocasiones con baja representación autonómica.

Tabla: Umbral de riesgo de pobreza individual y hogar tipo. Período 2010-2014.

Año de realización de la encuesta:		2011	2012	2013	2014	2015
Ingresos del año:		2010	2011	2012	2013	2014
Umbral de riesgo de pobreza Euros	Hogares de una persona	8.358	8.321	8.114	7.961	8.011
	Hogares de 2 adultos y 2 niños/as	17.551	17.473	17.040	16.719	16.823

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2016).

Sin embargo, la superposición de la concepción europea de los *working poor* sobre el mapa español en lugar de la construcción de una definición *ad hoc* presenta limitaciones. Es interesante examinar, en primer lugar, que “el límite que se establece entre la persona ocupada y la que no lo está responde de alguna manera a una concepción conservadora de un mercado de trabajo dual” (Aragón et. al. 2012:120). En este sentido, la constitución de un traje rígido de quien es considerado individuo ocupado deja de lado a una masa importante de la población, especialmente a la que recoge condiciones más precarias. Particularmente en países como España, con mercados productivos débiles, una importante polarización de empleos y un intenso impacto de la crisis que se ha traducido en una elevada inestabilidad laboral, dicha frontera deja atrás a quien, participando en el mercado laboral, no llega a cubrir dicho mínimo. En este sentido, Davia (2014) advierte del riesgo de perder precisamente a los perfiles sociolaborales más vulnerables, tales como las mujeres, la población inmigrante o los jóvenes. No obstante, dada la vigente discrepancia sobre el tiempo mínimo necesario trabajado para que una persona *working poor* sea considerada ocupada y para considerar que su situación socioeconómica se encuentra motivada en la insuficiencia en los ingresos salariales y no en su ausencia, nos remitimos a esta definición por establecer como frontera más de la mitad del año de referencia.

En cuanto a la forma de medición de la pobreza, aunque la fórmula presentada resulta la más extendida en la medición de los *working poor*, en distintas investigaciones se registra la existencia de formas alternativas de medición más completas y complejas. La forma de medición de la pobreza se realiza exclusivamente en base a una perspectiva material y tomando como base que los ingresos del hogar son redistribuidos de forma equitativa. La existencia de formas alternativas de medición de la pobreza, como es el acceso a los recursos básicos, muy extendida en Latinoamérica, o de integración de la perspectiva de género en la repartición intrafamiliar de los recursos, son despreciadas. Sirva de ejemplo, por lo que se refiere al primer aspecto, que Aragón et. al., si bien se acoge a dicha definición, avala al mismo tiempo que esta perspectiva no tiene en cuenta “el acceso a los recursos básicos para satisfacer las necesidades humanas; una perspectiva más adaptada a las realidades de los países más empobrecidos” (Aragón, 2012:120). Por lo que se refiere a la segunda limitación, el histórico cuestionamiento desarrollado desde la perspectiva de

género, a partir de la cual se argumenta que la visión de la pobreza desde el punto de vista del hogar en su conjunto *“impide conocer las particularidades de la pobreza femenina al soslayarse las desigualdades de género dentro de los hogares y su incidencia en la forma de experimentar la pobreza entre los integrantes del hogar”* (Espino, 2007:17). En un país como el nuestro de fuerte acogida de población inmigrada y en el que las estructuras patriarcales se manifiestan a diario a través de diferentes formas, resultan claras las limitaciones. No obstante, la apuesta por esta forma de medición de la pobreza no resulta neutral ya que, *“según qué entendamos por pobreza laboral, el tamaño del problema varía de forma espectacular y se acota a ciertos colectivos y situaciones. Al definirla estamos también, aunque sea de manera parcial, ofreciendo una explicación de la misma”* (De la Cal 2014:2). Por lo que si bien haremos uso de las variables comúnmente aplicadas para la identificación y medición de la pobreza laboral, el análisis desarrollado será sensible a las preocupaciones advertidas por diferente teóricos.

Como hemos podido advertir, la conceptualización y apuesta metodológica relativa a la pobreza laboral no es una cuestión baladí. Los parámetros de los que nos sirvamos para la definición de la realidad social contribuirán a la configuración de la propia realidad social. Por lo que en la medida en que seamos conscientes de las limitaciones y de la relatividad de la problemática social podremos contrarrestar el sesgo distorsionador de la realidad social o, cuanto menos, advertir de su presencia. Dado que no existe una fórmula *mágica* capaz de integrar todas las situaciones y rostros de la pobreza laboral, hacemos uso de las recomendaciones europeas con la finalidad de contribuir a la producción de resultados con potencial de comparación a nivel internacional. Así pues, contemplaremos como persona trabajadora a toda aquella que haya trabajado un mínimo de siete mensualidades al año y, consideraremos como pobre, a quienes no lleguen a superar el 60% de la mediana nacional de los ingresos por unidad de consumo.

1.2.2. La unidad de análisis a debate: individuo vs. hogar

Del mismo modo que en el caso de la pobreza, uno de los grandes dilemas en relación a los *working poor* se presenta de la mano de su unidad de análisis. Este debate de largo recorrido, que acompaña desde su origen a los *working poor*, gira en torno a la necesidad de concretar la unidad de análisis capaz de adecuarse mejor a esta expresión de carácter eminentemente empírico. El dilema que nos concierne reside en la definición del fenómeno a partir del nivel individual o del hogar. La elección de la unidad de análisis no es una cuestión baladí debido a que es determinante en la acotación y presentación del objeto de estudio.

En el caso de los *working poor*, el móvil que acentúa esta discusión es su composición en base al engranaje entre dos conceptos vinculados a unidades de análisis habitualmente antagónicas. Como bien ilustra M^a Luz de la Cal, *“la definición de pobreza laboral implica dos unidades estadísticas: los individuos, que son la base para clasificar a la población entre <trabajadora> y <no trabajadora>, y los hogares, que son la base para la clasificación entre <pobres> y <no pobres>”* (2014:2). Mientras la población trabajadora tiene una base individual, la pobreza puede descansar sobre el plano individual o sobre la base colectiva

del hogar. El problema de la elección de la unidad de análisis es mucho más complejo de lo que a simple vista parece.

De la Cal (2014) introduce una de las principales limitaciones que se derivan cuando la balanza se decanta por tomar como unidad analítica al hogar; la puesta en relación entre el nivel individual para el empleo y el nivel del hogar para la pobreza oculta la insuficiencia de las rentas salariales cuando son contrarrestadas por el hogar. Las lógicas de subsistencia desarrolladas con objeto de salvar la distancia existente con respecto al umbral de la pobreza modifican la situación socioeconómica de la familia y distorsionan la realidad social conformada en la interrelación entre el mercado laboral y el hogar en sentido estricto. Si bien todos estos elementos han de tenerse en cuenta en la valoración de la situación de los hogares, incluirlos con objeto de posicionar a un hogar en una situación socioeconómica diferente a la derivada del mercado laboral, resulta en cierta medida tramposo. La peor posición de los grupos más vulnerables en el mercado laboral (mujeres, jóvenes) se distorsiona ante la perspectiva colectiva de hogar como núcleo indivisible.

En esta línea, Ponthieux y Concialdi (2001) propone la reducción del foco analítico al plano individual, valorando en exclusiva los ingresos salariales personales. No obstante, hablan de un análisis individual de la situación socioeconómica que habría de ser complementado con un análisis del hogar; la doble unidad de análisis acaba derivando en un análisis doble. Aunque un doble análisis en estos términos resultaría tremendamente enriquecedor con el fin de observar las dinámicas individuales y las dinámicas de dependencia entre los miembros del hogar, los criterios de practicidad conducen habitualmente hacia la necesidad de consolidar una única unidad analítica. De esta suerte, aunque ninguna de las dos unidades posibles se configura plenamente como ilustradora de la realidad social, acaba por imponerse, al igual que en el campo de la pobreza, el componente colectivo. La imposición del componente colectivo como unidad analítica se debe a que, al igual que la forma habitual de medición de la pobreza oculta la redistribución de los recursos en el hogar y la desigualdad intrafamiliar, la puesta en relación del salario únicamente con la persona trabajadora oculta su membresía a un hogar y la doble vertiente de la solidaridad familiar. Además, su concepción desde el punto de vista individual correría el riesgo de solaparse y/o confundirse con el empleo de bajo salario, cuya unidad de medida es únicamente individual por omitir su puesta en relación con los umbrales de pobreza. Con todo, se trata de un debate no resuelto por su extrema vigencia que resucita viejas discusiones conceptuales con matices diferentes. El intento de abordaje metodológico de los *working poor* es el reflejo del camino ya recorrido por parte de otros conceptos o expresiones sociales, especialmente de aquellos que forman parte de su composición, como es el caso de la pobreza.

A lo largo de la tesis doctoral nos decantamos por la utilización del hogar como unidad analítica debido a los mayores beneficios que dicha unidad reporta y al riesgo de que, un análisis fundado en el plano individual, conduzca hacia la continuidad de los estudios exclusivamente enfocados en los bajos salarios. Sin embargo, con el objeto de compensar las desventajas que igualmente comporta la utilización de dicha unidad de análisis introducimos dos elementos con potencial de amortiguación. En primer lugar, para la determinación de los hogares *working poor* valoramos únicamente los ingresos por

trabajo del hogar. Es decir, un hogar será considerado un hogar trabajador pobre en la medida en la que el cómputo total de ingresos por trabajo del hogar no permita la superación del umbral de la pobreza del hogar. De esta suerte, reducimos el sesgo que pudiera derivarse del cómputo de otro tipo de ingresos, ya que no quedaría reflejado el efecto del empleo sobre la situación socioeconómica del hogar. En segundo lugar, la mirada hacia las condiciones de vida de los *working poor* a través del hogar será acompañada y, en muchos casos realizada, a través de la figura del principal sustentador económico del hogar. A diferencia de otros estudios (Ponthieux y Concialdi, 2001; García-Espejo e Ibáñez, 2007; Aragón, Cruces, De la Fuente, Martínez, Otaegui, Llopis, 2012) que se centran en esbozar las características de las personas ocupadas dentro de los hogares *working poor* o, concretamente, de quienes tienen bajos salarios, por su probabilidad de devenir en *working poor*, apostamos por realizar un primer acercamiento a los hogares en base a las características de quien más ingresos aporta al hogar; de la persona sustentador principal.

El descarte de otros posibles sujetos de estudio, más populares dentro de la tradición investigadora en torno a la pobreza laboral (personas ocupadas, trabajadores con bajos salarios), radica en que no toda persona con un empleo de bajo salario vive en un hogar pobre (García-Espejo e Ibáñez, 2007) y en que, como demostraremos, no todo hogar *working poor* tiene, al frente de la economía del hogar, a una persona ocupada. Lo particular de la pobreza laboral es que los ingresos por trabajo presentes en el hogar no permiten superar la pobreza pero, al frente económico del hogar, no tiene por qué haber una persona con un empleo de bajo salario o siquiera empleada. Reparar en la persona sustentadora principal nos revela una perspectiva de acceso a la realidad social de los hogares *working poor* diferente y ampliada. De ahí el recurso a la persona sustentadora principal sin mayor constreñimiento metodológico. Colocar etiquetas de antemano (“trabajador”, “trabajador con empleo de bajos salarios”) implica una delimitación de la realidad de la pobreza laboral que aporta grandes claves para su explicación pero no todas las necesarias para su comprensión, especialmente desde el objetivo último de acceso a las condiciones de vida de los hogares trabajadores y pobres. Partimos así de la premisa de que el acercamiento a los hogares *working poor* a partir de la figura de la persona sustentadora principal del hogar nos proporcionará interesantes perfiles de análisis y de representación de la forma que toman los hogares *working poor* en nuestros días y en nuestra sociedad. Estudios vinculados al estudio de las condiciones de vida de los hogares pobres ya nos alertaban sobre la “*influencia de la situación del cabeza de familia en la situación (peor o mejor) de los restantes miembros de la familia*” (Equipo de Investigación Sociológica, 1998b:206).

1.3. Hipótesis de partida

Una vez presentado el objeto de estudio y las principales variables que lo componen, nos adentramos en la definición de las hipótesis centrales que estructuran la presente tesis doctoral.

Dichas hipótesis generales han sido definidas tras el desarrollo de un extenso proceso de revisión documental de literatura e investigaciones vinculadas al estudio de la pobreza

laboral. Las investigaciones revisadas nos han revelado la existencia de un fenómeno de naturaleza compleja, cuanto menos, por su capacidad para aunar participación laboral y pobreza. Una complejidad que ha demandado de forma imperiosa el análisis y reflexión en torno a sus causas y su grado de relación con los cambios acontecidos durante los últimos años, particularmente de aquellos relacionados con el empleo. Si bien durante los primeros momentos de destape de este fenómeno, la pobreza laboral se encontró estrechamente vinculada al estudio del componente retributivo del empleo, concretamente al estudio de los bajos salarios, los últimos avances han permitido constatar que el empleo de bajos salarios y la pobreza laboral son dos fenómenos asociados pero independientes. Lo que ha conducido a centrar la mirada en los restantes factores explicativos que contribuyen, no solo a diferenciar la pobreza laboral de los bajos salarios y a la construcción de una línea investigadora propia e independiente, sino a comprender este fenómeno. En este punto, los sistemas de garantía de rentas han adoptado de forma progresiva un puesto de relieve advirtiendo que, el papel desarrollado por parte de los mismos, contribuirá igualmente a la configuración de las distintas formas que adopta la pobreza laboral en cada sociedad así como, en consecuencia, a la definición de las condiciones de vida de las y los trabajadores pobres. La pobreza laboral es explicada de acuerdo a los regímenes de bienestar de cada país (Lohman y Andreb, 2008; Frazer y Marler, 2010; Aragón et al., 2012; De la Cal, 2014).

En consecuencia, la **primera hipótesis central** de la presente tesis doctoral descansa sobre la intuición de que, al igual que la pobreza laboral ha encontrado limitaciones para instuirse como un problema con entidad propia, dado el solapamiento entre dos fenómenos tendentes a ser concebidos como separados, los sistemas de protección social de nuestro país, desarrollados desde la lógica de la atención a las contingencias de pobreza y de empleo por caminos separados, presentará limitaciones en relación a la atención de esta forma de pobreza vinculada al empleo.

Del mismo proceso de revisión bibliográfica se ha derivado la necesidad emergente y oportunidad consecuente de contribuir a la producción científica, así como a la disciplina y práctica del Trabajo Social, a través de la documentación de los efectos sociales de la experimentación de este tipo pobreza. De esta suerte, las revelaciones y avances hasta el momento realizados en el campo de la pobreza laboral, nos permiten descender a la realidad social a partir de una base sólida de conocimiento a través de la cual establecer una relación entre el nivel micro, donde se representa la pobreza laboral, y el nivel macro, donde se ubican buena parte de sus causas. No aunamos sino la ambición de documentar las condiciones de vida de los hogares *working poor* en nuestro país a partir de un enfoque multidimensional conciliador del nivel micro con el macro.

Por consiguiente, la **segunda hipótesis central** de investigación de la presente tesis doctoral descansa sobre la intuición de que, al igual que el fenómeno de la pobreza tiene causas y efectos multidimensionales que no siempre han sido reconocidos, los efectos de la experimentación de situaciones de pobreza laboral son multidimensionales y tiene implicaciones más allá de la carencia de ingresos suficientes para superar la línea de la pobreza. De igual modo se sostiene que, aunque los hogares *working poor*, presentan situaciones de dificultad que trascienden el eje económico, se considera que dicho eje se encontrará particularmente debilitado y, las circunstancias en él constatadas, estarán

estrechamente relacionadas con las situaciones de dificultad que presumiblemente presentarán en los restantes ejes que enmarcan las condiciones de vida y dan forma a la integración y exclusión social (eje político y social).

En el marco del estudio de la pobreza desde una perspectiva multidimensional se ha puesto de manifiesto la necesidad de superación de los análisis unidimensionales (Paugam, 1993; Subirats et al., 2004; Laparra y Pérez-Eransas, 2008). Esto no significa que haya que suprimir los estudios unidimensionales ya que permiten, entre otras cuestiones, realizar análisis de la realidad social con mayor facilidad y celeridad en una sociedad en la que el tiempo resulta un recurso escaso. Sin embargo, resulta fundamental no remitirse únicamente al desarrollo de dichos análisis y adentrarse en la complejidad que rodea a los problemas sociales corriendo el riesgo necesario de advertir que, los fenómenos sociales, como la pobreza laboral, no son problemas básicos en la medida en la que se inscriben en sociedades complejas. Por tanto, nuestro acercamiento a las condiciones de vida de los hogares *working poor* detectará, no solo situaciones de desigualdad en el plano económico, sino también en el político y en el social justificando su estudio a través de la metodología multidimensional de la exclusión social.

En este escenario de descenso a la realidad social, se identifican dos **hipótesis subordinadas o subhipótesis**.

Nuestra primera hipótesis subordinada, en correspondencia con lo indicado de forma anterior, sostiene que efectivamente los hogares *working poor* integran un problema que trasciende del plano económico, un problema multidimensional, que afecta a áreas tales como la salud, la educación o la vivienda, o el acceso al sistema de garantía de ingresos mínimos, que resulta complejo de advertir dada la tendencia a la separación de las situaciones de pobreza de las situaciones de participación laboral, pero que, el presente trabajo, contribuirá a su mayor conocimiento.

La segunda subhipótesis reside en que, el estudio de sus condiciones de vida, advertirá cómo se manifiesta dicha fragilidad en un alejamiento de las situaciones presentadas por el resto de los hogares trabajadores (no pobres) y en una aproximación a las situaciones que han venido a definir la pobreza de forma tradicional en nuestra sociedad pero no por ello se contemplarán respuestas adecuadas a su situación por parte de nuestro sistema de protección social.

De esta suerte, las hipótesis y subhipótesis que conducen la presente tesis doctoral mantienen un diálogo constante que permitirá la construcción de una narrativa científica capaz de aportar luz, no solo sobre un problema asentado sobre la *contradicción* (Levitan, Gallo y Shapiro, 1993) y, por ende, mantenido en la sombra en unas sociedades que conciben la pobreza de acuerdo a la inactividad (Zubero, 2006), sino sobre las mismas *contradicciones* que experimentan los trabajadores pobres en su cotidianidad en sus intentos de participar en una sociedad sustentada sobre el empleo y la valoración material del éxito (Paugam, 1997).

1.4. Objetivos de investigación

De acuerdo a las hipótesis que guían la presente investigación, presentamos dos objetivos generales que a continuación se detallan y acompañan de sus consiguientes objetivos específicos.

El **primero de los objetivos generales** reside en identificar las limitaciones de nuestros sistemas de protección social en la atención de la pobreza laboral.

El alcance de dicha finalidad requerirá, en primera instancia, del desarrollo de un recorrido sobre las bases que motivarán la constitución de los regímenes de bienestar para después centrar la atención en su estructura actual desde la perspectiva de su compatibilidad y adecuación con la pobreza laboral, tanto desde el punto de vista normativo como conceptual. En este punto, dado que descubriremos que la lógica que acompaña al nivel contributivo no permite el acceso a las y los trabajadores durante su participación laboral, se trata de desarrollar un estudio de la adecuación de nuestro sistema de garantía de ingresos mínimos capaz de evidenciar las dificultades de adaptación a esta forma de pobreza.

El **segundo objetivo general** de esta tesis doctoral es identificar y analizar las condiciones de vida de los hogares *working poor* en nuestro país desde un enfoque multidimensional.

El proceso de aproximación a dicho objetivo central requiere del alcance de dos objetivos específicos.

En primer lugar, identificar la forma que adoptan los hogares *working poor* en nuestra sociedad. La constatada relevancia de los factores del hogar en la configuración de un hogar trabajador pobre sitúa como primer paso obligado la detención sobre el perfil de los hogares que experimentan situaciones de pobreza laboral. Para la identificación de los hogares *working poor* recurriremos, tanto a la figura del principal sustentador económico del hogar, como a la estructura del hogar (tamaño, composición).

En segundo lugar, conocer las condiciones de vida de los hogares *working poor* a partir de una perspectiva multidimensional. Se trata de desarrollar un recorrido analítico por las diferentes dimensiones de la vida y la integración social capaz de evidenciar las dificultades a las que presumiblemente se enfrentan dichos hogares de forma cotidiana. Este estudio integral realizado, además, de forma comparada con un grupo de contraste, como son los hogares trabajadores no pobres, nos permitirá, no solo enriquecer los análisis hasta la fecha realizados, de acuerdo a las investigaciones revisadas, sino al mismo tiempo y de forma inevitable, advertir la distancia que separa a los trabajadores pobres y no pobres en nuestra sociedad.

Lo incipiente del estudio de las condiciones de vida de los hogares *working poor* en nuestro país requiere de la presencia de un grupo de contraste con el fin de incrementar el aseguramiento de que los resultados obtenidos resultan atribuibles a su situación de

pobreza laboral. De tal modo que, la identificación de los hogares trabajadores pobres en nuestra sociedad y el estudio de sus condiciones de vida, se acometerá desde el contraste con los hogares trabajadores no pobres. Si los hogares trabajadores pobres (hogares *working poor*) se caracterizan por la presencia de una participación laboral mínima en el hogar (al menos un miembro debe haber trabajado durante siete meses en el último año) pero la no superación del umbral de la pobreza del hogar a partir del cómputo total de ingresos por trabajo presentes en el mismo, los hogares trabajadores no pobres (hogares no *working poor*) mantendrían la misma vinculación mínima con el mundo del empleo³ pero los ingresos derivados de su participación laboral permitiría al hogar situarse por encima del umbral de la pobreza. La información a este respecto queda ampliada durante la exposición del método de investigación.

Consecuentemente, no se trata *tan solo* de caracterizar los hogares *working poor* en nuestra sociedad, ni siquiera de avanzar las circunstancias que acompañan su existencia sino de identificar y articular la manifestación del fenómeno de la pobreza laboral en nuestra sociedad a partir de una visión multidimensional capaz de aproximarse a esta compleja realidad en la que convergen, de forma paralela, la participación laboral con unos ingresos por trabajo incapaces de situar al hogar por encima del umbral de la pobreza. El interés de este estudio radica en la identificación de las características y condiciones de vida de los hogares *working poor* a través de la conformación de un escenario de análisis con base económica, social e institucional sobre la consideración de que dicho estudio se configurará como revelador de la multidimensionalidad de su problemática. Con ello, podremos contribuir a situar a este colectivo en un contexto más comprensible, por lo que favorecedor de su abordaje desde el campo del Trabajo Social, el cual abarca todos los puntos de desencuentro que alejan a las personas y a sus hogares de la zona de la integración social y que comprende, en consecuencia, desde el plano económico hasta el referido a la mejora de las habilidades sociales.

1.5. Presentación del método de análisis.

La identificación del perfil mayoritario de los hogares *working poor* en nuestra sociedad y la detección y comprensión de los efectos de la pobreza laboral sobre las condiciones de vida y el posicionamiento social de los hogares *working poor*, de acuerdo a su distancia con respecto a los hogares trabajadores no pobres, reclama la implementación de un método con el potencial suficiente para conciliar la perspectiva micro con el enfoque macro así como de enlazar los componentes subjetivos y objetivos de la pobreza laboral. En esta dirección, la consecución del objetivo general y la hipótesis central así como los objetivos específicos e hipótesis subordinadas, que de los mismos se desprenden, impulsa la utilización de tres niveles de análisis diferenciados y complementarios.

³ Dicha vinculación mínima ha quedado definida, por Eurostat, en una participación laboral anual de siete meses o más en el mercado laboral.

En primer lugar, una **revisión documental** de la literatura relevante, a nivel nacional e internacional, que permita situar y comprender conceptualmente el fenómeno de la pobreza laboral desde una perspectiva multidimensional.

En segundo lugar, una **aproximación cuantitativa** a la pobreza laboral en nuestro país, a través de los hogares *working poor*, utilizando diferentes indicadores con el potencial necesario para identificar y dimensionar las situaciones de dificultad y desvinculación presentes en los diferentes ámbitos de las condiciones de vida y la integración social. A pesar de que entre las diferentes y, sobre todo, recientes investigaciones en relación al empleo y a la pobreza, es un aspecto relativamente consensuado su necesidad de explorar ambas cuestiones de forma multidimensional, con la finalidad de acceder a las implicaciones que consecuentemente conlleva, dicha multidimensional, en términos de exclusión social (López-Pelaez, 2005; Manzanera-Román, Ortíz, Hernández-Pedreño, 2016), no existe consenso sobre los indicadores facilitadores de su detección y medición.

Con la finalidad de salvar dichas dificultades y propulsar un acercamiento cuantitativo a los hogares *working poor* en nuestro país, nos servimos de una encuesta específicamente diseñada e implementada para detectar de forma objetiva y continuada las necesidades sociales y la situación social de la población española de forma multidimensional en atención al ámbito de la exclusión social. Esta es, la Encuesta sobre Integración Social y Necesidades sociales de la Fundación de Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada (en adelante, EINSFOESSA). Dicha Encuesta se erige como una base de datos indispensable para la finalidad que persigue la presente tesis doctoral, ya que presenta información construida a partir de una batería de 35 indicadores consensuados por renombrados expertos en el campo de las ciencias sociales. Indicadores que recorren todos los ámbitos necesarios para la identificación y exploración de las condiciones de vida y la exclusión social (empleo, ingresos, privación, participación política, educación, vivienda, salud, conflictos familiares, conductas asociales, conductas delictivas, ausencia de apoyos sociales, conflicto vecinal, institucionalización).

Cada uno de estos indicadores, se ha verificado, comporta un potencial explicativo tal, capaz de acercarnos a las condiciones de vida de los hogares y contribuir a su posicionamiento en la sociedad. La siguiente relación de indicadores permite así descender al plano de los hechos sociales, constatarlos empíricamente y evidenciar la gravedad de su presentación, tanto de forma aislada como acumulada, ya que, las dificultades tienen la *facultad* de acumularse.

Tabla: Los 35 indicadores consensuados para el informe FOESSA.

Eje económico:

Dimensiones	Aspecto	Nº	Indicadores FOESSA
Participación de la producción	Empleo	1	Hogares cuyo sustentador principal está en paro desde hace un año o más.
		2	Hogares cuyo sustentador principal tiene un empleo de exclusión: vendedor a domicilio, venta ambulante marginal, empleadas de hogar no cualificadas, peones agrícolas eventuales temporeros, recogedores de cartón, reparto de propaganda, mendicidad.
		3	Hogares cuyo sustentador principal tiene un empleo de exclusión: que no tiene cobertura en la seguridad social (empleo irregular).
		4	Hogares sin ocupados, ni pensionistas contributivos, ni de baja, ni con prestaciones contributivas por desempleo del INEM.
		5	Hogares con personas en paro y sin haber recibido formación ocupacional en el último año.
		6	Hogares con todos los activos en paro.
Participación del producto social	Ingresos	7	Pobreza extrema: ingresos inferiores al 30% de la renta familiar mediana equivalente.
	Privación	8	Hogares que no cuentan con algún bien considerado básico por más del 95% de la sociedad (agua corriente, agua caliente, electricidad, evacuación de aguas residuales, baño completo, cocina, lavadora, frigorífico) por no poder permitírselo.

Eje político (de la ciudadanía):

Dimensiones	Aspecto	Nº	Indicadores FOESSA
Derechos políticos	Participación política	9	Derecho a elegir a tus representantes políticos y a ser elegido: hogar de alguna persona de 18 o más años, de nacionalidad extracomunitaria.
		10	Capacidad efectiva de ser considerado y de influir en el proceso de toma de decisiones colectivas: no participan en las elecciones por falta de interés y no son miembros de ninguna entidad ciudadana.
Derechos sociales	Educación	11	Hogares con menores de 3 a 15 no escolarizados.
		12	Hogares en los que nadie de 16 a 64 años tiene estudios; de 16 a 44, sin completar EGB, ESO o graduado escolar; de 45 a 64, menos de 5 años en la escuela.
		13	Hogares con alguna persona de 65 o más que no sabe leer y escribir.
	Vivienda	14	Infravivienda: chabola, bajera, barracón, prefabricado o similar.
		15	Deficiencias graves en la construcción, ruina, etc.
		16	Humedades, suciedad y olores (insalubridad).
		17	Hacinamiento grave (<15m/persona).
		18	Tenencia en precario (facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada, ocupada ilegalmente).
		19	Entorno muy degradado.
		20	Barreras arquitectónicas con discapacitados físicos en el hogar.
		21	Gastos excesivos en la vivienda (ingresos – gastos vivienda < umbral pobreza extrema).
	Salud	22	Alguien sin cobertura sanitaria
		23	Han pasado hambre en los 10 últimos años con frecuencia o la están pasando ahora.
		24	Todos los adultos con minusvalía, enfermedad crónica o problemas graves de salud que les generan limitaciones para las actividades de la vida diaria.
		25	Hogares con personas dependientes (que necesitan ayuda o cuidados de otras personas para realizar las actividades de la vida diaria) y que no la reciben.
26		Hogares con enfermos que no han usado los servicios sanitarios en un año.	
27		Hogares que han dejado de comprar medicinas, seguir tratamientos o dietas por problemas económicos.	

Eje social (relacional):

Dimensiones	Aspecto	Nº	Indicadores FOESSA
Conflicto social, anomia	Conflictos familiares	28	Alguien en el hogar ha recibido o recibe malos tratos físicos o psicológicos en los últimos 10 años.
		29	Hogares con relaciones muy malas, malas o más bien malas.
	Conductas asociales	30	Hogares con personas que tienen o han tenido en los últimos 10 años problemas con el alcohol, con otras drogas o con el juego.
		31	Alguien ha sido o está a punto de ser madre adolescente sin pareja.
	Conductas delictivas	32	Hogares con personas que tienen o han tenido en los 10 últimos años problemas con la justicia (antecedentes penales).
Aislamiento social	Sin apoyo familiar	33	Personas sin relaciones en el hogar y que no cuentan con ningún apoyo para situaciones de enfermedad o de dificultad.
	Conflicto vecinal	34	Hogares con malas o muy malas relaciones con los vecinos.
	Institucionalizados	35	Hogares con personas en instituciones: hospitales y pisos psiquiátricos, centros de drogodependencias, de menores, penitenciarios, para transeúntes o mujeres.

Fuente: Laparra y Pérez-Eransas (2008).

El principal recurso metodológico de corte cuantitativo se basa, así, en la explotación estadística de la base de datos de la EINSFOESSA de los años 2007, 2009 y 2013 donde haremos uso, entre otros factores, de los indicadores advertidos. De forma particular, atendemos a la última encuesta disponible capaz de dimensionar, caracterizar y retratar las condiciones de vida de este colectivo en un momento intermedio entre el primer impacto de la crisis y el período actual de aparente superación de las situaciones más desventajadas. Si bien los datos sobre el primer impacto de la crisis nos ofrecían una imagen marcada por un notable empeoramiento en términos de pobreza e integración (Laparra y Pérez-Eransas, 2010), *“los recientes datos oficiales sobre la situación de la pobreza y exclusión en España describen una situación ya esperada después de dos años de bajada del desempleo. Una ligera reducción de la pobreza y la exclusión social y de algunos de sus componentes”* (Del Río, 2016:1). Nuestro interés radica entonces en el acceso a las condiciones de vida en un punto intermedio entre estas dos situaciones casi contrarias con el objeto de reducir los sesgos vinculados a su análisis.

Si bien dicha Encuesta no ha sido la única fuente de datos utilizada, sí supone el grueso de la investigación cuantitativa. Esto se justifica en la medida en la que permite el mayor descenso a realidad social de forma multidimensional y multinivel (micro-macro) en

nuestra sociedad. Sin embargo, no solo nos proporciona información en relación a todos los ámbitos de las condiciones de vida y nos permite situar a los hogares en el espacio social, sino en que, además, la estructura de la base de datos de la EINSFOESSA, facilita la construcción de un indicador específico de pobreza laboral que atienda a los fines de la presente investigación.

De la ya detallada decisión metodológica, quizás la decisión más relevante ha sido la del indicador utilizado para la medición de la pobreza laboral. A la indefinición de la metodología para su medición, se le añade la indefinición misma de la pobreza laboral. La complejidad inherente a la propia noción de pobreza laboral dificulta una definición unánime así como con carácter aplicado a la investigación social. En lo que irremediamente existe consenso es en su dibujo como un fenómeno eminentemente complejo. Reconocida la dificultad y debido a lo innovador de nuestro estudio en relación a las base de datos utilizada, se ha determinado la necesidad y oportunidad de construir un indicador *ad hoc* de hogar *working poor* y, en consecuencia, un indicador paralelo de hogar trabajador no pobre (hogar no *working poor*: grupo de contraste). Un indicador construido, en efecto, para la verificación de la hipótesis central de la presente tesis doctoral.

En nuestro caso, lo que queremos es, ante todo, determinar si, los hogares con participación laboral que no pueden, a partir de sus ingresos por trabajo, superar el umbral de la pobreza (hogares *working poor*), mantienen dificultades en más de un ámbito y las consecuencias que esto implica en su relación con los tres pilares básicos de la integración social (económico, político y social). Para lo cual enfrentaremos los resultados obtenidos con un grupo de contraste (hogares no *working poor*).

Desde aquí, entendemos que el indicador construido ha de ser, ante todo, funcional y servir a la evidencia de las limitaciones en el acceso al bienestar. Por lo que, para *dimensionar* el fenómeno objeto de estudio, recurrimos a las dos claves básicas para la presentación de situaciones de pobreza laboral: la existencia de ingresos por trabajo y el tamaño del hogar, donde la cuestión radica en el desajuste entre ambos factores (Peña-Casas, 2005). Un hogar será *working poor* cuando el sumatorio de los ingresos por trabajo del hogar puestos en relación con las unidades de consumo del mismo no permita superar el valor del umbral de pobreza equivalente en nuestro país. Al contrario, un hogar será hogar trabajador no pobre, o no *working poor*, cuando el sumatorio de los ingresos por trabajo del hogar, puestos en relación con las unidades de consumo del mismo, le permita posicionarse por encima del umbral de pobreza equivalente en España. Se ha operado, así, de una manera muy parecida a la medición de la pobreza (no laboral) debido al amplio consenso⁴ que rodea a dicha fórmula de medición de la desigualdad económica. En la medida que utilizamos un umbral de riesgo de pobreza relativo, el indicador de pobreza laboral es un indicador relativo.

La fórmula empleada no computa, en consecuencia, otros ingresos presentes en el hogar de cara a la superación del umbral de la pobreza. Dicha decisión es el resultado de un

⁴ La existencia de consenso mayoritario no resulta incompatible con la evidencia de sus limitaciones.

intenso proceso reflexivo que queda sintetizado en lo siguiente: si la construcción de la noción de pobreza laboral obedecía a la necesidad primera de evidenciar la pérdida del potencial integrador del empleo, la generación e implementación de un indicador de medición de la pobreza laboral debe ajustarse lo máximo posible dicha intencionalidad. La contemplación de otros ingresos incidiría directamente en el dimensionamiento de este colectivo a la par que consideramos nos enfrentaría a un fenómeno cualitativamente diferenciado, si bien no está cerrado aquello que se entiende por pobreza laboral.

Esta apuesta metodológica no resulta ni mejor ni peor que otros instrumentos construidos e implementados en el abordaje de la pobreza laboral sino que se esgrime como la más adecuada para la atención de las necesidades de la presente tesis doctoral; conocer las condiciones de vida de aquellos hogares trabajadores que no pueden superar el umbral de la pobreza familiar a través de sus ingresos por trabajo.

En consecuencia, el tercer y último nivel de análisis resulta de una **aproximación cualitativa**. El dimensionamiento de la pobreza laboral y el establecimiento de relaciones entre diferentes variables a partir de la metodología cuantitativa permitirá realizar grandes avances únicamente posibles a partir de este recurso (Palacios, 2014). Sin embargo, aunque indispensable, no resultan suficientes. La presente tesis doctoral persigue un análisis comprensivo de la realidad social. Así, la producción de datos descriptivos, resultado de la aplicación de la metodología cualitativa, favorecerá la comprensión de la realidad que acompaña a estos hogares.

La técnica cualitativa que mejor responde a este objetivo es la entrevista. Este encuentro provocado (por la persona entrevistadora), entre el sujeto y objeto de estudio, nos permitirá concebir la pobreza laboral desde el punto de vista de los hogares *working poor*. Es decir, a través de las entrevistas pretendemos acercarnos a la pobreza laboral desde “dentro”. Se trata así de un encuentro en el que recoger todas las claves necesarias para descifrar los datos cuantitativos desde la subjetividad de los hogares *working poor* a la par que encontrar nueva información sobre este fenómeno de difícil detección desde “fuera”; por lo que se constituye como uno de los valores añadidos de nuestro trabajo. De igual modo, como punto indispensable, la entrevista permite elevar el valor de la subjetividad y, con ello, favorecer la conversión del objeto de estudio en *sujeto*.

Particularmente, de acuerdo a su nivel de estandarización, recurrimos a la entrevista semi-estructurada. El carácter semi-estructurado ofrece, desde un punto de vista funcional, la garantía de la realización de un recorrido ciertamente ordenado por las diversas dimensiones de la vida contempladas y consuesadas en la EINSFOESSA a la par que la flexibilidad necesaria para que los hogares proporcionen la información adicional que requieran oportuna para la explicación de su situación vital y/o para el establecimiento de un acercamiento entre las partes implicadas en la entrevista. La aplicación de esta técnica de recogida de información no ha de aislarse de las normas propias de los contextos socioculturales en donde se desarrollan, bajo su malentendido como un experimento de laboratorio (Vallés, 2002), por lo que el componente flexible del guión implementado, el lenguaje utilizado y el entorno de desarrollo de las mismas han tratado de favorecer la mayor inmersión posible en el contexto natural de los hogares entrevistados. Una inmersión no comentada desde una

posición de superioridad pretendida y/o pretenciosa sino desde el reconocimiento inevitable de la distancia social que separa y jerarquiza ambas partes pese al intento de elevación del objeto de estudio a *sujeto con voz*.

Dicho esto, el número de entrevistas desarrolladas ha obedecido a las indicaciones de Kvale (2008/2011) no estando establecido de forma previa sino subordinado al alcance de las necesidades de nuestro estudio. Dichas necesidades se concretan, en primer lugar, en la cobertura de los principales perfiles y factores de riesgo detectados. La revisión bibliográfica y la explotación de la base de datos EINSFOESSA, a través del indicador construido “hogar *working poor*”, nos han conducido hacia la identificación de factores y perfiles de riesgo de representación de los hogares *working poor* en nuestra sociedad. Nuestras necesidades teóricas se han establecido en el acceso a los principales perfiles obtenidos resultado de la combinación de las variables más destacadas.

Tabla: Perfil sociodemográfico de las seis personas entrevistadas sustentadoras principales o integrantes de hogares *working poor*.

	E1	E2	E3	E4	E5	E6
Sexo	Varón	Mujer	Mujer	Mujer	Mujer	Varón
País de origen	España	Cuba	España	España	Ecuador	España.
Edad	32	51	29	28	43	56
Estado civil	Soltero	Casada	Soltera	Soltera	Soltera	Separado - Casado.
Nivel educativo	E.S.O.	Bachiller.	Grado superior.	E.S.O.	Curso de costura en otro país.	Elemental
Tamaño del hogar	1 pers.	3 pers.	2 pers.	2 pers.	2 pers.	5 pers.
Cargas familiares	No.	Sí. Un hijo.	No.	Sí. Un hijo.	Sí. Un hijo.	Sí. Tres hijos.
Sustentador principal del hogar	Sí.	Sí.	No.	Sí.	Sí.	Sí.
Situación ocupacional del sustentador principal de su hogar	Trabaja ndo	Trabajand o	Pensionist a.	Trabajand o	Trabajand o de forma irregular. Buscando empleo.	Trabajand o.

Fuente: Elaboración propia.

De esta suerte, hemos accedido a las tres situaciones ocupacionales posibles que definen a los sustentadores principales de los hogares *working poor* (empleado, desempleado, pensionista), a los diferentes tamaños de hogar (hogar unipersonal, hogar de dos a cuatro miembros, hogar numeroso), a hogares con presencia de miembros dependientes (menores de edad en hogares monoparentales y en hogares con dos adultos) y a hogares

que representan la diversidad étnica en nuestra sociedad (hogares compuestos plenamente por personas extranjeras, hogares que interan algún miembro extranjero). Finalmente, dado el peso que adquiere en el estudio de la pobreza laboral, el nivel educativo, se ha priorizado el acceso a sustentadores con niveles educativos bajos o medios. Así, hemos tenido la oportunidad de seleccionar el material empírico de acuerdo a los resultados de una primera exploración cuantitativa; lo que nos ha permitido la observación de la interrelación entre los factores de riesgo detectados. La apuesta ha sido por la atención de aquellos perfiles que mejor representan la forma que adoptan los hogares *working poor* en nuestra sociedad pero permitiendo la máxima apertura de la muestra no circunscribiéndonos únicamente a un prototipo de sustentador principal de hogar *working poor*. En otras palabras, el diseño de la selección de los perfiles entrevistados tenía como pretensión el reflejo de las diferentes combinaciones de los factores de riesgo más destacados. A continuación se presentan los perfiles de las personas entrevistadas.

Una vez cubierta dicha necesidad el número de entrevistas ha quedado cerrado al alcance de la saturación teórica (Glaser y Strauss, 1967). De modo que, una vez alcanzado el punto a partir del cual la información obtenida no aportaba novedad, se ha cerrado el trabajo de campo. En consecuencia, se han desarrollado un total de seis entrevistas semi-estructuradas que han permitido el acceso a los perfiles de riesgo constatados como más representativos de la pobreza laboral en nuestro país.

Como hemos podido advertir, el abordaje de la pobreza laboral a partir de los hogares *working poor* impone la articulación de una metodología mixta o combinada. La resolución de nuestra hipótesis central requiere de la articulación entre diferentes niveles de análisis que permitan aprovechar las especificidades y bondades de cada nivel, forjados de forma separada, pero con demostrado potencial de adhesión complementaria. El enfrentamiento histórico entre la investigación cuantitativa y cualitativa ha sido, por momentos, acalorado si bien ha acabado por resolverse a través de la emergencia relativamente reciente del incremento de investigaciones de metodologías mixtas o combinadas cuyos resultados avalan la efectividad de su utilización conjunta (Pole, 2009). El método combinado se ha demostrado la mejor de las opciones en la reducción de los sesgos potencialmente derivados de la aplicación separada de cada método siendo, específicamente recomendado, para con la disciplina del Trabajo Social (Viscarret, 2007).

PARTE II.

APROXIMACIÓN TEÓRICA AL OBJETO DE ESTUDIO

La pobreza y el trabajo han estado presentes a lo largo de la Historia. Sin embargo, la pobreza y el trabajo no han comportado el mismo significado, no han estado motivados por los mismos factores, no han recibido el mismo tratamiento, ni, en consecuencia, han implicado los mismos efectos para quienes se han configurado como trabajadores y/o pobres en las distintas sociedades. Desde la finalidad última de explicar y comprender la pobreza laboral, comenzamos contextualizando ambos fenómenos desde la sociedad preindustrial hasta la conformación de los Estados de Bienestar que permitieron dar un giro sustancial a las condiciones de vida de los pobres pero sobre todo de los trabajadores. El trabajo pasó a comportar mucho más que una vía para la subsistencia material en el marco de la sociedad salarial permitiendo su constitución como el principal mecanismo de integración social y separando de forma clara a los trabajadores y a los pobres. Sin embargo, durante las últimas décadas, el cambio en el tejido productivo, la reconversión, la modernización y la globalización han alterado las reglas del mercado conformando, de forma inevitable, un nuevo escenario de análisis de la pobreza y el trabajo. Un escenario que, en efecto, ha propiciado dirigir la mirada hacia un nuevo punto de convergencia entre la pobreza y el trabajo; la pobreza laboral.

2. El tratamiento a la pobreza y al trabajo antes del Estado de Bienestar

En las sociedades preindustriales, las situaciones de pobreza que definían la vida del campesinado forjaron una concepción de la pobreza como inevitable e inalterable. La pobreza, aunque era signo de desigualdad, no se entendía como tal sino como un hecho consustancial a una sociedad sustentada sobre la polarización social. Mientras unos grupos sociales nacían con privilegios, otros, nacían sin ellos, estando destinados al desarrollo de una trayectoria vital humilde y sin mayores pretensiones que la mera subsistencia (Pérez-Eransus, 2005). La pobreza afectaba así a la mayoría de la población campesina, la cual sobrevivía prioritariamente a base del auto-abastecimiento, debido a la entonces vinculación del trabajador con los medios de producción. Sin embargo, durante los períodos de imposibilidad de trabajar las tierras (epidemias, catástrofes naturales), la protección que ofrecían las redes familiares, de amistad y vecinales resultaban fundamentales para la subsistencia de esta parte de la población. Estos lazos de solidaridad ofrecidos por los grupos de proximidad, que permitían la amortiguación o la prevención de las situaciones de pobreza, establecían una protección en base a la pertenencia a la comunidad, habiendo, en consecuencia, quienes no estaban protegidos por estas redes de solidaridad primaria. Los allegados eran así quienes ofrecían la protección básica y ofrecían un equilibrio y una estabilidad (Paugam, 2007).

En una época en la que el impacto de la religión, concretamente de la Iglesia Católica en Europa y el mundo occidental, era fuerte y evidente, se afianzan una serie de valores y actitudes, destacando la caridad como piedra angular. La atención social a la población necesitada se desplegaba así, desde la influencia de los valores desprendidos de la religión cristiana, a través de actuaciones caritativas de limosna o auxilio, especialmente para quienes encarnaban las situaciones de pobreza más extremas y no tenían acceso a otro tipo de ayuda familiar o comunal. Estas situaciones de miseria eran atribuidas a la

lujuria, el robo, la gula o la pereza; es decir, a actitudes pecaminosas en un escenario muy marcado por la religión cristiana (Geremek, 1986). Si bien la caridad (principalmente a través de la limosna) trataba de dar respuesta a las situaciones de pobreza más alejadas del trabajo, desarrollando una función social no asumida de forma clara y plena por ningún ente público, comportaba una función más simbólica que de contención de las situaciones de dificultad (Maza-Zorrilla, 1987).

El desarrollo de las ciudades en torno al comercio y los oficios vino sobre todo de la mano de la venta de la fuerza de trabajo en el mercado *libre*, que se iba erigiendo como la organización del trabajo jurídicamente consagrada (Castel, 1997). Sin embargo, la venta de la fuerza de trabajo era un signo de necesidad, ausencia de propiedades y de privilegios, por lo que se concebía como un indicativo directo del bajo posicionamiento ocupado en la estructura social y estaba muy vinculada con la precariedad y la desdicha. El trabajo asalariado no era, así, fuente de integración social sino únicamente medio de subsistencia y no siempre permitía alejar de la pobreza a los trabajadores. La inestabilidad laboral que rodeaba al empleo presente en dicha época y, por ende, a la población trabajadora, no tenían la fuerza necesaria para alejarla de forma plena y/o estable de las situaciones de dificultad. Dicha inestabilidad, muy marcada por la ausencia de empleo durante determinadas épocas del año, se tradujo en los pobres urbanos que habían migrado del campo a la ciudad en busca de trabajo. Coexistían así los pobres capaces para trabajar con aquellos incapaces. La pobreza ya entonces reflejaba gradientes y su heterogeneidad y recogía, tanto la pobreza *moderada*, de quienes contaban con algún medio o recursos para su subsistencia, hasta aquella *extrema*, definida por la miseria y la indigencia (Carmona, 2005) y protagonizada por quien se encontraba más alejado tanto de la comunidad como del trabajo.

No obstante, este escenario de dificultad favoreció el inicio o, cuanto menos la constatación, de las primeras intervenciones públicas a favor de la contención de la pobreza y del incremento del bienestar de la población más desfavorecida.

2.1. Primeras leyes de pobres.

En los siglos XVI y XVII aparecen las primeras *leyes de pobres* inglesas que, desde su inicio, diferencian la población susceptible de percibir ayuda asistencial. Esta población diana, compuesta por ancianos, niños sin padres, enfermos, discapacitados o mujeres viudas con hijos, tenían en común su no capacidad para el trabajo. Se trataba así de situaciones de carencia susceptibles de ser atendidas debido a su distanciamiento inevitable con el trabajo. La asistencia de dichas situaciones, si bien puede plantear problemas de tipo económico, institucional y técnico, ni cuestionan la organización social, ni plantean un problema de principios (Castel, 1997). No obstante, aunque este grupo de población era ayudado, con frecuencia se trataba de ayuda insuficiente y marcada por la humillación. La *ley contra el vagabundeo*, que equiparaba el peligro al vagabundo, al desafiado por excelencia (Castel, 1997), instauraba un carácter represivo a la ayuda y prohibía la mendicidad a cambio de la percepción de ayuda benéfica.

En 1601, a través de la *ley isabelina*, también conocida como *antigua ley de pobres*, se establece un sistema de provisión de ayuda nacional que acaba por canalizarse a nivel municipal y financiarse a través de impuestos locales. Bajo esta fórmula de ayuda discrecional quedaban recogidas las situaciones de ineptitud para el trabajo pero no tenían acceso todas las personas incapaces para trabajar. El otro criterio básico para la percepción de este tipo de ayuda discrecional era la pertenencia comunitaria; los pobres reconocidos como miembros de la comunidad eran aquellos ayudados. Dicho reconocimiento era posible dado que la ayuda se ofrecía a través de las parroquias municipales en un momento en el que la población era pequeña. Incluso se establecieron, con posterioridad, determinadas *leyes de asentamiento* con el objeto de tener control sobre la movilidad de los pobres, evitar la llegada de pobres *extraños* y dirigir el auxilio a los pobres cercanos. En consecuencia, los *extraños* y los capaces de trabajar eran los *malos* pobres, quienes representaban las situaciones no constitutivas de la asistencia.

Debido a que la asistencia se consideraba debía ofrecerse a quienes se encontraban alejados del trabajo, por motivos que trascendían de la capacidad o la voluntad, comenzaron a desarrollarse instrumentos para diferenciar a los válidos de los inválidos tales como los *test de empleo*, que se basaban en la contestación a la demanda de asistencia a través del ofrecimiento de un empleo. De igual modo, la creación de las instituciones de trabajo (conocidas como *workhouses* en Inglaterra u hospicios en España), que distribuían bienes y servicios básicos para la subsistencia a través del confinamiento de los vagabundos y mendigos, tenían por objeto la misma distinción entre los pobres capaces y no capaces. Se suponía que, quienes tuviesen capacidad para el trabajo preferirían abandonar dichas instituciones debido a sus duras condiciones (insalubridad, separación de familias, aislamiento, mala alimentación) (Pérez-Eransas, 2005). Las condiciones de vida de quienes vivían de la asistencia eran siempre menos atractivas que las de quienes trabajaban con la intención de que, la situación de quienes habían vendido su fuerza de trabajo por unos salarios miserables, que incluso les colocaban en situación de pobreza, pareciese siempre más soportable (Bauman, 2001).

En consecuencia, quienes eran pobres pero tenían potencial de trabajo obtuvieron una atención diferenciada. La asistencia ofrecida se tradujo así en la proporción de unos mínimos más *mínimos* para la subsistencia (alimentación, higiene), acompañada de una formulación del trabajo como castigo, contrapartida y/u obligación bajo la preocupación de que, una mayor cobertura de las situaciones de necesidad o la protección sin contrapartida, desincentivase la incorporación al trabajo o provocase un efecto de atracción de los pobres de pueblos y ciudades próximos. Eran situaciones de necesidad reconocidas pero no constituían la población objeto de las intervenciones sociales porque se suponía podían satisfacer sus necesidades básicas a través del trabajo en unas sociedades que, cada vez más, giraban en torno al trabajo asalariado y que progresivamente fue inculcando la ética del trabajo; "*trabajar es bueno, no hacerlo es malo*" (Bauman, 2001).

De entre todas las *leyes de pobres* inglesas cabe destacar dos por estar dirigidas a los pobres capaces pero bajo dos formulaciones distintas. Por un lado, la *Ley de Gilbert* (1782), que introdujo la posibilidad de que las personas desempleadas pudiesen obtener un subsidio, con cargo de impuestos locales, fuera de instituciones de asilo; lo que supuso una

novedad. Quienes tenían capacidad para trabajar pero, por motivos ajenos a su voluntad no podían desempeñar un trabajo, no eran castigados con confinamiento y ubicados en el mismo espacio que los pobres no válidos para el trabajo. Por otro lado, se crean los *Acuerdos de Speenhamland* (1795), originados en el condado de Berkshire, que favorecieron el establecimiento de un subsidio complementario del trabajo basado en el precio del pan y el tamaño del hogar; se estableció así un mínimo vital. La extensión de este subsidio por los condados del Sur de Inglaterra permitió la progresiva institucionalización de una nueva categoría de pobre: la de los trabajadores que, aun trabajando, no obtenían el salario suficiente para mantener a su familia (Martínez-Virto, 2013). Aunque estos subsidios permitieron rebajar los salarios sería este el inicio constatado de la contemplación de la pobreza activa (*working poor*, pobreza laboral) en la asistencia. Un tipo de carencia que ha venido a definirse como pobreza laboriosa y que definía a las personas que, aun trabajando, eran pobres (Carmona, 2005). Aunque posteriormente dicha ley fue abolida para no desincentivar el acceso al trabajo, fue vital para constatar la vulnerabilidad general de buena parte de la población trabajadora y la intervención pública para su amortiguación.

2.2. La lucha obrera en la búsqueda de derechos laborales

Todos estos esfuerzos estaban motivados en que, las condiciones de vida de los obreros, no distaban mucho de las de los pobres no trabajadores. La alimentación era mala e insuficiente, vivían hacinados y segregados cerca de las mismas fábricas y las enfermedades se expandían con suma facilidad. Su débil relación con el trabajo era la causa. Tras largas jornadas en las fábricas, donde carecían de cualquier tipo de autonomía, obtenían unos bajos salarios. Además, su puesto de trabajo era altamente inestable, tanto por la posibilidad de ser reemplazados por otro trabajador (*ejército de reserva*) como por una máquina (avances tecnológicos); lo que igualmente les llevaba a soportar las duras condiciones de trabajo. Los trabajadores y sus familias vivían al día; el trabajo no les libraba de la incertidumbre. Además, el trabajo en las fábricas había acabado con otras formas de protección tradicionales como los gremios y la coalición profesional estaba prohibida. El trabajo salariado era una de las situaciones más inseguras, indignas y miserables. Se era salariado cuando alguien no era *nada* (Castel, 1997).

Las clases pudientes se mantenían alejadas de estos escenarios de miseria obteniendo y acumulando los beneficios de la explotación de esa *mercancía*, de esa fuerza de trabajo, que resultaban ser personas con capacidad de queja y resistencia que acabaron por hacer notar (Marx, 1976). La participación en el trabajo, en un sistema socioeconómico liberal sin ningún tipo de regulación estatal, presentaba cada vez problemas más complejos de vivienda, atención médica e higiene pública que, si bien ocuparon grandes debates públicos, se canalizaron principalmente a través del asociacionismo obrero por su improrrogable necesidad de mejorar sus condiciones de vida y de trabajo.

Los movimientos obreros tuvieron sus orgíenes en la Inglaterra de inicios del siglo XIX, si bien, en sus incicios, se desarrollaron de forma clandestina hasta que, en 1824, se legalizan y se expanden a nivel internacional llegando igualmente hasta nuestro país. El asociacionismo obrero, distinguido cada vez más por sectores laborales, se hizo notar a través de huelgas y paros generales en un afán de mejorar unas pésimas condiciones

laborales que resultaban insustanciales para el desarrollo económico. Sin embargo, la misma miseria en ocasiones colocaba a los trabajadores ante posiciones contradictorias de combinar o frenar las huelgas y paros para someterse a dichas condiciones de trabajo con el propósito de garantizar su subsistencia (Martínez-Virto, 2013). El trabajo había sido diseñado para ser una situación *sin elección* ante la limitada asistencia a los pobres capaces y la existencia de unas retribuciones salariales bajas que obligaban a la vuelta diaria al trabajo para poder satisfacer las necesidades mínimas (Bauman, 2001).

La *cuestión obrera* era una parte de la compleja *cuestión social* que evidenciaba la miseria pública, y su constitución como *plaga social* (Buret, 1840). La *cuestión social* sobrepasaba los límites de los constreñimientos de una sola condición de clase pues era una cuestión lo suficientemente amplia y omnipresente (malas condiciones de vivienda, de salud, miseria, relaciones laborales, etc.). Se formaron diferentes coaliciones interclasistas, como entre proletarios y campesinos en Suecia o entre sectores de la clase media de trabajadores cualificados y no cualificados en Reino Unido (Moreno, 2007), como resultado de las evidentes tensiones entre el capital y el trabajo, si bien *lo social* pasa a identificarse con *lo obrero* (Capellán de Miguel, 2007). El resultado del capitalismo no era únicamente la miseria de masas sino el poder obrero (Marx, 1976). La misma *idea del poder* ha sido, en sí misma, una fuente de poder para la población trabajadora (Piven y Cloward, 1977).

Si bien el pensamiento marxista profundizó en diferentes cuestiones sumamente reveladoras para la época, la evidencia de la desigualdad estructural, especialmente manifiesta a través del sistema capitalista, resultó clave. Desde el pensamiento marxista, se hizo frente a la pobreza como signo de la desigualdad estructural, con un especial abordaje de sus efectos sobre quienes no tienen acceso a los medios necesarios para su subsistencia y se ven obligados a la venta de su fuerza de trabajo como única opción para su supervivencia socioeconómica. Marx (1867) apuntaba la desigualdad como realidad consustancial al capitalismo (Martínez-Virto, 2013) y advertía la existencia de ciclos económicos que integraban y expulsaban a la población trabajadora en función de las necesidades del capital, con sus correspondientes efectos sobre los ingresos por trabajo y las condiciones de vida de la clase trabajadora y sus familias. En su caso, la asistencia era entendida como un mecanismo regulador al servicio del mercado (Pérez-Erasmus, 2005).

La evidencia de la pobreza como sinónimo de desigualdad estructural y los movimientos obreros que se desprendieron de dicha corriente encararon el cuestionamiento público de la situación ocupada por aquella parte de la población relegada a un papel instrumental para el crecimiento económico, desprovista de los beneficios del mismo, y, además, experimentadora de sus efectos secundarios. Así se abrió el paso, durante finales del siglo XIX e inicios del XX, a un largo proceso de reforma social en el que el desarrollo capitalista se vinculó a la seguridad y bienestar de la ciudadanía.

A nivel político, el intento de canalización del conflicto de clases ante el riesgo de propagación de las revoluciones sociales que imitasen el caso ruso fue clave. Sin embargo, este proceso sociopolítico de configuración del modelo de protección social, estuvo igualmente marcado por una pérdida de legitimidad del modelo clásico tras la crisis de los años veinte. La presentación del liberalismo como una corriente puramente racional quedaba entonces en entredicho permitiendo la incursión de nuevas propuestas, como el

modelo keynesiano de pleno empleo masculino, posteriormente adoptado, que requería de cierto intervencionismo estatal en épocas de recesión o crisis. En este escenario se planteó como inevitable la instauración de derechos sociales de ciudadanía como medidas compensatorias de la desigualdad y medio de dignificación de los individuos (Marshall y Bottomore, 1998).

Un proceso de evidencias, exigencias y valoración de potenciales consecuencias a tres niveles (económico, político y social) tuvo como resultado la instauración de los primeros sistemas de protección social donde el trabajo asalariado aunó los requisitos necesarios para su configuración como mecanismo de integración. El primer paso significativo fue el establecimiento de los primeros seguros sociales (fragmentados) obligatorios de la población obrera en la Alemania de Bismarck (1883) gracias al reconocimiento del papel del Estado en la promoción del bienestar y de los empleadores en la cobertura de los potenciales riesgos extralaborales que pudieran sufrir los trabajadores. Dichos seguros vinculaban la protección al mercado de trabajo, por lo que protegían a los trabajadores cuando no podían trabajar por distintas contingencias (accidentes, enfermedad, maternidad). Los pobres no capaces, no generaban este derecho a la protección. Como segundo, el plan Beveridge (1942) de seguridad social, a diferencia del bismarckiano, unifica las contribuciones y prestaciones y la protección se extiende al conjunto de la ciudadanía, si bien en distinta intensidad. En ambos casos, con la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores y sus familias, comenzó a difuminarse la clara estratificación existente entre dominantes y dominados (Castel, 1997) y la lógica protectora a través de la asistencia fue adquiriendo de forma progresiva un carácter más residual. No obstante, es después de la Segunda Guerra Mundial cuando se configuran los Estados de Bienestar actuales y la sociedad salarial se asienta definitivamente con la universalización del capitalismo en su versión keynesiana (Müller, 2002).

Con todo, la progresiva instauración de los Estados de Bienestar no ha estado exenta de críticas. El paradigma liberal ha sido receloso a la intromisión del Estado en la regulación del mercado y al establecimiento de mecanismos de protección social alegando su freno a la economía y al desarrollo socioeconómico (Montoro, 1997; Friedman y Friedman, 2004). Desde la izquierda socialista, se han establecido igualmente un fuerte cuestionamiento a su establecimiento sobre un sistema generador de desigualdad y a una protección social que se entendía servía a la lógica de dicho sistema (Pascual-Esteve, 1987; Pérez-Eránus, 2005). Sin embargo, el Estado de Bienestar ha acabado por concebirse como un pacto necesario e irrenunciable por su capacidad para integrar el mercado con una serie de derechos sociales (Rodríguez-Cabrero, 1989). Se presenta el papel de los derechos como garante de la continuidad del proceso de acumulación capitalista generando una relación de interdependencia pactada aunque vista como insuficiente desde los intereses de cada postura enfrentada. Los apoyos y las críticas paralelas que han recibido los Estados de Bienestar desde ambas posturas no son sino el resultado inevitable de la convergencia de dos tipos de intereses y necesidades (García-Pelayo, 1977).

3. El empleo como mecanismo de integración social.

La progresiva transformación de los trabajadores desde la condición proletaria hasta la condición salarial vino de la mano de una **mejora de los ingresos**. Los jornales dieron paso a los salarios y, los salarios, vieron aumentada su cuantía hasta permitir más que la mera subsistencia contribuyendo a dar respuesta a la presión de los sindicatos, a través de la regulación del convenio colectivo, a la par que a consagrar la ética del trabajo. El reconocimiento del valor del trabajo sobre el no trabajo quedó materializado a través de un aumento de los salarios por encima del mínimo necesario para la reproducción social.

El incremento de la seguridad salarial, a nivel cuantitativo y cualitativo, se encontraba igualmente motivado por su funcionalidad para la organización social del trabajo implantada por la patronal; no solo se trataba de producir sino de consumir. La publicidad se asienta para comenzar a engendrar la necesidad de consumir los mismos productos creados en las fábricas (Hirs, 1992), por lo que la mejora salarial resultaba una estrategia en sí misma por su funcionalidad a la organización social del trabajo basada en la producción y el **consumo** de masas (fordismo). Si bien se trataba de una *sociedad de productores*, se fue abriendo paso al consumo en el sentido de integración de hábitos de consumo de productos que trascendía de los bienes básicos (Bauman, 2001). Con la percepción de salarios no bajos se podía acceder así a bienes y servicios que servían a la satisfacción de las necesidades básicas pero, de igual modo, a aquellos objetos destinados a integrarse en un determinado grupo social (García-Ballesteros, 1998). La participación laboral proporcionaba los ingresos suficientes para la participación en el consumo integrando a los trabajadores y distinguiendo a los pobres por sus situaciones de privación en relación a bienes básicos y no básicos. La estabilidad de los salarios y el incremento de su cuantía permitieron el acceso al consumo para la satisfacción de las necesidades básicas, el acceso a productos no básicos, e incluso para el ocio, modificando la vida y las relaciones sociales (Finkel, 1994). El acceso al consumo no remitido a la supervivencia permitió igualmente el acceso a la propiedad (a pequeña escala) por parte de los trabajadores favoreciendo el ascenso social a medida que se iban configurando como propietarios y contribuyendo a limar la rígida polarización social existente. La certidumbre de la relación laboral permitía dominar el futuro e invertir en el mismo a través de elecciones de compra de bienes durables por el acceso a préstamos (Castel, 1997). Tanto por razones sociopolíticas como económicas los hábitos de consumo se modificaron favoreciendo su construcción progresiva como elemento de integración y de distinción.

Tanto o más importante resultaba el hecho de que, la estabilidad de los ingresos, era fruto de la estabilidad laboral. El empleo estable permitía una trayectoria vital estable y definida por la **certidumbre**. El empleo pasaba a abandonar el terreno de la incertidumbre y permitía a los trabajadores y a sus familias pronosticar los demás aspectos de su existencia dado que el riesgo de equivocación resultaba muy bajo (Bauman, 2001). Las condiciones de vida de los hogares mejoraron ya que, en base a dicha seguridad, podían construir el resto de las dimensiones de la existencia (como el esquema familiar, la

vivienda o la formación). Los hogares tenían así la seguridad de controlar los riesgos (Beck, 1998).

Pero el desarrollo de trayectorias laborales sin rupturas permitía confraternizar con los compañeros de trabajo y establecer **relaciones sociales** estables. El mantenimiento de un vínculo laboral estable permitía el acceso a verdaderas relaciones sociales garantizando *experiencias sociales básicas* que permitían una participación directa con la realidad social (Beck, 1998). Quienes tenían un trabajo estable, en una sociedad en la que dicha forma de participación se construía como eje normativo, tendían a la presentación de fuertes vínculos sociales y capital relacional (Castel, 1997). El trabajo se establecía como relación social contribuyendo a la configuración de la denominada sociedad del trabajo (Maruani y Renaud, 1993). En la sociedad salarial, la integración pasaba por el trabajo pero también por la inscripción relacional estableciéndose un doble eje de integración (Castel, 1997).

El valor social otorgado al empleo, la unidad material y los intereses comunes permitían la construcción de la **identidad** alrededor del trabajo desempeñado. Aunque el trabajo asalariado estuvo presente en la sociedad preindustrial, no llegó entonces a configurarse como una unidad de condición (Castel, 1997). Como continúa este renombrado sociólogo francés, en la sociedad salarial los pobres sin trabajo quedaban definidos, en consecuencia, en contraposición con la condición salarial; los pobres eran los inactivos o semiactivos. De esta forma se produce una separación entre quienes mantenían una relación efectiva y regular con el trabajo (población activa) y entre aquellos que mantenían una relación *errática* con el mismo (población inactiva). Los pobres eran los inactivos y/o alejados del trabajo. La pobreza no era solo un estado material de carencia de bienes sino que pasó a marcar profundamente la identidad de quienes se encontraban en tal situación (Fernández, 2000).

Pero el tipo de trabajo desempeñado permitía igualmente, de acuerdo al valor económico y social otorgado a cada tipo de trabajo, la distinción jerárquica entre los trabajadores. La identidad de los pobres se definía en contraposición a la de los trabajadores y, la de los trabajadores, era el resultado de la posición ocupada en el trabajo; la cual tendía a reflejarse en la estructura social (Castel, 1997). Los trabajadores que ocupaban una situación intermedia en el mundo del trabajo, distinguidos de los obreros de *cuello azul* por ocupar una mejor posición laboral y por el ejercicio de una tarea de control y ordenación social en relación (capataces, directivos), pero igualmente debían vender su fuerza de trabajo, originaban situaciones contradictorias de clase (Wright, 1994). La presumible estructura de clases existente fue perdiendo poder debido al progresivo reclamo de individuación, particularmente esgrimido por la burguesía en despliegue, alcanzando a los trabajadores asalariados debido a que los ingresos obtenidos permitían una liberación de los lazos relacionales (Beck, 1998).

El poder del empleo como organizador de la vida tenía su más puro reflejo en el hogar, donde los miembros no trabajadores en el mercado formal experimentaban y comprendían el mundo a través de la profesión del padre de la familia. Particularmente los menores planificaban su vida de acuerdo al trabajo al que querían aspirar, por lo que implicaba un condicionamiento permanente de las acciones encaminadas a la consecución de dicho proyecto laboral, que no era sino un proyecto vital, y la familia se establecía como

grupo primario de ayuda favorecedor para dicha **promoción social** si bien los individuos se iban volviendo progresivamente dependientes del mercado laboral (Beck, 1998); un mercado laboral que prometía ascenso y la movilidad social.

Las actividades desarrolladas por cada uno de sus miembros se organizaban en torno al empleo, lo que definía el **esquema familiar**. Como nos destapa Celia Amorós (1991), la familia nuclear es producto del modo capitalista de producción. Aquello que se concibe como la estructura *natural* o *biológica* de la familia resulta una organización funcional al sistema económico de producción. El pleno empleo keynesiano estaba sustentado en un planteamiento androcéntrico del mercado y de la participación laboral que daba lugar a una división sexual del trabajo. El hombre se configura como productor en la esfera pública a través de lo cual proveía de ingresos económicos al resto del hogar. Un hogar que, de acuerdo a la heteronormatividad, es mantenido por una mujer; quien desarrolla un trabajo doméstico y de cuidado no remunerado que permite la reproducción biológica de sus miembros. La mujer, con su trabajo invisible y no remunerado, permite que el hombre quede libre de dichas tareas diarias y pueda disponer de todo su tiempo para emplearse en el mercado de trabajo formal. Como advierte María Jesús Izquierdo (2001), se establecía (y se establece) una relación de dependencia en la que el capitalismo explotaba directamente al hombre pero dependía del trabajo no remunerado femenino y, las mujeres, consecuentemente, dependían del trabajo remunerado masculino pero también de su *amor*. Las mujeres, en su necesidad construida de ser amadas, se configuran como objeto del *amor* masculino; siendo el *amor*, como vinculación emocional que adquiere un carácter instrumental, lo que cierra la relación de interdependencia. Si bien la identificación y la comprensión de la tesis del *amor* requiere de una compleja mirada estructural con perspectiva de género existe consenso sobre el reconocimiento de la extensión del capitalismo del bienestar europeo a costa del trabajo invisible y no remunerado de las mujeres (Lewis, 2001; Moreno, 2007).

Se establece así un tipo de organización que nada tiene que ver con la biología pero que desposee a las mujeres del acceso al empleo cuando este se establece como elemento de integración social. Las mujeres fueron entonces educadas para no ser trabajadoras remuneradas en la esfera pública obteniendo, ya solo por eso, un estatus inferior al de los hombres en la sociedad del trabajo y menor libertad socioeconómica en un sistema de mercado. Como producto patriarcal y por motivos económicos, más que culturales, se establece la familia nuclear erigida en torno a la heteronormatividad (Toledo, s.f.). No obstante, las mujeres no se configuraban como colectivo excluido o pobre dadas las redes de solidaridad intrafamiliares. Particularmente en los países mediterráneos, la familia se configuraba como principal proveedore de bienestar ante unos subdesarrollados sistemas de protección social (2006) permitiendo la **integración** de quienes no participaban de forma directa en el mercado laboral. De esta forma, la población no trabajadora estaba integrada en la estructura social y podía asimismo evadir la pobreza, desde una perspectiva de hogar, a través del reparto ficticio del salario masculino entre sus miembros.

La relación de dependencia del conjunto del hogar del salario masculino evidenciaba el potencial de un único salario para proveer de sustento al conjunto del hogar. Los hogares podían ser mantenidos a través de **un solo salario**. Es más, de un salario derivado de un

empleo que requería de poca cualificación para su desempeño (Esping-Andersen, Gallie, Heremijck y Myles, 2002). Eran los años dorados del capitalismo de bienestar en los que el empleo estable y bien remunerado permitía mantener a toda la familia. Dadas las necesidades del modo de producción industrial, podían hacerlo incluso quienes tenían poca o ninguna formación debido a que las destrezas cognitivas y las cualificaciones profesionales no eran un requisito para el acceso a una vida digna (Marx y Nolan, 2013). El nivel formativo o habilidades profesionales de los trabajadores determinaba el empleo al que se podía aspirar, ya que se ajustaba la formación o credenciales educativas al puesto de trabajo desarrollado (Guy, 2014).

Pero el hombre trabajador proveía de mucho más que de ingresos al hogar. El hombre adquiría en la esfera pública, de acuerdo a su rol de productor, un status que le colocaba en una situación diferencial en relación al resto de miembros (dependientes) del hogar. De acuerdo a la estratificación weberiana (poder económico, social y político), dado que el hombre era el proveedor y el propietario del salario y, además, aquello reconocido y valorado por la sociedad en su conjunto resultaba ser el empleo, el hombre adquiría un status superior en relación al resto de miembros del hogar. El respeto que le ofrecían, en consecuencia, le dotaba y le permitía ejercer poder sobre el resto de miembros. El padre de familia adquiría una posición de *jefe* de familia. Este rol diferenciado, en la estructura jerárquica del hogar, resultaba funcional al orden social establecido, ya que permitía el traslado de la **disciplina y la rutina**, que el hombre aprendía en el desempeño de su trabajo, al conjunto del hogar. La forma de trabajo en las fábricas, caracterizadas por la vigilancia, la disciplina y la rutina, producían sujetos dóciles y obedientes. Las fábricas conformaban el *carácter social* de los trabajadores necesarios para el mantenimiento del modelo de producción capitalista y el mantenimiento de la cohesión social que posteriormente el hombre, en tanto *jefe* de la familia nuclear, extendía al resto del hogar (Bauman, 2001).

La introducción de dicho carácter rutinario y de disciplina, si bien resultaba mucho más acusado y evidente en el trabajo fabril, trascendía el trabajo de las fábricas y abarcaba a la práctica totalidad de los asalariados y, en consecuencia, a sus familias. Si bien suponía la aceptación de una posición subordinada permitía, con todo, una estabilidad y una seguridad. El capitalismo industrial ofrecía **seguridad** a cambio de la obediencia de los mandatos de la gerencia (Standing, 2014). La seguridad que ofrecía el trabajo rutinario y estable permitía hacer frente a riesgos ciertamente controlados o conocidos (Beck, 1998) y dicha seguridad resultaba reforzada por los grupos de protección cercanos como las familias, las asociaciones, los sindicatos o relaciones vecinales.

A pesar de la estructuración individual, social y económica en torno al empleo estable, los Estados de Bienestar reconocieron que no todas las personas podían acceder al mismo y representaron un pacto de trabajo, de solidaridad y de ciudadanía (Castel, 1997), con la finalidad de garantizar, sobre las bases de un sistema capitalista regulado por el Estado, una situación de bienestar a toda la población. Bienestar entendido como algo más que la mera supervivencia, como "*una supervivencia con dignidad*", de acuerdo a las pautas socioculturales presentes en cada tiempo y en cada lugar (Bauman, 2001:61).

Con independencia de la forma concreta que adopta esta forma de Estado Social en cada país, se trata de un compendio de instituciones estatales dirigidas a la garantía de una serie de **derechos sociales** universales, ejercitables por quienes se configuran como ciudadanos, y desarrollados a través de las políticas sociales con afán redistributivo y base de solidaridad intergeneracional (Rodríguez-Cabrero, 2003). Precisamente la contribución esencial del sociólogo británico Marshall (1977) fue la introducción de la noción de ciudadanía social como componente último y necesario para la constitución de la ciudadanía (civil, política y social) y la “*posibilidad de convivencia entre las instituciones del capitalismo, la democracia y el bienestar*” (Freijeiro, 2008:157). La introducción de los derechos sociales que dan lugar a la ciudadanía social marca de forma inevitable las condiciones de vida de la población, especialmente de aquella más desfavorecida, ya que su eje central reside en el derecho al bienestar.

De modo que el Estado benefactor reconoció el derecho de acceder a una vida decente y digna para toda la población permitiendo el acceso a los sistemas de protección social de la población alejada del mundo del trabajo. Al mismo tiempo que los Estados de Bienestar favorecieron un acceso universal al derecho al bienestar con independencia de la contribución laboral debían garantizar ese “*compromiso recíproco entre el capital y el trabajo*” (Bauman, 2001:26-27). Por lo que los Estados de Bienestar se apoyaron, en primer lugar, sobre la base de un sujeto de derechos sociales, que es el **ciudadano trabajador** y, de forma residual, sobre el *ciudadano necesitado* (Rodríguez-Cabrero, 2003). Los Estados de Bienestar se fundaron sobre la base de que el desarrollo normal del mercado de trabajo proporcionaba la protección necesaria a los trabajadores y a sus familias. El empleo pasó a ser un derecho en sí mismo (al mismo tiempo que una obligación) así como el principal instrumento de generación de derechos sociales y protección social. Un matiz especialmente importante en regímenes de bienestar continentales como el nuestro, considerablemente dualizado, si bien alejado del extremo que vendrían a representar los regímenes liberales de Esping-Andersen (1990) acabando por representar la llamada *vía media* mediterránea (Moreno, 1999). En los regímenes de bienestar mediterráneos se presenta una rígida separación entre el nivel contributivo, a través de servicios y prestaciones otorgadas a los trabajadores *formales*, y, el nivel no contributivo, dirigido a trabajadores *informales* y ciudadanos *precarios* y sumergidos que adquiere un carácter subsidiario de la familia y residual (Moreno, 2007).

Los principales pilares de nuestro Estado de Bienestar estaban entonces vinculados al desempeño de un trabajo en el mercado formal (Muñoz de Bustillo y Antón, 2013). El empleo se configuró así como principal garante de los derechos sociales y proveía la máxima protección social tanto al trabajador como a su familia debido a la familiarización de los derechos sociales. El nivel asistencial fue adquiriendo, tal y como se advierte en la siguiente, tabla, un carácter más residual conforme se fueron universalizando los derechos sociales.

Tabla: Pilares del Estado de Bienestar en España.

Políticas sociales	Derechos	Hitos institucionales
Educación	Derecho universal a la educación básica y obligatoria (6-16 años)	Ley Orgánica de Educación (1985); Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (1990).
Sanidad	Acceso universal al Sistema Nacional de Salud	Ley General de Sanidad (Sistema Nacional de la Salud) (1986).
Transferencia de rentas	Ingresos por pensiones y desempleo.	Ley General de la Seguridad Social (1967).
	Subsidios a personas sin medios y en situaciones de necesidad.	Ley de Pensiones No Contributivas (invalidez y jubilación) (1990). Leyes regionales de Rentas Mínimas de Inserción (RMIs). (1989-95).
Servicios Sociales	Acceso universal y descentralizado a la red básica de prestaciones.	Plan Concertado de Servicios Sociales de las Corporaciones Locales (1987). Leyes regionales de Servicios Sociales de las Corporaciones Locales (1987).
	Derechos a ciudadanos dependientes y de promoción de la autonomía.	Leyes regionales de Servicios Sociales (1980s, primer período).
		Ley de Dependencia (2006)

Fuente: Moreno (2007).

El empleo era la máxima protección en el presente pero también significaba la máxima protección en el futuro, no solo por el componente monetario, sino por el aseguramiento del acceso, ya que el nivel contributivo siempre ha estado cubierto y ha estado mejor retribuido. Así, el salario monetario de los trabajadores se encontraba acompañado de una serie de beneficios no salariales o *rentas sociales* provenientes del Estado (derechos sociales) e igualmente de la empresa (como vacaciones pagadas, bajas médicas) que recompensaban el trabajo comprometido (Standing, 2009) y regulaban el *empleo típico* (Alonso, 2001).

De esta suerte, la participación laboral se establece como el eje vertebrador de la sociedades y, la tenencia de un empleo, pasa a ser “*un soporte privilegiado de inscripción en la estructura social*” (Castel, 1997:13). En una sociedad estructurada en torno al empleo (estable), la posición ocupada en la división social del trabajo tendía a encontrar su reflejo en todos los ámbitos de su existencia, tanto en aquellos de vinculación como en aquellos destinados al acceso al bienestar y a la cobertura de riesgos. El empleo pasa a ser **el gran integrador** (Barel, 1990) ya que existía una lógica en la que el trabajo estable se traducía en la ocupación de la zona de integración social (Castel, 1997). El empleo era aquello que

proporcionaba inclusión y existía una división clara entre los trabajadores integrados y los no trabajadores o pobres excluidos (Zubero, 2006).

El empleo regular y regulado se concibió como la normalidad, como el empleo *típico* y los pobres quedaron identificados con el desempleo, con la violación de la norma y un desarrollo de la vida al margen de aquello que era entendido como normal (Bauman, 2001). A pesar de las diferentes aproximaciones al fenómeno de la pobreza, todas ellas comparten la condición de *marginalidad* que no viene sino a evidenciar su situación de ubicación en los *márgenes* de la sociedad (Gutierrez, 2003), y, quienes se encontraban fuera de los márgenes del empleo, en unas sociedades que progresivamente se fueron configurando en torno al mismo, han sido quienes tradicionalmente han venido a llenar dicha categoría. De acuerdo a la *cultura o subcultura de los pobres*, estos eran quienes no seguían las normas de la sociedad Lewis (1964).

Aunque el alcance del Estado de Bienestar depende del contenido de los pactos sociales acordados en cada Estado-nación, resultado del poder de las fuerzas en diálogo (Estado, patronal, sindicatos), podemos encontrar un contenido de mínimos entre los objetivos perseguidos por esta forma de Estado Social. Estos objetivos comunes son, según Mishra (1990): la consecución del pleno empleo (masculino); la extensión universalista de los servicios sociales; y la coexistencia paralela de una red de asistencia social que se configura a modo de **última malla de seguridad** del sistema de protección social. Para quienes se encontraban alejados del empleo estable y se encontraban en situación de pobreza y/o exclusión se establecen, a partir de dicha *última malla de seguridad (safety net)*, una serie de mecanismos destinados a la proporción de un mínimo de condiciones de vida dignas legitimadas socialmente que les permitan incrementar su bienestar social (Moreno, 2007).

Sin embargo, cada sociedad fue definiendo a sus pobres y otorgándoles un estatus diferenciado en función de su forma de provisión de asistencia (Bauman, 2007) que queda contemplada a través de los distintos regímenes de bienestar que Esping-Andersen (1990) nos presenta. En el régimen **liberal o residual** (Estados Unidos, Canadá, Australia), fuertemente marcado por el mercado como fuente elemental de provisión de bienestar social, la asistencia se ofrecía a colectivos muy determinados, los cuales debían traspasar duras pruebas de carencia de medios (*means test*) para percibir unas prestaciones muy modestas. En el régimen **socialdemócrata o escandinavo** (países nórdicos), la distinción no resulta acusada ya que predomina la extensión de programas y servicios universales favoreciendo la igualdad. La extensión de la protección social pública resulta, así, universal. En tercer lugar aparece el **continental o corporatista**. Los países aquí ubicados (Europa Central), entre los que se encuentra el nuestro, combinan una protección social consistente dirigida a la población trabajadora, un papel destacado de la familia como proveedora de bienestar y servicios y una protección social asistencial subsidiaria dirigida a la cobertura de quienes no mantienen una relación laboral. La estructura de seguros sociales de estos países tiende a formentar diferentes sistemas vinculados al corporatismo y al status profesional quedando relegado a un plano muy diferenciado y subsidiario la atención percibida por quienes se encontraban fuera del trabajo. Por lo que el volumen de pobres potenciales beneficiarios de la asistencia dependerá de la capacidad protectora de

la familia, del mercado y de la capacidad del Estado de mantener a la población en el régimen general (Paugam, 2007).

En el *Viejo Continente* ha existido una tendencia a la equiparación de desempleo con pobreza (Zubero, 2006) por lo que este compendio de mecanismos protectores, de baja intensidad y altamente diferenciados, estaban dirigidos a los excluidos del mercado de trabajo y a los parados. Particularmente en los regímenes de bienestar continentales, donde existía una clara diferenciación en el acceso al bienestar y este estaba considerablemente marcado por la participación laboral, este último nivel protector estaba pensado para dar cobertura cuando *“todo lo demás fallaba; <<todo lo demás>> que, en la práctica, se identificaba fundamentalmente con el empleo”* (Zubero, 2006).

Dicha *última malla de seguridad* trataba de dar respuesta a colectivos identificados con la vulnerabilidad como los desempleados de larga duración, las madres inactivas con cargas familiares, las personas inválidas, las y los pensionistas o estudiantes sin recursos (Moreno, 2001). Los pobres capaces atendidos formaban parte de una *periferia precaria* focalizada en colectivos muy determinados a los que el Estado debía amortiguar el golpe de su alejamiento del principal mecanismo de integración y provisión de recursos económicos, debido al papel que había adquirido como garante del bienestar colectivo y la cohesión social. Se trataba de proteger aquello que no obedecía a la generalidad y estaban destinadas a la protección de la incapacidad crónica o coyuntural para trabajar (Moreno, 2007). Se trataba de hacer frente a la *pobreza marginal* (Paugam, 2007). Los pobres que no conseguían acceder al empleo estable era una capa poco numerosa de la sociedad. Así, este último nivel protector estaba pensado para dar cobertura cuando *“todo lo demás fallaba; <<todo lo demás>> que, en la práctica, se identificaba fundamentalmente con el empleo”* (Zubero, 2006).

Estos pobres eran ayudados con el objeto de favorecer la cohesión social, la misma protección recibida les convertía en ciudadanos y les integraba en la comunidad. Sin embargo, como advertía Simmel (1908), al mismo tiempo la asistencia suponía una *desclasificación formal*. Como continúa este filósofo y sociólogo, la percepción de asistencia era aquello que configuraba la misma condición de pobre. El criterio por el cual una persona o grupo social se volvía pobre a ojos del resto era su condición de dependiente de ayuda al no poder establecer una relación con los instrumentos establecidos para su subsistencia; quienes ni tenían propiedades, ni tenían trabajo, ni tenían ningún tipo de participación efectiva que permitiese su integración en la comunidad. Una condición de pobre estigmatizado, desvalorizado por su dependencia de unos recursos institucionales definidos para quienes no son capaces de contribuir a la colectividad a través de su trabajo. Así, la pobreza aparece no cuando se produce una situación de privación, sino como resultado de una reacción social de acuerdo a las normas sociales y, entonces, predominaba la norma social de empleo estable. El pobre identificado externamente como necesitado de ayuda en función de los parámetros de una sociedad dada y, los pobres *inactivos o semiactivos*, aquellos más alejados del mundo del trabajo, que no formaron parte de la clase asalariada integrada y vinieron a conformar la *pobreza residual* (Paugam, 2007), han sido quienes han protagonizado el estatus de necesitado ya que han sido los perceptores tradicionales de asistencia.

Con todo, la necesidad de protección debía de estar **probada** (Arriba y Pérez, 2007). La protección social a los pobres en los regímenes de bienestar, ubicados en unos círculos tan amplios como son los Estados-nación, aunque se canalizase a través del nivel regional o municipal, dejaban atrás las formas de asistencia preindustriales basadas en el conocimiento y reconocimiento personal del pobre. La asistencia pública aparecía además cuando no se estaba protegido por los restantes agentes protectores, ni por el nivel contributivo y además se presentaban situaciones objetivas de pobreza monetaria. Por lo que las personas asistidas se veían obligadas a “*abrir su vida al escrutinio público*” sujetas a la investigación de sus ingresos y los de su hogar, pasando de este modo, el ámbito privado al público (Fernández, 2000:26). Lo que les negaba el derecho a la privacidad al mismo tiempo que les infantilizaba (Coser, 1965) ya que existía un control sobre la disposición del dinero asignado. Una cuestión que les diferenciaba tanto de los trabajadores empleados como de los desempleados que accedían al nivel contributivo (Fernández, 2000). El acceso a la última malla de seguridad ha estado sobre todo acompañado por el **estigma** que ha marcado a quien estaba excluido del mercado laboral (Moreno, 2001).

En caso de cumplimiento de los requisitos de acceso (económicos, familiares y laborales), la prestación resultante no solo era de importe menor que el presumiblemente obtenido en el mercado laboral sino que, en muchas ocasiones situado por debajo del umbral de la pobreza, debido a la constante preocupación por que la asistencia no se configurase como una opción más deseable que el trabajo (Pérez-Eransas, 2005). De igual modo, la protección ofrecida para los pobres capaces resultaba de carácter **temporal** porque servían al fin pasajero del mantenimiento del nivel de vida hasta la reincorporación al mercado laboral. El objetivo era el pleno empleo en un contexto en el que el empleo conseguía configurarse como una salvaguarda frente a la pobreza y delineaba una frontera clara entre los integrados y los excluidos (Zubero, 2006). Por lo que esta última red no han supuesto un importante porcentaje del gasto social en nuestro país (Arriba, 2008). Los servicios para pobres son siempre pobres servicios (Titmuss, 1968).

4. Cambios en el mercado laboral.

Durante mucho tiempo, las y los trabajadores estuvieron definidos por el no reconocimiento material ni social de sus actividades pero obligados al trabajo como única vía para su subsistencia biológica por su finalidad, de acuerdo a las tesis marxistas, para un desarrollo económico basado en la acumulación desigual del capital y el ordenamiento jerarquizado de la estructura social. Posteriormente, de acuerdo a Prieto (2007), dicho trabajo fue dotado de las características necesarias para su reconocimiento como empleo (seguridad, retribución mínima, reconocimiento, derechos); lo que permitió, no solo las herramientas necesarias para la supervivencia, sino para la integración social en una sociedad definida en torno al empleo estable y al objetivo del pleno empleo masculino del cual se beneficiaba el conjunto familiar, si bien en distinta medida. El empleo no solo salvaba frente a la pobreza sino que era mucho más que trabajo y, por ende, el desempleo era mucho más que pobreza.

4.1. La precariedad laboral

“Sin mitificar el punto de equilibrio al que llegó la sociedad salarial” (Castel, 1997:323), durante las últimas décadas hemos advertido una tendencia contraria rompiendo con la representación del progreso. A raíz de la crisis de los años setenta se altera el modelo económico, social y político basado en el asentamiento de la sociedad salarial que permitía no solo un desarrollo económico continuado y, ciertamente regulado, a través del intervencionismo estatal, sino la concesión de derechos sociales que permitieron la integración social de la población trabajadora y sus hogares (De la Cal, 2002).

El sistema económico ha venido virando hacia un *nuevo capitalismo* (Sennet, 2000) definido por la primacía del capital financiero internacional, la mundialización de la economía (Castel, 1997) y los cambios en la estructura del trabajo que han supuesto las nuevas tecnologías en la era de la globalización (Beck, 2000). El modelo de producción económica anterior presentó síntomas de agotamiento debido a las limitaciones del aumento de la producción y a la saturación de los mercados de consumo que se concretó en la aparición de distintas crisis económicas a partir de los años setenta.

El incremento masivo del desempleo ha frenado, en consecuencia, el objetivo del pleno empleo keynesiano que sustentaba la antigua lógica productiva del capital pero sobre todo sustentaba los Estados de Bienestar ya que se encontraban, tanto simbólica como materialmente, asentados sobre los beneficios de la participación laboral. El desempleo resultaba el talón de Aquiles de los Estados de Bienestar ya que se cubría a sí mismo a la par que destinaba recursos a la cobertura de otros riesgos a partir del mismo (Castel, 1997). Sin embargo, no es el desempleo, como tal, el principal problema que acompaña a las sociedades actuales sino las respuestas al mismo de acuerdo a la nueva forma de organización de la producción.

Las nuevas formas de trabajo desarrolladas durante la época postindustrial han supuesto la entrada de la flexibilidad laboral (Miguélez, 2007). La flexibilidad laboral ha sido un concepto que ha adquirido diferentes significados y ha sido identificada de diferentes

formas. Blossfeld et al. (2005) advierte que puede ser: numérica, atendiendo a la temporalidad o a las rescisiones de los contratos; funcional, de acuerdo a la adaptación de las y los trabajadores a las necesidades de la empresa en la que desempeñan su puesto de trabajo; salarial, la que implicaría un ajuste de las retribuciones económicas; temporal, en el caso de alteración de las horas y jornadas laborales; así como la referida a la externalización de algunas tareas.

Estas nuevas formas de organización de la producción han dado lugar a una especialización flexible. La organización del tejido productivo ha estado destinada a disminuir los costes y las rigideces a través de la descentralización. Con el fin de satisfacer la demanda no estandarizada, han entrado en juego las nuevas tecnologías y la producción en serie especializada muy marcada por el empleo de máquinas. Las y los trabajadores se han encontrado en consecuencia afectados debido a la reducción de la mano de obra y a las mayores cualificaciones exigidas para su desempeño. Pero sobre todo, se han visto afectados en la medida en la que los ritmos y horarios de trabajo se han adaptado a la demanda. El trabajo se ha amoldado así a los ritmos marcados por el mercado.

De este modo, la flexibilidad puede ser entendida como una re-adaptación o ruptura “*del contrato de trabajo, del lugar del trabajo y del tiempo de trabajo estandarizado*” (Beck, 1998:178) durante la época industrial.

La emergencia de diversas formas de empleo flexibles son manifiestas a través de la pérdida de centralidad del **contrato** de trabajo por tiempo indeterminado, lo cual se configuraba como la forma más estable de empleo (Castel, 1997). En consecuencia han venido emergiendo nuevas formulaciones contractuales de duración determinada que han acabado por caracterizar la época postindustrial (Pérez-Erasmus, 2008). Estas formas flexibles de trabajo no solo quedan caracterizadas por la programación anticipada del fin de la relación laboral (con independencia del fin de la vida activa) sino por **tiempos** de trabajo menores dando lugar al incremento de las jornadas a tiempo parcial o por el alcance de los denominados *contratos de cero horas*, los cuales implican la disponibilidad de la persona trabajadora durante las veinticuatro horas al día ante las posibles necesidades de trabajo sin la garantía de un mínimo de horas de trabajo ni de remuneración, indefiniendo la frontera del **lugar** de trabajo (Office for National Statistics, 2015).

El principal problema reside así en que las nuevas formas de relación con el trabajo se encuentran marcadas por la flexibilidad, la cual viene a entenderse prioritariamente a través de la temporalidad y su constatación como fuente de precarización y vulnerabilidad (Tejerina, Cavia, Santamaría y Carbajo, 2012).

La flexibilidad comúnmente se encuentra asociada a la precariedad debido a que estas formulaciones de empleo *atípicas* en relación a la rutina y normalidad del trabajo de duración indeterminada, de jornada laboral completa y tiempo de trabajo previamente definido y desarrollado en el lugar de trabajo, con frecuencia están vinculados a actividades que requieren baja cualificación para su desempeño, implican bajos ingresos y una menor generación de derechos vinculados, dada la inestabilidad y el común carácter esporádico de la relación laboral (Laparra, 2006; Office for National Statistics, 2015).

La precariedad, si bien ha adoptado diferentes definiciones, e incluso formas de alusión en los diferentes países europeos, puede identificarse por la presentación de las siguientes dimensiones: baja o muy baja retribución económica, temporalidad, especial dureza de las condiciones de trabajo, limitado acceso a la protección social (por desempleo y jubilación) y escasa o nula representación sindical (Pérez-Eransus, 2005). Dichas características han acabado en la presentación de expresiones tales como *empleo débil* (Alonso, 2000) o crisis del trabajo (Castel, 1997). Desde un punto de vista socioeconómico, *“la precariedad responde a dinámicas productivas y empresariales que fragmentan el proceso de trabajo y las relaciones laborales y cuartejan la calidad del empleo”* (Santamaría, 2009:35).

En este marco, las causas que han llevado a la extensión de la precariedad y el riesgo de pobreza en Europa en la sociedad postindustrial han intentado ser explicadas a partir de diferentes posturas ideológicas que quedan recogidas en la siguiente relación de teorías (Pérez-Eransus, 2005).

Las **teorías de la flexibilidad y la desregulación del mercado laboral** explican, a partir de un enfoque neoliberal, la vulnerabilidad laboral como efecto inevitable de la adaptación de mercado al nuevo escenario estructural globalizado. El mercado requiere ser flexible para poder adaptarse al contexto económico postindustrial. En el lado contrario, diferentes posturas advierten que la intrusión de la flexibilidad en el mercado laboral no es un efecto indeseado e ineludible sino que responde a una **estrategia empresarial** destinada al incremento del beneficio (Köler y Martin, 2005). La flexibilidad podría entenderse a su vez en base a dos modelos: bien como una situación de paso hasta la consecución de un empleo de mayor calidad, que afectaría a los colectivos más vulnerables a la entrada al mercado de trabajo (jóvenes, mujeres); bien como una situación estructural de la cual determinados colectivos encuentran una difícil salida (minorías étnicas, personas con baja o nula cualificación, mujeres).

Las **teorías de la fragmentación del mercado de trabajo** establecen la existencia de un mercado de trabajo primario caracterizado por la estabilidad, el desarrollo de empleos cualificados, ingresos elevados y posibilidades de promoción. Unos empleos que eran desarrollados en empresas públicas o en grandes empresas privadas ubicadas dentro de sectores económicos expansivos y se correspondían con derechos laborales y sindicales. En el lado contrario se presenta el mercado secundario, donde están los trabajos que no requieren cualificación para su desempeño, que no permiten promoción profesional, se desarrollan bajo malas condiciones de trabajo y reportan bajos ingresos. Dichos empleos pertenecen a sectores económicos marginales o en declive y no son respondidos con protección. De modo que el primer segmento englobaría los *buenos* puestos de trabajo mientras segundo segmento estaría así definido por los *malos* trabajos.

Tabla: Segmentación del mercado de trabajo.

	Mercado primario	Mercado secundario
Características del empleo	<ul style="list-style-type: none"> - Estabilidad - Cualificado - Promoción - Ingresos elevados 	<ul style="list-style-type: none"> - Precariedad - No cualificado - Estancamiento profesional - Ingresos bajos
Características contextuales	<ul style="list-style-type: none"> - Derechos laborales - Sector socioeconómico expansivo - Empresa pública y/o empresa privada. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sin protección, desregulado. - Sector económico en declive o marginal. - Pyme.

Fuente: Albalete (2011) a partir de Martín y Köhler, 2005.

La presentación de una frontera rígida entre ambos mercados se debería, de acuerdo a los sistemas de cierre institucionalistas, marcados por el papel ejercido por determinadas instituciones clasistas como los sindicatos, el sistema educativo o las políticas públicas siendo un relejo de aquello que sucede en la sociedad (Martín y Köhler, 2005).

La **teoría del mercado de trabajo dualizado** puede ser entendida, bien como una tesis opuesta a la inmediatamente anterior, bien como una primera fase de la misma. De acuerdo a este enfoque, el mercado tampoco resulta uniforme. Sin embargo, en este caso, la teoría del capital humano no se utilizaría como clave explicativa del acceso diferenciado sino que serían las mismas características del sector interno o externo aquellas que gestan desiguales oportunidades laborales. Se trata esta de una teoría que, al igual que la anterior, tuvo por origen la explicación de la desigualdad y la pobreza en el mercado de Estados Unidos aunque también ha sido utilizada para la explicación del mercado de trabajo español (Manzanera-Román, Ortíz, Hernández-Pedreño, 2016).

La **teoría del Insider-Outsider**, por su parte, advierte que el motivo del incremento de la precariedad y el riesgo de pobreza tiene por base la fuerte protección de los trabajadores situados dentro del mercado de trabajo (*insiders*). El elevado poder de negociación que mantienen los puestos de trabajo asociados a los *insiders* iría en detrimento de quienes están fuera (*outsiders*) debido a que la lógica empresarial trataría de ahorrar costes. Esta teoría ha sido igualmente utilizada para explicar el caso español equiparando los primeros con quienes presentan contrato indefinido y, los segundos, con los temporales (Jimeno y Toharia, 1992). De igual modo, ha sido aplicada para explicar la fuerte presencia del desempleo y el trabajo sumergido, siendo ambos un efecto de la fortaleza de los empleos con representación por parte de los principales sindicatos (Polavieja, 2003).

Las teorías de la **pérdida del poder sindical** advierten que las características del mercado de trabajo actual han fragmentado la conciencia de la clase obrera que dotó de poder a los sindicatos, más aun en países como el nuestro, donde hemos presenciado una importante descentralización de la fuerza sindical hacia los puestos de trabajo disminuyendo los acuerdos relevantes centralizados (Lope y Alós, 1992).

En relación se esgrime que, la tendencia hacia la precarización del empleo que se ha generado durante los últimos años viene de la mano del **debilitamiento de la posición de la clase trabajadora** (Pérez-Infante, 2015) ya que, toda norma social, y el empleo como tal, es resultado de *“las (asimétricas) relaciones entre clases”* (Prieto, 2007:15). No todas las clases sociales tienen entonces igual potestad a la hora de construir la norma social de empleo, por lo que el origen de cada norma social de empleo no se produce sobre una cuna de igualdad y de consenso sino que resulta fruto del conflicto. Como continúa Prieto, toda norma social de empleo requeriría de la legitimación y aceptación de la nueva forma adoptada, lo que resulta una cuestión compleja debido a los diferentes intereses y fuerzas de las clases pero no una tarea imposible. Su legitimación final por parte de todos los actores se debe a que, al ejercicio de dominación que ejercen las clases supraordinadas para la implantación de su concepción y clasificación del empleo en el orden social, se le sumará posteriormente y en consecuencia, las exigencias de las clases subordinadas para la aceptación de dicha concepción y clasificación. Así se gestaría el mismo Estado de Bienestar que dio lugar la anterior norma social de empleo.

Por su parte, la teoría de la **pérdida de status del empleo asalariado**, la cual recoge algunos de los factores apuntados por otras tesis, esgrime que, la desindustrialización y las nuevas formas de empleo asalariado del nuevo contexto laboral, han supuesto una desintegración de la esfera productiva general no únicamente asociable a las capas sociales más vulnerables (Paugam, 2007). Este contexto postindustrial ha favorecido, como señalan algunos estudiosos, la entrada de la pobreza entre las personas trabajadoras, ya que no podemos comparar la situación laboral actual con aquella en la que la industria proporcionaba un empleo bien remunerado y estable, con independencia del nivel formativo (Marx y Nolan, 2013).

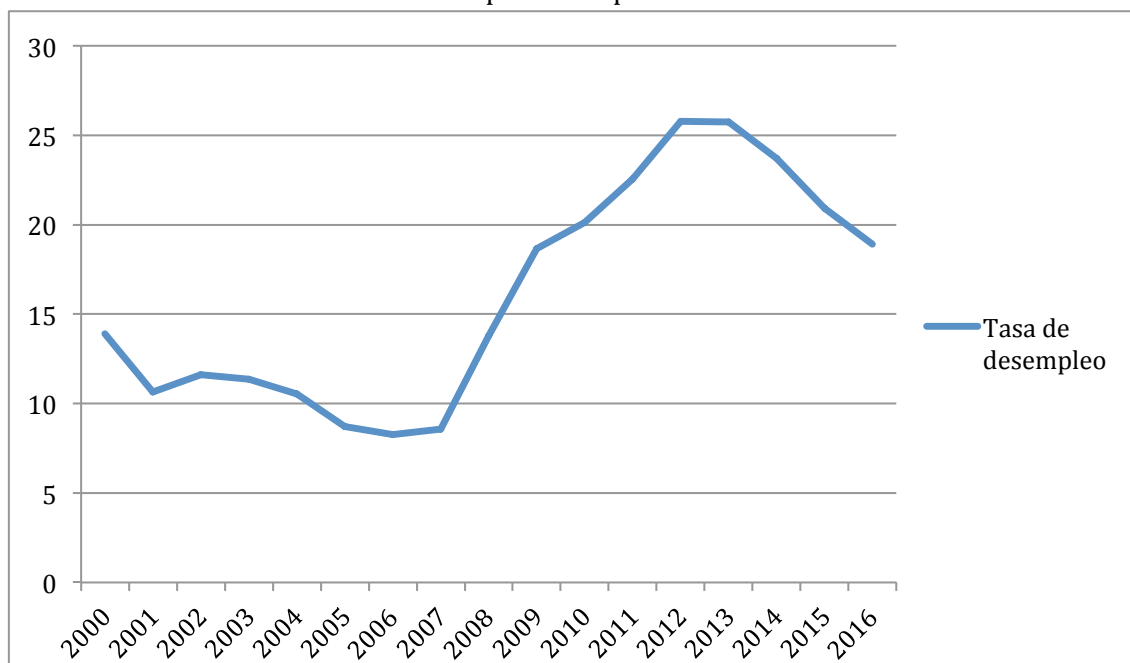
4.1.2. La precariedad el mercado de trabajo español

A través de lo expuesto podemos advertir cómo la precariedad laboral que rodea a la clase trabajadora ha intentado ser explicada y justificada desde diferentes perspectivas. Sin embargo, ahora cabe descender, de la mano de Pérez-Infante (2015), a las forma concreta que han adoptado en nuestro mercado de trabajo con el fin de aproximarnos a la situación que rodea a la población trabajadora y a sus hogares.

En primer lugar, el empleo destaca en nuestro país por ser tremendamente fluctuante; resulta especialmente sensible a la actividad económica. Dicha sensibilidad se traduce en que, durante las fases de expansión económica, el empleo se incrementa en mayor medida que la actividad económica (PIB) y, en las fases de recesión económica, se retrotrae también en mayor grado. De modo que la presencia de una fase expansiva deriva en el incremento de la plantilla de trabajadores en las empresas y, la presencia de una fase recesiva, en su recorte. Como continúa dicho economista, el empleo en nuestro país es considerablemente **flexible**, al contrario de la rigidez esgrimida por parte de la mayoría de economistas y organismos económicos nacionales e internacionales. En consecuencia, durante las últimas décadas marcadas por la recesión económica, la tasa de desempleo ha estado sujeta a importantes convulsiones que han derivado en un incremento notable de

la misma. En el año 2012, la tasa de desempleo alcanza el máximo histórico de las últimas décadas llegando al 25,77%.

Gráfico: Evolución de la tasa de desempleo en España. Período 2000-2016.



Fuente: Elaboración propia a partir del INE.

Los principales elementos que han contribuido al desarrollo de ajustes por la vía del empleo cuando se producen cambios en la situación económica han sido nuestro modelo productivo y la fuerte incursión de la cultura de la temporalidad.

El **modelo productivo** vigente durante las últimas décadas ha consistido en una forma de crecimiento condicionada al desarrollo de actividades económicas que requieren un nivel de especialización tecnológico medio o bajo, tienen un fuerte carácter estacional y con frecuencia están asociadas al ciclo económico; como pudiera ser el vinculado al sector de la construcción. Este modelo de crecimiento ha facilitado la contratación de personas con bajo nivel formativo pero igualmente ha fomentado la preferencia empresarial por los ajustes de plantilla, ante las fases recesivas o depresivas, en detrimento de otras alternativas como la realización de inversión formativa de adaptación a las nuevas necesidades del mercado y/o el mantenimiento de la plantilla en el tiempo. Uno de los elementos que posibilita la conversión práctica de esta preferencia es el fuerte arraigo de la cultura de la contratación temporal en nuestro país.

La incursión de la **temporalidad** como forma de contratación ampliamente extendida en España fue inicialmente consecuencia de las políticas específicas adoptadas al respecto con el fin de incentivar el empleo. En 1984 se produjo una reforma normativa a partir de la cual la contratación temporal pasó a ser tremendamente flexible, sencilla y barata, expandiéndose consecuentemente entre las prácticas de contratación empresariales. Esta forma de contratación tuvo consecuencias negativas entre las condiciones de vida de la población trabajadora que implicaron desde la pérdida del poder adquisitivo, hasta la generalización de la incertidumbre pasando por el incremento de los accidentes laborales

y el descenso de la inversión formativa en el centro de trabajo. Si bien, como continúa Pérez-Infante, diferentes normativas legales han intentado frenar la temporalidad, dadas las consecuencias derivadas, las prácticas anteriores continuaron arrastrándose, aun de forma irregular, por la preferencia empresarial por esta forma de contratación y por la existencia de una falta de control administrativo y judicial en relación. La contratación temporal no se corresponde así con su regulación normativa sino con la aparente facilidad para su desarrollo en un marco administrativo y judicial visiblemente laxo y en un modelo productivo incentivador de la misma. Por lo que aunque la reciente crisis tuvo como efecto, durante los primeros años, un descenso de los mismo debido a la mayor destrucción de los empleos temporales, en el año 2014 vuelve a advertirse nuevamente que el nivel de rotación de las y los trabajadores supera al presentado en el año 2007 (Fernández, 2015).

Desde el inicio de la crisis hasta el año 2014 se ha incrementado, por su parte, el empleo a **jornada parcial** en más de medio millón de personas y el empleo a jornada completa en más de tres millones setecientos mil. Dado que tres cuartas partes de las personas empleadas bajo esta modalidad de jornada no lo son por voluntad propia, podemos encontrar una causa variada a este crecimiento: bien una apuesta por la estrategia de mantenimiento de la plantilla pero con reducción de la jornada laboral y salarial; bien una consecuencia de la reforma del año 2012 que flexibiliza este tipo de jornada al permitir el desarrollo de horas extra bajo este tipo de jornada. La apuesta por la jornada a tiempo parcial no resulta baladí ya que los salarios asociados a este tipo de jornada son frecuentemente menores que los percibidos por una jornada a tiempo completo por estar vinculados con empleos de menor calidad.

Nuestro mercado de trabajo se encontraba así marcado por la vulnerabilidad estructural de forma previa a la última crisis económica (Fernández, 2015). Sin embargo, la crisis ha venido a agravar la precariedad laboral, lo que ha tenido como efecto una mayor inestabilidad personal y socioeconómica. Como advierte de forma reciente Intermon Oxfam (2016), una de las manifestaciones más objetivas de los cambios acontecidos durante los últimos años viene de la mano de la **contención o retroceso salarial**, que ubica el nivel salarial por debajo del nivel de productividad. A raíz de la crisis económica, la desigualdad salarial en España se ha incrementado de forma notable debido a un mantenimiento o incremento de los salarios más altos pero, sobre todo, a un desplome de los salarios más bajos. Entre el año 2008 y el 2014, los ingresos se redujeron en un 28% para el 10% de la población peor pagada mientras que, quienes percibían los salarios más altos, prácticamente no vieron alterados sus ingresos salariales. Esta desigualdad salarial coloca a nuestro país en una situación especialmente desventajada en el ranking europeo siendo, en el 2014, el cuarto país con mayor desigualdad de renta; después de Irlanda, Serbia y el Reino Unido.

La bajada de los salarios ha golpeado con fuerza nuestro país, donde ha afectado prioritariamente a los hogares más vulnerables. No obstante, esta cuestión no ha sido dotada de la relevancia necesaria durante los primeros años de la crisis ya que, la fuerte destrucción de empleo de carácter temporal, que precisamente era aquel que habitualmente estaba vinculado con salarios más bajos, provocó un sesgo estadístico: el salario medio de la población trabajadora parecía haberse incrementado como

consecuencia de la reducción del empleo de salarios medios más bajos (Pérez-Infante, 2015). Como añade este último autor, el retroceso salarial se ha producido tanto en los salarios nominales como en los reales, por lo que la población trabajadora se ha empobrecido en un doble sentido: tanto como consecuencia de la reducción del importe salarial percibido, como en base a su menor capacidad adquisitiva. Un doble empobrecimiento que ha acabado por hacer saltar las alarmas sobre el riesgo de percibir bajos salarios y experimentar situaciones de pobreza (Davia, 2014). Especialmente en aquellos países donde mayor es la brecha de la desigualdad en las remuneraciones, se ha cerciorado la incidencia de los bajos salarios sobre la pobreza (Smeeding, 1997).

El resultado fue que, en nuestro país, los diferentes cambios en el contexto socioeconómico dieron por resultado un incremento de la vulnerabilidad y la precariedad de las y los trabajadores. Así, se constató que el grupo de los trabajadores pobres alcanzaba al 14,2% de la población (Fernández, 2015). Dado que, junto con los ingresos por trabajo, las rentas de protección social son aquellas que componen las principales fuentes de ingresos en los hogares, la mirada se dirigió asimismo hacia nuestro sistema de protección social. Sin embargo, los Estados de Bienestar se habían asentado sobre la base de que la pobreza había quedado circunscrita a ciertos grupos y colectivos excluidos del mercado laboral (Gárriz et al., 2012). Por lo que aquello que se advirtió fue, que nuestro modelo de protección social, no estaba lo suficientemente preparado para contemplar la protección de quienes se encontraban ocupados en el mercado laboral en un momento de ascenso de esta particular forma de pobreza. Particularmente, dada la segmentación de nuestro sistema de protección social (nivel contributivo, nivel no contributivo o asistencial), este se había focalizado en colectivos inactivos, como los jubilados, y en colectivos activos con largas trayectorias laborales (Fernández y Renés, 2014). Así se determinó que, los bajos salarios y la reducción de los gastos sociales, en un contexto de precarización del mercado laboral, fueron aquello que provocó el aumento del número de trabajadoras y trabajadores pobres (Medialdea y Álvarez, 2005).

4.1.3. Una primera aproximación a la pobreza laboral desde los bajos salarios

La constatación de la relación entre el empleo de bajos salarios y la pobreza no constituye una novedad a nivel internacional, ni nacional, cerciorándose incluso con anterioridad a la reciente crisis (OCDE, 1996a; Marx y Verbist, 1998; Simón, Fernández y Meixide, 2004; 2003). Los cambios económicos, tecnológicos y sociales, particularmente presentes desde los años setenta del pasado siglo, supusieron un incremento de la desigualdad salarial a nivel internacional aunque de forma muy particular para Estados Unidos. La acusada dualidad social presente en la sociedad estadounidense permitió advertir que las situaciones de empobrecimiento no solo eran consecuencia de la existencia de barreras al empleo (ya que el paro se situaba por debajo del 5%) sino también de la extensión de la precariedad laboral. Los empleos precarios tenían como resultado bajos ingresos y bajos derechos sociales; tenían como resultado pobreza. La pobreza ya no podía achacarse a la inactividad ni a la falta de esfuerzo personal en una sociedad cimentada sobre la meritocracia. La pobreza entre las y los trabajadores evidenciaba la *contradicción* americana (Levitan, Gallo y Saphiro, 1993). Con el objeto de denominar el problema

creciente de la inmersión de la pobreza entre las y los trabajadores americanos se creó la expresión *working poor*. De modo que, con anterioridad al paso al nuevo siglo, ya se venía avisando que la pobreza no se encontraba únicamente presente entre quienes se encontraban alejados del mercado laboral; se venía así advirtiendo que el desempleo no era la única fuente de pobreza ni, desde luego, la pobreza podía únicamente representarse entre las personas marginadas en el plano social y/o económico (Peña-Casas y Latta, 2004).

A pesar de que la implantación y extensión de los regímenes de bienestar supusiesen una disminución de las desigualdades en la distribución de la renta en los principales países industrializados y un alejamiento de la pobreza del mundo del empleo (Equipo de Investigación Sociológica, 1998a), la existencia de empleos mal retribuidos y el riesgo de pobreza ha convivido históricamente. No obstante, los años dorados de los Estados de Bienestar, definidos por el desarrollo económico, la creación cuantitativa y cualitativa de empleos y la alta protección social, condujo a que, en las sociedades europeas la pobreza estuviese más vinculada al desempleo (Smeeding, 1997). En el *Viejo Continente* ha predominado la *tradicional* equiparación entre pobreza e inactividad (Zubero, 2006).

A raíz de la progresiva implementación de políticas de flexibilidad y desregulación de los mercados europeos, esta *nueva pobreza*, que representa lo contrario a la inactividad (también responde a la denominación de *pobreza activa*), ha ido apareciendo cada vez con más fuerza en el escenario europeo (Peña-Casas y Latta, 2004). En España, se ha venido durante años avisando de la considerable segmentación de nuestro mercado de trabajo y del consecuente aumento de las dificultades de las y los trabajadores para escapar del riesgo de la pobreza a través de sus salarios (Equipo de Investigación Sociológica, 1998a; Manzanera-Román, Ortíz, Hernández-Pedreño, 2016). Esta relación entre empleo, trabajo, pobreza y (además) exclusión social, ha ganado incluso la atención de instituciones europeas que han reclamado la necesidad, no solo de crear empleos, sino de crear empleos de *calidad* (Comisión Europea, 2001), con el fin de abordar los problemas derivados de la flexibilidad laboral y atender el complejo problema de los *working poor* (Comisión Europea, 2002).

Con todo, ha sido a raíz de la última crisis socioeconómica cuando se ha acentuado dicho problema así como los estudios que vinculan bajos salarios con pobreza y sus efectos sobre las y los asalariados (Fernández, Meixide y Simón, 2013; Davia, 2014; Intermon Oxfam, 2016). Dado que los ingresos por trabajo constituyen el principal sustento de los hogares trabajadores, se ha cuestionado con fuerza las limitaciones del salario mínimo interprofesional (SMI) en nuestro país para salvar el umbral de la pobreza (Docampo et al. 2012). Son 1.100 euros lo que separa el salario mínimo interprofesional (9.172,80 euros) del umbral de la pobreza (8.011 euros) tomando como base una persona sola u hogar unipersonal. En consecuencia, con el fin de incrementar las condiciones de vida de la población trabajadora peor posicionada, se ha alegado la necesidad de su elevación (Docampo et al., 2014) aunque de forma paralela han estado presentes los argumentos en defensa de los bajos salarios, lo cuales alegan su impacto favorable sobre la reducción de la pobreza a través de la disminución del desempleo de larga duración o del impulso al empleo de perfiles poco cualificados (Bazen, Gregory y Salvedra, 1998; Lucifora y Salvedra, 1998).

La tradición investigadora en relación al estudio de la pobreza laboral ha estado fuertemente solapada con la referida a los bajos salarios. Con frecuencia se infería que los trabajadores pobres tenían por defecto salarios bajos y, a su vez, que quienes percibían bajas retribuciones salariales eran necesariamente trabajadores pobres, creandose una asociación muy directa entre un nivel salarial bajo y la presencia de pobreza laboral. Por lo que tanto en nuestro país como a nivel europeo se ha hecho un esfuerzo, durante los últimos años, por remarcar la distancia entre ambos fenómenos. En Europa, solo uno de cada diez trabajadores pobres se encuentra en dicha situación como consecuencia de su salario (Peña-Casas, 2005). Si bien en nuestro país la proximidad entre ambos fenómenos resulta más acusada, dista mucho de ser directa: en España, el 26,6% de quienes percibían bajos salarios se encontraban en situación de pobreza (Davia, 2014).

Por lo que aunque las y los trabajadores que perciben bajos salarios no pueden calificarse directamente como trabajadores pobres, y, los trabajadores pobres, no tienen porqué recibir necesariamente bajos salarios, que la asociación no sea directa no quiere decir que no tenga sentido la idea subyacente; más aun en nuestro país.

El mérito de los bajos salarios reside prioritariamente en que han sido determinantes en la visibilización de los *working poor* o trabajadores pobres. Los bajos salarios consiguen así trasladar la temática de la pobreza laboral a Europa y concretamente a nuestro país, donde se comenzó creando expresiones tales como *mileurista*⁵ y posteriormente *nimileurista*. Hasta el momento, la pobreza se creía un fenómeno circunscrito a la inactividad, por lo que no se había prestado prácticamente atención a la pobreza asociada a la participación laboral bajo el convencimiento de que se trataba de una realidad lejana, más propia de sociedades más desiguales y liberales como la estadounidense, la inglesa o incluso la francesa (Zalakain, 2006).

3.2.1. El hogar como primera respuesta a la no equiparación entre bajos salarios y pobreza laboral.

Como advierte Peña-Casas (2005), el hecho de que en los hogares *working poor* exista, por definición, al menos un miembro empleado, junto con el hecho de que algunos de los factores que generan la pobreza laboral, como los bajos salarios, apunten al alza, ha contribuido a centrar los análisis en el plano laboral, concretamente en el salarial, siendo, incluso, una de las conclusiones más interesantes y controvertidas, la advertencia de que el fenómeno de los trabajadores pobres no se encuentre siempre vinculado a los bajos salarios. Como continúa dicho autor, no solo no se encuentran siempre asociadas ambas cuestiones sino que, en la mayoría de los casos, la situación de pobreza de los hogares activos se debería al desajuste entre los ingresos y el tamaño del hogar. En general, la situación de pobreza de los hogares *working poor* no es resultado de un bajo salario sino de su insuficiencia para el número de personas que dependen del mismo.

La cuestión reside, entonces, y ante todo, en la incorporación como unidad de análisis al hogar. Mientras el estudio de los bajos salarios ha girado en torno al individuo y no ha

⁵ 16 de diciembre de 2006. Periódico *El País*.

tomado en cuenta el umbral de la pobreza sino el salario mediano de la economía, el origen y la comprensión de la pobreza laboral parte del reconocimiento de que, si bien el salario se obtiene a nivel individual, fruto de la participación en el mercado laboral, la situación económica final de la persona trabajadora no tiene necesariamente que corresponderse con el resultado directo de la participación laboral cuando se pone en relación con el hogar en el que reside. Por lo que si bien la pobreza laboral, al igual que la pobreza en un sentido genérico, admite un análisis tanto desde la perspectiva individual como del hogar, durante los últimos años se ha advertido la necesidad de analizar este fenómeno desde la perspectiva del hogar con la finalidad de desarrollar un camino investigador propio, independiente del referido al estudio de los bajos salarios, capaz de mostrar una realidad social igualmente diferenciada (Peña-Casas y Latta, 2004; Rcio, 2006; Zubero, 2006; Lohman y Andreb, 2008; Aragón et al., 2012; De la Cal, 2012)

La clave de la pobreza laboral reside en la presencia de otros factores que interrelacionan con los ingresos, como es la situación familiar: *“mientras que la situación de empleo se analiza en el plano de las personas, la mayoría de las veces no se puede entender la noción de pobreza más que en el ámbito de las familias”* (Ponthieux y Concialdi, 2001:178). Por lo que para medir la pobreza debe ponerse en relación la dimensión individual del empleo con la dimensión del hogar (Zubero 2006).

De este modo, aunque el peso de las rentas salariales sobre la renta total del hogar es elevado en nuestro país (Ayala y Sastre, 2005) y existe evidencia del condicionamiento de los salarios bajos sobre la situación de pobreza del hogar, también existe constancia de su no determinismo, ya que los hogares que escapan a dicha lógica superan a los que lo hacen (Peña-Casas y Latta, 2004; Marx y Nolan, 2013; Davia, 2014). La situación de pobreza de un hogar y la percepción de retribuciones salariales bajas son dos dimensiones diferentes.

En el complejo camino de advertir las posibilidades de convergencia y distinción entre la pobreza laboral y los bajos salarios, se han definido tres situaciones tipo que vinculan ambos fenómenos (García-Espejo e Ibáñez 2007). Dichas situaciones han sido acompañadas de diferentes matices que contribuyen a su explicación y facilitan advertir, ante todo, la complejidad de dicho fenómeno, por lo que la necesidad de su abordaje desde una perspectiva multidimensional.

En primer lugar aparece la situación más dramática de **pobreza laboral**, que es aquella que conjuga la pobreza en el hogar con la pobreza salarial, y que ha venido a acaparar la mayor parte de la atención académica. Dicha situación, en la que un salario bajo da lugar a un hogar trabajador pobre, llegaba al 4,4% de los hogares en nuestro país en el año 2012 (Davia, 2014). Detrás de esta situación de pobreza laboral se descubre la mayor vulnerabilidad de los hogares monoparentales con hijos/as dependientes (habitualmente encabezados por mujeres) así como aquellos formados por dos adultos en los que únicamente uno de ellos trabaja y pueden tener o no hijos/as dependientes (García-Espejo e Ibáñez 2007). En este sentido, se advierte como clave la intensidad laboral del hogar; factor igualmente constatado por otros autores a nivel nacional e internacional (Peña-Casas y Latta, 2004; Lohmann, 2006; Marx y Nolan, 2012). Las características del empleo parecen tener una menor influencia en la constitución de este tipo de situaciones.

La segunda posibilidad de configuración de un **hogar trabajador pobre** es resultado de salarios no bajos; aunque los salarios no resultan bajos, el hogar se encuentra en situación de pobreza. Esta situación, que alcanzaba al 4,8% de los hogares en el año 2012 (Davía, 2014), se explica esencialmente a partir de las características del hogar, concretamente a partir de la intensidad laboral y de la existencia de hijos/as dependientes (García-Espejo e Ibáñez 2007). Ambos factores han sido apuntados como clave para la comprensión de la pobreza laboral más allá del componente salarial (Lohmann, 2006; Aragón et al. 2012; Flores, 2013; Marx y Nolan, 2013). Por lo que la modificación de las características del hogar (intensidad laboral y ciclo vital familiar) modificarían la situación económica final del hogar.

Resultan menos fundamentales las variables laborales mereciendo en su caso apuntar la rotación laboral, el tamaño de la empresa y las características del trabajo y del contrato. Existe una mayor posibilidad de tener salarios no bajos pero vivir en hogares pobres si se ha cambiado de empleo durante el último año y se evita dicha situación si la empresa es mediana o grande, se desempeñan funciones de mando y si el contrato es de carácter indefinido (García-Espejo e Ibáñez 2007).

Finalmente, se añade una situación de **bajos salarios** pero no de pobreza laboral, la cual ha sido denominada, junto con la situación anterior, como “de frontera” por parte de que García-Espejo e Ibáñez (2007) por encontrarse en los márgenes entre la pobreza laboral y los bajos salarios. Así pues, esta situación, que viene a evidenciar la ruptura del determinismo salarial para con los trabajadores de bajos salarios, es aquella definida por la residencia en hogares no pobres a pesar de percibir bajos salarios. Esta circunstancia, que como venimos diciendo, no se trataría de una situación de pobreza laboral sino únicamente de bajos salarios, alcanzaba al 12,1% de los hogares (Davía, 2014). Como advierten García-Espejo e Ibáñez (2007), la representación de esta situación se encuentra fuertemente condicionada por el sexo de la persona empleada y el tipo de convivencia. Los perfiles más proclives de protagonizar este tipo de situaciones (percibir bajos salarios pero vivir en un hogar no pobre) son las mujeres que conviven con una pareja que también está empleada y las y los jóvenes no emancipados. El motivo radica en que si bien determinados colectivos presentes en estos hogares (mujeres y jóvenes) tienen una mayor tendencia a percibir una baja remuneración por su trabajo, no viven solos. Los ingresos por trabajo se suman y permiten que el cómputo total de ingresos por trabajo en el hogar no caiga por debajo del umbral de la pobreza. Las familias monoparentales (con hijos/as menores de edad) son, por tanto, poco representativas de esta situación.

La baja remuneración que perciben las mujeres y las y los jóvenes se encuentra fuertemente explicada por los recursos formativos y las características de los empleos desempeñados. La posesión de estudios universitarios y el desempeño de ocupaciones profesionales y técnicas (no manuales ni del sector servicios, agricultura o industria) constituyen una salvaguarda frente a los bajos salarios. Investigaciones nacionales e internacionales dibujan el nivel formativo como factor altamente explicativo de la posibilidad de desarrollar un empleo de bajo salario (Fernández, Meixide, Nolan, Simon, 2004; Marx y Nolan, 2013). El tamaño de la empresa también resulta relevante y existen más probabilidad de ser pobre a nivel individual pero no de hogar si se está empleado en

empresas de pequeño tamaño (hasta 10 trabajadores/as) que en grandes y medianas empresas.

En consecuencia, como advirtió Strengmann-Kuhn (2002), hay dos posibilidades de configurar de un hogar *working poor*:

1. Existe un bajo salario y no puede evitarse la pobreza a través del resto de ingresos presentes en el hogar.
2. Existe un salario no bajo pero que cae por debajo de la línea de la pobreza debido al contexto familiar.

De modo que la estructura del hogar resulta el principal factor explicativo de la pobreza entre las y los trabajadores en Europa (Strengmann-Kuhn, 2002). En el análisis de la pobreza laboral, al igual que en el de la pobreza, hay dos situaciones clave: la relación con el mercado de trabajo, que, en el caso de la pobreza laboral existiría, por defecto, al menos durante siete mensualidades al año, y la pertenencia a una familia. Si bien, como advertiremos en el capítulo contiguo, todo ello ha de comprenderse dentro del amplio escenario que conforman los regímenes de bienestar.

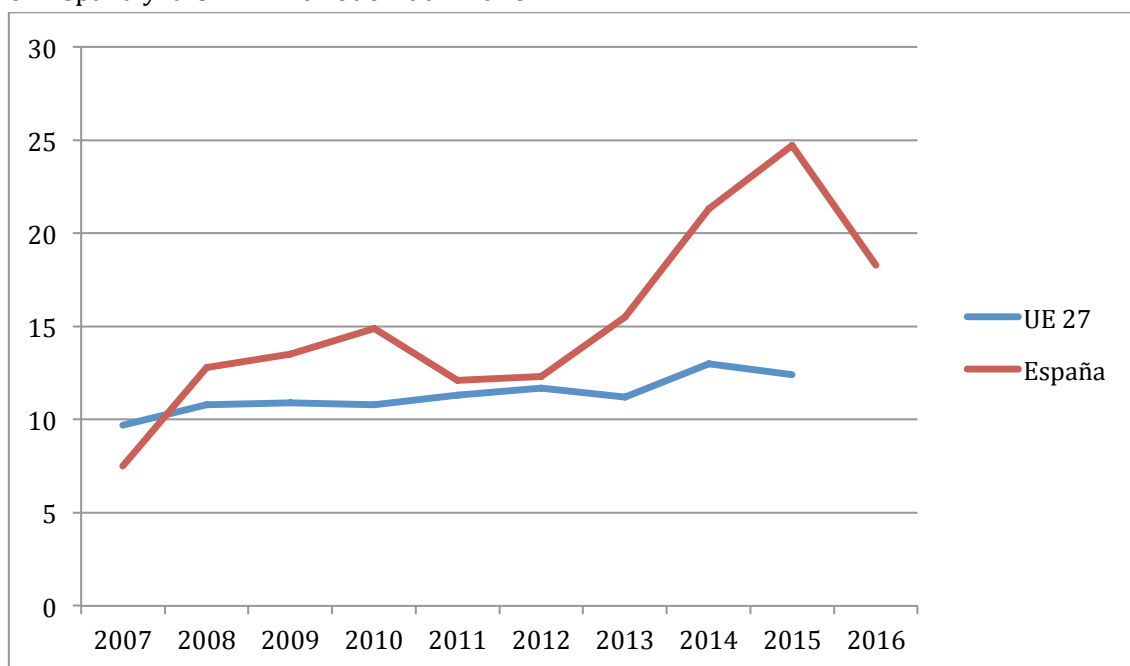
La perspectiva del hogar nos aproxima a una realidad socioeconómica que habitualmente difiere de la situación de la persona trabajadora en el mercado laboral. Ya en 1987 Levitan, Gallo y Shapiro (1993) advertían del indiscutible peso de la estructura y tamaño familiar en el análisis de los hogares *working poor*. Entonces, las familias monoparentales junto con el descenso de los ingresos, eran los dos aspectos que estos autores identificaban como los más desestabilizadores de los últimos años. La importancia de la estructura familiar como elemento de análisis de los *working poor* se remonta, así, al inicio de su conceptualización, estando presente en la legendaria obra "*Working but poor*" de estos autores.

Sin embargo, la combinación del nivel individual con el del hogar, supone precisamente el ocultamiento de las situaciones más desfavorecidas. Estas quedarían compensadas por el hogar siendo relativamente invisibles para las arquitecturas de protección social existentes (De la Cal, 2014). De igual modo, contemplar la pobreza laboral a través del hogar supone perpetuar la responsabilidad de los hogares para compensar la situación socioeconómica desfavorable de sus miembros más *débiles* así como el señalamiento de que la única salida para quienes tienen un salario bajo (o no tienen ningún salario), es aceptar una relación de dependencia con respecto a otros familiares (Peña-Casas, 2005).

5. Perspectivas de análisis de la pobreza laboral

Durante los últimos años, al hilo de la crisis iniciada en el año 2008, el riesgo de pobreza entre las personas y hogares trabajadores se ha agudizado de forma considerable en las sociedades europeas. Sin embargo, dicho riesgo no se ha presentado de forma uniforme. Como han venido documentando diferentes investigaciones, España se ha caracterizado por la presentación de unos niveles de pobreza laboral superiores a los del conjunto de la Unión Europea y la última década se ha traducido en un aumento de esta distancia (Aragón et al. 2012; Aragón et al., 2014; De la Cal, 2014). Mientras el riesgo de pobreza laboral pasó del 9,7% al 12,4%, desde el año 2007 al 2015, en la Unión Europea (27 países), en nuestro país, dicho indicador llegó prácticamente a triplicarse, pasando del 7,5% al 24,7% en el año 2015, cuando alcanzó su punto álgido. Un año después, dicha tasa desciende en 6,4 puntos porcentuales situándose, con todo, en el 18,3%.

Gráfico: Evolución del indicador de riesgo de pobreza laboral (*in-work at risk of poverty*) en España y la UE-27. Período 2007-2016⁶.



Fuente: Elaboración propia a partir de la EU-SILC Survey. Eurostat (2017).

Aunque en todas las investigaciones realizadas, la tasa de riesgo de pobreza resulta menor entre la población empleada que entre el resto de la población, el incremento del riesgo de pobreza laboral en Europa, sumado a la particular situación de nuestro país, ha llevado a cuestionar la validez del empleo como instrumento de salvaguarda frente a la pobreza a la par que a interrogarse sobre la pervivencia de su constitución como principal mecanismo de integración social (Zubero, 2006; Zalakain, 2006; Zalakain, 2014; Manzanera-Román, Ortíz, Hernández-Pedreño, 2016).

⁶ Datos no disponibles para la UE-27 para el año 2016.

Durante el extenso y notable camino de búsqueda de respuestas, las miradas se han centrado en esgrimir los factores explicativos de la pobreza laboral. Si bien en un primer momento la mirada se centró únicamente en los bajos salarios, resultado del incremento de la dispersión salarial fruto de la entrada de la flexibilidad y de la configuración de nuevos puestos de trabajo facilitadores de la fragmentación del mercado laboral, posteriormente fue advirtiéndose que no era posible explicar la pobreza laboral a través de un único factor. La pobreza laboral era *más* que bajos salarios. La pobreza laboral fue dotándose de diferentes factores explicativos y adquiriendo entidad propia tanto a nivel internacional, como posteriormente en nuestro país. Se advirtió que, la pobreza laboral era, ante todo, un fenómeno complejo resultado de la interrelación de varios factores (Comisión Europea, 2002; Peña-Casas y Lata, 2004; Lohmann y Andreb, 2008; Aragón et al., 2014) y se aceptó la noción de *working poor* o trabajadores pobres como categoría social (Gárriz et al., 2012).

En el año 2002 la Comisión Europea ya advertía de la necesidad de contemplar, además del salario percibido por la persona trabajadora, los restantes ingresos del hogar (tanto ingresos por trabajo no asalariado como otro tipo de ingresos como los derivados de las transferencias sociales), el tamaño del hogar y sus características (intensidad laboral, miembros dependientes). En el mismo sentido Peña-Casas y Latta (2004), en una investigación monográfica sobre las y los trabajadores pobres en la Unión Europea, remarcaban dicha complejidad y, en consecuencia, la dificultad de su abordaje. Esta pareja investigadora señalaba que la pobreza laboral conjugaba las habilidades personales del individuo (actividad) con las características de sus hogares (ingresos, tamaño). Junto a esto advertían que, este fenómeno, tenía que ser considerado bajo la lupa de las complejas relaciones que entrelazan lo económico, laboral, social y fiscal, tanto en el plano nacional como en el regional. Con todo, dado que la diferencia entre los hogares pobres (no trabajadores) y los hogares trabajadores pobres (*working poor*) reside en su situación de actividad, señalaba resulta esencial analizar la calidad del empleo ocupado. Por su parte, Lohmann y Andreb (2008) advierten de la necesidad de concebir la pobreza laboral en la Europa occidental como el resultado de la interrelación entre la estructura de la economía y del mercado laboral, la composición del hogar y la baja intensidad laboral, las características individuales y los factores institucionales. Todas las investigaciones fueron así coincidentes en el descubrimiento de una serie de factores explicativos que requerían de la contemplación de los mercados en el mercado de trabajo y del papel del conjunto de agentes de bienestar social desde una perspectiva sociolaboral. Bajo esta renovada concepción de la pobreza laboral, se advirtió al mismo tiempo la necesidad de contemplar dicho fenómeno en cada contexto. El diferente peso de cada factor explicativo en cada sociedad (laborales, sociales, hogares y transferencias y derechos sociales) dimensionaría y configuraría diferentes tipologías o perfiles de riesgo de *working poor* (Frazer y Marler, 2010).

Los pasos desarrollados y los resultados obtenidos lograron así romper con las limitaciones anteriores vinculadas con las investigaciones monográficas sobre el empleo de bajos salarios. Los últimos años han servido para evidenciar que la pobreza se encuentra presente entre capas cada vez más amplias de trabajadores y que además los factores que la sostienen son diversos y complejos (Marx y Nolan, 2013), si bien se

encuentra estrechamente asociados a la precarización del mercado laboral (Mendialdea y Álvarez, 2005).

Debido a que tanto la misma definición de pobreza laboral como sus factores explicativos siguen sin estar cerrados ya que, en base a aquello que definamos, el problema variará de forma espectacular (De la Cal, 2014), las diferentes aproximaciones a este fenómeno han servido particularmente romper con las rigideces presentadas en Europa en relación al entendimiento de la pobreza a través de la inactividad (Zubero, 2006).

Se ha recuperado el recuerdo de que *“la disociación entre pobreza y empleo no ha sido la regla general”* (Gárriz et al., 2012:6). Antes del advenimiento de la condición salarial, como principal condición de integración social, la situación de pobreza de los trabajadores y sus hogares no distaba mucho de las de los pobres no trabajadores (Castel, 1997). Precisamente fueron las investigaciones sobre las condiciones de vida sobre los trabajadores y sus testimonios (Engels, 1845; Hobsbawn, 1987; Thompson, 1989) aquello que nos ayudan hoy a advertir los importantes avances conseguidos de manera análoga que a forzar la necesidad de comprender la pobreza laboral en nuestros días, en una situación que difiere tanto de uno como de otro extremo. No obstante, dado lo relativamente reciente de la entrada de la pobreza laboral en nuestra sociedad, a nivel cuantitativo y cualitativo, y a la necesidad previa de definir y llegar a un cierto consenso sobre sus factores de riesgo y perfiles representativos, quienes han descendido a la realidad social para recoger el testimonio que acompaña a quien trabajando no puede superar el umbral de la pobreza en las sociedades postindustriales, o, han optado por integrar una mirada multidimensional capaz de comenzar a documentar las diferentes repercusiones de la experimentación de esta particular forma de pobreza, han sido, de acuerdo a la literatura revisada, los menos. Además, con frecuencia, han sido los testimonios de los profesionales con contacto directo con la realidad social aquellos que han contribuido a visibilizar esta nueva categoría social (Riudor et al., 2012; Manzanera-Román, Ortíz y Hernández-Pedreño, 2016). Por lo que la finalidad de la presente tesis doctoral se advierte como una oportunidad única de analizar y valorar las formas en las que conectan y se manifiestan los diferentes factores de riesgo que a continuación se presentan.

Aquellos factores explicativos que han venido a explicar y comprender la forma en la que se presenta la pobreza laboral en nuestra sociedad vienen de la mano de Aragón y el resto del equipo investigador (2012). Dichos factores, ordenados en torno a cuatro grandes grupos (laborales, sociales, hogares, transferencias y derechos sociales) son el resultado de los últimos avances realizados en la materia tanto a nivel nacional como internacional. Por lo que su exposición será complementada con las contribuciones realizadas en otros países.

Tabla: Factores condicionantes de la pobreza laboral en España.

Laborales	Sociales	Hogares	Transferencias y derechos sociales
Situación profesional	Sexo	Intensidad laboral	Servicios sociales
Tipo de contrato	Edad	Nº de cohabitantes económicamente dependientes	Transferencias sociales
Tipo de jornada	Nivel educativo		Marco de derechos laborales
Bajos salarios y salario mínimo interprofesional	Nacionalidad		
	Diversidad funcional		

Fuente: Aragón, Cruces, De la Fuente, Martínez y Otaegui (2012).

5.1. Factores laborales

El primer grupo, referido a los factores laborales, se recogen cuestiones tales como la situación profesional, el tipo de contrato, el tipo de jornada laboral, la presencia de bajos salarios y el Salario Mínimo Interprofesional.

En lo referido a la situación profesional, el **autoempleo** ocupa la primera posición. Diversas investigaciones a nivel nacional e internacional avisan del particular riesgo de pobreza que ronda a este colectivo de forma comparada con las y los trabajadores asalariados (García-Espejo e Ibáñez, 2007; Ponthieux, 2001; Lohmann, 2006; Marx y Nolan, 2013). En España la distancia entre autónomos y asalariados se presenta con especial fuerza. Los trabajadores autónomos en situación de pobreza en nuestro país eran más de doble que los asalariados (12,3% y el 35,5% respectivamente). Una distancia que colocó a nuestro país en una situación ciertamente desventajada a nivel internacional. La tasa de pobreza entre los trabajadores autónomos españoles (35,5% en el 2012) solo era superada por la de Rumanía (54%). En Europa dicha tasa se reducía al 23% (Aragón, Cruces, De la Fuente, Martínez y Otaegui, 2014).

La especial proximidad del autoempleo a la pobreza laboral reside en la combinación de una elevada inestabilidad de ingresos por trabajo con una baja protección socioeconómica. Una conjunción que deriva, no solo en un mayor riesgo de pobreza laboral de forma comparada con los asalariados sino en que, con frecuencia, las situaciones de pobreza que experimentan son más acusadas (Marx y Nolan, 2013).

En lo relativo al tipo de contrato laboral, los **contratos temporales** detentan una menor fuerza protectora frente a la pobreza laboral que aquellos de carácter indefinido. El contrato de trabajo por tiempo indeterminado era aquello identificado con la máxima estabilidad que permitió sentar las bases de la sociedad salarial (Castel, 1997). Como ya hemos podido advertir, el mercado de trabajo español destaca por integrar la temporalidad en la contratación como característica indiscutible (Pérez-Infante, 2015). A pesar de que la crisis ha tenido, como efecto secundario, la destrucción de buena parte de

los empleos temporales, dicha modalidad de contratación sigue presente entre buena parte de las y los trabajadores españoles. Es más, en el año 2014, España ocupaba el segundo puesto en el ranking europeo de tasas de temporalidad, solo situada por detrás de Portugal. En dicho año, un cuarto de las personas asalariadas en nuestro país tenía un contrato temporal; de las cuales, el 16,2% se encontraban bajo el umbral de riesgo de pobreza. Un porcentaje que se reducía al 5,4% para los trabajadores con contratos indefinidos (Aragón, Cruces, De la Fuente, Martínez y Otaegui, 2014). El carácter ocasional, estacional o temporal de este tipo de contratos deriva en ingresos por trabajo ocasionales, estacionales o temporales, lo que incrementa el riesgo de pobreza en el hogar. Si bien la ausencia de empleo no deriva de forma directa en situaciones de pobreza debido a la presencia de mecanismos amortiguadores como son los sistemas de garantía de ingresos y la familia (Pérez-Eransus, 2011).

Por su parte, el tipo de jornada nos conduce hacia el empleo a **tiempo parcial** como factor de riesgo de pobreza laboral. Aunque el riesgo de pobreza laboral entre las y los trabajadores a tiempo parcial varía considerablemente entre países, de acuerdo a la calidad de dichos empleos, este tipo de contratos integra un especial peligro en nuestro país por estar especialmente vinculados a la precariedad (Aragón, Cruces, De la Fuente, Martínez y Otaegui, 2014). Existe además una estrecha relación entre el trabajo a tiempo parcial involuntario y/o de atención (cuidado) y el riesgo de pobreza laboral siendo, las mujeres, en consecuencia, quienes se enfrentan a un riesgo particularmente alto (Horemans y Marx, 2013). Como continúan estos últimos autores, cuando existe una gran distancia salarial en relación a los trabajos a tiempo completo y no existe un apoyo directo por parte del Estado (en forma de servicios de ayuda a la conciliación o a modo de transferencias económicas directas), los hogares trabajadores enfrentan un mayor riesgo de devenir en hogares trabajadores pobres. Al bajo ingreso general por trabajo, se le adhiere una menor probabilidad de percibir algún tipo de transferencia económica. Además, quienes participan bajo esta forma de trabajo, son más proclives a perder su puesto de trabajo. En nuestro país, en el año 2012, el 18,5% de las personas que estaban empleadas bajo esta modalidad de contratación se encontraban en riesgo de pobreza (Aragón, Cruces, De la Fuente, Martínez y Otaegui, 2014).

Entre los factores laborales susceptibles de configurar situaciones de pobreza laboral, destaca igualmente la percepción de **bajos salarios**. Como hemos venido evidenciando, la literatura sobre pobreza laboral ha estado estrechamente vinculada a los bajos salarios buscando en este factor las claves para explicar la expansión de la misma. Si bien se han obtenido evidencias de que los bajos salarios integran poder explicativo de la pobreza laboral, también se ha constatado que se trata de realidades diferenciadas (Peña-Casas y Latta, 2004).

Con todo, durante los últimos años hemos asistido a un retroceso salarial y a un incremento del empleo de bajos salarios que ha dado por resultado un incremento de la desigualdad palpable en el empobrecimiento de parte de la población trabajadora en nuestro país (Davia, 2014; Pérez-Infante, 2015; Intermon Oxfam, 2016).

Si bien la crisis ha sido en buena medida responsable, la expansión de los bajos salarios a nivel nacional e internacional, también se advierte con anterioridad a la misma. Dicho

retroceso o contención salarial se ha justificado en base a descompensaciones entre la oferta y la demanda, tanto a nivel cuantitativo como cualitativo. Entre otros, se advierte que el mercado de trabajo cada vez resulta más exigente a nivel de cualificación pero también se apunta hacia la apertura global de la economía o las nuevas formas de organización del trabajo como responsables de la expansión de los empleos de bajos salarios (Lucifora et al., 2005). La detección del fenómeno de los bajos salarios tiempo atrás ha permitido profundizar no solo entre sus (complejas) causas sino también entre los perfiles de riesgo que suelen acompañar a este tipo de empleos mal retribuidos. Entre estos destacan las personas con bajo nivel formativo pero también los jóvenes, los miembros de minorías étnicas y las mujeres (Lee y Sobeck, 2012).

Aunque buena parte de las claves del progresivo crecimiento del empleo de bajos salarios se encuentra en el mercado, como nos recuerdan investigadores diversos (Smich, 2012; Aragón, Cruces, De la Fuente, Martínez y Otaegui, 2012) la respuesta se encuentra asimismo entre las instituciones laborales. Se advierte así de la relevancia de la regulación del **salario mínimo** pero, al mismo tiempo, de la gran relevancia de los derechos laborales, el acceso a los servicios sociales y las transferencias sociales a las que pudieran tener acceso las personas ocupadas y compensar su situación en el mercado laboral. Estas cuestiones son englobadas por parte de Aragón et al. (2012) bajo la denominación de “transferencias y derechos sociales”, ubicadas de forma separada a los factores laborales.

Así pues ahora cabe recordar, dentro de los factores laborales, la importancia del Salario Mínimo Interprofesional como ciertamente condicionante de la distribución salarial, si bien existen diferentes debates en torno a su efectividad en relación a la incidencia de los bajos salarios ya que se encuentran ventajas y desventajas tanto de su posicionamiento muy bajo o muy elevado. En este último sentido se advierte que, el establecimiento de salarios mínimos elevados suele tratar de ocultar déficits en la negociación colectiva (Davia, 2014). Con todo, en nuestro país resulta demasiado bajo impidiendo con demasiada frecuencia evadir la pobreza laboral (Docampo et al., 2014). En España, el 12,3% de la población asalariada tenía un salario igual o inferior al SMI (Aragón, Cruces, De la Fuente, Martínez y Otaegui, 2014).

5.2. Factores que dan lugar a perfiles sociales

En un segundo momento dicho equipo investigador contempla una serie de características sociodemográficas que condicionan fuertemente el acceso y el tipo de participación laboral y posicionamiento social. De estos factores sociales se deriva la siguiente relación de perfiles.

El primero de los perfiles sociales tiene **rostro masculino**. Al contrario de lo que podríamos inferir a consecuencia de la pervivencia de la desigualdad de género en todos los ámbitos vitales, y, específicamente, en el ámbito laboral, las mujeres que trabajan se encuentran en una posición menos mala que los hombres empleados. El 11% de las mujeres empleadas se encuentra en situación de pobreza mientras que el 14% de los hombres que trabaja lo hace (Aragón, Cruces, De la Fuente, Martínez y Otaegui, 2014). El motivo lo encontramos en la habitual complementariedad del empleo de la mujer en

relación al conjunto del hogar. Aunque en el estudio del empleo precario se ha cerciorado el distinto significado estructural que este tipo de empleo comporta para las mujeres (Laparra, 2006), la aproximación a la pobreza laboral desde la óptica del hogar y no individual es aquello que provoca un menor riesgo de pobreza laboral femenina. Desde esta perspectiva de la complementariedad se ha advertido que los hogares en los que hay mujeres que obtienen ingresos por trabajo son menos pobres que aquellos en los que no lo hacen (Aragón, et. al. 2014). Así, este es uno de los casos de frontera que García-Espejo e Ibáñez definían como *“la de aquellos trabajadores con salarios bajos pero cuyas características familiares les apartan de la pobreza”* (2007:42). Los ingresos totales del hogar serían los que ocultan la situación de desventaja que ocupan las mujeres, de acuerdo a su género, en el mercado de trabajo. Precisamente el ocultamiento de la pobreza femenina tras el hogar ha sido una de las críticas que ha acompañado de forma tradicional a la metodología de medición de la pobreza a través del hogar (Espino, 2007). Sin embargo, el ocultamiento de su situación de vulnerabilidad podría ser doble en el estudio de la pobreza laboral siendo también la responsabilidad de la metodología utilizada. La utilización de una categoría de persona trabajadora demasiado restrictivas tendrían como resultado la no visibilización de los colectivos más vulnerables en el plano sociolaboral, como pudiera ser el caso de las mujeres (De la Cal, 2014).

El segundo de los perfiles sociales está marcado por la **nacionalidad**. El posicionamiento de las y los trabajadores en el mercado de trabajo se encuentra igualmente marcado por el origen nacional ya que, dicho mercado, discrimina a la población trabajadora en función de tal factor relegando, con frecuencia, a la población de origen extranjero a empleos temporales, que requieren baja cualificación y por los que, con demasiada frecuencia, se obtienen bajos salarios (Escolar, 2015). A pesar de la divergencia de perfiles de los trabajadores que desempeñan empleos de bajos salarios a nivel internacional, uno de los factores comunes es el rasgo étnico (Lee y Sobeck, 2012).

El período de crecimiento económico y de creación de empleo que caracterizó a nuestro país desde los años noventa hasta el inicio de la crisis económica y que convergió con la afluencia de corrientes migratorias que tuvieron por destino el Estado español no fue parejo a una disminución de los empleos de bajos salarios sino que precisamente durante dicho período la segmentación del mercado de trabajo se vio acentuada, concentrando entre el sector que contenía los *malos* empleos a la población de origen extranjero (Muñoz de Bustillo y Antón, 2011; Davia, 2014). Además, como hemos podido advertir a través de la colaboración reciente en una investigación sobre la población inmigrante en nuestro país, la crisis no ha venido sino a deteriorar la posición de la población inmigrante en relación al mercado laboral, poniendo en riesgo los alcances en materia de integración conseguidos durante los años previos (Zugasti y Azcona, 2014).

Por su parte, la presencia de miembros con **discapacidad funcional** también se establece como factor de riesgo de pobreza laboral. La mayor atribución del riesgo de pobreza a las personas con discapacidad no resulta una cuestión novedosa sino que forma parte de los colectivos tradicionalmente asociados a la pobreza no activa. En nuestro país, las personas con discapacidad integran una tasa de pobreza que prácticamente duplica a la del resto de la población (Rodríguez-Cabrero, 2012). La novedad reside en su contemplación como colectivo potencialmente activo. En este sentido, los avances sociales y normativos

encaminados a su inserción social laboral de las últimas décadas parecen seguir siendo limitados en cuanto al evite de la pobreza entre los hogares que integran miembros con algún tipo de discapacidad funcional (Escolar, 2015). Comprender la asociación específica entre la pobreza y la discapacidad requiere, de forma inevitable, ampliar el rango de mira. Bajo un enfoque multidimensional es posible advertir que estos hogares no solo encuentran mayores dificultades de inserción laboral y una peor situación salarial que el resto de la población (Hernández-Díaz y Millán, 2015) sino que además su mayor empobrecimiento, en relación a los hogares sin miembros con discapacidad, viene de la mano de su mayor dificultad para costear tratamientos, apoyos técnicos o fármacos específicos (Benach y Muntaner, 2010). Con todo, la crisis ha tenido una mayor afección en términos de empobrecimiento para la población general.

El siguiente perfil de riesgo lo configuran las personas con **bajo nivel formativo**. Diversos estudios inciden en la importancia del nivel formativo en la época postindustrial y en la experimentación de situaciones de pobreza laboral a partir del señalamiento de una relación inversa entre el riesgo de pobreza laboral y el nivel formativo: a mayor formación, menor posibilidad de presentar situaciones de pobreza laboral (Peña-Casas y Latta, 2004; García-Espejo e Ibáñez, 2007; Marx y Nolan, 2013). En España, dicha premisa cobra especial fuerza ya que, el riesgo de pobreza laboral entre los ocupados que habían alcanzado como máximo la educación secundaria, era cinco veces superior al presentado en el conjunto de la Unión Europea (Aragón, Cruces, De la Fuente, Martínez y Otaegui, 2012).

La fuerte presencia de abandono escolar en nuestro país, ciertamente reducida durante los últimos años pero con un largo recorrido durante épocas pasadas, especialmente durante el espejismo de la bonanza (superaba el 30% en la época de crecimiento económico), sumada a un mercado de trabajo excesivamente dependiente de sectores intensivos que requerían de mano de obra *descualificada* (Arnal, Finkel, Parra, 2013), ha conducido a que, en el Estado español, la tasa de pobreza, sea más de tres veces superior entre las personas con bajo nivel formativo que entre aquellas que detentan un nivel formativo superior. El 19,8% de las personas con menos formación están en riesgo de pobreza frente al 6,2% de quienes tienen una formación superior (Aragón, Cruces, De la Fuente, Martínez y Otaegui, 2012).

Esping-Andersen (2002) ya advertía que los requisitos necesarios para el acceso a un empleo de calidad eran crecientes en la época postindustrial y la posibilidad de mantener a una familia con un empleo de baja calidad, menos probable. Así, en la sociedad posindustrial se ha advertido que la falta de cualificación conduce, en buena parte de los casos, hacia situaciones de marginación laboral y social (Alonso, Fernández-Rodríguez y Nyssen, 2009). Dada la especial vulnerabilidad de las personas con bajo nivel formativo, se ha criticado el hecho de que la mayoría de las políticas de la Unión Europea hayan centrado durante los últimos años su atención en conducir hacia el mercado laboral a los perfiles con niveles formativos más bajos (Marx y Nolan, 2012).

El reconocimiento del particular riesgo de pobreza, entre las personas ocupadas con menores niveles formativos, no ha impedido la constatación de la existencia de riesgo entre los perfiles educativos contrarios. Se ha advertido la presencia de grupos altamente

formados sin la oportunidad de construir una carrera laboral basada en la coherencia y guiada por el progreso (Standing, 2014). Aunque en el conjunto de la UE las tasas de riesgo de pobreza laboral entre las personas con niveles formativos altos, equivalentes a la tenencia de educación superior, es inferior a la presentada por el conjunto de la población ocupada, el potencial de las credenciales educativas de proteger frente a la pobreza varía de forma sustancial entre países. Mientras en unos (Malta, Croacia, Rumanía) apenas existen personas pobres ocupadas con estudios universitarios, en otros, como el nuestro (España, Austria, Grecia, Gran Bretaña), encontrar universitarios trabajadores y pobres resulta más frecuente. El riesgo de pobreza entre los trabajadores universitarios resulta mayor en nuestro país que en el conjunto de la Unión Europea (Aragón, Cruces, De la Fuente, Martínez y Otaegui, 2012).

Al igual que para explicar el peso de los empleos de bajos salarios en una economía, la presencia de pobreza entre la población ocupada universitaria es susceptible de justificarse a través de los argumentos que alegan un desajuste entre la oferta y la demanda (Davia, 2014). En esta línea se ha reconocido que, el hecho de contar con un nivel formativo superior, no siempre se adecúa a las necesidades de la economía (Alonso, Fernández-Rodríguez y Nyssen, 2009). Así, estos últimos autores han problematizado las actuales relaciones entre la enseñanza universitaria y el mercado laboral ya que, aunque existen mayores posibilidades de incorporación laboral cuando se poseen recursos formativos, no puede traducirse directamente en éxito de inserción, tal y como podía hacerse durante épocas previas en las que la tenencia de una trayectoria formativa prolongada y exitosa era sinónimo de incorporación laboral exitosa (lo que Casal denomina *trayectorias de éxito precoz*). Hoy el *precarizado* se encuentra en buena medida definido por la sobrecualificación en relación al empleo desempeñado o a aquel al que se puede aspirar (Standing, 2014); lo que provoca igualmente como efecto una subida del nivel general formativo exigido para el acceso a un empleo (sin necesidad de que exista coherencia entre el nivel educativo y el tipo de empleo); lo que, a su vez, tiene por efecto la exclusión de las y los trabajadores poco formados (Castel, 1997).

Finalmente, el cuarto de los perfiles sociales se encuentra atravesado por la variable etaria. La complejidad de inserción y desarrollo de trayectorias laborales continuadas de las personas situadas en los **extremos de la franja etaria** (jóvenes y mayores de 55 años) complican su posicionamiento fuera del espacio de la pobreza. La precaria situación laboral de estos grupos de edad conduce a que el 11,2% de las personas jóvenes (entre 16 y 29 años) y el 13,3% de las de mayor edad (mayores de 55 años) se encontrasen en situación de pobreza (Aragón, Cruces, De la Fuente, Martínez y Otaegui, 2012)

Los problemas de empleo que rodean a los *trabajadores mayores* fomentó hace ya dos décadas su constitución como nueva categoría socio-laboral (Susó, 1997) equiparándose, al igual que en el caso juvenil, a una etapa de transición. Como continúa esta autora, los cambios en el mercado de trabajo y las estrategias de gestión pública y empresarial de la fuerza de trabajo han dado por resultado no solo una *descronologización de las etapas del ciclo de la vida activa* sino un importante deterioro de las condiciones laborales, las cuales han resultado cada vez más precarias generando una nueva etapa intermedia de transición hacia la inactividad. Castel (1997) ya avisaba de que las necesidades empresariales de *flexibilidad interna*, basadas en una adaptación de las calificaciones de

los trabajadores a las necesidades de la economía, que con frecuencia pasaban por actualización tecnológica, tenían por resultado una invalidación de los trabajadores más mayores por su presumible menor capacidad para el reciclaje formativo. Los trabajadores mayores han sido así identificados con lo caduco y como parte del estancamiento siendo los candidatos más susceptibles de ser apartados del trabajo a través de los continuos reajustes que realizan las empresas (Sennett, 2000). Además, dicho tránsito hacia la inactividad, en nuestros días, cuenta con una menor protección socioeconómica debido a las modificaciones normativas en materia de protección de garantía de mínimos aplicadas durante los últimos años, que han venido a endurecer los requisitos de entrada a las prestaciones elevando la edad mínima de acceso⁷. Las acciones de las instituciones del Estado de Bienestar se encuentran, en buena medida, destinadas a la ruptura y prevención de la dependencia (Sennett, 2000), especialmente de los pobres capaces; lo que ha supuesto un importante impacto social y económico para las y los trabajadores más mayores (Cano, 2015).

En lo referido a los trabajadores más jóvenes, el elevado desempleo juvenil que ha perseguido a los jóvenes españoles durante los últimos años pone de relieve las grandes dificultades de este grupo social para ingresar o mantenerse en el mercado de trabajo. Eurostat (2016) nos revela que, en enero de 2016, el 45% de los menores de 25 años se encontraba en desempleo en España frente al 18,8% de los mayores de dicha edad. En la misma fecha, en la Unión Europea, la tasa media de desempleo de las personas menores de 25 años descendía al 19,7% y de los mayores de dicha edad al 7,8%. Por lo que aunque podemos observar una tendencia generalizada a la mayor incidencia del desempleo juvenil, en España resulta mucho más acusada.

Casal (1997) ya daba cuenta de la dificultosa relación de los jóvenes con el empleo a la par que advertía que el problema juvenil resultaba heterogéneo y trascendía del desempleo. Este autor dibuja, en consecuencia, una serie de itinerarios tipo que describen las formas más habituales de aproximarse al mercado laboral y de insertarse en el mismo con objeto de presentar la heterogeneidad de relaciones que los jóvenes mantienen con el empleo a través de sus primeros contactos con el mercado laboral. Además, dado que en sociedades como la nuestra (países del Sur de Europa) el empleo se erige no solo como fuente para la obtención de ingresos sino como delimitador de la emancipación de la familia de origen, Casal presta atención a las posibilidades de emancipación habitualmente asociadas a las diferentes formas de inserción laboral. Dicha interrelación entre posicionamiento individual en el mercado de trabajo y la situación familiar resulta clave en la configuración de los hogares *working poor* (Zubero, 2006) y es precisamente aquello que da lugar a las diferentes situaciones de pobreza y/o pobreza laboral (García-Espejo e Ibáñez, 2007).

Los itinerarios que describe Casal son seis: las trayectorias de éxito precoz, las trayectorias obreras, las trayectorias de adscripción familiar, las trayectorias de aproximación sucesiva, las trayectorias de precariedad y las trayectorias de bloqueo o desestructuración.

⁷ Modificación del *subsidio para trabajadores mayores de 55 años*, antes para mayores de 52 años, a raíz de RDL 20/2012 en materia de desempleo.

Las *trayectorias de éxito precoz* se encontraban definidas por itinerarios formativos con resultados positivos (prolongación de la formación académica hacia carreras profesionales o incluso estudios profesionales de grado medio), sin rupturas y guiados por elevadas expectativas que desembocaban en una inserción temprana y exitosa (acorde con las expectativas) en el mercado laboral. La emancipación familiar no era necesariamente un elemento que acompañase de forma directa a esta inserción laboral temprana. Durante los años sesenta y setenta la mayoría de los jóvenes seguían este tipo de trayectorias, ya que los estudios universitarios estaban poco extendidos y el mercado laboral resultaba muy permeable para quienes tenían titulaciones superiores. Los jóvenes que siguieron las trayectorias de éxito precoz fueron quienes conformaron las *nuevas clases medias* en España pudiendo llegar a conformar nuevos hogares (distintos a su hogar de origen) trabajadores no pobres. Sin embargo, a día de hoy, el acusado desempleo juvenil sumado a un mercado laboral que oferta puestos laborales precarios ha puesto de manifiesto que, aun quienes prolongan su carrera académica y obtienen credenciales universitarias, no siempre encuentran puestos de trabajo coherentes con su nivel formativo o, incluso un puesto de trabajo; llegándose a calificar la Universidad como “fábrica de parados” (Martín-Moreno y De Miguel, 1979).

Las *trayectorias obreras* eran aquellas en las que los jóvenes tenían un escaso nivel de cualificación profesional y su inserción laboral se encontraba condicionada por los huecos del mercado laboral (construcción, sector servicios), no por preferencias personales. Dado que carecían de formación estaban destinados hacia trabajos manuales y poco cualificados, frecuentemente asociados a los cambios en el mercado de trabajo, que tenían su reflejo en la configuración de trayectorias discontinuas. Las ofertas de empleo condicionaban así su trayectoria laboral y configuraban perfiles laborales vulnerables de percepción de bajos salarios. Con todo, la emancipación familiar se realizaba de forma temprana, casi paralela a la inserción laboral.

Las *trayectorias de adscripción familiar* se basan en la herencia del negocio familiar por parte de los hijos, lo que también implica una herencia de la clase social a la que se encuentra adscrita la familia. La inserción laboral a través de este tipo de trayectorias habitualmente no se encuentra vinculada al desarrollo de formación postobligatoria, por lo que el tránsito al empleo resulta precoz. La emancipación familiar resulta también precoz aunque no necesariamente sigue los patrones tradicionales de emancipación. En caso de emancipación, existiría un elevado riesgo de reproducción de la pobreza laboral, en caso de existencia en la familia de origen. Este tipo de trayectorias no están muy extendidas pero resultan frecuentes en el sector agrícola-ganadero, en el comercio al detalle, en la venta ambulante y en talleres de reparación o servicios. En España se ha constatado que la inmovilidad social resulta alta, particularmente para los pequeños empresarios agrícolas (Marqués-Perales y Herrera-Usagre, 2010).

Las *trayectorias de aproximación sucesiva* comienzan por altas expectativas profesionales que se van ajustando de forma progresiva como consecuencia del contacto con el mercado laboral a partir de experiencias laborales que se mueven entre el éxito y el fracaso. Habitualmente, el contacto inicial con el mercado laboral se produce a través de fracasos laborales pero conforme se incrementa la experiencia laboral, se va produciendo una inserción laboral a partir de la mejora gradual de la situación laboral. La inserción laboral

satisfactoria no es ni mucho menos inmediata y requiere de un tanteo previo y un reajuste de las expectativas profesionales. Durante dicho proceso los derechos protectores vinculados a la participación laboral son un reflejo de la misma. La vulnerabilidad sociolaboral sería, en este caso, una situación pasajera hasta la intromisión en el segmento del mercado laboral vinculado a una mayor calidad y estabilidad (Düll, 2004). Se trataría, así, de jóvenes *outsiders* temporales (Laparra, 2006). La emancipación del hogar de origen se retardada por estar supeditada a la inserción laboral a través de los “buenos empleos”; por lo que el potencial riesgo de pobreza laboral queda amortiguado y oculto en el hogar de origen. Cuando se conforma un nuevo hogar, el riesgo de pobreza laboral descendería por estar subordinado al abandono de las condiciones de precariedad laboral. Casal nos advertía de la predominancia de este tipo de trayectorias en su tiempo.

Las *trayectorias de precariedad* se encuentran marcadas, tal y como puede deducirse de la denominación que adquieren, por una inserción laboral caracterizada por resultados poco positivos y enriquecedores, con independencia del nivel de expectativas (alto, medio o bajo). Las tres características principales de este tipo de trayectorias laborales son los paros intermitentes, la elevada rotación laboral y la subocupación, por lo que, a diferencia de las trayectorias de aproximación sucesiva, el contacto con experiencias laborales escasamente positivas no actúa de forma acumulatoria. Este tipo de trayectorias no serían una situación *de paso*. Los jóvenes se quedarían, en consecuencia, *atrapados* entre el segmento secundario o periférico (Galtier y Gautie, 2000). La inestabilidad laboral tendría su reflejo en el ámbito familiar, tanto en el hogar de origen como en el nuevo hogar integrando serios factores de riesgo de conformación de hogares *working poor*.

Por último, las *trayectorias de bloqueo o desestructuración* están caracterizadas por el no acceso a la inserción laboral. En este caso, los jóvenes suelen desarrollar itinerarios formativos cortos y marcados por el fracaso aunque no siempre se produce esta constante. Casal advierte de la importancia del componente actitudinal en la inmersión en este tipo de trayectorias realizando una atribución al individuo de su posicionamiento o exclusión del mercado laboral. En este sentido señala que puede haber jóvenes con formación no baja o provenientes de entornos familiares favorecidos que acaben iniciando este tipo de trayectorias caracterizadas por el desempleo crónico y la participación marginal y puntual en el mercado laboral o en la economía sumergida.

Los años que sucedieron al análisis de Casal se han caracterizado por el incremento de la precariedad laboral, por lo que los procesos de inserción laboral juvenil resultan aun más deficitarios. Siguiendo la catalogación que Casal realiza de las trayectorias laborales de los jóvenes damos cuenta que, aunque podemos seguir encontrando trayectorias de aproximación sucesiva y de éxito precoz, han ido ganando terreno de forma acusada las trayectorias de precariedad. Sin embargo, este cambio ha quedado parcialmente oculto ante la existencia de la tentación de asociar la precariedad juvenil con los primeros años de una trayectoria de ascenso posterior (trayectorias de aproximación sucesiva) por ser el proceso que ha venido siguiéndose mayoritariamente hasta la fecha.

Sin embargo, se han incrementado las trayectorias laborales marcadas por la incoherencia (Zubero, 2006) alterando el camino de la inserción laboral juvenil a través de las formas de aproximación sucesiva. De modo que la trayectoria laboral y vital juvenil ha integrado

la precariedad dentro de lo cotidiano (Tejerina, Cavia, Santamaría, Carbajo, 2012). Sin embargo, la permanencia en el hogar de origen por parte de los jóvenes contribuye al ocultamiento de su situación al mismo tiempo que evitan que las situaciones de precariedad deriven en situaciones de pobreza laboral de forma abierta. Los jóvenes mantienen situaciones de pobreza encubierta por encontrarse en situaciones precarias en el mercado laboral pero contar con el efecto compensador del apoyo familiar que les permite mantener un nivel mínimo de bienestar y no caer en situación de pobreza. El efecto protector que las familias desarrollan en relación a sus miembros más jóvenes contribuye así a esconder la precariedad y el riesgo de pobreza y pobreza laboral juvenil. La dilatación de la relación de dependencia con respecto a la familia de origen es una estrategia común fuertemente arraigada en nuestra sociedad: *“el riesgo menor de pobreza en el sur de Europa se asocia con que los/as jóvenes de esos países se quedan en casa de sus padres hasta que alcanzan un nivel de ingresos suficientes para vivir”* (Iacovou et al., 2007:37). Sin embargo, cuando los jóvenes inician procesos de emancipación (ya tardíos) puede producirse el destape de su situación si la independencia no se encuentra vinculada con una mejora laboral o económica (con la asociación a una pareja con empleo).

Junto a esto, la crisis ha tenido igualmente por resultado que, en el año 2013, más de uno de cada diez hogares españoles tuviese al sustentador principal en desempleo (EINSFOESSA, 2013) así como una evidencia de las limitaciones y síntomas de sobrecarga y agotamiento de la solidaridad familiar debido a la acumulación y prolongación de las situaciones de dificultad en los hogares (Martínez-Virto, 2014).

Por lo que la precariedad en el seno del mercado laboral está teniendo un doble impacto sobre los jóvenes: en primer lugar, un impacto directo por repercutir en las formas de inserción laboral juvenil; en segundo lugar, un impacto indirecto por afectar al bienestar del hogar y, por ende, a su bienestar. El empleo de quienes están llamados a mantener a la familia (madre y/o padre) ha tendido hacia la desestabilización, por lo que el bienestar juvenil también se ha tambaleado. Los jóvenes se configuran así como dependientes de su familia y como reflejo de la situación familiar: el bienestar familiar se traduce en bienestar juvenil pero los problemas familiares también se traducen en problemas juveniles.

En definitiva, los jóvenes se encuentran en claro riesgo de convertirse en *working poor*, tanto en el seno de sus hogares cuando se desestabilizan los empleos mantenedores del bienestar económico de la familia, como cuando concretan su proceso de emancipación si las trayectorias laborales cristalizan en la precariedad y no siguen un camino ascendente, lo cual es cada vez más frecuente.

5.3. Factores del hogar

En general, las y los trabajadores conviven con otras personas; es decir, conforman hogares (de más de un miembro). La incorporación del hogar como unidad de análisis resulta una cuestión elemental en la comprensión y diferenciación de la pobreza laboral y los bajos salarios. Los hogares detentan el potencial de alterar la conversión automática de bajos salarios en pobreza laboral, de modo que únicamente se produce un solapamiento parcial entre ambos fenómenos (Marx y Verbist, 1998).

Aunque el hogar puede no contener la conversión automática de los bajos salarios en pobreza laboral e incluso hacer que un salario no bajo derive en situación de pobreza laboral en el hogar, se ha demostrado que la pobreza laboral suele tener una menor incidencia en los hogares que el empleo de bajos salarios (Millar y Gardiner, 2004). Con más frecuencia que infrecuencia, los hogares actúan como preventores de la pobreza laboral. Esto se debe, por un lado, a que las y los trabajadores, por lo general, no son las únicas personas que aportan ingresos al hogar, sino que suelen convivir con otras personas adultas que también lo hacen (Davia, 2014), elevando los ingresos totales del hogar a poner en relación entre el número de miembros. La convivencia con otras personas con ingresos o con otras personas trabajadoras no tiene por qué ser algo dado, por defecto, sino que, en buena parte de los casos, se ha advertido se trata de una estrategia de evitación del riesgo de la pobreza laboral por parte de las y los trabajadores con bajos salarios (Millar y Gardiner, 2004). En los países del Sur de Europa los fuertes lazos de solidaridad entre sus miembros resultan sustanciales en la evitación de la pobreza laboral (Peña-Casas y Latta, 2004).

Cuando los ingresos de estos otros componentes adultos del hogar son por trabajo, elevan, asimismo, la intensidad laboral del hogar, lo cual se ha probado como sustancial en la prevención de la configuración de los hogares *working poor*.

La presencia de **baja intensidad laboral**⁸ en el hogar ha sido identificada a nivel nacional e internacional como aquel elemento que aúna uno de los mayores potenciales explicativos en el arrojamiento de los hogares trabajadores a la pobreza (Bardone y Guío, 2005; Lohmann, 2006; Marx y Nolan, 2013) llegando incluso a considerarse como el talón de Aquiles de la pobreza laboral (García-Espejo e Ibáñez, 2007). A nivel europeo, se ha constatado que en muchas ocasiones la presencia de un único empleo en el hogar resulta insuficiente por sí sola para escapar de la pobreza. Con mucha frecuencia la pobreza laboral se ha constatado es el resultado de la existencia de un solo trabajador en el hogar y de la existencia de una baja intensidad laboral en el hogar (Bardone y Guío, 2005). Como advierte esta última pareja investigadora, en la UE15 alrededor de la mitad de los hogares *working poor* vive en hogares con menos de un trabajo completo, una equivalencia que en España e Italia se eleva a ocho de cada diez hogares. De forma más reciente, se ha corroborado, a nivel nacional, que los hogares con intensidad laboral muy baja presentan una mayor probabilidad de presentar situaciones de pobreza que aquellos con una intensidad laboral mayor así como la relación inversa; la reducción de dicho riesgo de pobreza a medida que se incrementa la intensidad laboral del hogar (Arranz y García-Serrano, 2009). Sin embargo, la crisis y las dinámicas del mercado de trabajo han tenido por efecto una reducción sustancial de la intensidad laboral de los hogares españoles. En el año 2012 había 1,7 millones de familias con todos sus miembros en desempleo y, más de un tercio de hogares trabajadores con una baja intensidad laboral, estaba en riesgo de pobreza laboral (Aragón, Cruces, De la Fuente, Martínez y Otaegui, 2012). Con todo, hemos de advertir que la tenencia de empleo por parte de todas las personas adultas en el

⁸ La intensidad laboral de los hogares mide el porcentaje de sus integrantes en edad laboral –a excepción de los estudiantes– que se encuentran ocupados, siendo 0% si no trabaja algún integrante del hogar y 100% si están todos ocupados. Se consideran hogares de baja intensidad laboral aquellos con una intensidad entre el 0,2% y el 45%, y de alta intensidad laboral aquellos entre el 85% y 100%.

hogar no es sinónimo de riesgo de no pobreza evidenciando la dificultad de trazar una frontera entre el trabajo y la pobreza. En la UE15 el 37% de los hogares *working poor* reunía dichas características. Esto puede explicarse por la calidad de los empleos desarrollados y la presencia de miembros dependientes en el hogar (Bardone y Guío, 2005).

En este sentido, la presencia de **miembros dependientes** en el hogar resulta clave en el riesgo de configuración de un hogar *working poor*. En los estudios sobre la pobreza se ha venido advirtiendo la necesidad de contemplar los miembros dependientes como factor de riesgo de pobreza, concretamente la presencia de hijas e/o hijos a cargo. Bajo esta mirada se ha podido advertir el coste que representan los hijos dependientes para el hogar y cómo dicho coste aumenta a medida que se incrementa el número de hijos; riesgo particularmente acusado para los hogares monoparentales (Adiego y Moneo, 2004). Esto se debe, entre otras cuestiones, a que, las familias compuestas por miembros dependientes (dependencia económica y de atención y cuidado), tienen menos posibilidades de que todos los miembros adultos del hogar accedan a actividades remuneradas (Moreno, 2001) disminuyendo, en consecuencia, la intensidad laboral del hogar pero la relación difiere igualmente entre países existiendo una mayor posibilidad de presentar situaciones de pobreza en aquellos en los que los sistemas de protección social proporcionan menos servicios o transferencias dirigidas a las familias (Horemans y Marx, 2013).

En el año 2014, la tasa de riesgo de pobreza era del 28% en los hogares españoles con hijos dependientes y del 16,5% entre el resto de los hogares (INE, 2014). La situación de dichos hogares resulta mucho más agravada que la de aquellos sin hijos o sin hijos a cargo. Concretamente, el 21,9% de los trabajadores que tenían hijos dependientes se situaba por debajo de la línea de la pobreza (Aragón, Cruces, De la Fuente, Martínez y Otaegui, 2012). La presencia de miembros dependientes como factor de riesgo de pobreza laboral ha sido igualmente reconocida a nivel internacional (Bardone y Guío, 2005; Lohmann y Andreb) asociándose específicamente a una mayor posibilidad de estar empleado a tiempo parcial (Horemans y Marx, 2013).

5.4. Factores vinculados a los sistemas de protección social

A pesar de que la expresión de pobreza laboral nace con la finalidad de evidenciar la pérdida protectora del empleo frente a la pobreza (Levitan, Gallo y Shapiro, 1993; Marx y Nolan, 2013) hemos podido advertir que, las características del empleo, no son, con mucho, el único factor explicativo. Pero, el hogar, en sentido estricto, tampoco. Si bien las bases más elementales que explican la pobreza, así como la pobreza laboral, requieren de la interrelación entre los ingresos por trabajo y el hogar (Levitan, Gallo, Shapiro, 1993; Peña-Casas y Latta, 2004), hemos comprobado que no solo importa el tamaño sino las características del hogar (miembros dependientes, intensidad laboral) y de sus miembros (género, edad, nivel formativo, pertenencia étnica, discapacidad funcional). Las personas trabajadoras participan en el mercado laboral, bajo distintas formas, por las cuales obtienen diferentes retribuciones económicas que, a su vez, son puestas en común con los restantes ingresos del hogar en familias necesariamente diversas. Pero, al mismo tiempo, estos hogares se ubican en una estructura más amplia como es el Estado de bienestar que condiciona igualmente, aunque en diferente medida en función de cada sociedad, la

situación socioeconómica final familiar. La incidencia y la composición de la pobreza laboral es explicada por los regímenes de bienestar, entendidos estos como la interdependencia combinada entre el mercado, la familia y el Estado (Frazer y Marler, 2010; De la Cal, 2014).

El papel del Estado en relación a la pobreza laboral se ha destacado prioritariamente en un doble sentido. En primer lugar, como hemos apuntado en el apartado de “factores laborales”, las instituciones laborales tendrían la labor de compensar las desigualdades presentes en el mercado laboral a través de mecanismos “laborales”. Una de las vías sería la ya mencionada regulación del Salario Mínimo Interprofesional, que sería efectiva en la evitación de la pobreza laboral siempre y cuando el umbral del mismo se sitúe por encima de un nivel mínimo (Smich, 2012; Docampo et. al., 2014). En estrecha vinculación, otra cuestión con especial incidencia tanto en el empleo de bajos salarios como en la pobreza laboral, estaría vinculada con la cobertura y la estructura de la **negociación colectiva**. Más aun en el caso español, donde los “suelos salariales” con frecuencia responden más a los resultados de dicha negociación que a lo establecido por el Salario Mínimo Interprofesional, ya que acaban por situar dichos “suelos” por encima del SMI (Llopis, Cano y Bloise, 2011; Davia, 2014). Su contemplación como factor de riesgo se debe, no obstante, a que la negociación colectiva en nuestro país parece haberse amoldado a las características de nuestro mercado de trabajo actual siendo, por ende, más limitado su factor protector (Recio, 2006). Con todo, la presión sindical y la negociación colectiva desarrollan un papel sustancial en la contención y/o prevención de la pobreza laboral reconocido a nivel internacional (Andreb y Lohmann, 2008).

Por otro lado, el Estado tendría la labor de amortiguar o prevenir las situaciones de pobreza laboral a través de mecanismos sociales y/o socioeconómicos.

En el estudio de la pobreza desde una perspectiva multidimensional se ha constatado la importancia de que el Estado actúe, bajo las expresiones de Esping-Andersen (1990, 2000), como agente *desfamiliarizador* y *desmercantizador* (Pérez-Eransus, 2005). Esta última investigadora señala que, en aquellos países en los que el Estado interviene liberando a los hogares del cuidado de los miembros dependientes, las mujeres (debido a su rol de cuidadoras en base a su socialización de género) han podido incorporarse de forma más efectiva al mercado de trabajo; lo que contribuye a reducir el riesgo de pobreza en el hogar (Sarasa, 2001). De igual modo, se ha constatado la importancia de la acción del Estado como agente desmercantilizador en la prevención de la pobreza advirtiéndose, de forma específica, que, a mayor inversión en gasto en protección social, menores resultan las tasas de pobreza. Pérez-Eransus (2005) señalaba concretamente que, aquello que evita el establecimiento de una relación directa entre desempleo y pobreza son, sobre todo, las prestaciones sociales: tanto la protección por desempleo como las rentas mínimas.

En un sentido muy similar, Lohmann, Henning y Marx (2008) se han adentrado en la compleja tarea de advertir, a nivel internacional, bajo el estudio de ocho países europeos (donde no se contempla a España y el régimen familista viene representado por Italia), la influencia del grado de *desmercantilización* y *desfamiliarización* sobre la pobreza laboral. En esta línea se han obtenido resultados ampliamente coincidentes con los de Pérez-Eransus (2005).

En lo referido al papel del Estado como agente desfamiliarizador y la evasión de la pobreza laboral, señalan que, los servicios y prestaciones enfocados a tal cuestión, permiten una mayor incorporación laboral de los miembros adultos de hogares con miembros dependientes, especialmente de las mujeres, contribuyendo a incrementar los ingresos por trabajo del hogar y, con ello, reduciendo el riesgo de pobreza laboral. No obstante, se ha advertido de forma simultánea que la existencia de ayuda institucional podría afectar a los lazos de solidaridad familiar. Una mayor ayuda estatal debilitaría la capacidad integradora de las familias. Dado que el papel de la familia se ha probado como sustancial en la prevención de que los bajos salarios deriven en pobreza laboral, el progresivo debilitamiento de dichos lazos, especialmente en los regímenes familistas, se trata de una cuestión problemática. Existe así el riesgo de que la familia no pueda constituirse como colchón protector cuando las ayudas en caso de agotamiento o extinción de las prestaciones institucionales.

En lo relativo al papel del Estado como agente desmercantilizador, se evidencia la existencia de una relación inversamente proporcional entre el grado de desmercantilización y el nivel de pobreza laboral. Las **transferencias sociales** favorecerían la evasión de la pobreza laboral en dos sentidos. Por un lado, contribuyendo a evitar el automatismo entre la posición presentada en el mercado laboral y la situación socioeconómica final del hogar. Por otro, contribuirían, de forma indirecta, a elevar los ingresos por trabajo del hogar al permitir a los hogares perceptores de las mismas cierto margen de rechazo de los empleos peor remunerados y, con ello, elevar la posibilidad de percibir salarios menos bajos que en su ausencia. Sin embargo, advierten que, en los regímenes familistas, la pobreza laboral sería difícilmente amortiguada por parte del Estado por las limitaciones de las transferencias sociales, ya que las familias han venido a ser un agente de bienestar sustancial y el Estado ha ocupado una posición secundaria.

5.4.1. El sistema de garantía de ingresos mínimos en nuestro país y su compatibilidad con la pobreza laboral

Dada la importancia de las prestaciones socioeconómicas en la contención de la pobreza laboral, en aras de aportar luz sobre el acceso potencial que los trabajadores pobres presentan en nuestro país, hemos realizado un examen de nuestro sistema de garantía de ingresos mínimos en el marco de la presente tesis doctoral. El foco de la atención en dicho nivel protector se debe a la ya referida dualidad de nuestro sistema de protección social, el cual atribuye dos vías diferenciadas de acceso a la protección social: el nivel contributivo y el no contributivo o asistencial. El primero de ellos, si bien comporta un mayor nivel protector y es resultado de la participación laboral, impide su acceso de forma simultánea a dicha participación. Es decir, resulta una lógica protectora que aparece cuando cesa la actividad laboral y se han generado derechos vinculados. Por su parte, el nivel no contributivo o asistencial se encuentra dirigido a la cobertura de situaciones de necesidad probadas no cubiertas por los restantes agentes y niveles protectores. Se encuentra así destinado a la contención subsidiaria de las situaciones de pobreza. Particularmente, como advertiremos, de la pobreza *inactiva*.

Dada la extensión, complejidad y variación de nuestro sistema de garantía de ingresos mínimos durante los últimos años, la conformación de un **mapa** de sus programas y prestaciones en atención al nivel su nivel de compatibilidad con la pobreza laboral resulta tremendamente ilustrativo de su orientación actual y, en consecuencia, revelador de los huecos protectores para con esta *nueva* categoría social no contemplada en su origen.

Tabla. Distribución de las prestaciones y programas del sistema de garantía de ingresos mínimos en nuestro país de acuerdo al nivel de compatibilidad con la pobreza laboral.

Nivel de compatibilidad	Prestaciones
Nivel bajo	Exigencia de imposibilidad de desarrollar un empleo. Prestación no contributiva por jubilación. Prestaciones Sociales para Personas con Discapacidad. Antiguas prestaciones del Fondo Nacional de Asistencia Social (derogadas).
	Exigencia situación legal de desempleo. Subsidio por cotizaciones insuficientes. Subsidio por agotamiento de la prestación contributiva y su modalidad para mayores de 45 años. Subsidio de revisión de invalidez. Subsidio agrario para residentes en Extremadura y Andalucía. Subsidio para emigrantes retornados. Subsidio dirigido a personas excarceladas o en centros privados de libertad. Subsidio para personas mayores de 55 años. Programa de Recualificación profesional de las Personas que agoten su protección por desempleo (PREPARA). Programa de Activación para el Empleo (PAE).
Nivel medio	Subsidio por maternidad no contributivo. Prestaciones de complementos de mínimos para pensiones no contributivas. Pensión no contributiva de invalidez. Renta Activa de Inserción (RAI).
Nivel alto	Prestaciones por hijo/a cargo. Rentas Mínimas de Inserción.

Fuente: Elaboración propia.

- **Nivel de compatibilidad bajo:**

En el nivel de compatibilidad más bajo en relación a los trabajadores pobres situamos aquellas prestaciones y programas que protegen frente a la pobreza ante la imposibilidad

de desarrollar un empleo (pobres *incapaces*) o ante la presentación de una situación legal de desempleo que no es cubierta por parte del nivel contributivo, ya sea por no acceso o por agotamiento del derecho. La abultada distancia con respecto a la población que desarrolla un empleo obliga a colocarlas en el nivel más lejano de ofrecer una respuesta al grupo social que nos ocupa, ya que los trabajadores pobres pueden participar y, de hecho, combinan la pobreza con la participación en el mercado laboral.

- **Nivel de compatibilidad medio:**

En el nivel intermedio de compatibilidad ubicamos al subsidio por maternidad no contributivo, a las prestaciones de complemento de mínimos para pensiones no contributivas, a la pensión no contributiva de invalidez y a la Renta Activa de Inserción. La ubicación de dichas prestaciones bajo ese nivel intermedio se debe a que si bien permiten la posibilidad de compatibilizar ingresos por trabajo con su percepción, se encuentran dirigidas a colectivos y/o situaciones muy concretas, por lo que su alcance será presumiblemente bajo. A continuación sintetizamos los principales elementos que han conducido a su ubicación en dicho nivel.

El subsidio por maternidad no contributivo tiene la pretensión de ofrecer cierto nivel de protección económica, durante el período mínimo legal de descanso, a las madres trabajadoras (por cuenta ajena o propia) que no entran bajo la protección destinada a esta contingencia por parte del nivel contributivo ya que, aunque la prestación contributiva contempla ciertos supuestos de excepcionalidad (para madres menores de 26 años y, de manera particular, para las menores de 21⁹), existe un grupo de mujeres madres trabajadoras que escapan a este nivel de protección. Si bien una parte de los *working poor* puede llegar a acceder a este tipo de protección (mujeres madres que no han cotizado el mínimo suficiente para acceder al nivel contributivo), lo hace de forma de excepcionalidad y bajo un trasfondo protector que difiere de sus necesidades carenciales permanentes. Se trata de un subsidio temporal no destinado a la amortiguación de la pobreza durante el desarrollo de la actividad laboral sino durante su ausencia y con motivo exclusivo de maternidad. Por lo que el acceso no se produce en su condición de *working poor* sino de madres pobres trabajadoras que temporalmente no pueden seguir trabajando.

En lo referido a las prestaciones de complemento de mínimos para pensiones no contributivas, pese a permitir compatibilizar su percepción con el empleo (así como con otro tipo de fuentes de ingreso), el motivo inicial que nos remite a ubicarlas en dicho nivel intermedio se debe a que no son propiamente estas prestaciones aquellas que se erigen como compatibles con el empleo sino que son, las pensiones contributivas complementadas, aquellas que integran tal compatibilidad. La posibilidad de compaginar ambas fuentes de ingresos resulta entonces una posibilidad que no nace de estas prestaciones de carácter no contributivo. Una segunda razón fundamental es que, el origen de estas prestaciones, no se basa en la vulnerabilidad económica de las personas

⁹ Las madres menores de 21 años no deberán acreditar un período mínimo de cotización para ser cubiertas por parte de la prestación contributiva. Aquellas con una edad comprendida entre los 21 y los 26 habrán de acreditar un mínimo de 90 días.

trabajadoras sino en la fragilidad de las pensiones que complementan, que no llegan a alcanzar el mínimo establecido.

Por su parte, la pensión no contributiva de invalidez, se encuentra vinculada a una situación de invalidez mínima del 65% que no permite la participación laboral total. Sin embargo, con carácter exclusivo, las personas perceptoras de la pensión no contributiva por invalidez con un grado de discapacidad acreditado igual o superior al 75%, que de lugar a la necesidad de otra persona para la realización de actos esenciales, podrán percibir un 50% adicional. La posibilidad de compatibilizar ambas fuentes de ingreso tiene lugar únicamente cuando la actividad laboral sea congruente con el nivel de discapacidad que da origen a esta prestación y no modifique la capacidad real para el trabajo de la persona perceptora.

El motivo que aleja a esta pensión de un nivel de sensibilidad superior es la necesidad de presentar una situación de vulnerabilidad añadida a la situación carencial de los *working poor*. Por lo que aunque permite el acceso de los *working poor* con invalidez mínima del 65% que no han podido acceder a la prestación contributiva, se aleja de ser una respuesta universal y centrada en el socorro de quienes viven participando activamente en el mercado laboral. Como añadido, mantiene vigente el eterno debate en torno al tratamiento de quienes tienen *plena capacidad funcional*.

En lo referido a la Renta Activa de Inserción (RAI), El acceso a esta prestación se produce una vez se ha agotado el derecho a las prestaciones del nivel contributivo así como a las prestaciones que hemos ubicado en el nivel bajo de compatibilidad y se encuentran dirigidas a amortiguar la situación de carencia de rentas y desempleo.

Su ubicación en un nivel intermedio de sensibilidad se debe a que, si bien permite tal compatibilidad, los criterios de condicionalidad de acceso implican un alejamiento de la realidad de los *working poor* y una orientación (legítima) hacia determinados colectivos marcados por su especial riesgo de exclusión laboral. Estos colectivos son: las personas desempleadas de larga duración de edad igual o superior a 45 años, las y los emigrantes retornados con 45 años o más, las mujeres víctima de violencia de género y las personas con discapacidad acreditada (igual o superior al 33%).

La criba es entonces la mayor vulnerabilidad frente a la exclusión laboral y no la presencia de pobreza pese a la participación laboral. Es más, las personas solicitantes han de estar en situación legal de desempleo y no pueden haber estado empleadas por más de 90 días durante el año inmediatamente anterior a la solicitud del subsidio. Por lo que no se encuentra dirigida a trabajadores pobres sino a pobres alejados del mercado laboral y con especiales dificultades de inserción socio-laboral que, durante la percepción de la prestación, pueden encontrar un empleo (a jornada parcial).

Un segundo elemento que dificulta su capacidad de responder a la situación de los *working poor* es su característica forma de permisividad de la compatibilidad, la cual aleja a esta prestación de un modelo de protección económica sólido y enfocado hacia el grupo social que nos ocupa.

La posibilidad de coexistencia entre las rentas derivadas del empleo y las de la prestación se produce, no solo cuando el empleo al que se ha accedido es en el marco de percepción de la RAI, sino cuando además es a tiempo parcial y, los ingresos percibidos en concepto de salario, no superan el umbral de rentas establecido. Cuando la persona perceptora de la RAI accede a un trabajo a tiempo parcial se reduce de la cuantía la parte proporcional al tiempo trabajado y, el período que le resta de percibir cuando accede al empleo, se recupera una vez finaliza el contrato temporal¹⁰. En el caso de acceso a un empleo a tiempo completo, ya sea por cuenta propia o ajena, la RAI se sustituye por una ayuda equivalente al 25% de esta prestación durante un tiempo máximo de 180 días.

Dicha prestación pretende entonces proporcionar un colchón económico temporal a aquellas personas alejadas del mercado laboral y con un elevado riesgo de exclusión laboral por sus características etarias, discapacidad o acontecimientos vitales. No se configura entonces como una respuesta a la situación de carencia económica de quienes ya participan en el mercado laboral e integran perfiles diversos no necesariamente vinculados a la exclusión social. De modo que esta prestación no constituye un apoyo para los *trabajadores pobres* sino un apoyo transitorio para la inserción socio-laboral de colectivos con especial riesgo de inserción o re-inserción laboral que, durante el tiempo de percepción, pueden devenir en *pobres trabajadores*. Se trata así de una prestación destinada a la activación laboral y no a la contemplación de los *working poor* como categoría social.

- **Nivel alto de compatibilidad:**

Finalmente, en el nivel de compatibilidad más elevado, presentamos las prestaciones por hijo/a cargo y las rentas mínimas de inserción autonómicas; las cuales permiten compatibilizar la participación laboral con su percepción siempre y cuando no se supere, al igual que en los supuestos anteriores, el umbral de ingresos establecido por parte de cada prestación.

La prestación por hijo/a cargo, destinada a hogares con menores de edad o mayores de dieciocho años con una discapacidad mínima del 65%, integra, dentro de los ingresos que se computan para el acceso a dicha prestación, los ingresos por trabajo. Además, dichos ingresos pueden ser percibidos tanto por los protenitores como por las y los hijos. Si bien el importe de dicha prestación resulta moderado¹¹ son compatibles hasta el alcance de la mayoría de edad de los menores; lo que representa un avance sustancial tanto en la amortiguación de la pobreza laboral como en el contemplación de los menores de edad en el hogar como factor de vulnerabilidad.

¹⁰ Durante el tiempo de compatibilidad, la persona trabajadora no tendrá la obligación de asistir a cursos de formación pero sí de seguir sellando la demanda de empleo.

¹¹ El importe resulta de 291 euros anuales por un hijo/a menor de edad sin discapacidad y 582 euros anuales en caso de dos hijos/as. En caso de familiar numerosas se conceden 873 euros anuales por tres hijos, 1.164 por cuatro hijos/as, 1.455 por cinco hijos y, así sucesivamente. En el supuesto de hijos/as con discapacidad, el importe llega a los 1.000 euros anuales.

Finalmente aparecen las rentas mínimas. Las rentas mínimas de inserción, en su origen vulgarmente conocidas como *salarios sociales*, son un conjunto de programas destinados a la promoción y protección socioeconómica de la población vulnerable. Su carácter subsidiario, no contributivo y condicionado, dibuja un acceso motivado en la exclusión o agotamiento del derecho de acceso a las restantes prestaciones y subsidios así como en el cumplimiento de requisitos diversos, como la acreditación de ingresos y recursos económicos por debajo del umbral establecido por cada Comunidad Autónoma. Unos requisitos que permiten la entrada de personas ocupadas en el mercado laboral, siempre y cuando los ingresos totales de la unidad familiar y/o de convivencia, sean inferiores al umbral de acceso. Por su parte, las rentas mínimas se concretan en una prestación económica periódica, de duración y cuantía variable que convive, y habitualmente se supedita, al desarrollo de un itinerario individual de inserción social y/o socio-laboral por su condición de rentas mínimas de inserción.

Como venimos advirtiendo, las rentas mínimas en nuestro país han estado desplazadas a los márgenes competenciales de la asistencia social, marcados por el artículo 41 de la Constitución Española de 1978, y atribuidos a las Comunidades y Ciudades Autónomas. Precisamente, la ubicación de las rentas mínimas en el nivel autonómico, ante la no adopción por parte Administración General del Estado de esta responsabilidad de cara a la generación de un programa de rentas mínimas estatal, fue la primera decisión que nos embarcó en un proceso de divergencia con respecto a la práctica totalidad de las prestaciones y programas del sistema de garantía de ingresos mínimos así como en relación a los programas de rentas mínimas promovidos por los distintos Estados europeos.

Sin embargo, la cuestión radica, como apuntan diferentes balances de resultados (Laparra, 2004; Cabrero, 2009), no en la descentralización *per se*, sino en que el desarrollo de las rentas mínimas autonómicas se ha producido bajo diferentes velocidades e intensidades que no han llegado a equipararse.

La presencia de un mapa nacional de rentas mínimas de diferente aparición, cobertura e intensidad ha sido y es un rasgo específico de nuestra sociedad que ha dado lugar a 19 modelos de rentas mínimas. Es preciso apuntar que no hablamos de una heterogeneidad de programas de rentas mínimas enteramente congruente con las diferencias socioeconómicas territoriales sino de un mapa protector desequilibrado que oculta diferentes realidades de acuerdo al territorio de acceso (Arriba, 1999). En el mismo sentido, Laparra advertía, casi quince años después de la aparición de las primeras rentas mínimas, que su desarrollo podía calificarse como una especie de “<travesía en el desierto de las rentas mínimas en España> en la que las únicas iniciativas de interés han aparecido en algunas de las comunidades autónomas que ya estaban más avanzadas a principios de los 90” (Laparra, 2004:60) . Dado que la protección socioeconómica de los trabajadores pobres se produce casi exclusivamente por parte de estos programas, la *travesía* desarrollada por las 19 Comunidades y Ciudades Autónomas en relación a las rentas mínimas no es sino el camino de la protección de este colectivo. De modo que las y los trabajadores pobres se caracterizan por haber percibido una protección a distintas velocidades e intensidades en función del territorio.

Sucede, sin embargo, que junto a las formulaciones generales de las rentas mínimas han ido apareciendo, de forma no lineal y focalizada, formulaciones específicas en relación a la protección de las y los trabajadores pobres dentro del ámbito de las rentas mínimas. La aparición de la referencia concreta a los *working poor* en las rentas mínimas parece continuar con la misma lógica de un sistema de garantía de ingresos creado “por alubión” de distintas iniciativas atomizadas (Laparra, 2004: 63), contribuyendo a la legitimación de un panorama heterogéneo y desigual a nivel nacional.

Fijando la mirada en las rentas mínimas de inserción autonómicas podemos discernir tres bloques de programas en función del peso que adquieren los *working poor*, o la posibilidad de compaginar el empleo con la percepción de la prestación, en cada Comunidad Autónoma.

En un extremo, encontramos aquellas Comunidades Autónomas en las que la pobreza laboral pasa desapercibida y no recibe una respuesta diferenciada. Estas Comunidades Autónomas (Andalucía, Canarias, Cantabria, Ceuta, Castilla La Mancha, Melilla, Extremadura, Comunidad Valenciana y Murcia) ni establecen un itinerario o modalidad de acceso distinto, ni establecen salvedades al cómputo de los ingresos laborales (reciben el mismo tratamiento que el resto de ingresos). Dichos programas mantienen una orientación amplia e indiferenciada de la pobreza, de forma que incluyen la pobreza laboral y/o el desarrollo de un empleo como un elemento más, sin establecer distinción alguna. La concepción generalizada de las y los trabajadores pobres a partir de su doble condición, como empleados y pobres, permite la resistencia de estas rentas mínimas *tradicionales* o *generales* como vía de entrada a pesar de sus mínimas o nulas alusiones a las casuísticas en las que la situación de pobreza converge con el empleo.

Tabla. Ordenación de los programas de rentas mínimas autonómicos de acuerdo a su atención a la pobreza laboral.

Tipo de programa	Comunidades Autónomas	Forma de atención a la pobreza laboral
Renta mínima con vía específica cuando concurren circunstancias de empleo.	Aragón, Galicia, País Vasco y Navarra.	En forma de renta complementaria de ingresos por trabajo.
Renta mínima de inserción con excepciones cuando concurren circunstancias de empleo.	Asturias, Baleares, Castilla y León, Barcelona, La Rioja y Madrid	Exclusión parcial y temporal del cómputo de ingresos de los ingresos laborales.
Renta mínima de inserción (en sentido general).	Andalucía, Canarias, Cantabria, Ceuta, Castilla La Mancha, Melilla, Extremadura, Comunidad Valenciana y Murcia.	Ninguna forma concreta.

Fuente: Elaboración propia a partir de la normativa de los programas de rentas mínimas de inserción autonómicos.

En el otro extremo, encontramos aquellas que han implantado formulaciones o vías diferenciadas en sus respectivas normativas (Aragón, Galicia, País Vasco y Navarra), siendo, el País Vasco, la Comunidad Autónoma que, una vez más, se configura como modelo de desarrollo específico en el terreno de las rentas mínimas en el Estado español. Aunque no resulta extensiva la identificación de modelos tan consistentes de rentas mínimas con alternativas específicas dirigidas a los trabajadores pobres, podemos distinguir una serie de programas en los que, al mismo tiempo que permanecen modalidades protectoras para las personas sin recursos suficientes que no desarrolla un empleo y/o se encuentra en situación o riesgo de exclusión social, coexisten nuevas formulaciones protectoras destinadas a quien, encontrándose ocupado, permanece bajo el umbral de ingresos establecido. Estas vías de protección diferenciadas nacen del reconocimiento de la necesidad de adecuar la protección a las particularidades de la pobreza acompañada del desarrollo de un empleo (disponibilidad horaria, potencial incluso del empleo, activación demostrada).

Finalmente, en una vía intermedia, encontramos aquellos programas que, aunque no han formulado un camino exclusivo para las personas empleadas que se encuentran bajo un umbral económico dado, han identificado normativamente un tratamiento excepcional de los ingresos laborales cuando estos cumplen ciertos requisitos (de ingresos máximos, duración o marco de acceso). Las Comunidades Autónomas que han explicitado en sus normativas un tratamiento diferencial de los ingresos laborales pero no han implantado itinerarios o formulaciones concretas para tal fin son: Asturias, Baleares, Castilla y León, Barcelona, La Rioja y Madrid.

La constitución de estos tres bloques de programas de rentas mínimas evidencia que la protección a la que pueden tener acceso las y los trabajadores pobres que cumplen los requisitos establecidos resulta ampliamente heterogénea. No obstante, la diversidad no la encontramos únicamente cuando comparamos los bloques entre sí sino mismamente dentro de cada bloque. Aunque los bloques se han consolidado sobre los puntos comunes de los programas de rentas mínimas en relación a la constitución de una vía específica o general de acuerdo a una situación de necesidad pareja a la participación laboral, cada bloque integra importantes particularidades (obligación o no de suscripción de un itinerario de inserción social, porcentaje de ingresos excluidos del cómputo de ingresos, tiempo máximo de exclusión del cómputo de dichos ingresos o acceso a un itinerario diferenciado en caso de acceder a un empleo en el marco del programa de renta mínima, entre otros aspectos). De esta suerte, en el examen de la protección de los *working poor* a través de las rentas mínimas hemos encontrado una mixtificación de modelos protectores a nivel nacional. Precisamente debido a esta diversidad, la tarea de examinar la adecuación de las rentas mínimas a las personas y hogares *working poor* resulta especialmente compleja. Un problema que tradicionalmente ha acompañado a los análisis de rentas mínimas.

- *Un programa para “pobres”: el estigma que acompaña a las rentas mínimas de inserción.*

Junto con la ya constada ubicación de la protección social de las y los trabajadores pobres en el nivel no contributivo o asistencial, encontramos que precisamente la principal

protección destinada a este colectivo se encuentra en la *cola* de la jerarquía de prestaciones del sistema de garantía de ingresos mínimos. De modo que la protección a los *working poor* a través de las rentas mínimas combina el sesgo de una protección dirigida a quien no participa en el mercado laboral (en base a su ubicación en el nivel no contributivo) con el papel residual de las rentas mínimas, reflejado en su acentuado carácter subordinado en relación a las restantes prestaciones, fuentes de ingreso y agentes protectores.

Precisamente su focalización hacia las personas alejadas del mercado laboral instauró una inadaptación administrativa y una cultura profesional basada en el *fraude* en relación a la contemplación de posibles ingresos entre las personas beneficiarias (Zubero, 2006). A pesar de que algunas rentas mínimas pudiesen tener en cuenta otros posibles ingresos, se encontraban prioritariamente pensadas para personas sin ingresos y alejadas del mercado laboral o, en su defecto, con modestas fuentes de ingreso estables. Por lo que, como continúa Zubero, las pruebas de medios que han de traspasarse para acceder a dichas prestaciones presentan grandes dificultades para adaptarse a la particular situación de las y los trabajadores pobres porque tradicionalmente han venido a sustituir otros ingresos, no a su complementación.

Junto a esto, aunque las rentas mínimas, ubicadas en el nivel no contributivo y en el ámbito Servicios Sociales, son una parte sustancial de la protección social y del sistema de garantía de ingresos mínimos, se diferencian del resto de prestaciones y programas en lo referido al contenido simbólico que tradicionalmente las ha acompañado. En palabras de Daniel Raventós, *“la estigmatización es un problema no menor asociado a las rentas mínimas de inserción”* (Raventós, 2009:62). Como continúa el mismo autor, el mero acceso a este tipo de programas implica, para algunas personas beneficiarias, el acceso a *un programa para pobres* y ser consideradas como *fracasadas socialmente*. La pronunciada estigmatización de las rentas mínimas es un indicador claro de su constitución como el último escalón de la protección social no contributiva. El papel marginal tradicionalmente atribuido a la asistencia social así como a las rentas mínimas se traslada al modelo de protección destinado a los trabajadores (pobres).

La población trabajadora pobre se encuentra así en la peculiar situación de que las prestaciones de rentas mínimas a las que pueden acceder para complementar sus ingresos salariales (en caso de cumplimiento de los requisitos), integran un carácter estigmatizador que colisiona con el potencial integrador y con la atribución normalizadora del empleo. De esta manera, se presenta un modelo de protección social que, si bien por un lado favorece la protección de las personas ocupadas de forma simultánea a la participación laboral, por otro, contrarresta el potencial inclusor del empleo. La paradoja que encarnan los *working poor*, es que, a la participación contributiva, se responde con ayuda no contributiva o asistencial; con aquella tradicionalmente destinada a los pobres no trabajadores. Se produce así la paradoja, recurriendo a Simmel (1908), de que, aquello que les aleja de la pobreza les vuelve *pobres*. Una situación similar había sido advertida en relación a la población desempleada que, una vez agotado el derecho a la protección contributiva, la protección que les restaba se ubicaba en el nivel no contributivo o asistencial (Fernández, 2000).

Las Comunidades Autónomas que han desarrollado nuevos programas de renta mínima centrados en la situación concreta de los *working poor* son aproximaciones interesantes a la construcción de respuestas focalizadas a la expansión de este tipo de pobreza. Con todo, siguen perteneciendo al mismo espacio y en ocasiones responden más a aquellas situaciones en las que las personas devienen en trabajadoras pobres durante la percepción de la prestación.

Cabe destacar que este fenómeno no es privativo ni de los *working poor*, ni de las rentas mínimas, sino que resulta extensible a todas las prestaciones y programas ubicados en el nivel no contributivo cuando existen diferencias significativas entre la protección proporcionada por dicho nivel y el nivel contributivo, como ocurre en nuestro país (Arriba, 2002). Sin embargo, la enmarcación de las rentas mínimas dentro del ámbito de los Servicios Sociales envuelve este mecanismo protector en una opción particularmente poco atractiva (Fernández, 2000). Si bien, como continúa este último autor, tal simbolismo (con efectos sociales *reales*) no ha de servir de excusa para garantizar la supervivencia material en una sociedad democrática en la que el bienestar se constituye como un derecho de la ciudadanía (Fernández, 2000). En este sentido se apuesta por el establecimiento de un mecanismo general de gestión de la pobreza en las sociedades asentadas sobre el valor del éxito material (Paugam, 1997). Por lo que el camino de la aplicación de sistemas fiscales destinados a la bonificación al empleo a través de mecanismos de imposición negativa se configura como una opción más adecuada para este colectivo (Zubero, 2006).

- *El doble problema de la activación en relación a la pobreza laboral.*

Durante los últimos años, el término activación cobra cada vez más fuerza en el ámbito de las prestaciones sociales, concretamente en el sistema de garantía de ingresos mínimos, donde los programas de rentas mínimas no han sido una excepción y han tendido hacia una protección socioeconómica condicionada a la activación (Ayala et al., 2016) sobre la base de que la protección social se encontraba dirigida a las personas alejadas del mercado de trabajo y de que el empleo recogía la capacidad suficiente para alejar de la pobreza. En el escenario sobre el que se instauraron los sistemas de protección social, los sistemas de garantía de ingresos mínimos se encontraban así destinados a grupos muy específicos de población vulnerable que efectivamente se encontraban alejados del empleo y, el mercado de trabajo, proporcionaba los mecanismos necesarios para el alejamiento de la pobreza de las y los trabajadores y sus hogares contribuyendo además a su integración social en un sentido amplio. Sin embargo, el escenario ha cambiado y el problema aparece cuando no se consideran las situaciones derivadas de las distintas situaciones de dificultad presentes en nuestra sociedad. Así, encontramos dos limitaciones principales en relación a la intromisión de la activación en los programas de garantía de rentas en relación con nuestro objeto de estudio.

La primera cuestión reside, como advirtió Pérez-Erasmus (2006), en que la extensión de la activación a estos programas implica la puesta en peligro de la seguridad en la cobertura de los sectores más desfavorecidos, como son las personas usuarias de estos programas, por no poder ajustarse a los requisitos de activación exigidos para el mantenimiento de la prestación. La extensión universal de la activación a los programas de rentas mínimas sin

considerar las circunstancias de sus usuarios potenciales se produce en detrimento de las personas más alejadas de la posibilidad de cumplir los requerimientos vinculados a la activación. Si bien dicha autora realizaba tal advertencia en relación a la población en situación de exclusión social, se advierte asimismo la potencial dificultad que, las personas que participan de forma activa en el mercado laboral, presentarán para ajustarse a los requisitos de activación destinados al mantenimiento de la prestación socioeconómica. Dichas prestaciones, al igual que la práctica totalidad de aquellas que componen el sistema de garantía de rentas, se asientan sobre la base de que las personas usuarias, en tanto pobres, se encuentran alejadas del mercado laboral. Es decir, tienden a partir del supuesto de que las personas usuarias no trabajan (son *inactivas*) y disponen, cuanto, menos de recursos temporales que permiten el desarrollo de dichos requisitos tales como acudir a citas periódicas o actividades de formación; lo que puede entrar en colisión con la situación de las y los trabajadores pobres en tanto que usuarios ya *activos*.

En segundo lugar, la cuestión reside en el riesgo de que las y los usuarios *activados* se conviertan en trabajadores pobres. Lohmann y Andreb (2008) advierten que los beneficiarios de prestaciones de la asistencia social corren el riesgo de devenir en trabajadores pobres cuando los mecanismos destinados a proteger a la población más vulnerable resultan excesivamente permeables a las políticas de activación en un escenario de fuerte precarización del mercado laboral. Moreno-Márquez (2008:146) señalan, en relación a Estados Unidos y al Reino Unido, que *“los resultados muestran que dichos programas fomentan e inciden en el crecimiento de estas dinámicas”*. Como continúa este mismo autor, el hecho de que los beneficiarios de las rentas mínimas, en ocasiones tengan lo que se denomina *un perfil bajo de empleabilidad*, y se encuentren bajo la presión creciente de acceso a un puesto de trabajo en el mercado normalizado, les conduce hacia los puestos ubicados en los sectores más bajos del mercado laboral, especialmente en un momento de escasez de empleo y de competencia por los recursos escasos. De modo que, en un contexto marcado por la crisis económica y por la precarización y polarización del mercado laboral, la orientación hacia la inserción laboral temprana ha de valorarse como una posibilidad de que las personas menos aventajadas socioeconómicamente acaben por desarrollar empleos que les conviertan de forma inmediata o, a medio plazo, en trabajadores pobres.

Si bien resulta patente que el empleo protege más frente a la pobreza, que su ausencia, y desempeña un papel importante en lo referido a la integración social (autorrealización personal, relaciones sociales, participación, generación de derechos) (Pérez-Erasmus, 2008), el abandono de la protección de las prestaciones asistenciales para participar en un mercado laboral que no ofrece estabilidad ni seguridad salarial puede tener como resultado su vuelta al sistema de ingresos mínimos, acabando por configurar lo que Gorka Moreno (2010) denomina una especie de *efecto carrusel*. De modo que, a los *nuevos pobres* que identifica Davia (2010), como fruto del agotamiento de las prestaciones sociales y la no incorporación laboral, se le adhieren aquellos que, si bien se incorporan, lo hacen bajo circunstancias insuficientes para la superación de la pobreza. Así, *“los actuales perceptores de prestaciones corren el riesgo de convertirse en los nuevos pobres de la sociedad española”* cuando se desligan del sistema de provisión de bienestar de ingresos (Davia, 2010:81); tanto si lo hacen por el alcance de la fecha de caducidad de la prestación como por la consecución de un empleo que no obedece a criterios de calidad.

Junto a esto, el impulso a la entrada en el mercado laboral con independencia del tipo de trabajo desempeñado tendrá igualmente consecuencias en el largo plazo. Particularmente si la inserción en el mercado laboral se realiza a través de un empleo inestable y/o de un empleo de bajo salario, la situación o riesgo de pobreza presente contribuirá en la generación de situaciones o riesgo de pobreza futuro en la medida en la que se traducirá en bajas prestaciones, particularmente bajas pensiones (Recio, 2006).

Con todo, no existe un modelo nacional homogéneo y *“no puede decirse, en cualquier caso, que las políticas de rentas mínimas aplicadas en el Estado español hayan avanzado de forma inequívoca hacia modelos que podríamos llamar <workfaristas>”* (Zalakain, 2006:53). Algunas Comunidades Autónomas han intentado que el acceso a las rentas mínimas no actúe como freno al trabajo y han apostado por los incentivos al empleo. A título de ejemplo aparece el caso del País Vasco y, de forma más reciente, de la Comunidad Foral de Navarra. Otras como Galicia o Aragón se han enfocado hacia la integración de modalidades de renta de transición hacia el empleo. Las respuestas otorgadas desde las políticas sociales en este campo comprenden desde la filosofía del *work first* (el trabajo primero) hasta el *making work pay* (hacer que el trabajo compense), pasando por el paradigma de la inversión social (concepción de las prestaciones a modo de inversión y no de gasto).

De esta suerte, las rentas mínimas se configuran como una respuesta ambivalente en sus efectos, ya que, aunque están permitiendo la subsistencia de los trabajadores pobres, lo hacen de forma muy limitada. Con todo, el mérito de haberse configurado como respuesta a este colectivo, resulta incuestionable.

6. ¿Del empleo al trabajo? La dilución de la frontera

Como hemos podido advertir, durante las últimas décadas, el mercado de trabajo y el empleo han estado sujetos a importantes cambios a raíz de la entrada de la flexibilidad en el mundo laboral que han ido devolviendo al empleo hacia su condición de trabajo (Prieto, 2007). Sin embargo, esta transición ha sido progresiva y se ha encontrado igualmente motivada en los cambios en la configuración de las relaciones sociales y de las políticas protectoras (Miguélez y Prieto, 2008). Pero, ¿a qué nos referimos con este juego de palabras?

En el lenguaje académico, así como en el corriente, la utilización de la noción de empleo suele utilizarse de forma indiscriminada intercalándose con la de trabajo. El uso de ambas nociones se realiza para representar una forma denominada forma de trabajo; aquel que se desarrolla en la esfera pública del mercado, donde se obtiene, a cambio, una retribución económica. Sin embargo, hay más trabajo que el desarrollado en la dimensión productiva del mercado, como aquel desarrollado en la esfera privada del hogar por el que no se obtiene retribución monetaria y que contribuyó a levantar tanto el modo de producción capitalista como los Estados de Bienestar, principalmente los mediterráneos (Amorós, 1991; Lewis, 2001; Moreno, 2007).

Sin embargo, no solo ha pasado a considerarse *trabajo* únicamente aquel que se encuentra remunerado, sino que no entra bajo la consideración de *empleo* todo trabajo remunerado. Si el *trabajo* ya excluía determinadas formas de actividad que contribuyen a la reproducción biológica y social, el *empleo* excluye determinadas formas de trabajo remunerado. Existen determinadas formas de trabajo remunerado, tales como los trabajos de exclusión o el trabajo sumergido, que escapan de dicha categoría. El empleo es así, algo más que el trabajo remunerado. El empleo, debido a su potencial de ordenación social en tanto que categoría cognitiva y normal social, viene a denominar a determinadas formas de trabajo remunerado como el desarrollado por “*los funcionarios o el de los trabajadores estables de las grandes empresas o el de todos aquellos acogidos efectivamente a las reglas de un convenio colectivo*” (Prieto, 2007:11). Si bien la necesidad de remuneración es el primero de los requisitos, no es el único. Existen una serie de requisitos adicionales, una especie de criterios de justicia que introducen un *contenido deontológico* en el empleo (Prieto, 2007). Dichos requisitos comprenden desde el salario mínimo y el tiempo de trabajo hasta la seguridad laboral o la protección social; comprenden todo aquello que supuso el asentamiento de la sociedad salarial y la concepción del empleo como mecanismo de integración social, económica y política y, a su vez, todo aquello que pone hoy en cuestión la calidad del empleo y acaba por vincularse, a los hogares *working poor*.

El carácter normativo del empleo le otorga la potestad no solo de esgrimir las características que ha tener el trabajo remunerado para que entre bajo el paraguas de esta definición sino también las personas que pueden ser definidas o no como trabajadoras. Ejemplo de ello sería la anterior delimitación por género (antes las mujeres no podían emplearse aunque sí trabajaban en el hogar) o la vigente delimitación etaria del mercado laboral (las personas menores y mayores de cierta edad no pueden emplearse). La norma

social de empleo estable, al igual que los regímenes de bienestar, estaba fundada en el empleo masculino y la posterior organización socioeconómica alteró dicha concepción.

En consecuencia, durante los últimos años, el contenido normativo del empleo ha estado sujeto a importantes convulsiones ya que se ha perfilado como empleo aquello que años atrás podría haber entrado en la categoría de *trabajo* pero no de *empleo* por su no adscripción a ciertas normas deontológicas y han entrado al mercado laboral *nuevos* perfiles de trabajadores que han convivido con quien tradicionalmente se había configurado como trabajador en la esfera pública.

Las últimas décadas han presentado la evolución de la norma social de empleo desde una norma salarial de empleo hacia una norma flexible de empleo que evidencia el abandono del compromiso keynesiano de pleno empleo y de su marco público regulador para dar paso a un predominio de los mecanismos del mercado como reguladores socioeconómicos (Standing, 1995). Si la primera de ellas dibujaba un empleo estable y seguro, caracterizado por jornadas regulares y una retribución salarial coherente con la cualificación y los costes relativos de la vida, la segunda, que irrumpe progresivamente desde finales de los años setenta, viene a representar un empleo marcado por la inestabilidad, la inseguridad, las irregularidades en las jornadas laborales, que además son más largas, y unas retribuciones salariales que no representan la coherencia anterior. Irrumpe así una norma *informal* de empleo que ha implicado un deterioro de los derechos laborales pero igualmente de aquellos de carácter socioeconómico (prestaciones por desempleo, jubilación, sanidad, entre otros), vinculadas con el acceso los sistemas de protección social, que no han podido ser superados a partir de la entrada del llamado modelo de *flexiseguridad* destinado a incrementar la protección de las y los trabajadores en este nuevo escenario laboral, por lo que se producen igualmente daños en la condición de ciudadanía (De castro, Arnal y Lahera, 2014).

Los cambios acontecidos durante las últimas décadas en el mercado de trabajo en una sociedad erigida sobre el empleo y en la que las personas establecían su relación con el medio de acuerdo a su situación laboral extienden la precariedad laboral a todos los ámbitos de la vida de las personas.

Además, la cuestión radica en que la precariedad, desde un punto de vista multidimensional (socioeconómica, laboral y vital), no se encuentra únicamente presente entre los grupos ya vulnerables ubicados el mercado de trabajo secundario, que vinieron a configurar los *nuevos* trabajadores (mujeres, población inmigrante, jóvenes), sino en que ha alcanzado a quienes se suponían ubicados y protegidos dentro de la seguridad económica y vital que proporcionaban los empleos del mercado primario. La precariedad ha alcanzado, de acuerdo a Castel (1997), al **núcleo duro de la fuerza de trabajo**; a los hombres en edad de trabajar que venían a representar al trabajador con contrato estable, a jornada completa y con lugar y tiempo de trabajo definido en la época industrial provocando una *desestabilización de los estables*. Quienes ocupaban el segmento primario del mercado laboral han sido desplazados hacia las posiciones más bajas de la escala social (Rifkin, 1996). De forma que, cada vez más capas de la clase media, que era la representación de la seguridad, se ha visto empujada hacia la precariedad laboral, lo cual no solo ha tenido su reflejo en el plano económico y en la disminución de sus expectativas

y las promesas de movilidad social ascendente sino en el conjunto de la sociedad (Manzanera-Román, Ortíz, Hernández-Pedreño, 2016). Las grandes dificultades de acceder a los *buenos* puestos de trabajo rompen con la promesa de seguridad y de movilidad social ascendente y amplían la zona de la vulnerabilidad. Desde las teorías institucionalistas del cierre dicha apertura entre los dos segmentos del mercado de trabajo no sería sino un reflejo de aquello que se produce en la estructura institucional de la sociedad: políticas públicas, fuerza sindical, prejuicios socioculturales, sistema educativo (Martin y Köhler, 2005).

De esta forma se ha diluido la frontera entre el mercado primario y el mercado secundario pero también entre los dos grandes colectivos (trabajadores y no trabajadores que se correspondían con los no pobres y los pobres) cuyo antagonismo habían guiado las acciones del mercado, del Estado y de los mismos trabajadores y pobres.

En una sociedad en la que el trabajo se constituye como eje central, la precariedad no solo tiene su reflejo en las condiciones laborales sino igualmente en las condiciones de vida a través del traslado de la incertidumbre, la inseguridad y la falta de protección a las y los trabajadores (Santamaría, 2009). La petición de agilidad, adaptación y los nuevos juegos de contrataciones y despidos dificultan el establecimiento de relaciones laborales estables; la segmentación de la fuerza de trabajo contribuye a la atomización; y el desarrollo del trabajo en un marco de competitividad en el que el empleo es un recurso escaso y preciado traslada la competitividad a las relaciones laborales dificultando la confraternización. Como advierte Sennet (2000), las continuas entradas y salidas en diferentes puestos de trabajo y la sensación de indiferencia y de indefensión produce trabajadoras y trabajadores segmentados y marcados por la creída heterogeneidad dificultando la conexión y el establecimiento de lazos sociales, particularmente aquellos de alcance transformador. El modelo organizativo que marca la sociedad postindustrial se encuentra fuertemente definido por la entrada del riesgo en la vida de las y los trabajadores (Alonso, 2007). Un riesgo generador de **ansiedad** que, si bien no alcanzan a todas las y los trabajadores, sí se produce un traslado generalizado del riesgo y de la incertidumbre. En el marco de una sociedad salarial, la precariedad da lugar a limitaciones en el bienestar de forma integral (Manzanera-Román, Ortíz, Hernández-Pedreño, 2016).

Se ha diluido así la frontera que separaba de forma clara a los trabajadores incluidos y a los pobres excluidos (Zubero, 2006) ensanchando la zona de vulnerabilidad social (Castel, 1997). La *otredad* que encarnaba el pobre y que permitía la autoidentificación de los trabajadores por exclusión (por defecto) a la par que su autorrealización por no representar la dependencia institucional que suponía el pobre, ya no *existe* como tal al haberse diluido tales fronteras. La precarización del trabajo ha logrado aumentar la zona intermedia entre la integración y exclusión generando una multiplicidad de espacios intermedios que han adquirido otras denominaciones tales como integración precaria o exclusión compensada en función de la mayor o menor proximidad en relación con los espacios antes claramente definidos (Laparra y Pérez-Eransas, 2008). Los cambios acontecidos debilitan así el potencial protector del empleo, tanto frente a la pobreza material como frente a la exclusión. El empleo deja de ser un seguro de salvaguarda frente a la pobreza y de vínculo social, si bien sigue configurándose como el mejor de los mecanismos para la evasión de la pobreza y de la zona de la exclusión o la *inexistencia*

(Castel, 1997). La precariedad y la inseguridad que rodea hoy a las y los trabajadores, si bien resulta tremendamente distante de las condiciones de vida y trabajo que rodeaba a la población proletaria, presentan puntos de convergencia sobre un nuevo escenario.

Cabe destacar que la ocupación de los individuos de una zona de integración o de exclusión social se produce a través de procesos. El modelo no es estático, de ahí la preferencia por la utilización de una noción capaz de expresar dicho carácter procesual como es el *desafiliación* (Castel, 1997). La desafiliación supone advertir de inmediato que no se trata de un modelo inmóvil. Frente a la exclusión que se supone designa un estado o estados de privación que impide pensar en los componentes estructurales generadores de dichas carencias.

En consecuencia, el momento actual dista mucho de la condición salarial o el *empleo típico* que se establecía como modelo de integración. Las condiciones de trabajo se han precarizado para buena parte de las y los trabajadores, el desempleo se ha extendido con fuerza y los sistemas de protección social muestran serias limitaciones para cubrir frente a las contingencias del empleo. Se trata así de la misma *problematización* de la *cuestión social* pero sobre bases diferentes (Castel, 1997). No se pueden negar los avances conseguidos en material laboral, social y política que vinieron de la mano del pacto entre el trabajo, el capital y el Estado como regulador de las tensiones entre capital y trabajo que dio paso a un marco protector favorecedor de la cohesión social. Lo que hoy las y los trabajadores así como la sociedad en general entiende como necesidades antes eran entendidos como lujos (Villermé, 1840). Si bien se trata este punto de vista conservador, que pretende el señalamiento de que, el problema no resulta de envergadura, y, la cobertura de necesidades no vinculadas a la estricta supervivencia y los derechos sociales, resultan una cuestión prescindible, facilita el encontrar la distancia que separa las situaciones de la población trabajadora preindustrial e industrial y la de las y los trabajadores en las sociedades actuales. Por lo que aunque la pérdida progresiva de la capacidad integradora del empleo ha ocupado la atención durante los últimos años (Castel, 1997; Paugam, 2000; Manzanera-Román, Ortiz, Hernández-Pedreño, 2016), al mismo tiempo se advierte de la permanencia de su constitución como instrumento indiscutible de integración social (Laparra, 2006; Pérez-Eransas, 2009), si bien no todo empleo puede ser venerado.

En un punto en el que se pone en cuestión la calidad del empleo hasta conducirlo nuevamente a su condición de trabajo, nos preguntamos sobre las condiciones de vida de quienes se configura como trabajadores, concretamente sobre las condiciones de vida que aquellos que experimentan la presumible *contradicción* de estar en situación de pobreza a pesar de estar participando en el mercado laboral ya que estos no vienen sino a evidenciar la dilución de la frontera entre aquellos dos fenómenos que se suponía recorrían caminos separados. Así, damos paso al siguiente capítulo destinado a la inmersión en las condiciones de vida de los hogares *working poor* en nuestro país.

PARTE III.

LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS HOGARES *WORKING POOR* EN ESPAÑA

7. Los hogares *working poor* en España

La pobreza laboral se encuentra relacionada con el empleo debido a que se presenta en hogares con vínculo laboral. Sin embargo, la situación que ocupa una persona en el mercado laboral no siempre encuentra su reflejo directo en el hogar, en cuanto a posicionamiento del mismo por encima o por debajo del umbral de la pobreza. Diferentes estudios han sacado a la luz la necesidad de contemplar, en el examen de la pobreza laboral, la influencia del tamaño y características del hogar así como el potencial protector del Estado de Bienestar (Peña-Casas y Latta, 2004; García-Espejo e Ibáñez, 2007; Aragón et al., 2012; Marx y Nolan, 2013). Sin embargo, la definición de pobreza laboral no se encuentra sujeta a consenso debido a la variedad de sus causas. Más allá del acuerdo en lo referido a la contemplación de la calidad del empleo, la identificación de la estructura del hogar a partir de su tamaño es aquella que más aceptación ha recogido. Que un hogar se encuentre en situación de pobreza laboral obedecerían, como mínimo, a la puesta en relación entre los ingresos por trabajo y el tamaño del hogar. Obedecería a una explicación *“sencilla si se tiene en cuenta que la pobreza se mide a escala familiar: un salario suficiente para una persona sola, resulta un salario de pobreza para garantizar la supervivencia de quien lo percibe, de su pareja y de sus hijos/as; igualmente, un salario insuficiente no lleva a la pobreza a quien convive con alguien remunerado”* (Peña-Casas, 2005:6-7).

La estructura numérica del hogar (tamaño) detentan la capacidad de alterar el potencial protector de los ingresos por trabajo pudiendo situar al conjunto familiar por encima o por debajo del umbral de la pobreza. La configuración “básica” de un hogar *working poor* no está determinada por la participación laboral sino por el resultado de su interrelación con la estructura familiar. En el estudio de la pobreza laboral no podemos prescindir de esta puesta en relación. Para ello, contrastamos las características los hogares trabajadores pobres con las de los hogares trabajadores no pobre. Como ya se ha anticipado en el apartado metodológico, la elección de la comparación entre estos dos tipos de hogar trabajador (pobres y no pobres) contribuye a comprender mejor las características asociadas a nuestro grupo de estudio, ya que no hemos de olvidar que estamos ante un examen de hogares con algún miembro ocupado; de hogares trabajadores.

7.1. Un primer acercamiento a través del tamaño de los hogares

Si partimos de no todo hogar *working poor* se debe a un bajo salario y lo asociamos a la premisa de *“que hay una relación clara entre el tamaño del hogar y la pobreza”* (Pérez Yruela et al., 2004:74), que se materializa a través de *“una correlación positiva entre pobreza y tamaño del hogar”* (Pérez Yruela et al., 2004:71), parece lógico pensar que los hogares *working poor* tiendan hacia la constitución de hogares de mayor tamaño que los hogares trabajadores no pobres. La mayor fragilidad socioeconómica de los hogares *working poor* puede radicar en la necesidad de superar, con más frecuencia, un umbral de ingresos más elevado a partir de las retribuciones que obtienen en el mercado laboral.

Cuando descendemos a la realidad social que acompaña a estos hogares encontramos un efectivo mayor predominio de los hogares de mayor tamaño entre los *working poor*. Hay el doble de hogares numerosos en los hogares *working poor*. Si uno de cada diez hogares trabajadores pobres está formado por 5 miembros o más, en los hogares trabajadores no pobres, este tamaño únicamente lo alcanza uno de cada veinte.

La lectura de esta distancia implica no solo que sean más numerosos sino la evidencia de que, en uno de cada diez casos, hay un hogar *working poor* formado por cinco miembros que obtiene unos ingresos por trabajo inferiores a los 19.473,6 euros anuales¹². No superar dicho umbral comporta que, en los hogares trabajadores de cinco miembros con dos adultos, cada uno de ellos no llega a ingresar mensualmente 811,4 euros en concepto de trabajo.

Tabla. Distribución de los hogares trabajadores en función del número de miembros.

		No WP	WP	Umbral de riesgo de pobreza ¹³
Nº miembros en el hogar	Persona sola	20,7	14,4	8.114 euros
	De 2 a 4 miembros	74,2	75,6	17.040 euros ¹⁴
	5 miembros y más	5,1	10	19.473,6 euros ¹⁵
	<i>Total</i>	100	100	-

Fuente: elaboración propia a partir de la EINSFOESSA 2013 e INE 2013.

La tradicional atribución de un riesgo de pobreza superior a los hogares numerosos en nuestro país (Ruíz-Huerta y Martínez, 1994) vinculada a la constatación del peso que los hogares numerosos representan entre los *working poor* es una explicación factible a su situación de pobreza laboral. La presencia de pobreza laboral ha sido explicada en el contexto vasco entre hogares trabajadores con ingresos no bajos, en buena parte, por la descompensación entre los ingresos por trabajo y el tamaño del hogar (Sanzo, 2002). En nuestro país, ha llegado a advertirse que la incidencia de la pobreza entre los ocupados se ha llegado a incrementar hasta en un 20,3% para aquellos hogares de 5 o más miembros (Flores, 2013) y, a nivel europeo, se ha advertido que en el Sur de Europa, Irlanda y Austria los hogares *working poor* son de mayor tamaño (Lohmann, 2006). Sin embargo, la mayoría de los hogares *working poor* no son numerosos. Aunque entre los hogares *working poor* hay más hogares de cinco o más miembros, de forma comparada con los hogares trabajadores no pobres, la realidad es que los hogares *working poor* están prioritariamente formados de dos a cuatro miembros, en un segundo lugar mucho más distanciado, de un único miembro y, en tercer lugar, por cinco o más miembros. El desequilibrio con respecto a los hogares no *working poor* existe, es importante y contiene un elevado poder explicativo, pero no se corresponde con su estructura principal.

¹² Umbral de riesgo de pobreza para el año 2013 en relación a los ingresos del año 2012 para hogares de 5 miembros conformados por 2 adultos y 3 niños/as.

¹³ Umbral de riesgo de pobreza para el año 2013 en relación a los ingresos del año 2012.

¹⁴ Umbral de riesgo de pobreza para el año 2013 en relación a los ingresos del año 2012 para hogares de 4 miembros conformados por 2 adultos y 2 niños/as.

¹⁵ Umbral de riesgo de pobreza para el año 2013 en relación a los ingresos del año 2012 para hogares de 5 miembros conformados por 2 adultos y 3 niños/as.

El 75,6% de los hogares *working poor* y el 74,2% de los hogares trabajadores no pobres está formado de dos a cuatro miembros; siendo una distancia de 1,4 puntos lo que los separa. Reparar en la estructura del hogar a partir de su tamaño nos pone frente a la misma tipología de hogar mayoritario. Eso sí, recordemos el significado de esta distribución; en tres de cada cuatro casos, determinados hogares trabajadores no consiguen alcanzar, a partir de su participación laboral, unos ingresos anuales de 17.040 euros. Estamos hablando de que, en un hogar nuclear tipo (dos adultos, dos menores), cada adulto de un hogar *working poor* no llega a ingresar 710 euros al mes en concepto de trabajo. El papel del trabajo como impulsor de la pobreza laboral se va revelando, en nuestro caso, como especialmente clave.

En cuanto a los hogares unipersonales, estos representan el 14% de los hogares *working poor* y el 20,7% de los hogares trabajadores no pobres. Estos resultados indican que, aunque las personas solas son un volumen importante entre los hogares *working poor* (son el segundo tamaño de hogar), lo son mucho más entre los no *working poor*. Los ingresos por trabajo de los hogares trabajadores no pobres, con mucha más frecuencia, solo han de cubrir frente a esta contingencia a un único miembro.

Componer un hogar trabajador unipersonal significa que, cuando existen unos ingresos por trabajo por debajo del umbral de la pobreza individual (8.114 euros anuales), este se convierte de forma directa en pobreza laboral. En un tiempo en el que el Salario Mínimo Interprofesional estaba fijado en los 641,40¹⁶ euros mensuales, resulta compleja la superación de esta barrera. Por lo que la menor composición de hogares unipersonales entre los *working poor* puede obedecer a una decisión meditada de no afrontar la pobreza en solitario.

“Para vivir sola, ni de coña. Te obliga, quieras que no, a tener pareja o alguien que te ayude económicamente porque una persona sola y más con un niño es imposible. Con el sueldo que tengo, quiero decir. Si cobras más, sí.” (Alba, 28 años, madre soltera, sustentadora principal de un hogar monoparental, E.4.).

“No... no te vale viviendo solo. Normalmente te forzarías a compartir gastos... o con tu pareja si la tienes o si no tienes pareja a compartir piso con algún amigo o... con quien sea. Sino es muy difícil.” (Julio, 32 años, soltero, huérfano total, sustentador principal, E.1.).

Tal y como nos advierten Alba y Julio, con su salario no podrían afrontar el gasto de vivir de forma independiente o lo harían a costa de asumir grandes dificultades económicas. Los mayores problemas que integran los hogares *working poor* de una sola persona (personas *working poor* o trabajadores pobres) de conformar un hogar independiente encuentra su reflejo en el mayor volumen de hogares *working poor* que ha desarrollado algún tipo de estrategia residencial, el cual llega a ser hasta cuatro veces superiores que en el caso de los hogares trabajadores no pobres. Los hogares *working poor* que han

¹⁶ Real Decreto 1888/2011, de 30 de diciembre, por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 2012 en 21,38 euros/día o 641,40 euros/mes.

desarrollado algún tipo de fórmula de convivencia residencial durante el último año por motivos económicos se mueven desde el 4% (quienes han vuelto a casa de sus padres) hasta el 6,5% (quienes señalan no poder independizarse). Así, los hogares de mayor tamaño son en buena medida un signo de la debilidad del Estado de Bienestar, ya que las familias cobran importancia como protectoras (Lohmann, 2006). Si bien igualmente protegerían frente al riesgo acusados procesos de polarización social, tal y como se ha constatado en los años ochenta y mediados de los noventa, en relación al auge del desempleo (Serrano y Malo, 2001).

No es nuestra misión en este momento detenernos en dichas cuestiones sino evidenciar y aportar pistas para la comprensión del tamaño mayoritario de los hogares *working poor* en nuestra sociedad. En este punto descubrimos, así, que, aunque existe un predominio cierto de los hogares numerosos y una menor presencia relativa de los hogares unipersonales, de forma comparada con los hogares trabajadores no pobres, es necesario desdibujar las posibles fronteras simbólicas construidas en relación a la forma diferenciada que toman los hogares trabajadores pobres en su expresión cotidiana. No podemos explicar su situación de pobreza laboral únicamente en relación al tamaño del hogar porque nueve de cada diez hogares *working poor* tienen el mismo tamaño que los hogares no *working poor*.

En consecuencia, nos vemos en la necesidad de estudiar la composición del hogar. Del mismo modo que la atención al perfil mayoritario de los hogares *working poor* coincidía en la superficie con el presentado por los hogares trabajadores no pobres, salvo en lo referido al nivel educativo, nos encontramos ante la misma necesidad de dar un paso más en lo referido a la estructura del hogar. De esta suerte, nos centraremos en el reconocimiento en el hogar de miembros potencialmente dependientes en el plano económico y del cuidado (García-Espejo e Ibáñez, 2007; Flores, 2013). Entendemos que la relevancia de su identificación reside en las repercusiones que su presencia conlleva en el plano económico y en la participación laboral del hogar y su probada influencia en el riesgo de configuración de un hogar *working poor* (Peña-Casas y Latta, 2004; García-Espejo e Ibáñez, 2007; Aragón et al., 2012; Marx y Nolan, 2013). No se trata únicamente de la estructura “numérica” sino de la estructura “social” aquello que han de soportar los ingresos por trabajo. Como comprobaremos, no es lo mismo componer un hogar conformado por personas dependientes que sin ellas.

7.2. La composición de los hogares marca importantes diferencias

7.2.1. Más miembros dependientes

En nuestra sociedad existen una serie de situaciones ordinarias que tienen un impacto extra-ordinario en la situación socioeconómica de los hogares, como la presencia de menores de edad, ancianos y/o miembros con discapacidad. El comportamiento no neutral de estas variables en relación a la pobreza y a la exclusión social ha sido demostrado en repetidos estudios (Fernández, Iturbide, Arregi y Rodríguez, 2008; Anaut-Bravo y Álvarez, 2010; Mari-Klose y Mari-Klose, 2012) y, en lo relativo a pobreza laboral, concretamente destacada la presencia de personas *dependientes* como factor de

vulnerabilidad (Lohmann, 2006; García-Espejo e Ibáñez, 2007; Aragón et al. 2012; Flores, 2013).

La continuación en la exploración del comportamiento de estos factores con respecto a los hogares trabajadores pobres y no pobres nos lleva a encontrar que los menores, los ancianos y las personas con discapacidad aparecen, en mayor proporción, entre los primeros hogares. Las diferencias entre ambos hogares se reflejan de forma clara en que hay un 12,7% más de hogares *working poor* con algún menor, un 27,10% más de hogares *working poor* con algún miembro con discapacidad y un 40,3% más de hogares *working poor* con algún anciano.

Tabla: Porcentajes de hogares *working poor* y no *working poor* que integran determinados factores de riesgo en su estructura.

	No WP	WP	Total
Hay algún menor de edad	35,5	40,7	36,6
Hay algún anciano	7,7	12,9	8,7
Hay alguien con discapacidad	7,8	10,7	8,4

Fuente: elaboración propia a partir de la EINSFOESSA 2013.

La mayor concentración de estos perfiles entre estos hogares significa que su estructura está más veces conformada por miembros que suelen estar asociados a un significado implícito de dependencia socioeconómica. Una de las cuestiones clave es, así, la descomposición del significado de dicha dependencia socioeconómica (social y económica). Por un lado, la dependencia económica conlleva que los hogares *working poor* integran más unidades de consumo, que no de producción, por lo que los ingresos por trabajo han de soportar la presión de ponerse en relación con un mayor número de miembros que presumiblemente no aportan ingresos por trabajo. La particularidad de la pobreza laboral reside, como hemos comentado, en dicha interacción. Por otro lado, la dependencia social supone que estos miembros condicionan la participación laboral de otros miembros adultos del hogar con capacidad de trabajar debido a las dificultades de conciliación del trabajo en la esfera pública y privada en nuestra sociedad (Gómez y Martí, 2004), concretamente para las mujeres (Fernández, Iturbide, Arregi y Rodríguez, 2008).

Los hogares *working poor* necesitan más ingresos por trabajo para compensar la mayor presencia de miembros dependientes pero las necesidades de cuidado asociadas a dichos miembros suelen erigirse como barreras a la participación laboral cuando no se cuenta con un sistema de protección social que garantice el cuidado de dichos miembros o compensen la disminución de ingresos que dicho cuidado supone (coste de oportunidad). El limitado nivel de *desfamiliarización* de los países del Sur de Europa incide en una limitada incorporación femenina al mercado laboral y en la consecuente dependencia de los ingresos de sus cónyuges, en caso de existencia (Pérez-Eransas, 2005). Dicha dependencia, en caso de ruptura de la relación afectiva, tiene un elevado riesgo de conversión en pobreza laboral, tal y como podremos advertir al indagar sobre el estado civil de la persona sustentadora principal de los hogares *working poor*.

Además, aunque durante los últimos años se han producido importantes avances para la elevación del nivel de *desfamiliarización*, se ha advertido que determinadas políticas de

conciliación pueden llegar incluso a ser contraproducentes, cuanto menos en términos laborales y económicos, debido a las características de nuestro mercado de trabajo y a la diferente utilización de las políticas de conciliación entre hombres y mujeres (Fernández-Kranz y Rodríguez-Planas, 2011). Una de las manifestaciones más evidentes de las barreras al empleo es el desarrollo de las jornadas a tiempo parcial, las cuales se encuentran mucho más presentes entre los sustentadores principales de los hogares *working poor* (Peña-Casas y Latta, 2044). Si bien la mayor parte de los ocupados que trabajan a tiempo parcial desarrolla este tipo de jornada de forma involuntaria (el 56,3% de las mujeres y el 65,9% de los hombres señala trabajar a tiempo parcial por no encontrar trabajo de jornada completa), el 14,8% de las mujeres y el 1,6% de los hombres advierte acogerse a esta modalidad por la necesidad de desarrollar labores de cuidado de miembros dependientes (niños o adultos enfermos, incapacitados o mayores), esencialmente debido al elevado precio de los servicios de cuidado o a la falta de servicios de este tipo (INE, 2013). Por lo que la presencia de miembros dependientes en el hogar actúa, cuanto menos, a modo de limitador de la participación laboral a tiempo completo (especialmente para las mujeres), impidiendo la obtención de ingresos *completos* por sí solos, con lo que esto supone de cara al mantenimiento del hogar por encima del umbral de la pobreza, especialmente si no hay más ingresos en el hogar. Así pues, en aquellos países como el nuestro en donde el empleo a tiempo parcial se encuentra vinculado con características propias del mercado de trabajo secundario, existe una mayor probabilidad de que el trabajo a tiempo parcial conlleve situaciones de riesgo de pobreza (Fernández-Kranz y Rodríguez-Planas, 2011).

Esta perspectiva, que permite identificar a los miembros dependientes como no generadores de ingresos por trabajo propios pero, también, como potenciales limitadores de la participación laboral, que otros miembros adultos podrían desarrollar, permite entender estos factores como factores de riesgo específicos de la pobreza laboral. Investigaciones a nivel europeo realizan una interpretación similar advirtiendo que las “familias” incrementan el riesgo de pobreza dado que los menores de edad suponen un incremento de las necesidades pero una resta del tiempo de trabajo potencial (Lohmann, 2006). Como se ha venido diciendo en otras investigaciones sobre pobreza laboral, la convivencia con otros miembros con capacidad de aportar ingresos al hogar implica una mayor protección frente a la pobreza laboral (Gardiner y Millar, 20016).

La presencia de miembros dependientes en los hogares implica una desigual incidencia de la pobreza entre los ocupados que queda ejemplificada en un incremento de hasta el 28,2% entre los hogares ocupados conformados por dos adultos y tres o más hijos dependientes (Flores, 2013). Estos resultados coinciden asimismo con el reconocimiento, por parte de Zalakain (2006), de que los hogares *working poor* están en buena parte configurados por la presencia de miembros inactivos en el hogar, particularmente menores de edad; ya que los ingresos por trabajo no se establecen sobre la base de estas diferencias en la composición y estructura familiar. En consecuencia, cabe destacar que la incidencia de la presencia de menores sobre el riesgo de pobreza del hogar se reduce de forma considerable, especialmente en hogares monoparentales, en aquellas sociedades que cuentan con buenos sistemas de transferencias sociales (Esping-Andersen, 2002).

7.2.2. Mayor presencia de minorías étnicas.

No podemos detenernos, sin embargo, en las personas potencialmente dependientes como únicas barreras al empleo. En la composición de la estructura de los hogares *working poor* no podemos obviar la influencia del factor étnico como condicionante de su vulnerabilidad socioeconómica, particularmente laboral. El entendimiento de la presencia de diversidad étnica en los hogares como elemento de vulnerabilidad en ambos sentidos se basa en la reconocida mayor vulnerabilidad de quien representa la otredad en nuestra sociedad (Simmel, 2012) y, las personas extranjeras y los integrantes del pueblo gitano¹⁷ lo hacen. El comportamiento no neutral de la variable étnica en relación a la pobreza y a la exclusión en nuestro país ha sido advertido en estudios vinculados a este campo (Damonti, 2014; Zugasti y Azcona, 2014).

Cuando reparamos en la distribución de la diversidad étnica entre los hogares *working poor* y los hogares trabajadores no pobres precisamente advertimos que, mientras el 11,5% de los hogares trabajadores no pobres tiene algún componente étnico, el porcentaje se eleva al 18,2% en el caso de los hogares *working poor*. Los hogares *working poor* compuestos por miembros del pueblo gitano (el 2,5%) prácticamente duplican a los presentes en los hogares trabajadores no pobres (el 1,3%).

Tabla: Distribución de los hogares *working poor* y no *working poor* en función del componente étnico.

		No WP	WP	Total
Tres grupos étnicos	Todos españoles o de UE15	88,5	81,8	87,1
	Algún extracomunitario o de EU12 ampliación	10,2	15,7	11,3
	Gitanos españoles	1,3	2,5	1,5
	Total	100	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de la EINSFOESSA 2013.

Los hogares *working poor* compuestos por miembros del pueblo gitano (el 2,5%) prácticamente duplican a los presentes en los hogares trabajadores no pobres (el 1,3%).

Aunque existe una parte de la comunidad gitana que ha logrado ocupar el espacio de la integración, dicha comunidad representa el mayor alejamiento de este espacio en nuestra sociedad (Laparra y Pérez, 2008). En el año 2013 había, en nuestro país, más hogares gitanos empobrecidos que no pobres; lo contrario que sucedía en relación al resto de la sociedad: mientras siete de cada diez hogares que integraba algún miembro gitano esta en situación de pobreza, en el resto de la sociedad siete de cada diez hogares no lo estaba (EINSFOESSA 2013). Las formas que acompañan a la participación laboral de este

¹⁷ En referencia al planteamiento de las identidades nacionales y étnicas que desarrolla Bauman (2001) es necesario apuntar que, en el Estado español, al igual que en otros Estados-nación, ha sido común la tendencia al etiquetaje étnico de la minoría gitana ya que se ha considerado que su bagaje cultural era ajeno a la cultura española y, por tanto, debía de supeditarse a esta última por ser concebida como superior. Sin embargo, debido a que el pueblo gitano ha tendido a perpetuar su bagaje cultural, este, no solo ha sido excluido de los diferentes ámbitos de integración de la sociedad (así como de los procesos de participación social y de toma de decisiones) sino que ha asumido la otredad como parte de su identidad, por ser este tipo de identidad étnica la única que les es reconocida.

colectivo se caracterizan por una tasa de empleo a tiempo parcial que triplicaba el de la población autóctona, una tasa de *asalarización* menor que el resto de la población y mayores niveles de empleo autónomo (Damonti, 2014b). Precisamente factores de riesgo constatado de la pobreza laboral (García-Espejo e Ibáñez, 2007; Aragón et al., 2012).

Sin embargo, la población extracomunitaria es aquella que tiene más presencia en ambos hogares trabajadores alcanzando al 15,7% en el caso de los *working poor* y al 10,2% en el caso de los hogares trabajadores no pobres. Así, hay un tercio más de hogares con miembros extracomunitarios en el caso de que el hogar sea trabajador y pobre a consecuencia de sus ingresos por trabajo.

Las consecuencias en el plano laboral para con la población extranjera se encuentran vinculadas con la división axial del trabajo (Wallerstein, 1991), que ha quedado representada en nuestro país, tal y como constatábamos a partir de la colaboración reciente en una investigación vinculada, en el hecho de que *“la población inmigrante se instaló, en muchos casos, en puestos precarios y rechazados por la población autóctona”*, que son, además, los más vulnerables a su destrucción (Zugasti y Azcona, 2014:2). Por lo que la crisis ha venido, además, a deteriorar la relación con el empleo y la calidad de los puestos de trabajo que la población inmigrante desarrolla en nuestro mercado de trabajo (Zugasti y Azcona, 2014).

Pero además los hogares con presencia étnica son más susceptibles a experimentar situaciones de discriminación laboral. Entre las personas que tienen un origen racial y/o étnico que difiere del mayoritario, el mercado laboral se configura como el ámbito por excelencia. El Consejo de Igualdad de Trato y No Discriminación de las personas por origen racial y/o étnico (2012) así lo advierte, apuntando que el 46,7% señalaba haberse sentido discriminada en el ámbito laboral en el año 2011. La Encuesta CIS-3.000 (2013) también nos conduce hacia el mercado laboral como primer ámbito reconocido por las personas de nacionalidad extranjera y las personas con origen étnico y/o racial diferente del mayoritario. El 19,6% y el 10,5% confesaba haberse sentido discriminada en el ámbito laboral en cada caso.

En el caso de los hogares *working poor*, el descenso a la realidad nos confirma la fuerza del componente étnico como motivo de discriminación y el ámbito laboral como lugar de presentación. Gracias a lo que nos señala Doménica podemos advertir la fuerza con la que persiste el prejuicio étnico en nuestra sociedad y su concreta manifestación en el mercado de trabajo.

“Nos ven a los extranjeros, más que todo, muy raros y... hay personas que realmente sí son malas pero otras no... Y por los malos pagamos nosotros. Ya digo, por las situaciones que yo pasé antes... que veían que era latina... Ya no. <<Latinas no quiero, latinas no>>. Entonces no saben lo que... es cada persona y, por unos, pagamos otros. Solo por ser latinos... Conocer a la gente y no juzgar. Lo único.” (Doménica, 43 años, madre sola, sustentadora principal de un hogar monoparental, E.5.).

Las consecuencias directas para Doménica, sustentadora principal de un hogar monoparental, son unas menores posibilidades de acceso al mercado de trabajo, en comparación con las personas que no encarnan la “otredad” en nuestra sociedad, por lo que requerirá de un mayor esfuerzo en los procesos de búsqueda de empleo. Además, no solo se trata de una cuestión económica sino que, tal y como nos comenta, el peso de los prejuicios es experimentado con frustración e impotencia.

7.3. Los sustentadores principales

Una vez discernida la estructura de los hogares *working poor* en nuestro país de acuerdo a su tamaño y a los miembros que pueden configurarse como barreras al empleo, la finalidad que nos acompaña ahora es la de aportar luz sobre el perfil sociodemográfico de las personas que lideran económicamente los hogares *working poor* en nuestro país.

El presente apartado tiene por pretensión identificar y analizar las características de los protagonistas básicos de un fenómeno del que muy poco sabemos. Lo reciente de la expansión de las investigaciones sobre los *working poor* en los países europeos (Ponthieux y Concialdi, 2001), sumado a la complejidad de acceder a datos representativos sobre este colectivo, hacen, de este, un terreno poco explotado. Si bien existen sólidas investigaciones en relación a la pobreza laboral en nuestro país, que dimensionan y se aproximan con gran acierto a este colectivo desde múltiples perspectivas (Recio, 2006; Zalakain, 2006; Gutierrez, 2013; Flores, 2013), la emergencia relativamente reciente de este nicho de estudio en el Estado español, conlleva que los estudios que han descendido a la caracterización de dichos hogares sean los menos (García-Espejo e Ibáñez, 2007; Aragón et al., 2012).

En consecuencia, queremos saber qué rostro tienen las personas que se encuentran al frente de la economía de estos hogares que viven la particular paradoja de estar en situación de pobreza pese a tener algún miembro ocupado en el mercado normalizado durante un mínimo de siete meses al año. Se trata de un interrogante cuya contestación nos proporcionará nuevas claves necesarias para erigir el conocimiento vinculado. No se trata de una respuesta sencilla sino básica.

Esta aproximación nos permite obtener una radiografía inicial a partir de la cual descubrimos importantes diferencias. Si bien, tanto en el caso de los hogares *working poor*, como de los no *working poor*, el perfil tipo es el de varón, casado, con una edad comprendida entre los 45 y los 64 años, en los hogares trabajadores, que además son pobres, hay un 14,2% menos de varones, un 12,8% menos de casados y un 10% más de sustentadores con entre 45 y 64 años. Pero sobre todo encontramos divergencias en lo referido al máximo nivel educativo alcanzado; la mayor parte de quienes están al frente económico de los hogares trabajadores pobres, se ubica, según la división que realizamos, un tramo educativo por encima, habiendo alcanzado la secundaria post-obligatoria.

Tabla: Perfil mayoritario de los hogares trabajadores pobres y no pobres.

No WP	WP
Varón 68,4%	Varón 58,7%
Casado/a 56%	Casado/a 48,8%
De entre 45 y 64 años 43,9%	De entre 45 y 64 años 48,8%
Secundaria post-obligatoria 41,3%	Secundaria obligatoria 46,2%

Fuente: elaboración propia a partir de la EINSFOESSA 2013.

Este primer esbozo nos obliga a reparar en aquellos elementos que contribuyen a dibujar estas diferencias. Para tal fin, dada la importante divergencia en lo referido al nivel educativo, comenzamos abordando dicho aspecto con la finalidad de dilucidar si tan vinculado está el riesgo de componer un hogar *working poor* con el nivel educativo del sustentador principal.

7.3.1. Nivel educativo: el sustentador poco formado.

Al descender a un mayor nivel de detalle descubrimos que no se trata únicamente de que el perfil mayoritario (46,2%) del sustentador de un hogar *working poor* se sitúe un nivel formativo por debajo, en comparación con el alcanzado por sus homólogos no pobres, sino de que existe una propensión generalizada a que los hogares *working poor* tengan al frente a personas con bajas credenciales educativas: más de seis de cada diez hogares *working poor* (65,2%) tiene por sustentador principal a quien no ha sobrepasado los estudios elementales u obligatorios. Aun más evidente resulta al observar que dicha equivalencia se reduce a la mitad cuando miramos al sustentador principal de los hogares trabajadores no pobres (32,7%). Reparar en el nivel educativo alcanzado por el sustentador principal de cada tipo de hogar trabajador nos conduce, así, hacia diferencias educativas considerables entre quien dirige los hogares trabajadores situados por encima y por debajo de la línea de la pobreza.

La literatura vinculada arroja resultados precisos en este mismo sentido. Investigaciones nacionales e internacionales dibujan el nivel formativo como factor altamente explicativo de la posibilidad de desarrollar un empleo de bajo salario (Fernández, Meixide, Nolan, Simon, 2004; García-Espejo e Ibáñez, 2007), estableciéndose incluso una probabilidad inversamente proporcional entre el nivel educativo y los bajos salarios: a medida que aumentan los recursos educativos del potencial trabajador, menor es la probabilidad de percibir un salario bajo (Sloane y Theodossious, 2002). Eso sí, en todos los casos se advierte de la necesidad de tomar dicho factor en relación a otros componentes sociales y/o laborales. Concretamente esta última pareja investigadora advierte que la antigüedad y la experiencia laboral son los factores que nos permiten enunciar tal relación.

En el caso concreto de la pobreza laboral encontramos también a quien constata la baja formación como factor de riesgo de conformación de un hogar *working poor* (Aragón et al., 2012; Flores, 2013) e incluso a quien eleva la importancia del nivel educativo hasta el punto de distinguir la posesión de estudios universitarios como factor de peso en la salida de la pobreza laboral (Gutiérrez, 2009). Evidencias a nivel internacional sitúan igualmente, en nuestro país, la baja formación con la pobreza laboral (Lohmann, 2006). No obstante no se trata de un riesgo presente sino también futuro. La gravedad de la cuestión se incrementa en la medida en la que se ha constatado que el máximo nivel educativo alcanzado por los progenitores tiene una elevada influencia en el alcanzados por sus hijos/as existiendo una importante tendencia hacia su reproducción; se reproduce el nivel educativo y el estatus ocupacional de padres/madres a hijos/hijas (Moreno-Mínguez, 2011; Flores, 2016) y, con ello, la posibilidad de conformación de un hogar *working poor*. La pobreza y, en este caso, la pobreza laboral, tiene un elevado riesgo de reproducirse a nivel intergeneracional.

Estos resultados nos permiten comprender no solo que los hogares *working poor* presenten el doble de sustentadores con estudios elementales o inferiores (el 65,2% no ha superado los estudios elementales) y la mitad de sustentadores con educación media o superior (el 34,8% se ubica en los tramos educativos superiores), que los no *working poor*, sino, concretamente, el reducido volumen en posesión de algún título universitario o superior. Tan solo el 6,5% de los sustentadores de hogares *working poor* ha llegado a la educación universitaria. En los hogares trabajadores no pobres este porcentaje se multiplica por cuatro, siendo un cuarto los sustentadores universitarios (25,9%).

Tabla: Distribución de los hogares *working poor* y no *working poor* en función del nivel educativo del sustentador principal.

		No WP	WP	Total
Nivel educativo:	Ni lee ni escribe	0,2	1,5	0,5
	Sin enseñanza obligatoria	6,6	17,5	8,9
	Secundaria obligatoria	25,9	46,2	30,1
	Secundaria postobligatoria	41,3	28,3	38,7
	Enseñanza superior	25,9	6,5	21,9
	Total	100	100	100

Fuente: elaboración propia a partir de la EINSFOESSA 2013.

Lo anterior, sumado a que los (pocos) sustentadores universitarios de hogares *working poor* son más jóvenes (el 20,6% es menor de 30 años cuando solo el 7,9% no supera la treintena en el caso de los sustentadores universitarios no *working poor*), produce la tentación de vincular la pobreza laboral de estos hogares a las dificultades sociolaborales asociadas a esta etapa generacional y reducirlo a un fenómeno temporal (pasajero) con el objeto de confirmar el poder de la educación superior en el alejamiento de la pobreza laboral. No obstante, la menor presencia de universitarios al frente de los hogares *working poor* debemos igualmente descubrirla como indicativo de la mayor fragilidad de este colectivo para imponerse como sustentador principal. No podemos eludir la pérdida de privilegios (al menos en cuanto a nivel salarial) asociados a los universitarios y técnicos, cada vez más visible en nuestra sociedad, que permite incluso llegar a “hablar de una tendencia a la <proletarización> del trabajo intelectual (Taifa, 2007:16).

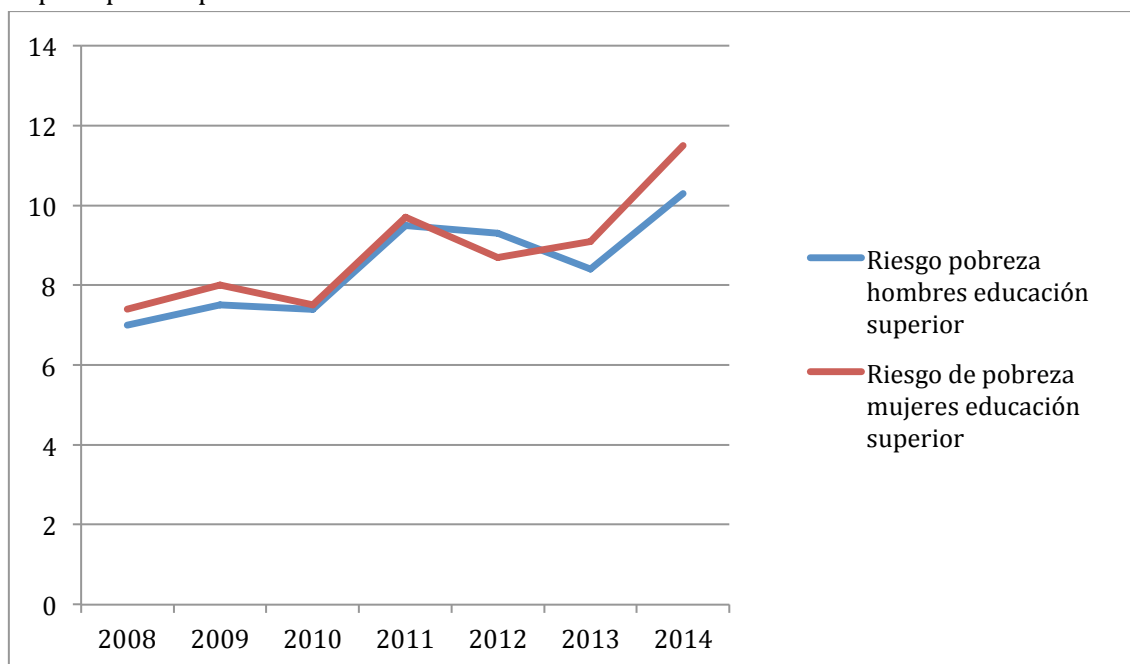
“La clase media se acabó. Para mí. La clase media... a ver... tengo muchos amigos ingenieros... eh... físicos, doctores... que no pasan de 1.400 euros. Creo que vivimos un momento muy extraño y muy complejo y que eso va a depender de uno mismo, que hay que olvidar los viejos sistemas” (Julio, 32 años, soltero con pareja, huérfano total, sustentador principal).

Como señala Julio, identificar estas transformaciones supone evidenciar la ruptura con las formas de seguridad socio-laboral anteriores. La tenencia de formación superior ya no tiene la fortaleza suficiente para configurarse como garantía de integración en el mercado laboral a través de “buenas” condiciones laborales pero, como nos comenta Marina, tampoco supone una garantía cierta de acceso al mercado laboral. De acuerdo a la primera Encuesta de Inserción Laboral de Titulados Universitarios (EILU) desarrollada por el INE (2015) en relación al proceso de transición de la universidad al mercado laboral español de las personas tituladas en el curso 2009-2010, la tasa de paro en 2014, entre quienes finalizaron sus estudios universitarios en el año 2010, era del 19,2%. No podemos disimular un grave problema como es la posible *inempleabilidad* de las personas con credenciales educativas elevadas (Castel, 1997).

“O sea, las personas que estaban más preparados o tenían más estudios o estaban más cualificadas para un puesto concreto porque tenían más estudios de dicho puesto, sí que creo que antiguamente tenían más prioridad y te contrataban más en base a tu formación y a tus estudios, que a una persona que, a lo mejor, estaba menos preparada y no tenía estudios sobre ese trabajo pero es que, ahora mismo, creo que eso ha cambiado porque la gente está... que hay gente muy preparada y, aun así, no...” (Marina, 29 años, soltera, vive con su madre viuda que es la principal sustentadora del hogar).

Estos resultados conducen así hacia la advertencia de que, los últimos años, no han supuesto sino el incremento del riesgo de pobreza de la población con estudios superiores (educación superior y doctorado). Por lo que la pobreza también está presente entre los titulados universitarios y lo está especialmente entre las mujeres. Como muestra la tabla sucesiva, el riesgo de pobreza de las mujeres más formadas se ha multiplicado por tres durante el período 2008-2014, de forma comparada con respecto a los hombres más formados.

Gráfico: Evolución porcentual de la población con educación superior y doctorado en España para el período 2008-2014.



Fuente: Elaboración propia a partir del INE (2016).

A través de lo inmediatamente expuesto se podría pensar en una pérdida de todo el sentido a la tenencia de credenciales educativas también si advertimos que, de acuerdo al INE (2016), el riesgo de pobreza entre la población con educación superior y doctorado en el año 2013, en nuestro país, era del 8,4% entre hombres y del 9,1% entre mujeres; 0,8 y 1,3 puntos respectivamente por encima de los datos presentes en la UE-28 para el mismo período y el mismo nivel educativo. Sin embargo, la forma más manifiesta de la importancia decisiva que siguen ocupando los estudios universitarios, como salvaguarda frente a la pobreza, es la distancia con respecto a quienes no han alcanzado niveles formativos superiores. Tanto en España como en la UE-28 el volumen de población en riesgo de pobreza se incrementa en 10 puntos entre quienes han alcanzado, como máximo, la etapa secundaria y, en 20 puntos, entre quienes se han quedado en la etapa primaria.

De modo que aunque la educación juega un papel determinante en la superación del umbral de la pobreza (Ayala y Palacio, 2000) y las credenciales educativas no son un seguro contra la pérdida de poder adquisitivo (González de la Fe, 2014), ni contra la pobreza laboral, la tenencia de estudios superiores implica una mejor situación comparada con respecto a la población con niveles educativos más bajos. Es decir, distancia más pero no aleja de forma obligada de esta particular forma de pobreza.

En consecuencia, aunque efectivamente el riesgo de conformar un hogar *working poor* se eleva de forma considerable si el sustentador principal tiene un nivel educativo bajo, más específicamente si carece de estudios superiores, no podemos explicar un fenómeno de carácter multidimensional, tanto en su origen como en su expresión final, en base a un solo factor (nivel educativo). Por eso ahora toca el turno de continuar explorando el perfil del sustentador principal antes trazado.

7.3.2. Edad: el mayor envejecimiento de los sustentadores principales de los hogares *working poor*.

El camino de la caracterización de la persona sustentadora principal de los hogares *working poor* nos conduce inevitablemente hacia la necesidad de examinar su perfil a través de la variable etaria.

La primera y más destacada visión nos muestra que no solo los hogares trabajadores (pobres y no pobres) coinciden en que el máximo ingreso del hogar lo aporta una persona de entre 45 y 64 años sino en que la mayoría de los sustentadores se encuentra entre las edades laborales por excelencia (30-64 años). El 87,4% del total de sustentadores principales *working poor* y el 86,7% de los sustentadores de los hogares trabajadores no pobres tiene efectivamente entre 30 y 64 años.

Que la mayoría de los sustentadores de los hogares trabajadores tenga una edad situada dentro de la etapa de mayor participación laboral parece coherente con la base laboral de ambos hogares. Ahora bien, no deja de ser un punto de distinción que haya más hogares *working poor* en esta franja etaria (30-64 años) y concretamente en la última franja de la edad activa. Hay un 10% más de hogares trabajadores pobres que depende de los ingresos que aporta quien pertenece a la última franja laboral (45-64 años). Hay, así, sustentadores activos más envejecidos entre los hogares *working poor*.

El envejecimiento del sustentador principal en el caso de los hogares *working poor* viene además de la mano del volumen de hogares cuya principal fuente de ingresos la aporta una persona mayor de 65 años. En el resto de los hogares trabajadores, los sustentadores más jóvenes (menos de 30) superan a los más mayores (más de 65) pero, en el caso de aquellos que son pobres, se produce la situación inversa: los hogares erigidos en torno a los ingresos de las personas que ya están fuera del mercado laboral (el 6,7%) llegan a superar a aquellos que están dirigidos por menores de treinta (el 6%). La atención a estas edades limítrofes nos conduce nuevamente hacia un sustentador más envejecido en los hogares *working poor* que en aquellos que no lo son. En la medida en la que en los hogares ocupados tiene que haber algún ingreso por trabajo¹⁸ y, este, “no puede” provenir de los miembros mayores de 65 años, no se trata de un dato baladí.

Así pues, en un estudio de hogares trabajadores, nos preguntamos por qué los sustentadores más mayores, concretamente los mayores de 65 años, que ya se suponen fuera de la participación laboral, tienen tanto peso en los hogares *working poor*.

El especial envejecimiento de los sustentadores de hogares *working poor* no tiene una explicación sencilla partiendo de la presunción de que el mero envejecimiento de la edad media del sustentador *working poor* no es la respuesta o, al menos, la única respuesta. Partiendo de este reconocimiento situamos esta discordancia en el contexto más amplio en el que está inmersa, en un sistema familista. En un sistema en el que las familias habitualmente han desarrollado el papel de amortiguación de los riesgos de un mercado laboral hostil y de un sistema de protección social subsidiario y limitado, especialmente en

¹⁸ De acuerdo a Eurostat, se ha definido como hogar trabajador aquel conformado por algún miembro ocupado en el mercado normalizado durante un mínimo de siete mensualidades al año.

relación a la población joven (Lasheras y Pérez-Eransas, 2014). En base a dicha contextualización, nos permitimos apoyar nuestra respuesta en aquellas investigaciones que siguen constatando que la forma de los hogares en nuestro país viene determinada en gran medida por el naturalizado papel de las familias como contenedoras de los riesgos sociales y laborales, dando lugar, incluso, a formas de convivencia poco conocidas hasta la fecha. Durante esta época de crisis, se confirma que “ante el aumento de las dificultades nuevos modelos de convivencia” (Martínez-Virto, 2014:127). Concretamente nos apoyamos en aquellas que advierten que, durante los últimos años, los hogares han venido adoptando, como estrategia¹⁹ de afrontamiento de las dificultades socioeconómicas, dos modelos concretos de convivencia: uno vinculado al retraso de la emancipación juvenil; el otro, relacionado con el incremento de los hogares que conviven con personas mayores de 65 años (Laparra y Pérez, 2012 citado en Martínez-Virto, 2014). Estamos hablando de que, en nuestra sociedad, los jóvenes y los no tan jóvenes, buscan refugio en sus familias y que buena parte lo hace en hogares en los que hay alguna persona mayor de 65 años. Así se advierte que “uno de cada diez abuelos ha acogido la familia de su hijo en casa²⁰” (Educo y Salvetty&Llombart, 2015:19). El estudio de la pobreza laboral a partir de la integración del hogar como unidad de análisis ya advertía de la perpetuación de la responsabilidad familiar de proteger a los miembros más *débiles* en el plano socioeconómico (Peña-Casas, 2005).

La tesis del refugio o del ocultamiento de los miembros más débiles tras el hogar cobra sentido cuando descubrimos, a partir de los resultados obtenidos tras la explotación de la EINSFOESSA (2013), la existencia de una relación de proporcionalidad directa entre la franja etaria en la que se sitúa el sustentador principal de un hogar trabajador (pobre o no pobre) y el número de núcleos de convivencia que alberga en su seno; cuanto mayor es el rango de edad del sustentador principal de un hogar trabajador, mayor es la probabilidad de no residir en un hogar de un solo núcleo familiar. No obstante, la clave radica en que esta relación se cumple con especial fuerza en los hogares no *working poor*, dando lugar a una acumulación de núcleos familiares *tras las puertas* de los hogares de quienes tienen de 45 años en adelante, especialmente de quienes superan los 65.

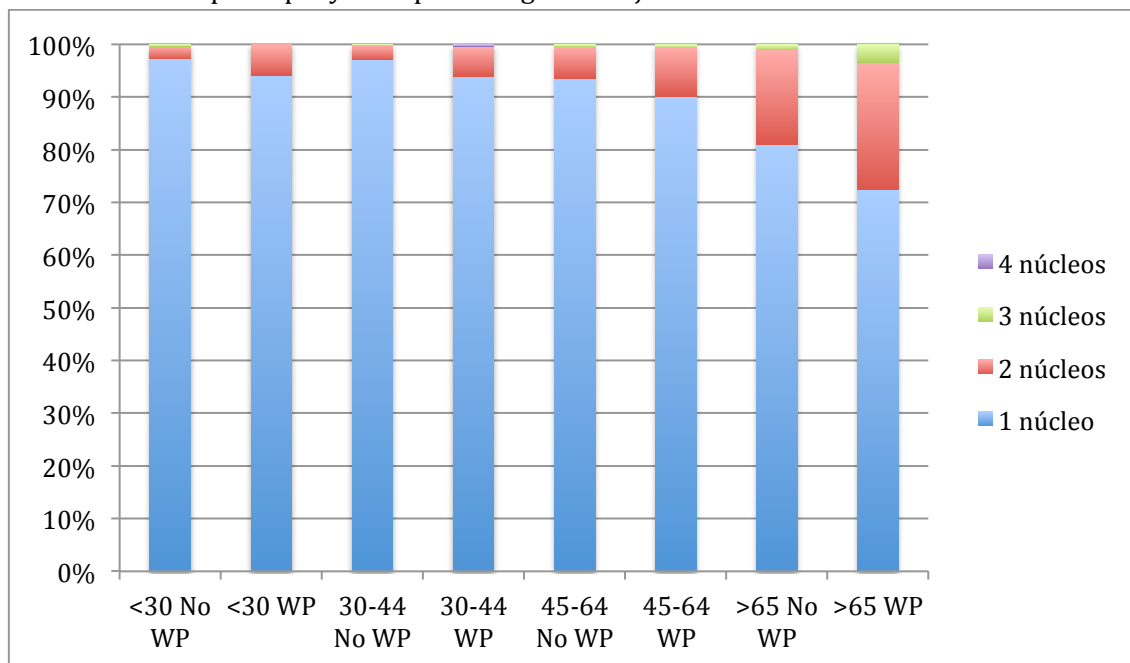
En el caso de los hogares *working poor*, casi uno de cada diez sustentadores de entre 45 y 64 años y más de uno de cada cuatro (el 27,5%) sustentadores que superan los 65 años, oculta una convivencia polinuclear *tras las puertas* de su hogar. Estas proporciones se reducen al 6,4% y al 18,9% en el caso de los sustentadores no *working poor*, respectivamente. En consecuencia: hay un 34,7% más de hogares trabajadores pobres de más de un núcleo sustentados por quienes se ubican en el último tramo de la edad activa y un 31,27% más de hogares trabajadores pobres de más de un núcleo dirigidos

¹⁹ Si bien el concepto de estrategia suscita debate en sí mismo, no es nuestro objetivo el planteamiento de las diferentes posturas enfrentadas sino hacer uso del acopio de los estudios que constatan la idoneidad de su utilización y los resultados favorables de su aplicación, especialmente en escenarios de dificultad (Martínez-Virto, 2014).

²⁰ Universo: abuelos a partir de 50 y más años, con nietos/as menores de 18 años, que actualmente ayuda económicamente a alguno de sus hijos. Tamaño de la muestra: 504 entrevistas. Error muestral +- 4,4% respectivamente para p=q=50% con un 95% de intervalo de confianza (Educo y Salvetty&Llombart, 2015).

económicamente por quienes ya están fuera de la participación laboral, de forma comparada con los hogares trabajadores no pobres.

Gráfico: Proporción de número de núcleos familiares en cada hogar en función de la edad del sustentador principal y del tipo de hogar trabajador.



Fuente: Elaboración propia a partir de la EINSFOESSA 2013.

En estos datos creemos encontrar la respuesta al interrogante anterior. La particular acumulación de núcleos de convivencia entre los referentes más mayores (de 45 años y más) de los hogares *working poor* coincide con la mayor presencia de sustentadores principales más envejecidos y con la menor presencia de jóvenes y adultos más jóvenes al frente económico de los hogares *working poor*, de forma comparada con los hogares trabajadores no pobres. Así pues, el hecho de constatar estos elementos nos evoca pensar que los jóvenes y los no tan jóvenes (30-45 años) potencialmente *working poor* se refugian más tras otros hogares de rostro principal envejecido y el descenso a la realidad social así nos lo confirma. Tal y como nos comenta Marina, vive con su madre y el motivo se debe, tal y como nos comenta a lo largo de toda a la entrevista, a la elevada inestabilidad e insuficiencia de sus ingresos; los cuales no le permiten emanciparse de su hogar de origen.

“Pues vivo con el dinero de mi madre, con la pensión que cobra mi madre vivimos las dos”. (Marina, 29 años, soltera, vive con su madre viuda que es la principal sustentadora del hogar).

El recorrido teórico y empírico realizado nos lleva a explicar el rostro envejecido que encontrábamos al frente de buena parte de hogares *working poor* como consecuencia del traslado de la pobreza laboral, de los miembros acogidos, al conjunto del hogar. Se

originan, así, situaciones de pobreza laboral en hogares a los que no les correspondería, por sus características, esta forma de pobreza²¹.

De modo que el sustentador envejecido resulta, en buena medida, la cara visible que queda al frente de aquellos hogares que han absorbido o mantenido personas y/u hogares pobres, o potencialmente pobres, en base a su salario. Los hogares *working poor* o potencialmente *working poor* se han ocultado tras otros hogares en los que la máxima aportación económica la realiza un miembro envejecido debido a su mejor posicionamiento socioeconómico comparado. Esto explicaría buena parte del peso de los más mayores a la par que de la baja visibilidad de los sustentadores más jóvenes.

Así pues, en un tiempo especialmente complejo para quien no integra trayectorias laborales estables y de calidad y no tiene apoyo económico por parte de los sistemas de protección social, el refugio de la población joven y adulta de mediana edad tras sus hogares impide no solo el incremento de la tasa de pobreza general sino el incremento de la tasa de hogares *working poor* en particular. Considerando que solo uno de cada cinco jóvenes de entre 16 y 29 años estaba emancipado en el mismo año de realización de la encuesta (Observatorio de emancipación, 2013), si estas personas u hogares más jóvenes optarán por emanciparse de aquellos hogares que les dan cobijo, los hogares *working poor* se incrementarían exponencialmente en nuestro país. Esto siendo cautelosos/as, ya que, la especial precariedad de las condiciones laborales que rodea a la población joven ocupada (Aragón et al., 2012) hacen que exista un elevado riesgo de que el empleo se solape no solo con la pobreza sino con la exclusión social (Flores, 2013).

- **Las pensiones como fuente de ingresos clave para los hogares *working poor*.**

Las pensiones son la fuente de ingresos principal para muchos más hogares trabajadores pobres que no pobres, concretamente para 2,5 veces más (mientras el 7,1% de los hogares *working poor* está sustentado por un pensionista, solo el 2,8% lo hace en el caso de los no *working poor*). Que en el 7,1% de los hogares *working poor* el máximo ingreso provenga de una pensión y no de los ingresos por trabajo evidencia la particular fragilidad de los ingresos por trabajo en estos hogares.

Pero que el 7,1% de los hogares *working poor* tenga por máximo contribuyente a un pensionista también supone un traslado de los riesgos del mercado laboral a quien ya está fuera del mismo. Es decir, el riesgo de los actuales cotizantes se traslada y/o comparte con los viejos cotizantes.

El presumible reparto de los ingresos por pensión entre los viejos cotizantes y los actuales cotizantes supone la participación indirecta del sistema de protección social en los hogares *working poor*. En un sistema de protección social exiguamente pensado para proteger a quien está empleado, las pensiones por jubilación o prejubilación reciben el

²¹ La clave de la pobreza laboral reside en que, los ingresos por trabajo, proporcionados por el conjunto de las personas ocupadas del hogar, no permiten superar la línea de la pobreza al hogar. Los hogares conformados por personas mayores de 65 años serían, en su caso, hogares “pobres” pero no hogares “trabajadores pobres”, ya que sus miembros, no mantendrían una relación con el mercado laboral por encontrarse fuera de la edad activa.

encargo informal y oculto de proteger aquellos hogares trabajadores cuya relación con el mercado laboral no les permite sobrevivir económicamente por sí solos. Esta estrategia de complementación salarial intergeneracional puede contribuir a la suplementación de ingresos en un momento o tiempo dado pero resulta ciertamente inestable por la sabida terminación de estos ingresos cuando estos miembros mayores abandonan la vivienda (fallecimiento, traslado a centro residencial, cambio de residencia). Así pues, el reparto del riesgo entre los actuales cotizantes y los viejos cotizantes evidencia la necesidad de integrar prestaciones socioeconómicas subsidiarias accesibles para los hogares que, aun teniendo algún miembro ocupado, son pobres o potencialmente pobres.

Para acabar de caracterizar esta relación cabe destacar que son los hombres pensionistas quienes desarrollan prioritariamente esta tarea de sustento de los hogares trabajadores. Tanto en los hogares trabajadores pobres, como en los no pobres, son los hombres los que encarnan el estereotipo de sustentador pensionista, incluso con algo más de fuerza en el caso de los hogares *working poor* (el 78,4% de los pensionistas que sustenta un hogar *working poor* es un hombre mientras que en los hogares trabajadores no pobres es el 77,2%). Que la mayoría aplastante de los pensionistas sea varón anuncia una mayor probabilidad de que los hogares estén mantenidos a través de pensiones de carácter contributivo. Los hombres pueden desarrollar historiales de cotización más continuados y exitosos debido al reparto inequitativo del empleo en la esfera laboral y del trabajo de la esfera privada del hogar, entre hombres y mujeres. Así pues, la imagen del sustentador pensionista varón tiene un indudable sesgo de género que viene a evidenciar la continuidad de la brecha de género una vez finaliza la vida laboral; en el año 2012, en la UE-28, la brecha de género en materia de pensiones era del 38% entre las personas de 65 años o más. Precisamente se ha constatado en nuestro país que el incremento de la efectividad de los programas de mantenimiento de rentas ha favorecido la mejora socioeconómica de los hogares con sustentadores fuera de la edad activa (más de 65 años), en contraposición con la mejora experimentada por los hogares liderados por jóvenes, pero concretamente de los pensionistas varones (Ayala y Palacio, 2000).

Dicho esto, el papel de las pensiones como ingreso que permite la *supervivencia* material del conjunto del hogar en escenarios de dificultad (Lasheras, Martínez-Virto y Azcona, 2013) viene a confirmarse en el caso de la pobreza laboral a través de la representación del sustentador pensionista.

7.3.3. Sexo: La sobrerrepresentación de las mujeres sustentadoras.

El rostro masculino que hemos constatado de forma previa como cara visible de los hogares trabajadores (tanto pobres como no pobres) se debe a que la aportación económica de las mujeres queda habitualmente invisibilizada en la medida en que tan solo se convierten en persona de referencia cuando sus hogares dependen, en primera instancia, de sus ingresos. Como advierten Marx y Nolan (2013), las mujeres y las personas más jóvenes acceden a empleos cuyos salarios suponen con frecuencia una fuente de ingresos secundaria para el hogar. Por lo que aunque las mujeres integran hogares *working poor* y contribuyen a la economía de estos hogares, difícilmente llegan a erigirse como “persona sustentadora principal”.

La involucración del sistema sexo/género en la interpretación analítica nos muestra que los hombres y las mujeres no capitanean por igual la economía de sus hogares. En la medida en la que la “persona sustentadora principal” equivale a la persona que aporta los mayores ingresos al hogar, en un escenario de segregación y desigualdad salarial en perjuicio de las mujeres (Casas 1988; Pazos 1991), encontramos mujeres, muchas mujeres en los hogares pobres y trabajadores (y no tantas en los que no son pobres), pero siempre por detrás de los varones/hombres.

Detrás del perfil mayoritario de varón sustentador principal encontramos una importante presencia de mujeres entre los hogares peor posicionados. Más de cuatro de cada diez hogares *working poor* está sustentado por una mujer cuando, para el resto de hogares trabajadores, tal equivalencia se reduce a tres de cada diez. Que el 41,3% de los hogares *working poor* tenga al frente a una mujer implica una sobrerrepresentación en relación al total de mujeres que se erigen como sustentadoras en los hogares trabajadores (33,6%).

No es poco común, la utilización, como indicador de pobreza, de la doble condición de género femenino y desempeño de la jefatura familiar (Geldstein, 1997). Sin embargo, como continúa la misma autora, conlleva los riesgos derivados de la relegación al olvido de su constatación en los diferentes escenarios de análisis. En este punto, a través de nuestra investigación, no estamos sino confirmando la posibilidad de dar continuismo a esta clásica asociación en un tema de estudio reciente como es la pobreza laboral y bajo una perspectiva concreta como es la de la persona sustentadora principal del hogar. En la medida en la que nuestro objeto es la pobreza laboral y nuestro perfil de estudio inicial es el de la persona que más ingresos aporta a los hogares *working poor*, estamos aportando una cuestión de alto valor añadido. Aportamos un resultado novedoso con respecto a otros análisis revisados.

De forma que aunque los datos empíricos corroboran la masculinización del papel de la persona sustentadora principal, paralelamente evidencian una mayor presencia de mujeres representando dicho papel cuando dirigimos la mirada hacia los hogares trabajadores peor posicionados. En estos hogares hay casi un 25% más de mujeres al frente que en el resto de hogares trabajadores no pobres.

No obstante, cabe destacar que, los hogares *working poor* mantenidos económicamente por mujeres, no engloban a la totalidad de hogares *working poor* integrados por mujeres ni constituidos alrededor de una mujer. Nos acercamos únicamente a “una punta del iceberg” (Bould, 1982).

7.3.4. Estado civil: ser mujer y no tener pareja como factores de riesgo.

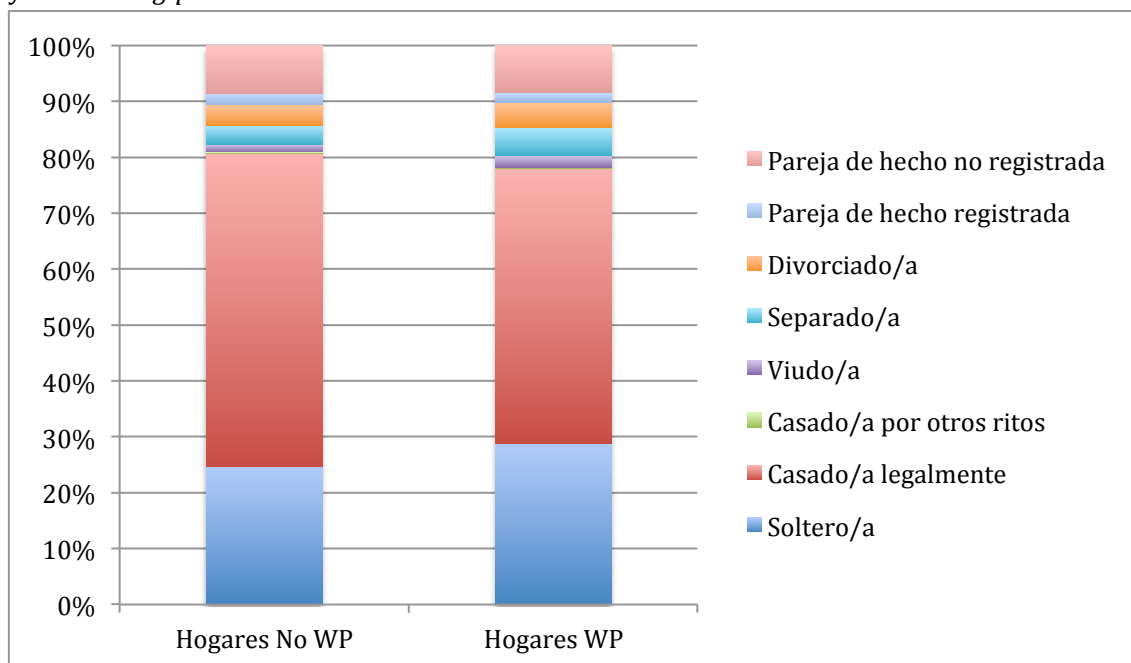
Si recordamos la primera aproximación que realizábamos al estado civil de los sustentadores de los hogares trabajadores (pobres y no pobres), sin distinción por sexo, esta nos llevaba a encontrar la condición civil mayoritaria en nuestra sociedad: el

matrimonio²². La mayoría de los sustentadores principales *working poor* y no *working poor* estaba casado. Eso sí, al reparar en los datos que acompañan al perfil de sustentador casado, advertimos más sustentadores unidos por matrimonio en los hogares trabajadores que no son pobres: el 56% de los sustentadores de hogares no *working poor* y el 49,3% de los sustentadores de hogares *working poor* está casado.

La razón por la cual no debemos quedarnos inmóviles ante el prototipo de sustentador/a casado/a para ambos tipos de hogar trabajador es que, un paso más, nos brinda grandes diferencias entre quien dirige un hogar *working poor* y quien está al frente económico de un hogar trabajador no pobre. Un paso más nos lleva a encontrar que los sustentadores de los hogares *working poor* están más solos o menos emparejados que los sustentadores de los hogares no pobres. Si bien la soltería es la segunda condición mayoritaria para ambos tipos de hogar trabajador, el volumen de sustentadores que no tiene pareja es mucho mayor en los hogares *working poor*. En estos hogares pobres, hay un tercio más de referentes económicos viudos, un tercio más de separados, un 17,7% más de divorciados y un 14,23% más de solteros en relación a los sustentadores no *working poor*.

En síntesis, en comparación con los hogares trabajadores que no son pobres, hay un 18% más de personas solas al frente de los hogares *working poor*. El no tener pareja se dibuja como factor de riesgo de estar al frente económico de un hogar *working poor* y la separación o el divorcio han sido esgrimidos como factores de riesgo de pobreza laboral (Lohmann, 2006). Pero, ¿por qué?

Gráfico: Distribución del estado civil del sustentador principal de los hogares *working poor* y no *working poor*.



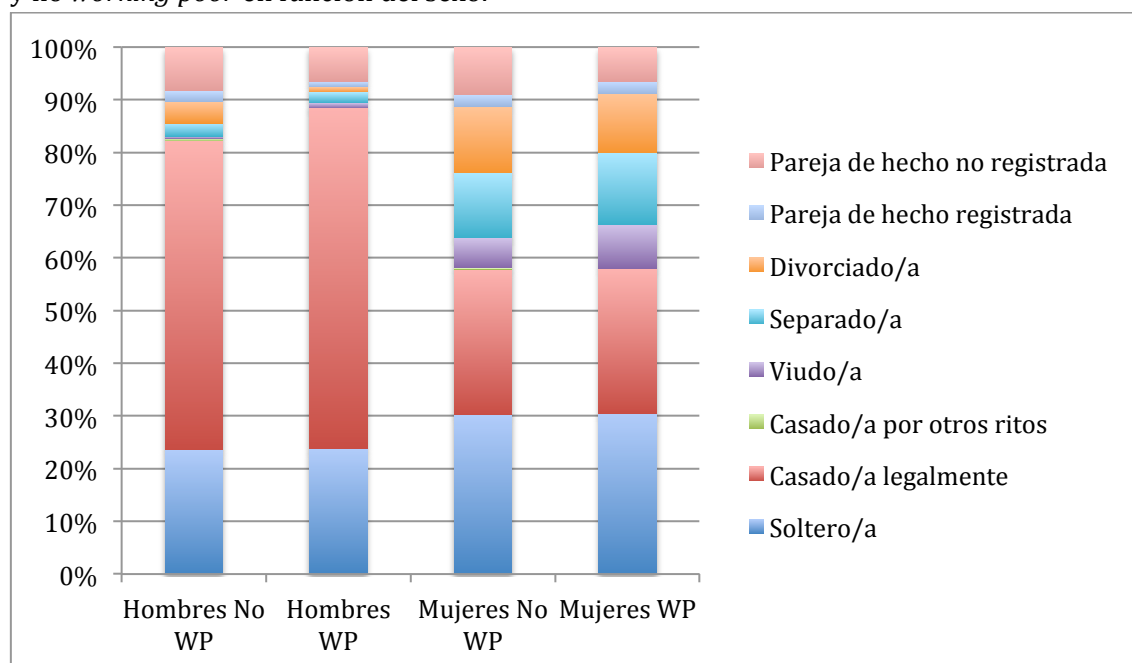
Fuente: Elaboración propia a partir de la EINSFOESSA 2013.

²² El INE (2014) señalaba que, en el año 2013, los hogares conformados en torno a parejas eran los más numerosos, especialmente aquellos formados por parejas casadas, que suponían el 86,3% del total de hogares formados en torno a parejas.

En vista de que diferentes investigaciones a nivel internacional (Marx y Verbist, 1998; Andreb y Lohmann, 2008) constatan la importancia del doble ingreso familiar en el evite del riesgo de la pobreza laboral, una de las explicaciones del mayor riesgo de sustentar un hogar *working poor* si no se tiene pareja, podemos ubicarla en la consecuente mayor posibilidad de que haya menos miembros que aportan ingresos al hogar. La cuestión reside en cómo explicar, a su vez, que el no emparejamiento suponga un mayor riesgo de encabezar un hogar *working poor* cuando la no tenencia de pareja también implica un descenso de los miembros potenciales que computan a la hora de determinar la situación de pobreza laboral del hogar (relación entre ingresos por trabajo y tamaño del hogar). Que el no emparejamiento tenga un coste económico para los hogares trabajadores cobra sentido, como veremos, al realizar una interpretación con perspectiva de género.

Cuando ponemos rostro masculino o femenino a los estados civiles mayoritarios, en función del liderazgo de un hogar trabajador pobre o no pobre, observamos la importancia del sexo de quien lo lidera. Las mujeres que aportan el máximo ingreso de un hogar trabajador siempre están más solas que los hombres cuyo ingreso también es el principal. Pero además, aquellas mujeres que están al frente de hogares *working poor* lo están aun más que sus homólogas no pobres; hay un 4,24% más de mujeres no emparejadas al frente de los hogares *working poor*. Si bien el porcentaje de mujeres solteras *working poor* es solo ligeramente superior (hay 0,2 puntos de diferencia), son determinadas formas de terminación del matrimonio (separación y viudedad) aquellas que marcan la diferencia. Hay un 32,1% más de viudas y un 8,8% más separadas al frente de hogares *working poor* de forma comparada con los mujeres que sustentan hogares no *working poor*.

Gráfico: Distribución del estado civil del sustentador principal de los hogares *working poor* y no *working poor* en función del sexo.



Fuente: Elaboración propia a partir de la EINSFOESSA 2013.

Ser mujer y estar sola supone un mayor riesgo de encabezar un hogar trabajador y, si además, la capitana en solitario se debe a dos tipos concretos de rupturas afectivas

(enviudamiento y separación), el riesgo de que el hogar al que se aportan ingresos sea un hogar pobre, se incrementa de forma considerable. Andreb y Lohman (2008) ya advertían que la tensión económica en la que se suele traducir el divorcio o la separación para las mujeres, acaba reflejándose en un mayor riesgo de pobreza laboral para este colectivo. En nuestro caso, que la separación se exprese más en forma de pobreza laboral que el divorcio se explica porque el proceso de divorcio estaba vinculado a un mayor desembolso que el proceso de separación. Que haya más mujeres al frente de hogares *working poor* separadas y más mujeres al frente de hogares no *working poor* divorciadas lo interpretamos en base a la diferente capacidad adquisitiva para afrontar la ruptura marital.

Con independencia de esta última aclaración, los resultados presentados nos indican que el estado civil de la persona sustentadora principal del hogar es un factor relevante a la hora de explicar el riesgo de liderar económicamente un hogar *working poor* porque, detrás del perfil mayoritario del varón casado, se encuentra la mujer sin pareja. No es el estado civil esclarecedor en sí mismo sino al ponerlo en relación con las implicaciones sociales que conlleva una forma de ser y estar en el hogar y en el mercado laboral para hombres y mujeres. Unas implicaciones que justifican *“el estudio de la vulnerabilidad o la pobreza de estos hogares como un fenómeno cuantitativa o cualitativamente diferente de los que afectan a los hogares con jefe varón”* (Geldstein, 1997:15).

La probada mayor dificultad de las mujeres, en relación a los hombres, de evitar la pobreza en base a sus propios ingresos por su mayor necesidad de complementación económica con sus parejas (Gardiner y Millar, 2006). De modo que se promueve, así, no solo que el perfil del sustentador principal tipo de los hogares trabajadores (pobres y no pobres) sea el del varón, sino que, la sobrerrepresentación femenina en relación al total de hogares trabajadores sustentados por mujeres (que constatábamos en el apartado anterior), se encuentre estrechamente vinculada y explicada por la ausencia de pareja.

De esta suerte, la enmarcación del problema de estudio en un sistema jerárquico de división sexual del trabajo²³ que opera junto con la heteronormatividad implica que las mujeres sean menos visibles, en un primer momento, en el campo de la pobreza laboral desde la perspectiva del sustentador principal porque su configuración como sustentadoras principales depende de que su aportación económica sea la más elevada del hogar y, esto se produce principalmente, ante determinadas formas de estado civil vinculadas con la ausencia de cónyuge (masculino).

La mayor presencia de las mujeres sustentadoras principales sin pareja en los hogares *working poor* se debe a que a la ausencia del actor principal (ya sea porque nunca ha habido o por abandono del papel) fuerza que el papel protagonista en la economía del hogar esté ocupado por una actriz por defecto relegada a papeles secundarios en el mercado laboral. Como apuntan dos investigadoras especializadas en la desigualdad de género, *“pese a los logros conseguidos en su incorporación laboral, las mujeres ocupan de manera desproporcionada puestos feminizados en trabajos precarizados con salarios*

²³ Una de sus expresiones es la brecha salarial de género; la cual era, en nuestro país, en el año 2013, según el INE (2016) del 14,1 en la jornada a tiempo completo y de 33,7 en la jornada a tiempo parcial (brecha de género no ajustada a las características individuales).

complementarios a los del varón que no garantizan ni su autonomía económica ni su desarrollo profesional” (Fernández-Viguera e Iturbide, 2008). De manera más específica, Gardiner y Millar (2006) advierten que la contribución salarial de las mujeres (y los jóvenes) con frecuencia ocupa un papel secundario en la jerarquía económica del hogar, si bien puede responder a una estrategia meditada internamente en el hogar.

“Sí, lo hace desde antes de morirse mi padre pero es que eso lo ha hecho siempre a modo hobby. A modo hobby, le gusta, pero es que, es eso, antes lo hacía a modo hobby, ahora también porque le sigue gustando pero ahora también lo ve más a modo que... el dinero que saca le viene bien porque le hace falta porque ahora sí... pues eso... es diferente la situación económica y ahora, a parte de hacerlo porque es un hobby, lo hace también porque... pues eso, que se saca un dinero que viene bastante bien. Antes lo hacía solo por... pues eso, que la daba igual el dinero que se sacara. Que también está bien, ¿no? Pero quiero decir que antes, como no notaba tampoco ninguna necesidad económica pues era más solo, por puro hobby, ahora es el hobby más el dinero extra que se saca que viene bastante bien....” (Marina, 29 años, soltera, vive con su madre viuda)

En consecuencia, la mayor capitania solitaria femenina en los hogares *working poor* se explica por la ausencia de pareja en un escenario de desigual reparto de los recursos socioeconómicos y las cargas asociadas al hogar. Que haya mujeres al frente económico de hogares *working poor* es un efecto del defecto de un cónyuge en un marco de desigualdad y de necesidad de complementación salarial, especialmente para las mujeres. Así pues, en una sociedad marcada por la división sexual del trabajo y la heteronormatividad, las mujeres presentan una consiguiente dependencia económica de sus cónyuges que se traduce en una mayor incidencia de la pobreza en las mujeres solas, especialmente en las que han pasado por alguna ruptura afectiva (Fernández-Viguera e Iturbide, 2008). Traducido más en concreto a los términos de pobreza laboral, significa que las mujeres sin pareja, especialmente las que están solas a causa de determinadas formas de terminación de la relación de pareja (viudedad, separación, divorcio), aúnan un riesgo mayor que los hombres, de sostener económicamente un hogar *working poor*, debido a la mayor vulnerabilidad de los ingresos correspondientes a su género en la esfera laboral.

7.3.5. La monoparentalidad

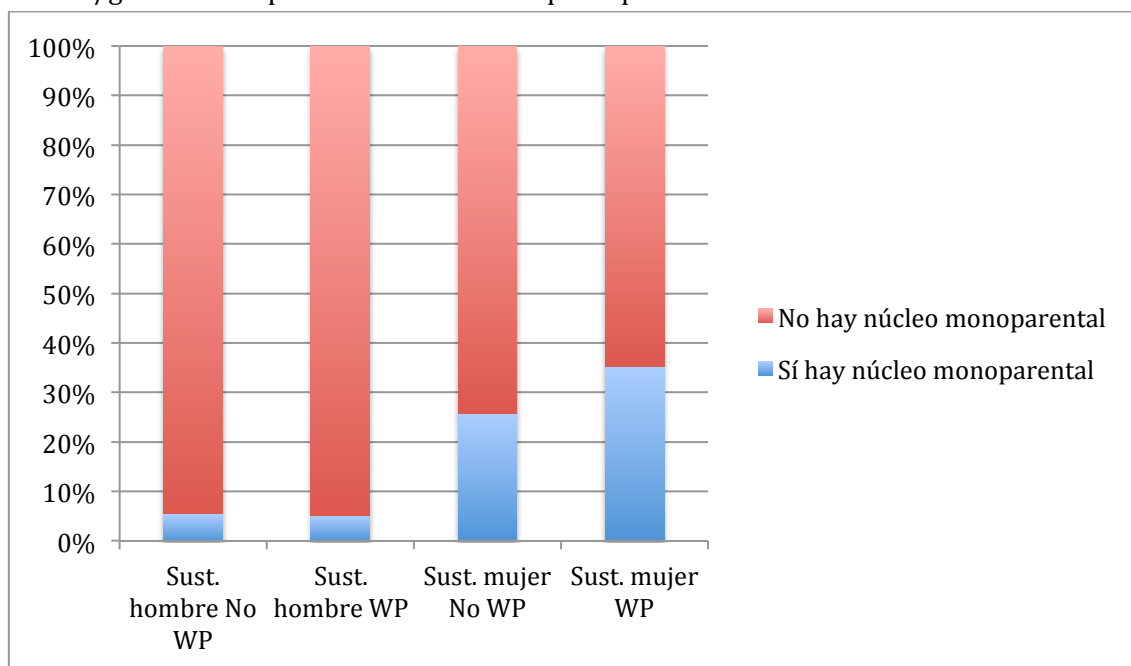
Lo expuesto hasta ahora cobra aun más sentido al subrayar que la situación de pobreza laboral de los hogares sustentados por mujeres se encuentra altamente asociada a la presencia de un núcleo monoparental.

La presencia de un núcleo monoparental en un hogar no es un elemento neutral en lo que a posicionamiento social y económico se refiere. Aunque podemos encontrar familias monoparentales a lo largo de todo el abanico de niveles socioeconómicos, la vida de las familias monoparentales está comúnmente asociada a situaciones de vulnerabilidad y pobreza, más aún si esta forma de hogar está encabezada por una mujer (Fernández, Iturbide, Arregi y Rodríguez, 2008).

Esta mayor vulnerabilidad hemos de comprenderla en un escenario determinado por la desigualdad estructural de oportunidades y de resultados en detrimento de quien se desvía de las pautas patriarcales, y, la monoparentalidad, concretamente la femenina, lo hace en la medida que “*vulnera el modelo familiar de hombre sustentador*” (Treviño, 2006:17). Es decir, la monoparentalidad ha de abordarse desde su concepción ineludible como problema social en un escenario de desigualdad marcado por la representación de las familias biparentales “*como paradigma de normalidad y funcionalidad*” (Treviño, 2006:33).

La acumulación de núcleos monoparentales en torno a los hogares trabajadores (pobres y no pobres) sustentados económicamente por una mujer y, particularmente, en aquellos que son pobres, es un fiel reflejo del impacto socioeconómico de la desigual asunción de las cargas de cuidados. Si el 13,1% de los hogares trabajadores (pobres y no pobres) presenta un núcleo monoparental en su seno, el 35,3% de los hogares *working poor* sustentados por una mujer lo hace. El desequilibrio es evidente.

Gráfico: Porcentaje de núcleos monoparentales en función del tipo de hogar trabajador y el sexo/género de la persona sustentadora principal.



Fuente: Elaboración propia a partir de la EINSFOESSA 2013.

Visto desde otra perspectiva; los hogares *working poor* sustentados por una mujer que integran un núcleo monoparental, son: 10 punto más que los hogares no pobres con representantes femeninos (son el 25,7%) y 30 puntos más que aquellos que tienen al frente a un varón (el 5,5 de los hogares no *working poor* sustentados por un varón integra un núcleo monoparental y, en el caso de ser no *working poor*, un 5,2%). Los resultados obtenidos van en la línea de los aportados por otras investigaciones que examinan la especial vulnerabilidad de las mujeres jefas de hogar (Geldstein, 1997) y de las familias monoparentales (Fernández-Vigera e Iturbide, 2008). Concretamente, el riesgo que representa la monoparentalidad en lo referido a la conformación de un hogar *working*

poor es corroborado por Peña-Casas y Latta (2004). Hace más de una década, esta última pareja investigadora ya advertía sobre lo frecuente que resulta en la Unión Europea que los trabajadores pobres vivan en hogares monoparentales (22%), enfatizando, de forma particular, la mayor exposición a la pobreza laboral de los hogares monoparentales en nuestro país: el 34% de las familias monoparentales era también un hogar *working poor* en España.

Las cargas no se reparten igual y encontrar asimismo una sobrerrepresentación de los menores de edad entre los hogares *working poor* sustentados por una mujer lo reafirma. En el 42,8% de los hogares *working poor* sustentados por una mujer hay algún menor de edad; una proporción netamente superior a la presentada por los varones sustentadores de hogares trabajadores pobres (39,2%) y no pobres (36,6%) así como el presentado por las mujeres que dirigen hogares trabajadores que no están en situación de pobreza (33,1%).

Así pues, entre hogares trabajadores (pobres y no pobres), es más común que sean los pobres aquellos que acumulan más factores de riesgo de pobreza vinculados a las cargas familiares (mayor presencia de núcleos monoparentales y menores de edad) y, entre mujeres y hombres, que sean las mujeres. Consecuentemente, son las mujeres que encabezan hogares *working poor*, quienes más mantienen estos signos de vulnerabilidad socioeconómica en su hogar y erigido como factor de riesgo concreto de pobreza laboral (Peña-Casas y Latta, 2004; Lohmann, 2006; García-Espejo e Ibáñez, 2007; Lohman y Andreb, 2008; Aragón et al., 2012; Marx y Nolan, 2013).

En base a lo expuesto, el particular riesgo de que una mujer sin pareja se encuentre al frente económico de un hogar *working poor* parece estar asociado al plano relacional y al desigual reparto de las tareas de cuidado de los miembros dependientes pero también a las formas de protección socioeconómica que se encuentra detrás de determinadas formas de estado civil o de familia. Como nos comenta Alba (madre soltera), los costes monetarios de su hijo no son compartidos con el padre del mismo percibiendo únicamente ayuda económica en momentos puntuales.

“Y, el padre de tu hijo... ¿te ayuda económicamente?

-No.

-Y, ¿le has pedido ayuda, alguna vez, económica?

-No. Cosas puntuales. Pues eso, por ejemplo, para los libros del colegio pues sí que me suele dar la mitad, por ejemplo, pero bueno, alguna vez...

-Pero ¿no te pasa pensión?, entonces.

-No.” (Alba, 28 años, madre soltera, sustentadora principal de un hogar monoparental).

La situación de pobreza laboral ha de comprenderse en un marco en el que la división sexual del trabajo (en la esfera pública y en la privada) y la construcción de la dependencia de las mujeres de los recursos masculinos no está lo suficientemente protegida por parte de los sistemas de protección social cuando no existe de partida, o se disuelve, el hogar nuclear, aunque durante los últimos años se haya progresado de forma notable en este sentido. En un sistema de desigualdad estructural en perjuicio de las mujeres resulta casi

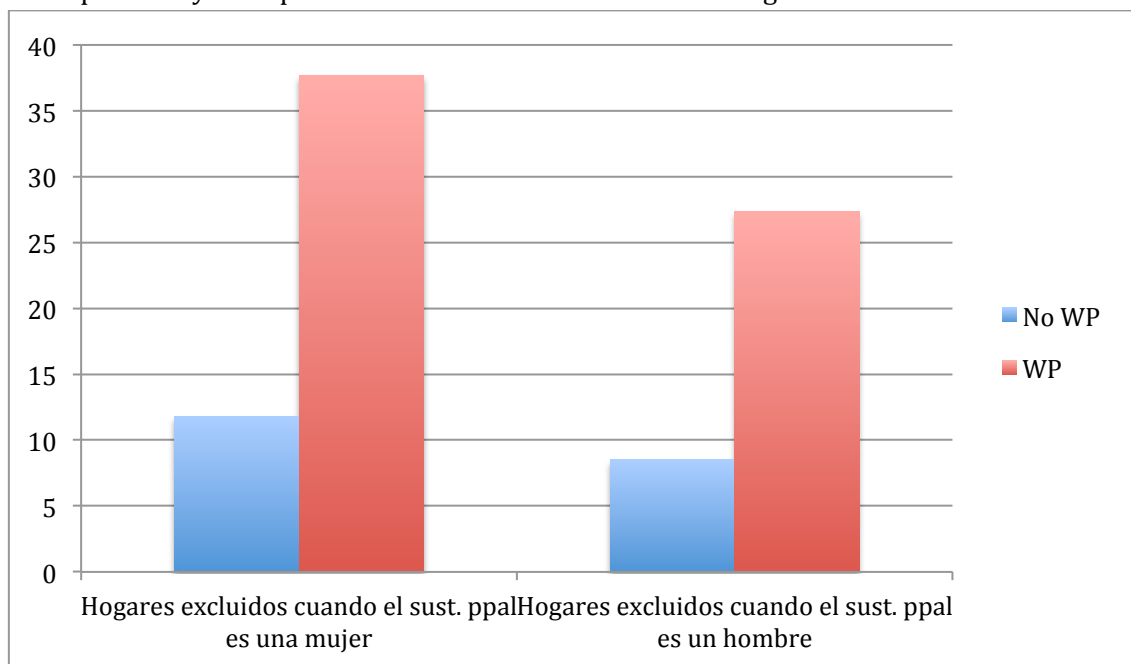
una tarea inagotable la compensación de los riesgos pero particularmente complejo en un “sistema de protección social español <universal pero desigual e insuficiente>” (López-Jiménez y Renes, 2011:199). El reconocimiento de la vulnerabilidad específica femenina, en el tema que nos ocupa, refuerza la necesidad de introducir en el sistema de garantía de ingresos de nuestro país, prestaciones consistentes accesibles para los hogares en situación de pobreza con independencia de la situación laboral de sus miembros.

7.3.6. La exclusión se asienta en los hogares working poor feminizados.

Precisamente ahora cobra sentido observar si la particular asociación entre el género femenino y la pobreza laboral resulta también extensible al terreno de la exclusión social.

Tan pronto como accedemos al espacio de la exclusión social, nos encontramos con una clara feminización del riesgo. El riesgo de ser un hogar trabajador pobre y excluido se eleva de forma notable cuando es una mujer quien aporta el principal ingreso al hogar. Cuando es una mujer quien está al frente de un hogar *working poor*, el 37,7% de los hogares está excluido mientras que, cuando es un hombre, el porcentaje desciende en 10 puntos (el 27,4% están excluidos).

Gráfico: Hogares *working poor* y no *working poor* en situación de exclusión social en función del sexo del sustentador principal del hogar, de la presencia de núcleo monoparental y de la presencia de menores de edad en el hogar.



Fuente: elaboración propia a partir de la EINSFOESSA 2013.

Esta mayor ocupación simbólica de las mujeres *working poor* del espacio de la exclusión social no es fruto de la casualidad sino que obedece a una desigual relación de las mujeres con respecto a los principales ejes de integración social: mercado de trabajo, Estado de Bienestar y redes familiares y personales (Damonti, 2014). Pero es que, los tres ejes expuestos no solo resultan clave en la integración social sino que presentan un elevado poder explicativo de la pobreza laboral (Andreb y Lohmann, 2008); por lo que la mayor

acumulación de las situaciones de desventaja en relación a los ámbitos expuestos provoca que el campo de la pobreza laboral sea un escenario inevitable de su constatación.

Aunque nuestro campo de estudio cuenta, debido a su juventud, con distintas investigaciones que advierten de la especial vulnerabilidad femenina en el campo de la pobreza laboral (Aragón et al. 2012; Marx y Nolan, 2012), aquellos que se aventuran en el campo de la exclusión social y la pobreza laboral, son los menos (Manzanera-Román, Ortíz, Hernández-Pedreño, 2016). Lo incipiente del estudio de la exclusión social de los hogares *working poor* y, concretamente, de su estudio atendiendo al sexo de la persona sustentadora principal, nos permite descubrir una interacción compleja marcada por el mayor alejamiento de los hogares *working poor* sustentados por mujeres de la zona de integración social. La elevada presencia hogares *working poor* sustentados por mujeres en situaciones o procesos de exclusión social es el resultado del reflejo del desigual acceso de las mujeres al bienestar en otro escenario con distinto marco pero con la misma base.

Tabla. Distribución de los hogares *working poor* y no *working poor* en función de las características sociodemográficas de la persona sustentadora principal.

Características de la persona sustentadora principal		No WP	WP	Total
Sexo:	Varón	68,4	58,7	66,4
	Mujer	31,3	41,3	33,6
Edad:	Menos de 30 años	10	6	9,2
	De 30 a 44 años	42,8	38,6	42
	De 45 a 64 años	43,9	48,8	44,9
	Más de 65 años	3,3	6,7	4
Estado civil:	Soltero/a	24,7	28,8	25,5
	Casado/a legalmente	56	49,3	54,8
	Casado/a por otros ritos	0,2	0,1	0,2
	Viudo/a	1,4	2,1	1,5
	Separado/a	3,4	5,1	3,7
	Divorciado/a	3,7	4,5	3,8
	Pareja de hecho registrada	2	1,7	2
	Pareja de hecho no registrada	8,5	8,4	8,5
Nivel educativo:	Ni lee ni escribe	0,2	1,5	0,5
	Sin enseñanza obligatoria	6,6	17,5	8,9
	Secundaria obligatoria	25,9	46,2	30,1
	Secundaria postobligatoria	41,3	28,3	38,7
	Enseñanza superior	25,9	6,5	21,9
Total:		100	100	100

Fuente: elaboración propia a partir de la EINSFOESSA 2013.

8. Condiciones de vida

El esbozo del perfil mayoritario del sustentador principal de los hogares *working poor* y la identificación de la estructura sustentada han sido los primeros y vastos pasos efectuados en el proceso de acercamiento a la forma que adopta la pobreza laboral en nuestra sociedad. Esta aproximación nos ha resuelto importantes interrogantes y nos ha suministrado un marco clave para ahora, en esta segunda fase de aproximación, continuar explicando y comprendiendo, con mayor nivel de intensidad, las situaciones en las que desarrollan su existencia los hogares *working poor*. Una vez hemos accedido a las características de los hogares *working poor* a través de la figura del sustentador económico principal del hogar, del tamaño mayoritario y de los perfiles de riesgo que configuran su estructura, acometemos el estudio de las condiciones de vida desde un enfoque multidimensional y multinivel.

8.1. Los hogares *working poor* acumulan los malos empleos

Resulta indudable que el desempleo adquiere un carácter central en la configuración de la pobreza laboral, debido a la reducción de la intensidad laboral del hogar, pero que el 20,6% de los hogares con un mínimo de participación laboral (7 meses o más) presente una amenaza de pobreza trasciende del plano del desempleo siendo un exponente claro del deterioro del empleo a nivel cualitativo.

El cambio de la norma social de empleo (Prieto, 2007) se ha traducido en un mercado de trabajo con problemas estructurales de gran repercusión económica y social representados a través del desempleo (particularmente problemático aquel de larga duración) pero también a través la extensión del empleo precario (Pérez-Eransus, 2009) pudiendo presentarse elementos de causalidad bidireccional entre ambos fenómenos. El elemento clave para comprender el alcance de la pobreza laboral en nuestra sociedad es el deterioro del empleo tanto a nivel cuantitativo como cualitativo; no solo hay menos empleo sino el que se oferta es de menor calidad. La emergencia de la pobreza laboral se presenta en un contexto en el que se ha verificado la caída de la calidad del empleo que se oferta en nuestro mercado laboral, incluso de forma anterior a la crisis. Un descenso de la calidad que alertan sobre la polarización del empleo en España y sus efectos en términos de desigualdad (Pérez-Eransus, 2005; Laparra, 2006; Zubero 2006; Intermon Oxfam, 2016; Zugasti, 2016).

La clave reside en advertir si efectivamente los hogares *working poor* han venido acumulado empleos más débiles. El camino teórico y empírico recorrido en relación a la capacidad que tienen los hogares *working poor* de participar en el mercado laboral nos acercan a las teorías explicativas del mercado dual²⁴ y de la segmentación del mercado de

²⁴ La tesis sobre el mercado dual es susceptible de ser interpretada bien como una primera fase de las teorías de la segmentación del mercado laboral, bien como una tesis opuesta (Düll, 2004). La

trabajo (Doeringer y Piore, 1971). La alusión a las teorías sobre la fragmentación del mercado de trabajo han sido utilizadas en otras investigaciones vinculadas con la pobreza laboral en nuestro país (Manzanera-Román, Ortíz, Hernández-Pedreño, 2016).

Siguiendo estas teorías que nos sirven de base para exponer y profundizar en algunas de las características que acompañan la relación que los hogares *working poor* mantienen con el mercado laboral, los hogares *working poor* desempeñan los “malos” empleos. Para encontrar a los sustentadores de los hogares *working poor* tenemos que remitirnos a los escalones más bajos de la estructura laboral; tenemos que descender al mercado secundario, donde los empleos se caracterizan por la baja cualificación exigida para su desarrollo, la inestabilidad del puesto de trabajo, los bajos salarios, la baja sindicalización que regula estos sectores de actividad, la arbitrariedad que rodea a las condiciones laborales y las bajas posibilidades de ascenso laboral. Por lo que advertimos que efectivamente parece no tratarse tan solo de un problema de bajos salarios (Peña-Casas y Latta, 2004), si bien los salarios bajos se encuentran muy asociados a las actividades desarrolladas en este segmento del mercado de trabajo.

8.1.2. Inestabilidad del puesto de trabajo

De inmediato encontramos a los hogares *working poor* entre los puestos más inestables. Si bien la pérdida de hegemonía del contrato laboral estable característico del *fordismo* dio hace tiempo paso a la intromisión de otras modalidades contractuales de duración determinada (Pérez-Eransas, 2009), los hogares *working poor* han sido más permeables a estas formas de contrato de trabajo más flexibles que los hogares trabajadores no pobres. La temporalidad acecha cuatro veces más a los sustentadores de los hogares *working poor* a través de contratos estacionales o de temporada eventuales (el 18,7% frente al 4,6% de los sustentadores no *working poor*) así como por obra y servicio (el 13% frente al 3,3% en el caso de los sustentadores no *working poor*) y al doble a través de contratos de sustitución (el 1,4% frente al 0,7%).

Los contratos de duración de terminada marcaban, sin lugar a duda, de forma intensa, la relación con el empleo de los hogares *working poor* en el último año analizado. No obstante, el peso de la temporalidad entre los hogares *working poor* hemos de ubicarlo en su contexto; en un escenario marcado por el progresivo incremento de la desregulación laboral (Adelantado y Gomà, 2000) y concretamente en un momento fuertemente definido por lo reciente de la introducción del Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral. Esta modificación legislativa, implementada con la intención de incrementar la contratación indefinida a través de la disposición de un tope máximo a la contratación temporal, ha tenido efectos no deseados debido a su potencial doble lectura en términos estratégicos para quien mantiene un mayor poder de definición del tipo de relación laboral, definiendo, en consecuencia, relaciones laborales altamente basadas en la temporalidad.

primera consideración es aquella que acogemos para la explicación de las condiciones laborales de los hogares *working poor*.

“Estuve seis meses. Me hicieron un contrato de tres meses, luego me renovaron otros tres y luego, lo de siempre, como te tienen que indefinir y no te indefinen en ningún lado... pues nada... nos mandan a la calle y luego, si eso, después de un año, luego te vuelven a llamar o lo que sea...” (Marina, 29 años, convive con su madre viuda que es la principal sustentadora del hogar, E.3.)

Como nos ilustra Marina, esta reforma ha tenido como efecto no deseado la contribución al marcaje de trayectorias laborales inestables basadas en la concatenación intercalada de contratos temporales y desempleo. Su elevada inestabilidad laboral le impide adueñarse de su vida al encontrarse a expensas de los diversos juegos de contrataciones y despidos que favorece un escenario marcado por la flexibilidad laboral a pesar de la introducción de instrumentos destinados al incremento de la seguridad entre las y los trabajadores. El resultado es que Marina se refugia tras el hogar de su madre viuda e *inactiva* y traslada su situación de precariedad laboral transformando un hogar no trabajador en un hogar trabajador pobre.

Los efectos, de dicha reforma laboral, sobre el trabajo y los trabajadores/as de dicha en un escenario fuertemente definido por el progresivo empobrecimiento de la sociedad en su conjunto, han sido reconocidos como elementos erosionantes de la capacidad protectora del empleo frente a la exclusión social y, con ello, favorecedores de la extensión del fenómeno de la pobreza laboral (Manzanera-Román, Ortíz, Hernández-Pedreño, 2016). Sin embargo, la inmersión de la temporalidad entre estos hogares no es producto exclusivo de la crisis y de sus efectos colaterales. No podemos obviar que, desde la reforma de nuestro mercado laboral en 1984, la cultura de la temporalidad ha sido un rasgo definitorio de nuestro mercado laboral (Toharia, 2002). Lo que la tabla sucesiva nos muestra es que han sido los sustentadores de los hogares *working poor* quienes han venido a acumular los contratos de duración determinada. Es decir, esta forma de contrato asociada a la inestabilidad laboral se encuentra mucho más presente entre quienes aportan el máximo ingreso en los hogares trabajadores pobres trasladando así dicha situación de inestabilidad de forma inevitable al conjunto del hogar.

Más aún; estos hogares no solo han concentrado este tipo de contratos sino que, desde el año 2007, han sufrido un incremento de los mismos a cambio de un descenso de los vínculos contractuales más estables (contrato fijo, indefinido). El caso contrario a lo experimentado por los hogares trabajadores no pobres. Mientras unos hogares concentran los contratos asociados tradicionalmente a la seguridad, otros acumulan aquellos vinculados a la inseguridad.

Tabla. Distribución de los hogares *working poor* y no *working poor* en función del tipo de contrato o forma de participación en el mercado laboral. Período 2007-2012.

	2007		2009		2012	
	No WP	WP	No WP	WP	No WP	WP
Fijo	66,8	44,3	60,9	41,5	71,8	31,5
Fijo discontinuo	5,4	6,5	11	11,4	6,7	8
Aprendizaje prácticas	0,1	0,4	0,4	0,8	0,3	1,4
Estacional, de temporada eventual	5,2	17,4	7,7	9,8	5,2	18,3
A prueba	0	2,2	0	1,6	0	0,2
Sustitución	0,1	0,4	1,2	2,4	0,7	1,4
Obra o servicio	12,6	6,1	8,6	10,6	3,9	13,2
Empleo social protegido	0	5,7	0,3	0	0	0,2
Inserción en empresas	-	-	-	-	0	0,8
Taller ocupacional (personas minusválidas)	-	-	-	-	0,3	0
Empleo irregular - informal.	2,6	4,3	1,4	6,5	0,7	11,3
Empleadas de hogar (contrato verbal S.S.)	0,4	1,7	0,9	3,3	0,2	4,3
Persona empleadora con gente asalariada	0,6	0	1,5	0	1,6	0
Empresario sin personas asalariadas o autónomos	4,8	3,5	4,5	5,7	8,3	8,8
Cooperativistas	0	1,3	0,1	0	0,2	0
Ayuda familiar	0	0	0,1	2,4	0,3	0,8
No cuenta ajena	1,5	6,1	1,4	4,1	-	-
Total	100	100	100	100	100	100

Fuente: elaboración propia a partir de la EINSFOESSA 2012.

La mayor presencia de contratos menos protectores ha tenido así por resultado más hogares *working poor* en los que algún miembro señala haber sido despedido de su trabajo o no renovado una vez finalizado su contrato de trabajo. En el 16,9% de los hogares *working poor* había algún miembro que no fue renovado y, en el 15%, de los hogares hubo algún despido. Dichos porcentajes se reducen al 9,5% y al 9,4% respectivamente en el caso de los hogares trabajadores no pobres.

Tabla: Volumen de hogares *working poor* y no *working poor* que han sido alejados del mercado laboral por despido o no renovación contractual en el año 2013.

	No WP	WP	Total
Fue despedido de su trabajo (aunque luego encontrara otro).	9,4	15	10,4
Finalizó su contrato y no le renovaron (aunque luego encontrara otro).	9,5	16,9	10,9

Fuente: elaboración propia a partir de la EINSFOESSA 2013.

La detección de la acumulación de los contratos de duración determinada entre los hogares *working poor* coincide con el hecho de que la no renovación del contrato laboral haya sido la forma preferente de alejamiento de los hogares *working poor* de la participación laboral, ya que aunque en este aspecto resultan coincidentes con los hogares trabajadores no pobres, la incidencia de la ruptura del vínculo laboral por no renovación contractual, resulta más acusada entre los *working poor*.

El padecimiento de más rupturas entre los hogares *working poor* nos conduce igualmente hacia las tesis que alertan sobre la desigual distribución de los impactos de la crisis. Como han venido revelando diversas investigaciones durante los últimos años, la destrucción de empleo no ha tenido una distribución equitativa entre los diferentes estratos y grupos sociales sino que se ha cebado con quienes desempeñaban los puestos laborales más precarios (Zugasti, 2013). Las características de nuestro mercado productivo y la cultura de la temporalidad han permitido que en nuestro país se haya apostado por acometer ajustes por la vía del empleo cuando se producen cambios en la situación económica (Pérez-Infante, 2015). De modo que la presencia de una fase expansiva deriva en el incremento de la plantilla de trabajadores en las empresas y, la presencia de una fase recesiva, en su recorte. Debido a que los hogares *working poor* han tendido al desempeño de actividades que requieren de menor cualificación y lo han hecho bajo contratos temporales, han sido más susceptibles de verse afectados por los ajustes laborales resultado del impacto de la última crisis.

Sin embargo, asociar únicamente la inestabilidad o el riesgo de pérdida del empleo a la temporalidad sería un error, ya que la introducción del Real Decreto-ley 3/2012 alteró las causas e implicaciones del despido del personal fijo tanto entre el ámbito privado como en el público. El contacto directo con los sustentadores principales de los hogares *working poor* evidencia cómo incluso, quienes detentan un contrato fijo, temen por la pérdida de su puesto laboral y/o por el deterioro de sus condiciones laborales futuras.

“Yo, por ejemplo, en mi trabajo, lo que veo es que están echando a las personas antiguas, como yo, y están contratando a todo el mundo por E.T.T. con contratos de quince días, sin vacaciones, sin días libres, sin.... derecho a horas médicas... si faltas un día para ir al médico te quitan ese día.... Si faltas más de dos días te echan.... Y, sin un duro, claro, sin indemnización porque no tienen ningún tipo de antigüedad.” (Alba, 28 años, madre sola, sustentadora principal de un hogar monoparental, E.4.).

La incertidumbre se traslada así incluso a aquellos trabajadores y trabajadoras que presentan un contrato de trabajo indefinido (*insiders*). El temor de estos trabajadores es, como nos comenta Alba, ser reemplazada por otros trabajadores a los que les correspondería un contrato de trabajo marcado por la temporalidad y al que estarían asociados menores derechos laborales (*outsiders*). Las nuevas condiciones laborales que acompañarían a Alba tras su despido y su nueva modalidad de contratación, en su misma empresa, a través de una Empresa de Trabajo Temporal (E.T.T.), serían especialmente precarias y condicionantes de su capacidad de conciliación del trabajo con el cuidado de su hijo menor (nueve años), ya que penalizan la ausencia, incluso por motivos médicos. La

asociación de determinadas políticas públicas y normativas legales con el deterioro de los derechos sociales de las y los trabajadores es un punto observado en investigaciones sobre el mercado laboral español y su concepción como mercado segmentado (Manzanera-Román, Ortíz, Hernández-Pedreño, 2016). Todo lo referido a la normativa laboral es especialmente sensible a la incidencia de los derechos laborales así como a los derechos en un sentido amplio dado que el empleo resulta ser la principal fuente de derechos (Alonso, 2007). Sin embargo, lo que nos comenta Alba nos sirve igualmente para advertir que su posible traspaso hacia unas condiciones de mayor vulnerabilidad no vendría desde una zona de *excesiva* seguridad laboral sino desde una situación de precariedad, en la medida en la que su trabajo actual (teleoperadora) se encuentra definido por una baja retribución económica, rotación horaria y fines de semana alternos, entre otros aspectos. En este sentido se ha venido esgrimiendo una hipotética tendencia sobre la multitud de mundos laborales en términos de multisegmentación (Alós y Jodar, 2005; García Nogueroles, 2014).

Con todo, a través de lo que nos comenta Alba, podemos advertir el influjo de la socialización del riesgo y la precariedad sobre las y los trabajadores ya contratados y que presentan mayor seguridad y, si bien no estarían propiamente del segmento primario dadas las condiciones laborales que la acompañan, sí estaría mucho mejor posicionada dada la tenencia de un contrato de trabajo indefinido, característica esencial del empleo estable.

Así, la inseguridad laboral también tiene costes a nivel psicológico. No poder narrar trayectorias laborales estables provoca ansiedad (Sennett, 2000). Es por ello por lo que también se ha conceptualizado la inseguridad laboral como un estresor laboral: *“la anticipación de un evento estresante, como es la posibilidad de la pérdida del empleo puede experimentarse como una fuente de ansiedad tan importante como el evento en sí mismo”* (Sora, Caballer y Peiró, 2011:394). La inestabilidad laboral en las sociedades en las que el trabajo se ha constituido como eje vertebrador se convierte de forma inevitable en inestabilidad vital. Como nos comenta Manuel, se encuentra en un estado de alerta, si bien no quiere definirlo como *tensión*, ante la sabida posibilidad de pérdida de su empleo, el cual es el único presente en el hogar, ya que su mujer trabaja de forma muy esporádica y lo hace en el mercado irregular donde además obtiene una muy baja retribución económica.

“A ver, hombre... sí que... últimamente estamos... a ver... no en tensión pero sí moscas porque, en enero, echaron a veintiocho personas... Además iban de cuatro en cuatro, cada día, dos de mañana, dos de tarde... Entonces, claro... yo era un... De repente llegaban sobre las doce, doce y media... veías que bajaban los de recursos y joe... ahí pendiente de... a ver a dónde van, que pum... Sí. La gente de recursos humanos... pues ya sabías a lo que... lo que era.” (Manuel, 56 años, padre de familia, sustentador principal, E.6.).

Lo que se deriva de este descenso a las condiciones laborales de los hogares *working poor* es que se mantienen unas relaciones con el mercado laboral altamente definidas por la inestabilidad; lo que les conduce hacia una mayor rotación laboral y de intercalación de períodos de desempleo, de forma comparada con los hogares trabajadores no pobres. Esta

forma de relacionarse con el mercado laboral ha sido constatada en relación a los trabajadores de bajos salarios (Sloane y Theodossiou, 2002) y tiene un elevado carácter explicativo de la pobreza: “cuanto mayor es el tiempo trabajando (parado o inactivo), menor (mayor) es la probabilidad de encontrarse en la pobreza” (Arranz y García-Serrano, 2009:281). Sin embargo, al mismo tiempo se deriva que la percepción del riesgo se encuentra muy presente en la cotidianidad de estos hogares.

8.1.3. Jornadas laborales más cortas.

Además, los sustentadores *working poor* tienen jornadas semanales más reducidas que los de los hogares trabajadores no pobres; la mayoría de los sustentadores principales del primer grupo de hogares trabaja exactamente la mitad que los segundos. Así pues, mientras la mayoría de los sustentadores *working poor* (27,3%) trabajó jornadas de 20 horas semanales, quienes son referentes de hogares trabajadores no pobres, trabajaron por el doble de tiempo; la mayoría (el 56,9%) estaba contratada por 40 horas semanales.

De acuerdo a la exploración realizada de la EINSFOEESA, el riesgo de encabezar un hogar *working poor* es elevado para los sustentadores que tienen jornada parcial de 20 horas existiendo un fuerte riesgo de que las jornadas de 20 horas sean desarrolladas por sustentadores de entre 45 y 64 años (el 54,3% de los sustentadores que están contratados por 20 horas semanales tiene esta edad).

Nuestros resultados convergen con los ofrecidos a nivel internacional y nacional en relación a la expansión el trabajo a tiempo parcial, la pobreza y la pobreza laboral. El constatado incremento estructural del trabajo a tiempo parcial en Europa, buena parte como consecuencia del período de crisis, (Horemans y Marx, 2013) tiene por evidencia el señalamiento del vínculo existente entre el menor número anual de horas trabajadas y el riesgo de pobreza a nivel internacional (Ponthieux y Concialdi, 2001; Horemans y Marx, 2013). Aunque el riesgo de pobreza no se limita a los trabajadores a tiempo parcial, sino que igualmente se encuentra presente entre los trabajadores a tiempo completo, la participación en el mercado laboral a través de un menor número de horas se ha destacado como factor específico de riesgo de pobreza laboral. Particularmente ha adquirido una formulación problemática el trabajo involuntario a tiempo parcial, la imposibilidad de incrementar el número de horas trabajadas por razones de cuidado (trabajo a tiempo parcial por necesidad) y la mayor posibilidad de que el trabajo a tiempo parcial derive en situaciones de pobreza en aquellos países en los que los ingresos salariales, la seguridad laboral y la protección social vinculada a su desarrollo, mantienen amplias distancias con las condiciones que acompañan al trabajo a tiempo completo; es decir, en aquellos países donde el trabajo a tiempo parcial ocupa un lugar periférico en el mercado laboral y resulta una opción claramente inferior al trabajo a tiempo completo, como es el caso de los países del Sur de Europa (Horemans y Marx, 2013). El papel del Estado de Bienestar se erige en este sentido clave en la medida que favorezca la complementación de ingresos de los trabajadores a tiempo parcial, concretamente de los trabajadores a tiempo parcial por necesidad de cuidado de miembros dependientes, como las y los menores (prestaciones por hijo/a cargo) y/o establezca las condiciones necesarias para la atención de personas dependientes favoreciendo la incorporación

laboral a tiempo completo (servicios públicos de atención y cuidado). En este sentido se apunta que efectivamente el papel de las transferencias sociales suele ser importante en la mayoría de países, en relación a los trabajadores a tiempo parcial, si bien existen notables diferencias entre países. De forma particular se advierte que la introducción de políticas familiares favorecedoras de la incorporación laboral a tiempo completo tiene más impacto en aquellos países con menor tradición protectora en este sentido, como es el caso español (Valiente, 2010). Aunque paralelamente se apunta que el beneficio en el caso concreto de nuestro país resulta menor en la medida en la que las mujeres madres se incorporan menos al mercado laboral, de forma comparada con los restantes países del Sur de Europa (Horemans y Marx, 2013), pero también debido a que los requisitos económicos de acceso a las prestaciones por hijo/a a cargo en nuestro país dejan fuera a un importante núcleo de población trabajadora que, aun presentando una situación económica vulnerable, supera la frontera del umbral establecido (Horemans y Marx, 2013; Ayala et al., 2016). En consecuencia, en el Estado español permanece en mayor medida la relación existe entre mayor número de meses trabajados a tiempo completo y menores índices de pobreza (Arranz y García-Serrano, 2009).

8.1.4. Más presencia de trabajadores autónomos

Diferentes estudios a nivel nacional (García-Espejo e Ibáñez, 2007; Aragón et al., 2012) e internacional (Ponthieux, 2001; Lohmann, 2006; Marx y Nolan, 2013) advierten del especial riesgo de pobreza que persigue a las y los trabajadores autónomos. El riesgo de pobreza que acompañaría a los trabajadores autónomos en el Estado español se encontraría, a nivel internacional, delimitado por el peor posicionamiento comparado en relación a los restantes países de la Unión Europea (Aragón et al., 2012) pero el mejor posicionamiento relativo a los Estados Unidos de América, donde esta forma de participación laboral se encontraría mucho más asociada al riesgo (Ponthieux, 2001). Si bien se advierte que el acceso a datos fiables sobre los ingresos de los trabajadores autónomos resulta una labor más compleja que entre los trabajadores asalariados, debido al sesgo tendente hacia la declaración de menores ingresos, incluso en atención a dicho aspecto, se señala con preocupación el peor posicionamiento comparado en relación a los asalariados. Junto a esto, se advierte que además resulta frecuente que presenten situaciones de pobreza más acusadas, aunque en menores ocasiones coincidirían de forma paralela con otros indicadores de dificultades económicas o de privación material (Marx y Nolan, 2013). Nuestros resultados vienen a corroborar la especial fragilidad de los autónomos, en este caso, su mayor riesgo de configuración y liderazgo de un hogar *working poor*. El 9,5% de los hogares *working poor* tenía por sustentador principal una persona autónoma (sin personas asalariadas), frente al 8,7% de los hogares trabajadores no pobres.

8.1.5. Baja cualificación formativa exigida para su desempeño

La mirada hacia el tipo de actividad laboral que desarrollan los hogares trabajadores pobres y no pobres nos lleva a encontrar que, los primeros, están mucho más presentes en aquellas actividades que requieren una baja cualificación formativa para su desarrollo. En los hogares *working poor*, más de uno de cada cinco (21,3%) sustentadores empleados se

dedica al empleo doméstico, más de uno de cada diez (12,8%) es personal de limpieza y exactamente uno de cada diez (10,1%) se dedica al cuidado de personas. Entre los hogares trabajadores no pobres dichos porcentajes se reducen, sin embargo, al 1,9%, al 3,9% y al 4,5% respectivamente. Quienes realizan la mayor aportación económica en estos hogares, están más presentes en actividades más profesionalizadas: profesionales de apoyo a la gestión administrativa o técnicos de fuerzas y cuerpos de seguridad (el 6,9% frente al 2% de los sustentadores *working poor*) profesionales de la enseñanza (5% frente al 2% en el caso de los *working poor*) o de la salud (4,5% frente a ninguno en el caso de los no *working poor*). Los hogares trabajadores no pobres están más presentes entre aquellas actividades laborales que requieren una mayor cualificación, sin embargo, no presentan situaciones de concentración en torno a las mismas ni en torno a su extremo (actividades menos cualificadas).

Las puertas de entrada al empleo de los hogares *working poor* son muy diferentes de las que presentan los hogares trabajadores no pobres. Los primeros entran así a través de empleos precarizados que exigen baja cualificación profesional y destrezas cognitivas para su desempeño, con las implicaciones que esto supone en términos de autorrealización personal. Aunque son diversos los factores que intervienen en el campo de la autorrealización, la *“autorrealización personal describe sentimientos de competencia y éxito en el trabajo”* (Buriyovich y Pautassi, 2005:43). En la medida en la que los sustentadores principales de los hogares *working poor* desempeñan más trabajos poco cualificados y socialmente menos equiparados al “éxito”, tienen más probabilidades de sentirse menos realizados, más descontentos con su labor. Dado que la participación laboral resulta un acto cotidiano, influirá en su día a día. Así, tal y como nos comenta Julio, el desempeño de puestos de trabajo que demandan un mayor esfuerzo intelectual se encuentra proyectado en su nivel de satisfacción personal.

“De comercial, sí. Luego en la empresa, cuando vieron que tenía potencial, me subieron a un puesto superior y ahí era técnico de calderas. Ahí había ya que estudiar. Había que estudiarse pues el código técnico de edificación, había que saber bastantes cosas que... que sí que me gustó (...)” (Julio, 32 años, soltero, huérfano total, sustentador principal, E.1.).

Incluso detectamos, a través de lo que nos comenta Manuel, la motivación por el desarrollo de prácticas de autoformación de carácter informal con la intención de *revalorizar* su puesto de trabajo y con ello incrementar su nivel de satisfacción profesional. Como señala, se siente orgulloso de realizar mayores esfuerzos laborales que sus compañeras y compañeros de trabajo: mantiene su puesto de trabajo más ordenado, lo que le supone la satisfacción de encontrar una respuesta positiva por parte de su superiora; y contribuye aportando información a un archivo de documentos comunes. Además, durante sus períodos de descanso, consulta dudas que le surgen durante el trabajo con el objetivo de dar respuestas a sus clientes y obtener una mayor gratificación. De esta suerte, parece intentar dotar a su trabajo un mayor nivel de cualificación que el exigido para su desempeño para incrementar su eficacia o productividad y obtener respuestas en forma de reconocimiento (clientes, coordinadora) que contribuyan a su autorrealización. El orgullo de sentirse socialmente reconocido, valorado y productivo es aquello que une al sujeto con su trabajo (Suaya, 2013) y contribuya a la conformación de su

identidad (Amable, González-Frances, Logvione, Reif y Zelaschi, 2014). Si embargo, se ha advertido que las y los trabajadores que experimentan situaciones de precariedad laboral no solo incrementan sus exigencias de productividad sino que puede transformarse en un riesgo para la salud (Amable, 2006).

“Eh... me organizo muy bien... o sea, si tu ves el puesto de trabajo mío, lo ordenado que lo tengo yo, es que flipa mi coordinadora... O sea con post-it pero dentro notas electrónicas, o sea dentro de.. tal. Aprovecho muy bien eh... aplicaciones pues que, bueno, tus compañeros igual, por su forma de trabajar, pues no... no. Son más pasotas. Yo soy muy ordenado. Yo tengo... a ver, hay compañeros que muchas veces, tiran de... A ver nosotros tenemos ahí, dentro del servidor, unas carpetas comunes, cada uno tenemos la nuestra, entonces la mía es de las más visitadas. O sea es una especie de intraweb, o sea, yo he ido acumulando muchísimos eh... cualquier cosa que vea interesante, pues nada, ahí lo tengo guardadito y me ha servido de mucha ayuda muchas veces. Eh... no sé decirte ahora mismo... Porque si es algo relacionado... no sé... por ejemplo hay muchos compañeros que no saben que tú puedes enviar un duplicado de una factura del año mil novecientos... de hace treinta años... Bueno, pues eso, se puede hacer. Yo, mira, muchas veces eh... Aquí, bueno (nombre de compañía telefónica) está aquí al lado, entonces aquí suelen venir, a la hora del café, muchos técnicos, y con muchos de ellos, muchas veces... dudas que me han preguntado los clientes. (...) Además entiendo que soluciono problemas a la gente aunque parezca que... Además quedas muy agradecido... (...) A mi me dieron permiso. O sea yo como sé catalán pues me lo permiten y ellos te quedan agradecidísimos cuando les... aunque sea, no sé... solamente cuatro cosas... O <<es que me han colgado tres veces...>> cualquier pijada... Y que se lo solucionas. <<Es que mira si hubiera dado contigo la primera vez...>> Y tú, ahí, te inflas, coño. A mí me encanta.”
(Manuel, 56 años, padre de familia, sustentador principal, E.6.).

El nivel de cualificación exigido para el desempeño de un puesto laboral depende de diversos factores pero acaba por responder a una atribución social y, no podemos obviar, que los trabajos desempeñados por los hogares *working poor* que demandan baja cualificación para su desempeño, resultan ser feminizados (Peña-Casas y Latta, 2004). El valor que se atribuye a una actividad, en este caso laboral, está relacionado con el valor que se atribuye a las personas que la realizan (Searle, 1997). Socialmente existe una desvalorización de las actividades atribuidas al género femenino, lo que ha conducido a la exigencia de bajos niveles de cualificación para su acceso. El principal motivo que explica dicha desvalorización se encuentra en cómo la división sexual del trabajo ha marcado la diferencia entre un espacio productivo, asociado al mercado laboral y dotado de prestigio, y un espacio reproductivo, asociado al ámbito privado y del no reconocimiento (Sampedro, 1996). La salida de las actividades del espacio reproductivo al mercado laboral no ha supuesto su paralelo reconocimiento social y económico ya que no se consideran meritorias por estar asociadas a las ocupaciones que las mujeres desarrollan en su vida cotidiana; un atributo innato al género femenino que carece, por tato, de mérito (Báñez, 2008).

El hecho de que sean actividades feminizadas supone, en consecuencia, que están prioritariamente desempeñados por mujeres. Quienes sustentan hogares *working poor* a través del empleo doméstico y de la limpieza son básicamente mujeres (el 64,7% y el 70,6% de quienes trabajan en el empleo doméstico y en la limpieza respectivamente son mujeres), de entre 45 y 65 años (el 61,2% y el 54,9%), cuyos estudios máximos se remiten al nivel básico o elemental (Graduado Escolar, ESO o Bachiller) y, aunque la mayoría es de origen nacional, existe un peso nada despreciable de la población extranjera (el 25,9% y el 53,8% son de origen extranjero). El hecho de que sean las mujeres quienes ocupan este tipo de trabajos que requieren de baja cualificación para su desempeño se debe, así, a la pragmática de los prejuicios de género, que actúa definiendo quién está en posesión de este tipo de cualificación. Se presupone que son las mujeres aquellas que, por el mero hecho de serlo, recogen los *saberes* necesarios para el desempeño de estas tareas sin necesidad de aprendizaje adicional a la socialización de género (Rostagnol, 1988). Las actividades laborales de baja cualificación se convierten en las puertas de entrada o de mantenimiento en el mercado laboral de buena parte de los hogares *working poor* pero de forma especial para las mujeres y concretamente para aquellas de origen extranjero debido a la tendencia de las personas nativas a rehuir este tipo de trabajos del sector secundario durante momentos de bienestar y estabilidad económica (Cachón, 2003), acabando por configurarse, el sector secundario, como enclave específico de entrada al mercado laboral para la población extranjera. Tal y como advertimos a partir de lo que nos cuentan Doménica y Liz, su entrada en el mercado de trabajo español se ha limitado al sector doméstico y del cuidado, con independencia de su formación, presumiblemente debido a su doble condición de mujeres e inmigrantes.

“Sí, en mi país tengo de costura y aquí pues no... (...) Entonces lo único que he hecho es, eso, buscar de empleada de hogar, nada más.” (Doménica, ecuatoriana, 43 años, madre sola, sustentadora principal, E.5.).

*“- Y... si puedes contarme un poquito, desde que llegaste a España, por encima, qué trabajos has tenido... a qué te has dedicado...
- A cuidar personas mayores (...) yo soy técnico medio en comercio y gastronomía... (...).”* (Liz, cubana, 52 años, casada, madre de familia, sustentadora principal, E.2.)

La cuestión de peso reside en que, si recordamos, de forma comparada con los hogares trabajadores no pobres, había más mujeres sustentadoras de hogares *working poor*, concretamente más mujeres solas y con cargas familiares. Estos trabajos de baja cualificación son así el principal y, en ocasiones, único medio de mantenimiento de buena parte de los hogares *working poor*.

El riesgo de presentación de situaciones de pobreza laboral como consecuencia del desempeño de las ocupaciones menos cualificadas ha sido avistado a nivel europeo (Lohmann, 2006) realizándose incluso afirmaciones más drásticas sobre la imposibilidad de mantener al conjunto del hogar a través de los ingresos de los trabajadores poco cualificados (Esping-Andersen, 2002). La advertencia de la especial concentración de los sustentadores principales de los hogares *working poor* en nuestro país en torno a las actividades menos cualificadas viene a corroborar dicho riesgo. Por lo que si bien esta es

una posibilidad de participar en el mercado laboral y obtener ingresos por trabajo parece no ser una garantía de “*una existencia libre de pobreza*” (Bonoli, 2007:496).

8.1.6. Baja remuneración

El estudio del incremento de los empleos de bajos salarios ha fomentado el estudio de la pobreza laboral en relación a este factor permitiendo constatar la relación existente entre la percepción de bajos salarios y la situación de pobreza de buena parte de los hogares trabajadores españoles (López-Peláez, 2005; Zalakain, 2006) si bien al mismo tiempo se ha advertido el riesgo de que la mayoría de los hogares trabajadores pobres no son resultado o no lo son, en exclusiva, por un bajo salario (Peña-Casas y Latta, 2004). Si bien la pobreza laboral es consecuencia de múltiples factores, los bajos salarios han contribuido en buena medida a ubicar y explicar la situación de vulnerabilidad económica, pero también social, de los hogares *working poor* en nuestra sociedad así como a nivel internacional (Ponthieux y Concialdi, 2001). Los bajos salarios son así, tanto un factor explicativo de la pobreza laboral como una evidencia de la erosión del empleo como factor de integración social (Zalakain, 2006).

La cuestión reside en discernir los motivos que llevan a los sustentadores principales de los hogares *working poor* en nuestro país a percibir salarios más bajos que los sustentadores de los hogares trabajadores no pobres. Como hemos ido avanzando, uno de los factores que contribuye a la comprensión de la mayor probabilidad de encontrar bajos salarios en los hogares *working poor* se encuentra vinculado al **tipo de actividad** desempeñada. Con frecuencia, los trabajos más desagradables y peor valorados son también los peor remunerados (Mill, 1848/1900). Concretamente, en nuestro país, se ha probado la estrecha asociación entre el desempeño de un empleo de baja cualificación y la percepción de un bajo salario (Zalakain, 2006). Así, la desigual distribución de los hogares *working poor* y no *working poor* en el mercado laboral constituye uno de los factores que contribuye a comprender la baja remuneración que resulta de su actividad, ya que, estos hogares, se concentran entre las ocupaciones de más baja cualificación, prestigio y remuneración.

Como continúa Mill, el móvil que les conduce hacia la aceptación de este tipo de trabajos y salarios bajos se debe al bajo nivel educativo obtenido a través de la educación formal y a la misma situación de necesidad. Se mezclan situaciones de “imposibilidad” y necesidad donde, sin duda, la presentación de dificultades económicas fuerzan hacia la aceptación de condiciones salariales que no se aceptarían bajo otro escenario. Así, quienes presentan dificultades económicas y no tienen acceso a otros agentes de bienestar, salvo el mercado, se ven obligados a aceptar condiciones salariales que difícilmente contribuyen a superar su vulnerabilidad económica, como sería el caso de Julio, huérfano de padre y madre. Julio nos señala así el sentimiento de impotencia al percibir un salario que no considera digno pero que se encuentra relegado a aceptar. La presentación de un régimen de bienestar subprotector (Pérez-Erasmus, 2005) tiene efectos directos en las condiciones de vida de los hogares trabajadores, especialmente en el caso de aquellos, como Julio, que carecen de redes familiares.

“Entonces, para mí, contento, es ganar 1.800-2.000 euros. Para mí, contento, que me des 900 euros, te los tiraría a la cara, si pudiese.” (Julio, 32 años, soltero, huérfano total, sustentador principal, E.1.).

Otra de las explicaciones a la baja remuneración que perciben estos hogares reside en el **tipo de contrato** bajo el cual desarrollan su empleo. El riesgo de percibir un bajo salario resulta elevado si se desarrolla bajo modalidades contractuales de tiempo parcial o de duración determinada (Fernández, Meixide y Simón, 2003; Zalakain, 2006). Tener un contrato de trabajo a tiempo parcial implica, como media, percibir un salario menor que quienes tienen un contrato indefinido, y a su vez, ser mujer, supone percibir un salario aun menor: las mujeres que cobran un 27,8% menos que si tuviesen un contrato indefinido y, los hombres, un 38,8% menos.

Tabla. Ganancia media según tipo de contrato y jornada. 2012.

	Mujeres	Hombres	Brecha salarial ²⁵
Duración indefinida	20.632,9	27.608	74,7
Duración determinada	14.891,2	16.880,8	88,2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, 2014.

El mayor riesgo de percibir un bajo salario se explica aun mejor al recordar nuevamente la sobrerrepresentación de las **mujeres** como sustentadoras de hogares *working poor* en relación al total de mujeres sustentadoras de hogares trabajadores. La cuestión no solo radica en el tipo de actividad y el tipo de contrato sino en quién desarrolla dicha actividad. En España, las mujeres tienen que trabajar hasta cincuenta días más para percibir el mismo salario que un hombre (Intermon Oxfam, 2016).

La forma de participación laboral y el salario otorgado por su actividad laboral a las mujeres ha respondido, en no pocas ocasiones, a su concepción como “salario complementario” debido al lugar que se supone ocupan en la jerarquía familiar (Colectivo IOE, 1990) siendo, por ende, de menor cuantía que el salario masculino. Las mujeres tienen un alto riesgo de ser receptoras de bajos salarios (Zalakain, 2006). A raíz de la crisis, el salario de muchas mujeres ha cambiado de status en el hogar pasando de ser una fuente de ingresos complementaria a ser la fuente principal de ingresos en el hogar; como se ejemplifica en el estudio concreto de las mujeres empleadas en el sector de la limpieza (Collado y Molina, 2008). De modo que, cuando una mujer empleada en el sector secundario, y se configura como sustentadora principal del hogar, el riesgo de percibir un bajo salario y que este salario sea el único del hogar, es decir, se convierta en el “salario familiar” resulta elevado. Recordemos el peligro de configurar un hogar *working poor* cuando en el hogar hay un único salario (Marx y Nolan, 2013) y el mayor peso de las mujeres, las mujeres solas con cargas familiares y las mujeres sustentadoras principales empleadas en actividades propias del sector secundario en los hogares *working poor* en nuestro país.

²⁵ Diferencia entre los salarios de los hombres y de las mujeres expresada como un porcentaje del salario masculino.

Si la situación ideal (en términos económicos y laborales) se corresponde con la de un hogar trabajador cuyo sustentador principal es un hombre con un empleo de duración indefinida, cabe destacar que, mientras más de siete de cada diez hogares trabajadores no pobres (el 71,6%) concuerdan con tal supuesto, únicamente tres de cada diez hogares *working poor* lo hace (el 30,8%). La subsiguiente mayor presencia de las situaciones restantes asociadas a unos ingresos potenciales menores (mujeres con contratos de duración indefinida, hombres y mujeres con contratos de duración determinada) entre los hogares *working poor* sea seguramente una de las cuestiones que mayor poder explicativo ofrecen a la debilidad que presentan sus ingresos por trabajo para superar la situación de pobreza en el hogar. Como nos comenta Marina, ha llegado a percibir un salario por hora de tres euros que, no solo le produce indignación, sino que, en ciertas ocasiones, ha llegado a rechazar debido a que no le compensaba los gastos asociados al desplazamiento.

“Entonces bien pero cuando hacía las promociones sueltas entonces no, claro... porque a tres euros la hora... eh... hubo promociones que las rechacé porque no me compensaba porque igual había promociones de... “este fin de semana no hay promociones pero necesitamos que vengas solo un día” Igual el viernes o el sábado, “que vengas solo un día y te estés cuatro horas”. Mmmm pues yo para ir a que me paguen doce euros, no muevo el coche, porque no... o sea, me cuesta más cara la gasolina, ir allí por la gasolina, que trabajar a tres euros la hora, la verdad... Y eso.” (Marina, 29 años, convive con su madre viuda que es la principal sustentadora del hogar, E.3.).

Aunque la temporalidad no parece una trampa permanente, ciertos colectivos encadenan de forma preocupante contratos temporales con efectos sobre sus trayectorias vitales y laborales, tales como las mujeres y los jóvenes (Pérez-Eransas, 2009) y la probabilidad de vivenciar situaciones de pobreza resulta elevada cuando las familias dependen de los ingresos derivados de contratos temporales (Renes, 2009).

Dicho esto, investigaciones internacionales (Fernández, Meixide, Nolan, Simon, 2004) nos han permitido comprobar que el posicionamiento de nuestro país, en relación a la posibilidad de presentar empleos con bajos salarios, resulta relativamente elevada. De una comparativa entre diferentes países (Bélgica, Dinamarca, España, Irlanda, Italia, Reino Unido) se desprende que nuestro país, junto con Irlanda y Reino Unido, tienen una incidencia relativamente alta (aproximadamente del 20%) de presentar empleos de bajos salarios, de forma comparada con los restantes países (Bélgica, Dinamarca e Italia) que vendrían a conformar el grupo de menor riesgo relativo. Es más, no solo nuestro país es esgrimido como un país de riesgo de presentación de estos empleos de baja remuneración sino que existen factores de riesgo fuertemente definidos de cara a la posibilidad de desempeño de estos empleos (edad, sexo, número de horas de trabajo, sector de actividad), lo que no se produce de forma tan evidente entre el segundo grupo de países.

Si bien el estudio inmediatamente citado tenía un contexto anterior a la crisis, uno de los resultados que ha tenido la crisis económica ha sido precisamente un impacto desigual en términos salariales. La brecha salarial se ha incrementado en nuestro país por un descenso de los salarios más bajos y un mantenimiento o incremento de los salarios más altos. Los

salarios cayeron concretamente un 28% entre los años 2008 y 2014 para el 10% de la población peor pagada mientras el 10% de la población mejor pagada apenas vio alterados sus niveles salariales (Intermon Oxfam, 2016). De hecho, hay un 21% más de hogares *working poor*, que hogares trabajadores no pobres, cuyo sustentador principal advierte que la crisis del año 2012 les afectó en el ámbito económico a través de una reducción de sus ingresos. El 66,5% de los hogares *working poor* señala haber vistos reducidos sus ingresos a raíz de la crisis. El resultado es que los hogares trabajadores pobres tienen una mayor probabilidad de percibir bajos ingresos y/o ver debilitados sus ingresos que los hogares trabajadores no pobres.

Sin embargo, nos vemos en la tesitura de recordar que un bajo salario no se manifiesta de forma inmediata en pobreza laboral en el hogar sino que la insuficiencia de los ingresos por trabajo para situarse por encima de la línea de la pobreza está altamente vinculada a la redistribución del cómputo de ingresos por trabajo entre los **miembros del hogar**. La intensidad laboral del hogar y el número de miembros, concretamente el número de miembros dependientes en el hogar, resulta clave en el estudio de los hogares *working poor* (García-Espejo e Ibáñez, 2007). Ejemplo de ello es el caso de Manuel, quien cobra aproximadamente unos novecientos diez euros mensuales. Si a partir de dicho salario únicamente tuviese que cubrirse a sí mismo frente a la contingencia de pobreza, no sería un representante de la pobreza laboral. Sin embargo, en el momento en que dicho salario ha de ponerse en relación con un hogar de cinco miembros, no puede evitar convertirse en factor de riesgo de pobreza laboral. Si un hogar de cinco miembros compuesto por dos adultos y tres menores requería de 1.622,8 euros mensuales para no ser pobre en el año 2013, dicho hogar ingresaba por trabajo una media de 707 euros menos de los necesarios. El salario sería suficiente para la superación del umbral de una persona adulta pero no para un hogar de cinco miembros.

“- Entonces vivís cinco en la casa, ahora mismo, ¿no?”

- Sí, sí. Una casa de alquiler... pagamos cuatrocientos euros redondos por ella... El sueldo mío, que es lo único que entra, está sobre los novecientos diez... novecientos quince... dependiendo...” (Manuel, 56 años, padre de familia, sustentador principal del hogar, E.6.)

Así pues, aunque un salario bajo no se traduce de forma automática en pobreza laboral, cuando la persona sustentadora principal del hogar, percibe un salario bajo, dicho riesgo resulta especialmente elevado: *“los trabajadores de bajos salarios tienen mayor riesgo de vivir en hogares pobres, especialmente cuando el empleo de bajos salarios afecta a la persona principal o responsable del hogar”* (Davia, 2014:2).

8.1.7. Baja sindicalización

Las características de los puestos laborales en los que tienden a concentrarse los sustentadores principales de los hogares *working poor* avanzan una baja presencia de sindicalización. Si precisamente veíamos la alta inestabilidad laboral que acompaña a los trabajos desempeñados por los hogares *working poor*, la estabilidad laboral resulta uno de los dos elementos básicos de fomento de la acción colectiva; el otro es la homogeneidad de

la fuerza de trabajo (Dubois, 1976). A su vez, si hacíamos uso de las teorías del mercado dual y de la segmentación laboral para explicar la situación que ocupan los hogares *working poor* en el mundo del trabajo, investigaciones posteriores han constatado el menor compromiso sindical por parte de los “trabajadores periféricos” debido a la mayor facilidad con la que los sindicatos permean entre los trabajadores del “segmento central” (Alós, Jódar, Beneyto, Vidal, 2013). Precisamente se ha constatado que la precarización de las condiciones laborales ha supuesto una mayor dificultad de afiliación de quienes desempeñan los puestos laborales más desaventajados, ensanchando la distancia entre las demandas de los trabajadores y quienes representan a la clase trabajadora (Miguélez, 2003).

Tabla: Porcentaje de hogares *working poor* y no *working poor* afiliados a un sindicato y tipo de participación.

	No WP		WP	
	Miembro activo	Miembro no activo	Miembro activo	Miembro no activo
Afiliación sindical	7,7	2,3	5,7	1,2

Fuente: Elaboración propia a partir de la EINSFOESSA 2013.

La menor afiliación sindical resulta patente entre los hogares trabajadores pobres, tanto la sindicalización activa como la no activa, marcando importantes distancias en relación a los hogares trabajadores no pobres. A través de las entrevistas cercioramos que la propensión es la de la no afiliación a excepción de cuando se produce algún tipo de problema, presentándose, en su caso, un tipo de “afiliación instrumental” (Labbé y Croisat, 1992). Como advierte Julio, en el supuesto de que se produzca, se mantiene una afiliación sujeta a la funcionalidad, entre otros motivos, porque su difícil situación económica les empuja a verse privados de representación sindical a través de la afiliación de forma continuada. Dados sus recursos escasos, apuestan por la priorización de otro tipo de gastos y la afiliación se vincula a momentos de dificultad. La afiliación se utiliza como respuesta estratégica y puntual con el objeto de mejorar unas condiciones laborales excesivamente precarizadas. De tal modo que esta forma de protesta es una actuación muy vinculada a una situación concreta con baja posibilidad de adquirir una forma estable.

“- Ya. Y, por ejemplo, hablando de derechos de trabajadores, ¿eres... o has formado alguna vez parte de algún sindicato?”

- Sí. Cuando no me querían pagar en un restaurante que trabajé (Nombre del restaurante). Después de dos años de haber estado, lo que te digo, trabajando del orden de setenta horas por 1.200 euros, al final, cuando no la convino a ella me dijo que no... me empezó a putear para que me marchase. Entonces la dije que no... ya llevaba un año sin entregarme las nóminas... Tenía contrato, me pagaba puntual, los 1.200 pero no me entregaba las nóminas y para nada se correspondía lo que yo cobraba para lo que hacía. Pues tú cogías el convenio de hostelería, por mis labores y por lo que yo hacía y no es que fuera un camarero, es que era el encargado del turno de tarde, hacía caja... hacía todo y... llevaba todo el bar... y todos los fines de semana y... pasaría de largo los 2.000 euros. Porque cogí el convenio y apunté todo

y andaba de ser una medio de unos 2.300-2.400 y te daba la mitad. Si realmente no es un problema de que los convenios no estén bien, es un problema de que no hay cumplimiento.

- Y, ¿tuviste buena experiencia con el sindicato?

- Sí. Muy resolutivos. Eh... con el... Se hizo a través de la ORECLA. Fundación de... Es un organismo mediador que junta las partes antes de un juicio. Los llevamos y, la verdad, que tienen un gabinete jurídico de Comisiones Obreras. Me tuve que afiliar para que me representasen de manera gratuita. Pagué sesenta euros. Pagué dos, tres trimestres y me... luego no seguí pagando porque estaba en paro y... realmente porque hay que recortar gastos.

- O sea, dejaste de... Decidiste dejar de hacerlo por dinero, ¿no? Entre otras cosas.

- Por dinero, claro. Claro.” (Julio, 32 años, soltero, huérfano total, sustentador principal, E.1.).

Pero más allá de los aspectos de tipo monetario, la no afiliación o la afiliación puntual por funcionalidad resulta coherente con la fragmentación y el bajo número de miembros que caracteriza a estos sectores de actividad vinculados específicamente con la limpieza y el cuidado: *Donde el sindicato lo tiene peor es en trabajadoras del hogar, ya que entra en el ámbito de lo privado”* (Collado y Molina, 2008:sn). Las trabajadoras del hogar no solo están más alejadas de los sindicatos sino que, salvo excepción, desarrollan su jornada laboral en solitario, sin la posibilidad de relacionarse con otras compañeras de trabajo con puestos homólogos, salvo con su superior o superiora, en su caso. Sumado a esto, se ubica en la esfera privada del hogar, lo cual conduce hacia un mayor aislamiento.

Cuando, en el lado contrario, indagamos sobre quienes pertenecen de forma continuada a un sindicato descubrimos dos cuestiones. La primera, que se trata de empresas de mediano o gran tamaño pero con condiciones laborales muy concretas, como pudiera ser el caso de las empresas de atención al cliente de telecomunicaciones. Lo que coincide con los resultados de Collado y Molina, quienes advierten que *“los Contact Center tienen salarios muy bajos, en condiciones de mucha presión, control y estrés. En este sector se ha generado más afiliación (...)”* (2008:sn). Pero además advertimos, en base a lo que nos comenta Manuel, que el tipo de relación sindical resulta pasiva (en contraposición a afiliación activa) y se origina como resultado de la presencia de un sindicato en el centro de trabajo.

“- ¿Pertenece a algún sindicato?

- Sí a S.T.C. (Sindicato de Trabajadores de Comunicaciones), al nuestro, al de... al de allí. Es uno... uno que hay. No es uno... no es uno de los de toda la vida ni CC.OO. ni U.G.T. ni nada. No. Uno que hay de allí mismo.

- Vale. Y, ¿qué tal experiencia tienes...?, ¿has tenido alguna vez...?

- No. Es que tampoco soy de los que protestan, ¿sabes?” (Manuel, 56 años, padre de familia, sustentador principal, E.6.).

Es decir, se detecta la llamada socialización por afiliación (Labbé y Croisat, 1992) que parece más fundada en la costumbre que en una forma de reivindicación de mejora de las

condiciones laborales. De igual modo, como podemos advertir a través de lo que nos cuenta Manuel, no se encuentra afiliado a un sindicato mayoritario sino a uno referente a su sector y descentralizado en su centro de trabajo. En este sentido se ha señalado que dicha sectorialización y descentralización conduce a acuerdos de menor relevancia que los alcanzados durante etapas anteriores vinculadas a una mayor presencia y fortaleza de los sindicatos mayoritarios (Lope y Alós, 1999).

En consecuencia, resulta más que limitada la capacidad de negociación que rodea a estos hogares. La sociedad posindustrial ha tenido como resultado una individualización de las desigualdades que dificultan la articulación política (Subirats, 2005) y la menor cobertura sindical ha sido relacionada a nivel europeo con una mayor presencia de pobreza entre la población activa (Lohmann, 2003).

8.1.8. La arbitrariedad que rodea sus condiciones laborales.

El posicionamiento que ocupan los sustentadores principales de los hogares *working poor* en el mercado laboral y su baja afiliación sindical favorecen que sus condiciones laborales se negocien en base a *“una relación muy personalizada entre los trabajadores y los supervisores que deja un amplio margen para el favoritismo y lleva a una disciplina laboral dura y caprichosa”* (Piore, 1983b:195).

A través del descenso a la realidad que acompaña a estos hogares hemos podido advertir que, con demasiada frecuencia, sus condiciones de trabajo no siguen necesariamente las reglas habituales del mercado laboral existiendo una propensión hacia una negociación muy individualizada de sus condiciones laborales. Una de las explicaciones a lo abusivo de sus condiciones laborales se encuentra en que, en ocasiones, su trabajo se encuentra asociado a la economía informal así como desarrollado en la esfera privada. Tal es el caso del empleo doméstico, donde el contexto de trabajo se desplaza a la esfera privada del hogar, ámbito oculto al escrutinio público y las regulaciones laborales habituales. Así, como relata Doménica, su vida laboral ha estado rodeada de ofertas de trabajo excesivamente precarias y abusivas. Comenta así el caso de un trabajo de ocho horas durante siete días a la semana en un municipio distinto al suyo de residencia por el que le ofrecían trescientos euros mensuales.

“Y había otra que también en el pueblo... me quería llevar al pueblo y por ocho horas, de lunes a sábado, quería pagarme trescientos euros al mes. Entonces... el pasaje del bus tenía que pagármelo yo. Entonces eso no era nada justo. Muchas cosas así... de ese tipo de experiencias he pasado y pues... igual. Yo sé que poco a poco vamos avanzando.” (Doménica, ecuatoriana, 43 años, madre sola, sustentadora principal, E.5.).

Aunque la mayor parte de las condiciones arbitrarias se producen por su proximidad o incursión en el mercado informal, la precariedad se encuentra igualmente presente e integrada en el mercado de trabajo formal. Tal y como advierte Julio, el lema de una de las empresas en las que trabajó era: *“trabaja cinco años como nadie quiere trabajar para vivir el resto de tu vida como todo el mundo quiere vivir”*. Por lo que, dentro del mercado de

trabajo reglado y formal hemos observado que también se produce este tipo de establecimiento *caprichoso* de las relaciones laborales.

Como podemos observar a través del discurso presentado, se produce un solapamiento entre dos modalidades distintas de cobro (sueldo fijo y comisiones) estando, la última de ellas, sujeta a la discrecionalidad. Como da muestra Manuel, el acceso a las comisiones se presenta como una tarea más que compleja, ya que los criterios utilizados para determinar dicho acceso rozan los derechos laborales y combinan criterios subjetivos con indicadores objetivos que valoran el seguimiento de un comportamiento muy marcado, sin margen a la improvisación, dentro de un escenario no mecánico como es el de las relaciones interpersonales en el contacto con las y los clientes.

“- A ver... la forma de comisionar es muy complicada (se ríe) porque a ti te dicen “sí, sí, tu ganas esto más luego unas comisiones” pero, claro, para comisionar tienes eh... no tienes que haber tenido un absentismo mayor al veinticinco por ciento... eh... tienes que tener una calidad en setenta y cinco por ciento...

- Y, eso qué es, ¿la nota que se pone después?

- Efectivamente. Eso más auditorías que te hacen. O sea, sin que tú lo sepas, te están escuchando y te valoran. Hay una... Cada llamada tiene una estructura que tú la tienes que seguir. En el momento en que te salgas de esa estructura eh... si, por ejemplo, nosotros tenemos una cosa que se llama el prescriptor, que es lo que le tenemos que ofrecer a ese cliente. Como un día se te olvide consultarlo o no lo ofrezcas o le ofrezcas algo distinto... ya te puntúan un cero. Un cero que no es un cero total pero sí que te va bajando de esos puntos.

- Vale. ¿Entonces podéis comisionar y no cobrar? Si no... si no cumplís todo eso.

- Sí, claro. Pero es que nunca, nunca, nunca... porque además nuestras comisiones serían a tres meses vista.

- O sea las hacéis ahora pero las cobráis dentro de tres meses.

- Claro porque un cliente eh... A ver, tal y como estamos nosotros ahora mismo, por ejemplo, yo vendo una fibra de trescientos... ese cliente tiene que estar tres meses conmigo... porque, claro, sino, imagínate, yo me empiezo a inventar ahí... nombres de... de personas... Entonces, no. Hasta que no llevan tres meses no te lo pagan pero claro. Luego que como hayas estado... hayas pillado una baja... Como te hayan cascado un cero por yo qué sé... porque en un momento dado se te va la pinza y... A mí me ha pasado muchas veces que empiezo a hablar con un cliente sin haberle preguntado el nombre y el apellidos, D.N.I. porque tenía la cabeza en no sé dónde... y claro, ya empiezo a facilitar datos que no tengo por qué... Claro, como te estén ahí escuchando, pues ya es un cerito (se ríe).

- Sí, sí, sí. Entonces no soléis cobrar comisión.

- No. Yo he intentado calcular muchas veces y nunca, vamos. Lo que cobro de comisiones nunca me cuadra con lo que yo... calculo. O sea es jorobao... Y tampoco te creas que cobramos mucho ¿eh? O sea de comisiones puedes llegar a sacar... cien... ciento diez euros...” (Manuel, 56 años, padre de familia, sustentador principal, E.6.).

Esta presentación conjunta de “dos tipos de condiciones laborales” (no del todo antagónicas porque no dejan de ser ambas ciertamente precarias) hemos podido observar se repiten con cierta frecuencia entre los hogares *working poor*. Una misma persona trabajadora presenta “dos tipos de condiciones laborales distintas” por un mismo trabajo pero a veces también como resultado de dos trabajos distintos.

“- Y, los extras, ¿con contrato?”

- Sí.

- Estos, sí.

- Pero, te contratan dos horas pero realmente estás seis.

- Entonces, trabajar ahora mismo, entresemana, sin contrato, de comercial y, los fines de semana...

- Me han hecho el contrato, ahora, a...

- Ah ya te lo han hecho.

- Sí, a un mes de irme.

- A un mes de decir tú que te ibas.

- Sí.

- Y, el fin de semana, también tú lo compaginas con extras de camarero.

- Sí, me firmas que trabajas por dos horas. Realmente es una manera de que se cubran por si viene una inspección laboral pero no te van a cotizar las seis horas que trabajas.” (Julio, 32 años, soltero, huérfano total, sustentador principal, E.1.).

“Con contrato, sí. En el contrato de ponían de ayudante de camarero. Nunca, nunca, nunca me han respetado la categoría porque da igual que seas camarero de primera fila, que siempre te ponen como ayudante para ahorrarse la cotización a la Seguridad Social y ahorrarse el sueldo. Nunca te han pagado las horas extras. Te han dado un poquitín de más para decirte que tienes un sueldo digno pero es mentira.” (Julio, 32 años, soltero, huérfano, sustentador principal, E.1.).

En ocasiones señalan precisamente que en dicha discrecionalidad reside, en buena medida, su situación de dificultad socioeconómica debido a que tienen como punto en común el establecimiento de condiciones salariales abusivas que se meten nuevamente en el terreno de los derechos laborales. En este sentido Julio advierte que no se encontraría en situación de pobreza laboral si recibiese los ingresos que le corresponderían por su trabajo.

“Si realmente te pagasen no hace falta mejorar los convenios. Si solamente se hiciese cumplir, ya tendrías para vivir. Si a mí realmente me pagasen la categoría, las horas extras... eh... los fines de semana, la nocturnidad cuando trabajo, me daría de sobra y ahorraría y... me daría para pagar todo, para ahorrar y para llevar una vida digna. El problema es que no se hace. No se hace. Pues por... por avaricia del empresario, porque el empresario también tiene que soportar... tiene que bajar los precios porque hay una crisis pandémica y la gente no va y... los precios en la hostelería se han congelado desde hace muchos años y han subido los

impuestos del alcohol... a muchas cosas y el... el empresario no lo repercute en el precio de venta del producto porque sino la gente no va, no gasta... pero se lo ahorra también quitándole de los derechos de los trabajadores evidentemente.” (Julio, 32 años, soltero, huérfano, sustentador principal, E.1.).

Si no son unos ingresos “compensadores” del resto de condiciones laborales precarias, ¿qué les lleva entonces a estos hogares a aceptar dichas condiciones?

Aquello que les conduce a aceptar dichas condiciones es su situación de pobreza. Es decir, las condiciones de necesidad permanentes que acompañan a los hogares *working poor*, tanto durante los períodos de empleo como de desempleo, y su relativo *atrapamiento* dentro del sector secundario, resultan fundamentales en la comprensión de las diferencias que les separan de los hogares trabajadores no pobres. Los hogares *working poor*, en tanto que población obrera empobrecida, se ven avocados a aceptar las condiciones laborales destinadas a lo que fuera el ejército industrial de reserva de Marx (1976). Son así, un contingente disponible cuyas condiciones sociolaborales están muy vinculados a las fases del ciclo económico y a su situación de necesidad. Como nos comentan Doménica y Julio, se ven avocados a aceptar sueldos bajos o muy bajos debido a su situación de carencia y la necesidad de hacer frente a préstamos.

“También... es otro caso que pagaban muy poco, muy poco. Yo creo que para una limpieza de hogar, para serle sincera yo antes, cuando trabajaba hace quince años, me pagaban a diez euros la hora, que trabajaba por horas y, claro, España no se puede comparar a los otros países. Todo es relativo. Y venir aquí después de diez años y que me quieran pagar cinco euros o seis euros la hora... era demasiado injusto. Entonces, eso me ofrecían, mucha gente, querían pagarme a cinco euros o a seis euros la hora y era mucho trabajo también... eh... era demasiado pero, como no tenía nada, pues yo me quedé a trabajar en dos casas así.” (Doménica, ecuatoriana, 43 años, madre sola, sustentadora principal, E.5.)

“Pero... como tú estás hipotecado y estás hasta el cuello coges lo que sea.” (Julio, 32 años, soltero, huérfano total, sustentador principal, E.1.).

La mayor aversión al riesgo de los trabajadores que de los empresarios (Baily, 1974) conduce, en este sentido, a que los trabajadores de los hogares *working poor*, especialmente los sustentadores principales de dichos hogares por el papel que desarrollan en el hogar, estén dispuestos a aceptar determinadas condiciones laborales con el fin de asegurarse una serie de ingresos salariales, ya que los sistemas de garantía de ingreso no se presentan siempre como alternativa (no generación de derechos, no presentación de requisitos, agotamiento del derecho de acceso). Particularmente, la aceptación de empleos bajo condiciones laborales discrecionales y precarias se presenta como estrategia entre los hogares *working poor* más desventajados, marcados por la ausencia de redes familiares de ayuda (huérfano, madre sola inmigrada sin parientes en el país de destino) y por la conformación de hogares unipersonales y monoparentales. En el

estudio de las estrategias de los hogares en situación de exclusión se ha identificado que el acceso a la seguridad laboral se antepone a las condiciones laborales; el establecimiento de vínculo laboral se antepone al salario (Martínez-Virto, 2013).

8.1.9. El empleo de exclusión y el empleo irregular

Aunque de las situaciones de empleo se desprende un mayor carácter protector frente a la pobreza que de las situaciones de desempleo, como hemos podido advertir, no todo tipo de participación laboral comporta el mismo carácter protector. Determinados empleo han perdido su potencial de interacción social, de modo que acceder a determinados puestos de trabajo no resulta ni siquiera una salvaguarda frente a la pobreza (Pérez-Eransas, 2009).

Existen particularmente dos formas de participación en el mercado de trabajo con una baja e incluso negativa fuerza integradora, tales son el desempeño de oficios de exclusión (venta ambulante marginal, recogida de cartón, etc.) y de empleos irregulares (sin cobertura en la Seguridad Social). Si la mera participación en el mercado de trabajo a partir de estas fórmulas ya anticipa precariedad, la cuestión se complica cuando es la persona sustentadora principal del hogar la que desempeña estos empleos. Es más, esta última circunstancia ha sido definida como el máximo exponente de “*exponente máximo de la precariedad en el empleo*” (Fundación FOESSA, 2014:51). El empleo irregular ha sido advertido, junto con la temporalidad y la siniestralidad laboral como uno de los tres vértices básicos que dan muestra de la crisis de la sociedad salarial en nuestro país (Zalakain, 2006).

Advertido el riesgo, damos cuenta de que, tal y como hemos podido ir comprobando, los sustentadores principales de los hogares *working poor* están mucho más vinculados a los oficios de exclusión y al empleo irregular. De forma comparada con los hogares trabajadores no pobres, son más de seis veces más los hogares *working poor* cuyo sustentador principal tiene un oficio de exclusión (el 15%) y más de siete veces superiores aquellos cuyo sustentador principal desempeña un empleo de exclusión o irregular (el 13,1%).

Sin embargo, los oficios de exclusión y el empleo irregular son cuestiones poco documentadas en la literatura académica dada la dificultad de llegar y destapar este tipo de prácticas y obedece a complejos y diversos factores. Sin embargo, no podemos obviar, la influencia del factor étnico sobre las posibilidades de desarrollar este tipo de empleos.

Una de las explicaciones a la concentración de esta forma de participación laboral desintegradora entre los hogares *working poor* viene de la mano de la mayor presencia de diversidad étnica entre estos hogares. Si recordamos, el 15,7% de los hogares *working poor* estaba compuesto por algún miembro extracomunitario y, el 2,5% por integrantes del pueblo gitano. Unos porcentajes que se reducían al 10,2% y al 1,3% respectivamente para los hogares trabajadores no pobres.

Efectivamente, cuando ponemos el desarrollo de estos empleos en relación con la pertenencia étnica, las sospechas se confirman. Quienes representan una identidad étnica

minoritaria se encuentran sobrerrepresentados en los oficios de exclusión o en el empleo de exclusión o irregular.

Tabla: Distribución de los hogares *working poor* y no *working poor* cuyo sustentador principal tiene un oficio de exclusión o tiene un empleo de exclusión o irregular en función de la presencia étnica en el hogar.

		Sust. ppal oficio de exclusión		Sust. ppal empleo exclusión o irregular	
		No WP	WP	No WP	WP
Tres grupos étnicos	Todos españoles o de UE15	45,8	57	60	63,2
	Algún extracomunitario o de EU12 ampliación	41,7	34,2	22,9	25
	Gitanos españoles	12,5	8,9	17,1	11,8
	Total	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de la EINSFOESSA 2013.

La relación con el empleo del pueblo gitano es una relación sumamente compleja que queda reflejada en una mayor exclusión del empleo. Mientras más de siete de cada diez hogares con algún miembro del colectivo gitano estaba excluido del empleo (78,6%), en el resto de la sociedad dicha exclusión descendía a cuatro de cada diez (EINSFOESSA 2013). Una exclusión del empleo particularmente marcada por la precariedad y el subempleo (Damonti, 2014).

Por otro lado, como constatábamos a partir de la colaboración reciente centrado en el colectivo inmigrante, la crisis se ha traducido, entre otras cuestiones, en una mayor presencia de población inmigrante, de forma comparada con la de origen nacional, entre los empleos de exclusión (Zugasti y Azcona, 2014). Además, la población inmigrante integra una particularidad, su especial dificultad de desvincularse del empleo irregular (Solé et al., 2001). Como continua esta última investigadora, el colectivo inmigrante, especialmente aquel que se encuentra en situación jurídico-administrativa irregular, encarna la máxima vulnerabilidad laboral dada su dificultad para emprender acciones legales y formular denuncias; lo que es utilizado para agudizar la precariedad de sus condiciones laborales por parte de los empleadores: *“si no tienes tus papeles, la paga es baja y tú no puedes negociar tu salario”* (Solé et al., 2001:161). Este fragmento discursivo desarrollado por una persona trabajadora en situación de irregularidad administrativa evidencia la posición forzosamente subordinada que desempeña la población inmigrante en nuestro país cuando se encuentra en situación irregular. Si a la situación de irregularidad se le responde con trabajo irregular, a la población inmigrante “no legal” se le contesta con condiciones “no legales”, lo que se dibuja es, como nos comentaba Manuel, un elevado riesgo de configuración de un hogar *working poor*.

“Entonces el pasaporte lo tiene caducado. Qué pasa... pues que para arreglar el pasaporte hay que ir a Madrid porque es el único lugar donde hay embajada en este caso. Con los gastos que te lleva el viaje más los gastos que te lleva ese trámite de ese pasaporte. Entonces... pues con él caducado se

encuentra ahora mismo con que cuando le ha salido una oferta de trabajo no ha podido. Ahora mismo sí que ha tenido la suerte de que ha estado durante un mes entero pero que era yéndose a las siete de la mañana a (pueblo de Cantabria) y volviendo pues sobre la una o las dos de la mañana... (...) Para este verano imagino que la volverán a llamar porque claro... poca gente hay dispuesta a...: A ir, el trabajo que es y lo que te pagan...” (Manuel, 56 años, padre de familia, sustentador principal, E.6.).

Lo que además descubrimos a través de lo que nos cuenta Manuel es que, años después del estudio realizado por Solé y su equipo investigador (2001), un estudio desarrollado en las primeras fases de incremento de los flujos migratorios que tenían por destino nuestro país, las condiciones de irregularidad presentes en la actualidad entre los hogares *working poor* con algún miembro extracomunitario son causa y consecuencia, en buena medida, de su situación de pobreza laboral. Se produce una concatenación de situaciones de dificultad que les alejan del espacio de la integración.

Como ilustra Manuel, la inexistencia de una relación formalizada con el mercado de trabajo está condicionada por la imposibilidad de asumir los costes asociados al desplazamiento vinculado a las gestiones administrativas encaminadas hacia regularización de su situación. La frágil situación económica del hogar les lleva a priorizar la satisfacción de otro tipo de necesidades básicas y cotidianas desplazando la regularización jurídico administrativa a momentos en los que la situación económica del hogar sea más favorable y permita el consumo más allá de los servicios y bienes vinculados a la supervivencia y a su mantenimiento dentro de un cierto nivel de bienestar. El veto al mercado laboral es, en buena parte, un veto económico, ya que requiere de la tenencia de recursos económicos para traspasarlo y los hogares *working poor* no pueden asumir dicho gasto con facilidad, por lo que se encuentran relegados a vender su fuerza de trabajo en el mercado irregular bajo peores condiciones laborales (de partida, no generan derechos protectores ni a presente ni a futuro), concretamente salariales, que quienes tienen la posibilidad de emplearse en el mercado formal y no presentan situaciones de necesidad que les fuerzan al desarrollo de este tipo de empleos. Así, Manuel advierte que su mujer es utilizada como *reserva segura* del restaurante en el que trabaja de forma esporádica de acuerdo a la oferta de la demanda, debido a que personas en otra situación (no pobreza, no irregularidad) no se encontrarían forzadas a aceptar dichas condiciones laborales así como a hacerlo en el mercado irregular.

- Le coincidió que le salió trabajo en el mismo sitio donde está ahora porque es que claro a ella le llaman pues cuando surge. Para este verano imagino que la volverán a llamar porque claro... poca gente hay dispuesta a...

- A ir todos los días.

- A ir, el trabajo que es y lo que te pagan... (Manuel, 56 años, padre de familia, sustentador principal, E.6.).

Cuando nos enfrentamos a perfiles muy concretos, como son las personas de origen extracomunitario en situación de irregularidad administrativa, el riesgo de establecer este tipo de vínculo con el mundo del trabajo se acrecienta. Sin embargo, la mayor presencia de empleos de exclusión o irregulares entre los hogares *working poor* no resulta únicamente

atribuible al factor étnico. Entre estos hogares, las personas nacionales están igualmente presentes entre este tipo de empleos precarios y desintegradores, mucho más que en el caso de los hogares trabajadores no pobres. Aunque la “desviación” del camino “normalizado” de participación en el mercado laboral se debe principalmente a los rasgos socioculturales que acompañan a un volumen nada despreciable de los hogares *working poor* y a los factores socioculturales sobre los que se ha estructurado la sociedad y el mercado laboral, los oficios de exclusión y el empleo irregular están muy presentes entre los hogares *working poor* de forma generalizada.

Con todo, cuando realizamos un examen retrospectivo advertimos que aunque los sustentadores principales de los hogares *working poor* siempre han estado más vinculados a estas formas de participación laboral extremadamente precarias, la crisis ha venido a disminuir los hogares sustentados a partir de oficios de exclusión y a incrementar el vínculo con el empleo irregular. Desde el año 2007 casi se han duplicado los sustentadores de los hogares *working poor* con empleo de exclusión o irregular. El caso contrario ha sucedido entre los hogares trabajadores no pobres aunque se han asociado más a los oficios de exclusión.

Tabla: Proporción de hogares *working poor* y no *working poor* cuyo sustentador principal tiene un oficio de exclusión o un empleo de exclusión o irregular. Período 2007-2013.

	No WP			WP		
	2007	2009	2013	2007	2009	2013
Sustentador principal con oficio de exclusión	1,4	3,4	2,4	17,5	5,9	15
Sustentador principal con empleo de exclusión o irregular (sin cobertura en la Seguridad Social).	4,8	1,7	1,7	7	4,3	13,1

Fuente: Elaboración propia a partir de EINSFOESSA 2013.

El incremento de las relaciones de los hogares *working poor* con el empleo irregular sería un reflejo de los sectores donde desarrollan sus actividades laborales, habitualmente vinculados a la clandestinidad, así como claro signo de precarización de sus condiciones laborales hasta el “máximo”.

“- O sea, te bajaste el sueldo...

- Para que saliese el proyecto.

- Y, aceptaste estar sin contrato, ¿para poder seguir trabajando ahí?

- Efectivamente, para poder seguir trabajando, sí. Eso, es. Pero claro, cuando pasaron los meses, no se me renovaba, no se me hacía contrato y yo avisé en la empresa “oye, que ya no tengo paro, podéis contratarme cuando queráis”. Pasa un mes, pasa otro mes... (...) Y, desde que he dicho que me marchaba, ahora me han hecho contrato, me han dado coche de empresa y me han hecho tarjeta de gastos. Y, sin embargo, he estado nueve meses, soportando... adelantando yo el dinero, luego no me devolvían ni una tercera parte de lo que adelantaba, me pagaban tarde y no me hacían el contrato.

- Y, ahora, ¿estás contento con lo que has conseguido?, ¿con las condiciones actuales?
- (Silencio) Pss... Puede entrar dentro de lo normal” (Julio, 32 años, soltero, huérfano total, sustentador principal, E.1.).

El caso de Julio da buena muestra del progresivo deterioro de sus condiciones laborales hasta el extremo de pasar de desarrollar la misma actividad laboral con menos sueldo y sin contrato de trabajo. En base a su situación de necesidad, Julio acepta dicho deterioro extremo con el fin de mantener su puesto de trabajo, durante un tiempo determinado, concretamente durante el período en el que puede complementar sus ingresos con trabajo con la prestación de desempleo que le corresponde de acuerdo a su cotización previa. Sin embargo, tras el agotamiento de la prestación contributiva, se niegan a “devolverle sus derechos” manteniéndole bajo esta forma de participación laboral extremadamente precaria hasta su amenaza de abandono de su puesto de trabajo (irregular). Nuevamente observamos cómo se cumple la tesis de preferencia de mantenimiento de un vínculo laboral, aunque sea en el mercado sumergido, frente a la ausencia de vínculo propia de los hogares más vulnerables (Martínez-Virto, 2013). Una preferencia que no es sino una estrategia de supervivencia económica movida por la necesidad y la ausencia de otras vías de mantenimiento de sus ingresos.

8.1.10. Las bajas posibilidades de ascenso y/o movilidad laboral:

No es fácil comprender de qué modo un hogar con participación laboral llega a ser pobre. No obstante, la mayor presencia del empleo de exclusión e irregular, desempleo, inseguridad laboral, la baja cualificación laboral, los bajos salarios así como la mayor discrecionalidad y la baja sindicalización que les rodea nos trasladan a un escenario altamente configurador de su vulnerabilidad.

Hasta el momento, las condiciones laborales presentadas han trazado importantes diferencias entre los hogares *working poor* y los hogares trabajadores no pobres a partir de la definición de una relación mucho más desventajosa con el mercado laboral para los *working poor*. Para calibrar la gravedad de su situación necesitamos, no obstante, contemplar las posibilidades de salida de este tipo de condiciones y/o puestos de trabajo asociados a la precariedad y ubicados en el denominado segmento secundario (Gordon, Edwards y Reich, 1986).

En este sentido, nos encontramos con que los hogares *working poor* encuentran más barreras, que los hogares trabajadores no pobres, a la salida de estas condiciones y/o puestos laborales. Las menores posibilidades de mejora dentro de la empresa en la que desarrollan su actividad se advierte en la existencia de un 28,3% más de hogares *working poor*, que no *working poor*, que señalan que la crisis les ha afectado en el sentido de ver frustradas sus expectativas de promoción, ascenso o experimentación de algún tipo de mejora en el empleo; con las implicaciones económicas que presumiblemente dicho ascenso conllevaría. No obstante, uno de cada cinco hogares trabajadores no pobres, también ha advertido dicha barrera en su empleo actual.

Tabla: Porcentaje de hogares *working poor* y no *working poor* que advierten las siguientes limitaciones laborales como consecuencia de la crisis en el año 2012.

		No WP	WP	Total
La crisis en el 2012 le ha afectado de la siguiente forma:	Ha disminuido la búsqueda de empleo (encontrar o mejorar).	3,4	3,7	3,4
	Ha aumentado la duración de la jornada laboral.	16,2	11,5	15,3
	Ha disminuido la duración de la jornada laboral.	7	15,6	8,6
	Tiene un trabajo más precario, peor.	17,1	26,9	18,9
	Ha visto frustradas sus expectativas de promoción/ascenso/mejoras en el empleo.	20	27,9	21,5

Fuente: elaboración propia a partir de la EINSFOESSA 2013.

Por su parte, la posibilidad de acceso a un nuevo puesto de trabajo, es decir, la movilidad entre empresas (de igual o distinta categoría), también resulta mucho menos acusada entre estos hogares. Si uno de los indicadores de posibilidad de cambio es la búsqueda de empleo, el efecto de la crisis ha hecho que un 3,7% de los hogares *working poor* y un 3,4% de los hogares trabajadores no pobres haya tenido que disminuir la búsqueda de empleo, ya sea para encontrar un puesto de trabajo o mejorar el existente.

La mayor sujeción de los hogares *working poor* a condiciones laborales precarias y/o asociadas a una menor retribución salarial resulta igualmente palpable en el hecho de que hayan sido más los hogares *working poor* que han advertido que, la situación de crisis del año 2012, les ha conducido hacia una reducción de su jornada laboral (el 15,6% de los hogares *working poor* frente al 7% en el caso de los hogares trabajadores no pobres) y menos aquellos que han incrementado su jornada laboral (el 11,5% de los hogares *working poor* frente al 16,2% de los hogares trabajadores no pobres). Aun habiendo incrementado su jornada laboral, los ingresos derivados de su empleo no parece ser suficiente para la superación del umbral de la pobreza del hogar por seguir presentando situaciones de pobreza laboral; lo que sería presumiblemente resultado del establecimiento de las condiciones laborales de la que anteriormente nos daban cuenta y que advertían con claridad que el desarrollo de intensas y duras condiciones laborales no siempre se encuentran correspondidas desde el lado retributivo.

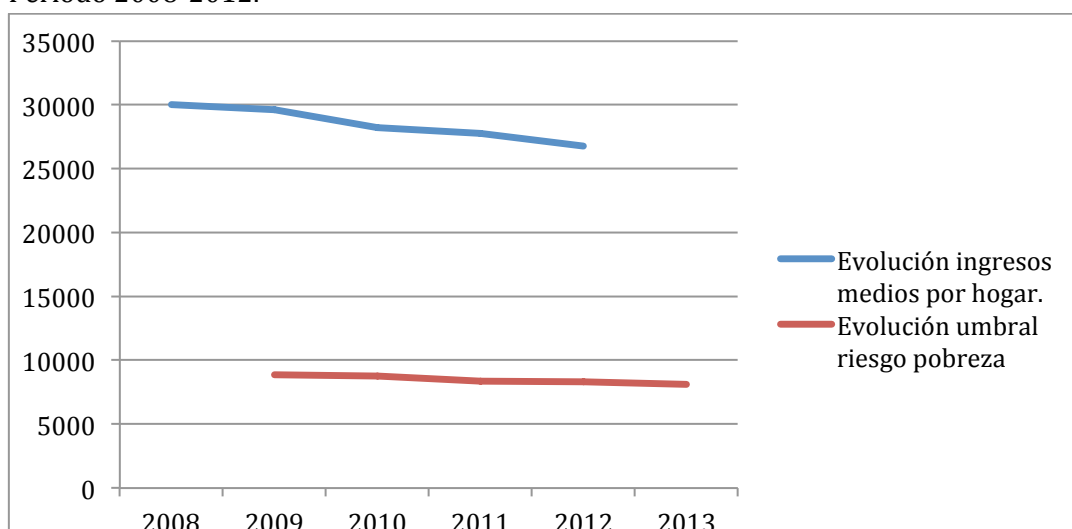
Por lo que aunque pueda existir movilidad laboral, esta se considera más un efecto de su mayor inestabilidad laboral que un camino hacia el abandono de los puestos de trabajo asociados a la precariedad laboral y vital. No es que exista inmovilidad sino que tendería a producirse de forma horizontal y forzosa: *“los trabajadores del sector secundario padecen una movilidad forzada frente a la movilidad voluntaria de los trabajadores que ocupan el segmento primario”* (Manzanera-Román, Ortíz, Hernández-Pedreño, 2016:21). Existe así una mayor posibilidad de que se produzca movilidad de corto alcance ya que, no se han constatado movimientos destacables de cambio de sector en nuestro país (Flores, 2016). Particularmente Zalakain advertía (2006) el alto riesgo de que las y los trabajadores de bajos salarios continúen percibiendo salarios bajos de forma relativamente permanente en el tiempo, dado la no advertencia de signos evidentes de movilidad.

En consecuencia, constatamos que el abandono de los puestos y las condiciones laborales que contribuyen a la configuración de un hogar *working poor* resulta sumamente complejo. Un riesgo que además se transmitiría de forma intergeneracional en la medida que se ha advertido la elevada proporción de hijos/as que mantienen la posición que ocupan sus progenitores en la estructura de clases (Carabaña, 1999; Flores, 2016).

8.2. Las dificultades en el consumo.

La crisis está teniendo por resultado, desde el punto de vista económico, un importante efecto sobre los ingresos de la población. Estos tiempos convulsos y hostiles han afectado a los ingresos de los hogares implicando un descenso de sus ingresos medios. Si en el año 2008, el ingreso medio neto por hogar era de 30.045 euros, en el año 2012 pasó a ser de 26.775 euros (INE, 2014). Desde el primer impacto de la crisis en el año 2008, los ingresos medios de los hogares se han reducido en un 10,8%. Si bien consecuentemente²⁶, durante el mismo período, el umbral de riesgo de pobreza se redujo en un 8,6%, los hogares *working poor* se incrementaron en un 8,25%

Gráfico: Evolución de los ingresos medios por hogar y del umbral de la pobreza en España. Período 2008-2012.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2014).

Esta merma de los ingresos no ha tenido un impacto homogéneo entre la población y los hogares *working poor* vienen a representar la desigual afección de la crisis entre los hogares trabajadores. Cuando más de la mitad (el 52,3%) de los hogares trabajadores no pobres señalaba haber vistos reducidos sus ingresos con la crisis, eran siete de cada diez los hogares trabajadores pobres que habían percibido dicho deterioro en su economía.

La experimentada mayor pérdida de ingresos entre estos hogares se ha traducido en una mayor dificultad de hacer frente a los gastos imprevistos. Más de seis de cada diez (el 61,2%) hogares trabajadores pobres no dispone de dinero para pagar los gastos

²⁶ Según Eurostat, el umbral de riesgo de pobreza se corresponde con el 60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo de las personas. Así, el umbral de riesgo de pobreza paso de ser el equivalente a 8.877 euros (hogares unipersonales) en el año 2009 a 8.114 euros en el 2013.

inesperados. Un problema que también encuentran los hogares trabajadores no pobres pero, quienes presentan dichas dificultades, se reducen a menos de la mitad (el 27,6%).

Su mayor dificultad para cuadrar los ingresos con los gastos en la microeconomía de su hogar se traduce en ansiedad. Julio señala de forma explícita cómo su situación económica es *matadora*.

“Esa ansiedad para llegar a fin de mes, es... es matadora.” (Julio, 32 años, soltero, huérfano, sustentador principal. E.1.)

Los menores recursos económicos con los que cuentan los hogares *working poor* les llevan a desarrollar una forma de aproximación al consumo excesivamente planificada y ajustada, casi sin margen de maniobra más allá de la cobertura de las necesidades básicas.

Si bien la extensión de la racionalización del gasto ha sido una de las consecuencias de la crisis (Alonso, Fernández-Rodríguez, Ibáñez-Rojo, 2016), los hogares *working poor* se caracterizan por su interiorización forzosa. Su situación de pobreza laboral les obliga al establecimiento de un *plan* meditado de consumo destinado a la cobertura de las necesidades más elementales con los mínimos recursos posibles. Su aproximación al consumo se desarrolla desde la priorización de la satisfacción de las necesidades más básicas pues son conscientes de la insuficiencia de sus recursos económicos. De esta suerte, establecen una tímida relación con el consumo guiada a través de una jerarquía de necesidades en donde, de acuerdo con Maslow (1943), determinadas necesidades fisiológicas (alimentación), de seguridad (vivienda) y de afiliación (relaciones), son la prioridad.

“Es que no... no... no... es que a ver... hay poco que priorizar con lo que te queda” (Manuel, 56 años, padre de familia, sustentador principal, E.6.).

“Entonces eso es lo primero. El alquiler... el primer día si me cae el primero entre semana lo pago ese mismo día y si... es el fin de semana pues el día lunes mismo ya estoy cancelándolo.” (Doménica, ecuatoriana, 43 años, madre sola, sustentadora principal, E.5.).

“Lo primero que pagamos es el alquiler, el agua y la luz.” Liz, cubana, 52 años, casada, madre de familia, sustentadora principal, E.2.)

Como nos comentan Manuel, Doménica y Liz con los escasos recursos económicos de los que disponen, priorizan el pago de las necesidades más básicas, particularmente aquellas destinadas a la seguridad, como es la vivienda. Además de remarcar que el hecho de *priorizar* implica un margen de maniobra del que no disponen. La cobertura de las necesidades más elementales es aquello que marca su relación con el consumo ante el riesgo posible de no tenerlas satisfechas si alterasen su comportamiento económico.

8.2.1. Alimentación: un consumo marcado por el cortoplacismo

Sin embargo, no solo dirigen su consumo hacia la cobertura de las necesidades más básicas sino que mantienen un particular patrón de gasto. Dichos hogares consumen “al día”. Estos hogares desarrollan una forma de aproximación al mundo del consumo basado en el cortoplacismo más acentuado, satisfaciendo sus necesidades básicas conforme van apareciendo (sin anticipación); lo que les conduce al hecho de que determinadas necesidades que requieren ser satisfechas diariamente, como es la alimentación, se supediten a un consumo diario. Estos hogares integran así la racionalización del gasto más extrema dentro de su cotidianidad y supeditan el consumo de alimentos a aquello que pueden comprar en base al presupuesto diario establecido. Así, tal y como nos relatan las y los sustentadores principales de estos hogares, realizan una compra diaria de comida en función de un presupuesto definido de antemano que se corresponde a los recursos económicos que restan una vez satisfechas otras necesidades básicas de pago, principalmente la vivienda y el pago de suministros. Dicho presupuesto, como nos comenta Liz, suele concretarse en *cinco euros diarios*, con los que tienen que comer ella, su marido y su hijo. Sin embargo, como prosigue esta madre de familia cubana, dicho presupuesto se encuentra además reducido en el caso de tener que hacer frente a otro tipo de gastos como puede ser la compra de un par de zapatos; los cuales al mismo tiempo compra en comercios de bajo coste como son los *mercadillos*.

“Entonces compro y hago el día. Compro al día y para hacer al día la comida”
(Domenica, 43 años, madre sola, sustentadora principal, E.5.)

- Y ahí nos vamos haciendo a cinco euros diarios. Sacamos la cuenta.
- Y, con esos cinco euros al día, ¿qué da, para comida, por ejemplo?
- Sí. Compramos dos libras de pan, un pomo de refresco y lo otro, un ejemplo, medio kilo de... de chuleta o...
- O sea, compras cada día la comida que vas a comer.
- Exacto (...)
- Con esos cinco euros también sería si tienes que comprar un pantalón, ¿dejarías de comprar algo?
- Ajá. Reunir a la semana...
- ¿Vas quitando de cada día?
- Un ejemplo, esta semana vas dejando. Un ejemplo: vas dejando dos días y no vas a comprar carne y entonces el lunes voy a un mercadillo y compro un par de zapatos.” (Liz, cubana, 51 años, madre de familia, sustentadora principal, E.2.).

Además de sus dificultades para establecer proyectos a largo plazo, la razón que acompaña a esta forma de satisfacer las necesidades alimenticias atiende, en buena media, a una lógica de ahorro. Frente a una compra quincenal o mensual, la compra diaria se establece como una mejor opción ya que evitan comprar productos perecederos que no. España, de acuerdo a la FAO²⁷ (2016), es el séptimo país europeo que más alimentos desperdicia (7,7

²⁷ Food and Agriculture Organization of the United Nations.

millones de toneladas) y la mayor parte se produce en el marco del hogar (el 42%). Sin embargo, aquí no se trata de una cuestión medioambiental o idelógica de consumo sino de evitar *tirar dinero a la basura* en un marco de escasez. Se trata así de una lógica de consumo (*excesivamente*) responsable dado que como advertiremos pueden llegar a conducir a la presentación de déficits alimenticios de acuerdo a los indicadores objetivos establecidos al efecto.

“A diario, a diario porque... antes hacía las compras cada quince eran... O sea para que me dure casi el mes, ¿no? Pero... botaba mucha comida. Sí, se ponía mala. Entonces hacía nada. Entonces ahora lo hago a diario. Si veo que voy a tener tiempo, de acuerdo a lo que tengo que hacer, compro.” (Domenica, 43 años, madre sola, sustentadora principal, E.5.)

De igual modo, en aquellos hogares en los que hay menores, como nos comenta Mael, la compra diaria se establece como una estrategia de contención de un consumo *no meditado* por parte de los niños y niñas de la casa.

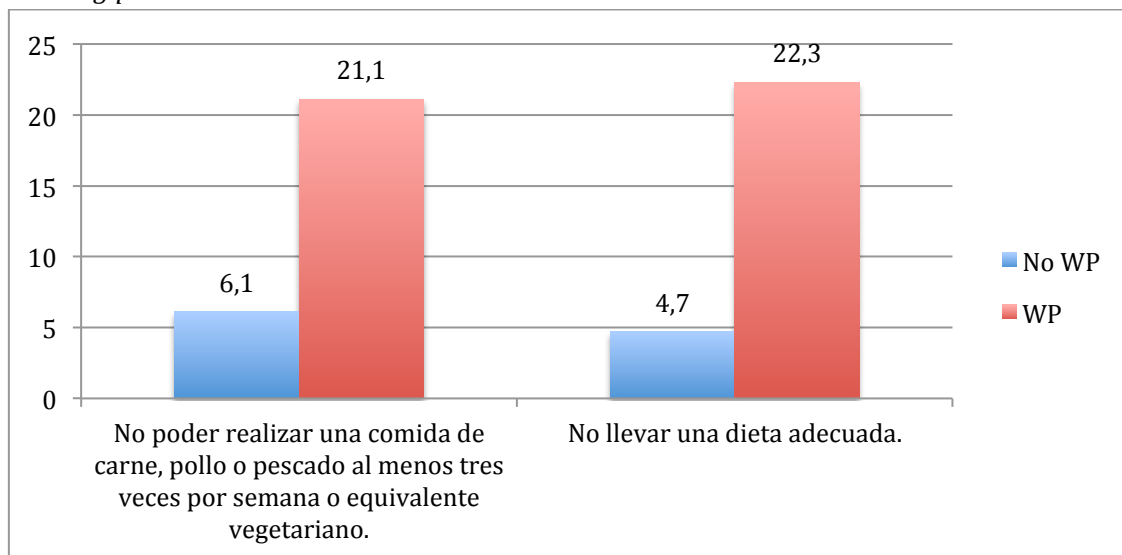
“- Es que es el día a día... Es la comida... (...) El día a día. Ahí es el... o sea no puedes... digamos... A ver, antes, intentas o intentábamos... lo hemos intentado en varias ocasiones el hacer pues... como yo lo hacía anteriormente, el hacer una compra fuerte, ¿qué pasa? Pues que es que estos en cuanto pillan algo en casa arrasan con todo... Entonces pues no, mira... Me... me molesto cada día... me tengo que ir a comprar lo... lo imprescindible. - O sea, cada día compráis la comida de cada día. - Sí, básicamente. Sí o, como mucho, cada dos, siempre y cuando no haya algo que les encante a ellos... Por ejemplo, fruta, fruta compras la del día. Porque como llesves dos kilos de plátanos pues se los... se los comen (se ríe).” (Manuel, 56 años, padre de familia, sustentador principal, E.6.).

Dicho plan es establecido e implementado por parte de los sustentadores principales de los hogares, por los miembros adultos trabajadores de estos hogares, ya que, además de tener un mayor estatus dentro del hogar debido a su situación de proveedores de recursos económicos integran, una mayor conciencia de la escasez, particularmente que los menores dependientes. Una investigación reciente apunta que la inestabilidad laboral y los bajos ingresos dibujan una lógica propia de consumo marcada por la escasez (Mullainathan y Shafir, 2013). Bajo esta lógica, los esfuerzos económicos se destinan hacia la satisfacción de lo inmediato y, por consiguiente, hacia el aplazamiento de otras necesidades y problemas al largo plazo. Los hogares *working poor* se centran en sus necesidades presentes y urgentes por la interiorización de la escasez y porque su capacidad de control de sus recursos se limita al corto plazo. Es decir, el consumo en base al cortoplacismo es fruto de su situación de pobreza laboral y de su inestabilidad económica.

El hecho de que estos hogares consuman al día (de forma austera) y vivan al día, no impide la presentación de dificultades en el acceso a la cobertura a aquello que nuestros parámetros socioculturales y las instituciones sociosanitarias definen como adecuado en relación a la alimentación. De forma comparada con los hogares trabajadores no pobres,

hay prácticamente tres veces y media más de hogares *working poor* que reconocen no poder realizar una comida de carne, pollo o pescado al menos tres veces por semana (o su equivalente nutricional en dietas vegetarianas) y casi cinco veces más de hogares *working poor* que dicen no llevar una dieta adecuada. Las privaciones alimenticias se presentan, de esta forma, en más de dos de cada diez hogares *working poor*.

Gráfico: Incidencia de las privaciones alimenticias entre hogares *working poor* y no *working poor*.



Fuente: Elaboración propia a partir de la EINSFOESSA 2013.

Como ya nos advertía Liz, un presupuesto tan ajustado destinado a la alimentación, resultado de aquello que resta una vez cubiertos otros gastos tiene como resultado que, cuando aparecen otros gastos, se reduzca aun más siendo, la carne, uno de los alimentos de los que se prescinde por su mayor coste en relación a otros alimentos. Las mayores dificultades de consumir carne o pescado es advertida por la práctica totalidad estos hogares debido a que dicho a que el acceso a estos alimentos supondría un esfuerzo económico muy grande dentro de la microeconomía de sus hogares. En consecuencia, su *cesta de la compra* se llena a través de alimentos de bajo coste y elevado poder saciante y con frecuencia menor valor nutricional como arroz, garbanzos, o, como nos comenta, Alba “*mucha bollería*”.

“Pescado... No. Yo no me puedo permitir tampoco... eh... hacer una compra así. No porque eso supondría doscientos o trescientos euros. Al mes, claro. Si tú quieres comprar siempre... dos o tres veces a la semana comer... A ver, yo puedo comer carne pero porque da la casualidad de que mi novia tiene animales, los mata y tiene corderos y eso en el arcón. Pero eso ha sido ahora, de unos meses para acá. De normal, no. No porque... si haces esa compra te tienes que quitar de otras muchas cosas. Pues mensualmente hago una compra de productos básicos... como arroz, lechuga, latas de bonito... yo creo que... que en toda economía doméstica hay una compra básica... Productos de limpieza y comida de tiro como pueden ser sopas, garbanzos, no sé qué... no sé cuánto...” (Julio, 32 años, soltero, huérfano, sustentador principal, E.1.)

En consecuencia, acceden a estos alimentos a través de otras vías distintas al consumo, principalmente a través de sus redes más próximas, como su pareja, en el caso de Julio, debido a que su familia de su pareja tiene ganado. En el caso, de Alba, el acceso a la carne y al pescado se debe a que, tanto ella como su hijo de nueve años, acuden diariamente a comer casa de sus padres para tener cubiertas sus necesidades alimenticias.

La familia y la pareja se establecen así como una vía fundamental para el acceso a los alimentos que no pueden satisfacer dichos hogares a través de sus recursos. Sin embargo, se trata de un acceso a la alimentación dependiente de la voluntad o capacidad que terceras personas, por lo que no controlan dicho acceso. De igual modo, se advierten que aquellos hogares que no cuentan con este tipo de apoyo, acuden a entidades caritativas que ofrecen ayuda en forma de alimentos. Si bien dichas entidades de ayuda desempeñan un papel sustancial, se trata de una pervivencia del espíritu benéfico, que limita y controla el acceso a determinados alimentos. Así, con frecuencia, si bien estos hogares agradecen la ayuda percibida, de forma paralela manifiestan el deseo de poder acceder a otros alimentos no tan básicos o más adecuados a sus gustos.

“Lo que pasa es que, a ver... Yo, todo eso, lógicamente nunca voy a poder... o sea ser un desagradecido con ellos porque entiendo que hacen lo que buenamente pueden pero es que es: legumbres, arroz... pasta... o sea, pasta, me refiero.... Y luego está muy bien: leche y aceite. Eso es prácticamente lo que más valoro. Yo me he llegado a encontrar en casa pues con paquetes de garbanzos para dar y tomar... que yo... a mí el garbanzo es una cosa que nunca me ha gustado (*se ríe*) a mí cocinar. Además no les controlo. Lentejas y eso, pues sí, muy bien... oye... pero...” (Manuel, 56 años, padre de familia, sustentador principal, E.6.).

Tal es el caso de Manuel y Doménica quienes posteriormente advierten el deseo de poder acceder a productos frescos o refrigerados como los yogures o las verduras (no en conserva).

8.2.2. Privaciones en el transporte, privaciones en la movilidad.

El desigual acceso de los hogares trabajadores a los medios de transporte públicos y privados no debiera soslayarse dado el papel del transporte como elemento de integración social y laboral. El acceso al transporte resulta fundamental en todas las actividades de la vida, desde aquellas con horarios más rígidos con el trabajo o el ámbito educativo, hasta aquellas más flexibles como las relaciones sociales o el acceso al consumo (Día-Olvera, Plat y Pochet, 2007). Sin embargo, casi tres de cada diez hogares *working poor* no tiene coche (29,5%); prácticamente el doble que en los hogares trabajadores no pobres (14,9%).

La elevada incidencia de la privación del coche entre los hogares *working poor* se encuentra explicada, como comenta Manuel, por la imposibilidad de costear los gastos asociados a su mantenimiento. Tal es la dificultad potencial de asumir dicho gasto que, aun cuando podría accederse de forma gratuita a la tenencia de un coche, porque una de sus

hijas (ya independizada) le ofrece su antiguo coche, se encuentra en la tesitura de tener que rechazarlo. Su apretada economía señala no podría asumir este gasto extra; lo que le mantiene en situación de privación de acceso al transporte privado.

“- Porque un coche, por ejemplo, que decías... se plantea...

- No, no.

- No se plantea.

- Es más, mira, mi hija (nombre de su hija mayor del anterior matrimonio que vive de forma independiente), se va a comprar uno ahora. Tiene un doscientos... un trescientos seis o algo así... y me dice que me le regala y es que me lo estoy planteando... y es que además está bastante bien el coche... pero claro... no sé si voy a poder mantenerlo...

- Claro porque luego son los gastos.

- Son los gastos porque ya, de entrada, el seguro... El seguro hoy en día... vamos, ni se me ha ocurrido mirar a cuánto...” (Manuel, 56 años, padre de familia, sustentador principal, E.6.).

En el supuesto de acceso, el esfuerzo económico que supone asumir costes tales como el seguro del coche, en ocasiones conduce a estos hogares al desarrollo de estrategias extraordinarias para poder asumir dicho pago. Como nos comenta Ana, ha recurrido “*dos o tres veces*” a la ovodonación, entre otras cuestiones para poder enfrentar dicho pago.

“Donar óvulos, sí. Que lo he hecho dos o tres veces. Te pagan mil cien euros y hombre, ayuda, claro, a pagar el seguro del coche... y cosas, claro, porque como era novel de seguro pagaba novecientos euros y entonces...” (Mujer, 28 años, madre soltera, E.4.).

Si bien son distintas las justificaciones reales y simbólicas que llevan a las mujeres a iniciar el tratamiento de ovodonación, la compensación económica parece tener un peso sustancial y determinante en la formalización de la decisión. Aunque nuestro marco legislativo delimita un proceso altruista y sin carácter lucrativo, aquellos estudios que se interrogan sobre los motivos que han impulsado que España se sitúe en la cabeza de ovodonaciones a nivel europeo²⁸, descubren que las motivaciones explicitadas por las mujeres donantes no siempre se corresponden con las reales, encubriéndose, en la práctica totalidad de los casos, cuestiones de naturaleza económica (Casas-Marcos, 2016).

Con todo, el resultado es una mayor aproximación a los medios de transporte públicos entre estos hogares, tanto debido a su menor coste comparado como a la presencia de bonificaciones públicas que contribuyen a facilitar su acceso al contemplar determinadas situaciones de vulnerabilidad, como es el caso de la constitución de una familia numerosa.

²⁸ Los cambios sociales y económicos de los últimos años, junto con el relativamente laxo marco legislativo que acompaña la ovodonación en nuestro país, ha propulsado que el Estado español se convierta en el primer país líder en donaciones de óvulos a nivel europeo (Casas-Marcos, 2016).. De acuerdo a la Sociedad Europea de Reproducción Humana y Embriología (ESHRE), en el año 2011 más de la mitad (el 51,7%) de las transferencias embrionarias con ovocitos donados en Europa se había producido en España.

“Luego, por otro lado, a ver... yo estoy acostumbrado de siempre a moverme en transporte público. Entonces aquí, en Santander, por ser familia numerosa tienes una tarjeta que no... O sea, yo, desde que estoy aquí nunca he pagado un autobús. En mi vida. Eh... cuando voy... ya te digo, yo no sé si en gasolina me costaría más que esos veintisiete euros mensuales que ahora mismo me cuesta ese bono.” (Manuel, 56 años, padre de familia, sustentador principal, E.6.).

Así, los hogares *working poor* que han tenido que dejar de usar el transporte público resultan muchos menos (8,6%) que aquellos que se encuentran privados de coche (29,5%). No obstante, cuadruplican a los hogares trabajadores no pobres que han tenido que prescindir del uso del transporte público por motivos económicos (2,1%). Además la cuestión se agrava cuando advertimos que seis de cada diez hogares *working poor* que ha tenido que dejar de usar el transporte público por razones económicas, tampoco tiene coche. Una equivalencia que se reduce a menos de la mitad en el caso de los hogares trabajadores no pobres.

Tabla: Porcentaje de hogares *working poor* y no *working poor* sin acceso a medios de transporte públicos y/o privados.

	No WP	WP	Total
No tienen coche	14,9	29,5	17,6
Dejar de usar el transporte público	2,1	8,6	3,4
Han dejado de usar el transporte público y no tienen coche	27,7	60	42,5

Fuente: Elaboración propia a partir de EINSFOESSA 2013.

La mayor privación de los medios de transporte públicos y, sobre todo, privados, condiciona el día a día de los hogares trabajadores pobres; tiene capacidad de influir en elementos tan decisivos como el acceso y mantenimiento del empleo, la zona de residencia y formas de convivencia o las posibilidades de ocio del hogar.

Manuel relata cómo la decisión de rechazar el coche que su hija le regala no resulta sencilla ya que, el acceso al mismo, tendría el potencial de influir directamente en sus condiciones de vida. Si bien el acceso al mismo le supondría un importante esfuerzo económico que encuentra incluso casi imposible de realizar, señala podría influir en su ocio ya que dispondría de mayor libertad de desplazamiento y podría dedicar su tiempo libre en otros escenarios distintos a los habituales.

“Claro y luego tienes que valorar el pues... ¿no? El que... el fin de semana. Pues oye, el fin de semana igual... si tuviera coche en vez de estar aquí pues igual me iría a dar un paseo, de día, por ahí. No lo sé porque no lo tengo. Y... es una cosa que, en un futuro, en muy corto plazo es cuando ya se va a coger el otro y... ya me ha dicho “oye...” “Si quiere que lo coja y sino...” Y ahí estoy con eso... es que no... No lo sé, no lo sé.” (Manuel, 56 años, padre de familia, sustentador principal, E.6.).

Como igualmente nos advierte, la dependencia de los medios de transporte públicos, ante la imposibilidad de costear los gastos asociados a un coche, le suponía grandes esfuerzos

para acudir a un empleo marcado por el cambio de horario frecuente. El horario flexible (cambio continuo por decisiones ajenas a su voluntad) de su trabajo dificultaba su conciliación con el horario rígido de los medios de transporte públicos, lo que les llevó a él y a su familia (mujer, dos hijos y una hija) a su familia a mudarse de la zona rural donde vivían a la zona urbana, más próxima a su lugar de trabajo.

Sin embargo, Manuel y su familia residían en una zona rural por las menores cuotas del importe del alquiler de la vivienda, por lo que el desplazamiento a la ciudad tuvo como efecto el no poder asumir dicho coste y se vieron forzados a convivir con la madre de Manuel. Dicha convivencia no deseada implicó grandes tensiones y enfrentamientos entre su mujer y su madre, lo que posteriormente, nos comenta, les hizo abandonar la casa de su madre y acudir a los Servicios Sociales, donde les facilitaron alojamiento temporal en un hostel.

“- Y, luego bueno, estaba muy bien porque el alquiler era mucho más barato que aquí, era una casa muchísimo más grande... pero claro, yo salía a las ocho menos cuarto, y llegaba a las seis y media o siete a casa. Además tenía que estar pendiente de autobuses. Los fines de semana... El día que me tocaba trabajar en... En sábado y domingo, esa rotación que tenía, que tengo cada cinco semanas...

- Sí.

- Esa. Me tenía que quedar aquí en Santander porque luego no tenía forma de... los horarios.

- Claro.

- Entonces fue... viniendo de ahí nos tuvimos que meter en casa de mi madre y ahí estuvimos un tiempo y bah... saltó por los aires y... nada.” (Manuel, 56 años, padre de familia, sustentador principal, E.6.).

Los costes sociales del menor acceso a los medios de transporte son diversos en unos hogares que requieren desplazarse para el desarrollo de su jornada laboral. Dichos costos pueden ser leídos en términos de tiempo ya que, como vemos, los problemas de Manuel y su familia estaban motivadas en el “tiempo” en un doble sentido; la incompatibilidad de horarios entre el transporte público y su jornada laboral y, el elevado consumo de tiempo que suponía el desplazamiento diario a su puesto de trabajo, al depender del transporte público. Si tenemos en cuenta que *“el tiempo destinado al transporte de ida y vuelta al trabajo debe considerarse dentro del que corresponde a la jornada laboral”* (Damián, 2014:83), los hogares *working poor*, al estar más privados de los medios de transporte (contribuyen a acortar el tiempo entre dos puntos), especialmente del presumiblemente más veloz y con mayor potencial de adaptación a su horario laboral (coche), tendrán jornadas más amplias (pero no necesariamente más retribuidas) que los hogares trabajadores no pobres. Si bien se trata de un elemento que estructura nuestra vida de forma inevitable, el tiempo suele ser una dimensión olvidada en los estudios de pobreza (Damián, 2014).

De este modo, la privación de los medios de transporte entre los hogares trabajadores resulta una cuestión sustancial ya que condicionan la movilidad y el uso del tiempo entre unos hogares que tienen que desplazarse, por defecto, de forma cotidiana para el

desarrollo de su jornada laboral. Los hogares *working poor* se encuentran, en este sentido, mucho más aprisionados en el espacio y poseen menos tiempo “libre” que los hogares trabajadores no pobres.

8.2.3. Privaciones en el ocio que afectan a sus relaciones sociales.

La tenencia de unos recursos económicos por trabajo que no permiten superar la línea de la pobreza en el hogar conduce, a la mayoría de los hogares *working poor*, a dirigir sus ingresos hacia la cobertura de las necesidades más básicas o elementales. Si bien la frontera entre lo necesario y lo superfluo resulta tremendamente relativa, los gastos referidos al ocio se encuentran altamente constreñidos.

Prácticamente tres cuartas partes de los hogares *working poor* ha reducido el dinero destinado a las actividades de ocio y siete de cada diez no puede asumir el coste que supone irse de vacaciones, al menos, una semana al año. Su ocio se desarrolla en el entorno más próximo debido al condicionamiento que ejercen sus limitados recursos económico y el irse de vacaciones fuera de casa o realizar alguna *escapada* no resulta entonces frecuente entre estos hogares. Cuando lo hacen, señala tratarse de casos muy puntuales.

“Sí, o sea, básicamente salimos por aquí. Salimos por aquí porque, eso, yo, por ejemplo, un viaje o cosas así no me puedo permitir o un irme un fin de semana... yo qué se... cada dos por tres... como vamos a hacer ahora con Madrid (se va a pasar el fin de semana a Madrid). No podría permitírmelo, claro. Entonces, sí, claro, sí que se ciñe al dinero. Claro, lógicamente.”
(Alba, 28 años, madre soltera, sustentadora principal, E.4.).

Aunque entre los hogares trabajadores no pobres también constatamos un debilitado acceso al ocio, este resulta menos limitado, ya que hay un 21,7% y un 44,8% menos de hogares trabajadores no pobres que han reducido sus actividades de ocio o no pueden irse de vacaciones.

Los resultados de una investigación en la que hemos colaborado de forma reciente nos advertían igualmente de que las actividades de ocio y tiempo libre son las primeras que sufren recortes en la microeconomía del hogar en escenarios marcados por las dificultades socioeconómicas; con las consecuencias que esto implica para los hogares, particularmente en el sentido de pérdida de lazos sociales (Laparra et al., 2014).

En una sociedad en la que el ocio se encuentra muy vinculado al consumo (García-Ballesteros, 1998), en una *sociedad de consumidores* (Bauman, 2001), el ocio “se consume”. Por lo que quienes tienen menos poder adquisitivo, como es el caso de los hogares *working poor*, podrán participar menos del ocio que quienes cuentan con mayores ingresos, como los hogares trabajadores no pobres.

“Donde vivíamos antes, mi niño igual pequeño, eh... nos llevaba así... que les acompañemos a ir a centros comerciales... íbamos de paseo supuestamente y

ella tiene dos chicos que ya son grandes. Ella tiene quince años la niña y el chico veinte. Entonces la niña era muy caprichosa y todo siempre tenía que comprarle la mamá lo que le pedía ella, siempre. Entonces mi niño se ponía cara triste y me decía “mamá, porque ella puede tener tooodo y a mí no me puedes comprar nada”. Así se ponía triste y dejé de salir con ellos porque cada vez que salíamos, cada vez que salíamos era eso y él se sentía mal y también me hacía sentir mal a mí.” (Doménica, 43 años, madre sola, E.5.).

Los “nuevos” espacios de consumo, como los centros comerciales, son frecuentados por una clientela muy segmentada social y culturalmente (Barata-Salgueiro, 1996) ya que el acceso a estos espacios requieren de unos requisitos mínimos de acceso, como la tenencia de coche y de un poder adquisitivo que posibilite el consumo superfluo, el consumo no limitado a la obtención de bienes y recursos de primera necesidad (García-Ballesteros, 1998) siendo con frecuencia símbolo de pertenencia a un determinado grupo social. Así, cuando los hogares *working poor* se aproximan a estos espacios, en los que el ocio y el consumo se solapan, sienten el peso de su condición de pobres que, especialmente en el caso de los más pequeños (el hijo de Doménica) se manifiesta a través de sentimientos de frustración. Aquello que los distingue de quienes se suponen sus semejantes (hogares trabajadores no pobres) es, en buena, la imposibilidad de participar en el consumo.

Tabla: Incidencia de las privaciones y restricciones en el ocio entre los hogares *working poor* y no *working poor*.

	No WP	WP	Total
No poder tener unas vacaciones fuera de casa al año.	57,9	74	61,2
Reducción de actividades de ocio.	38,3	69,4	44,7
Hogares que han reducido actividades de ocio y han perdido relaciones sociales habituales.	22,3	37,8	26,2

Fuente: Elaboración propia a partir de EINSFOESSA 2013.

Como vemos, estas privaciones en el ocio tienen consecuencias en el plano relacional. El 37,8% de los hogares *working poor* que ha reducido sus actividades de ocio señala haber perdido relaciones sociales habituales frente al 22,3% en el caso de los hogares trabajadores no pobres. Por lo que, los primeros, no solo están más privados del ocio sino que sufren más sus consecuencias en términos de pérdida del capital relacional: pierden más contacto y, por ende, apoyos. Esta mayor pérdida de capital relacional entre los hogares *working poor* tiene que colocarse en un espacio de problematización obligado, ya que, tal y como se ha constatado, puede tener por efecto el aislamiento social (Martínez-Virto, 2013). Como advierte Julio, su situación económica le fuerza a no poder destinar su tiempo al ocio y tener que dedicarlo a trabajar para incrementar sus ingresos económicos, lo que le distancia de su pareja, tanto a nivel simbólico como físico.

“Es más, hoy ella (su pareja) está en León de fiesta y yo estoy aquí porque tengo que dar extras. Hay muchas limitaciones” (Julio, 32 años, soltero, huérfano, sustentador principal. E.1.).

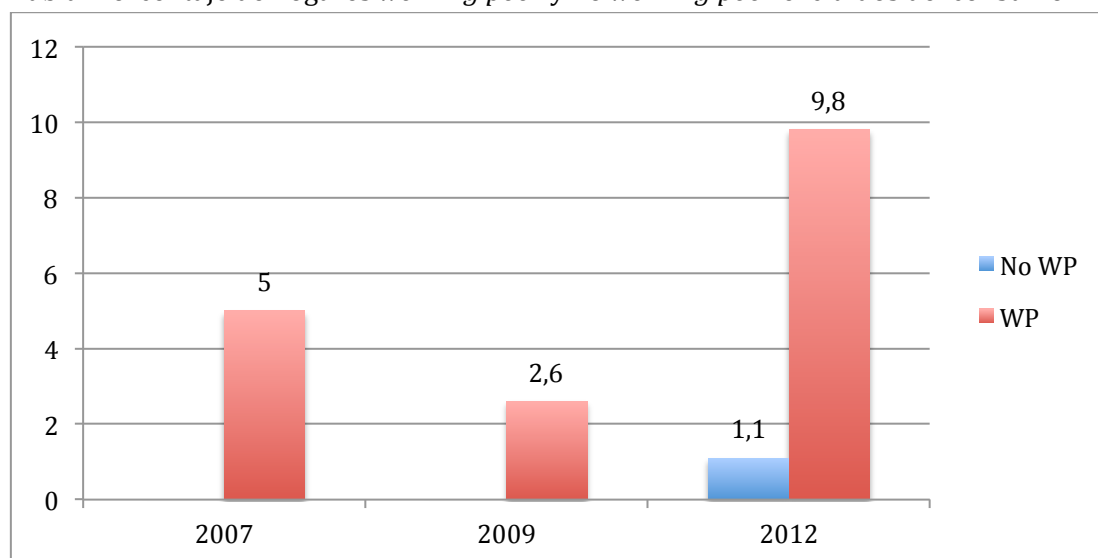
Sin duda, la pérdida de relaciones sociales resulta un problema para todas las personas y hogares pero, en aquellos en donde los factores de integración económica son, por defecto, frágiles (participación en el mercado laboral y en el consumo), como es el caso de los hogares *working poor*, la gravedad se exagera porque dificultarán su constitución como individuo, no solo en el plano económico, sino también en el plano social. Ya advertían Castel y Haroche (2003) que la desafiliación y la ocupación de los espacios de vulnerabilidad social estaban asociados al posicionamiento de las personas en la división social del trabajo y a los soportes sociales, ya que estos son, en buena parte, soportes que sirven al desarrollo de estrategias de acción. Los sistemas de protección social serán en este sentido claves para la compensación de esta vulnerabilidad.

8.2.4. Una mayor exclusión del consumo como resultado

Consumir es mucho más que “gastar”, en una *sociedad de consumidores* (Bauman, 2001). En la sociedad del consumo, consumir significa incrementar las posibilidades de integrarse. Así, de acuerdo al indicador utilizado en la EINSFOESSA para el dimensionamiento de la exclusión de este ámbito, el 9,8% de los hogares *working poor* están excluidos del consumo mientras tan solo están hasta tal punto alejados el 1,1% de los hogares trabajadores no pobres.

Además, el volumen de hogares trabajadores excluido del consumo ha variado de forma considerable durante los últimos años. Mientras los hogares trabajadores no pobres han podido participar en el consumo sin grandes privaciones hasta el año 2012, cuando se ha detectado la exclusión del 1,1%, para los hogares *working poor* la crisis ha supuesto una mayor alejamiento del consumo. Por su parte, del año 2007 al 2012, los hogares *working poor* excluidos del consumo prácticamente se han duplicado, si bien el año 2009 les proporcionó cierto “respiro” en este sentido, parece haber tenido un efecto “rebote”, incrementando el volumen final de hogares *working poor* excluidos del consumo hasta casi ser uno de cada diez.

Tabla: Porcentaje de hogares *working poor* y no *working poor* excluidos del consumo.



Fuente: Elaboración propia a partir de la EINSFOESSA 2007, 2009 y 2012.

Dado la importancia del acceso al consumo tanto para la satisfacción de determinadas necesidades como para la integración social, los hogares con limitaciones económicas, como son los hogares *working poor* con frecuencia se ven forzados a recurrir a préstamos. Con todo, los préstamos no siempre se llevan al día: el 12,7% de los hogares *working poor* se ha retrasado en el pago de compras aplazadas o de otro tipo de préstamos; más del doble que en el caso de los hogares trabajadores no pobres (el 5,6%). El retraso en el pago de deudas resulta especialmente acusado entre los hogares *working poor* donde hay menores (el 17% frente al 9,1% en el caso de los hogares trabajadores no pobres), en los hogares de cinco miembros o más (el 15,4% y el 14,7% entre los hogares trabajadores no pobres); así como en aquellos donde hay núcleo monoparental (el 14,3% frente al 8% en el caso de los hogares trabajadores no pobres). Es decir, resulta más complejo estar al corriente del pago de deudas en los hogares más vulnerables.

Así, unos pagos no se pueden sufragar y se convierten en privaciones mientras otros son aplazados o se asumen con dificultad, a través de la renuncia a la cobertura de otro tipo de necesidades o a través del acceso a préstamos o financiaciones, incrementando el nivel de endeudamiento de los hogares.

8.3. Las condiciones residenciales de los hogares *working poor*

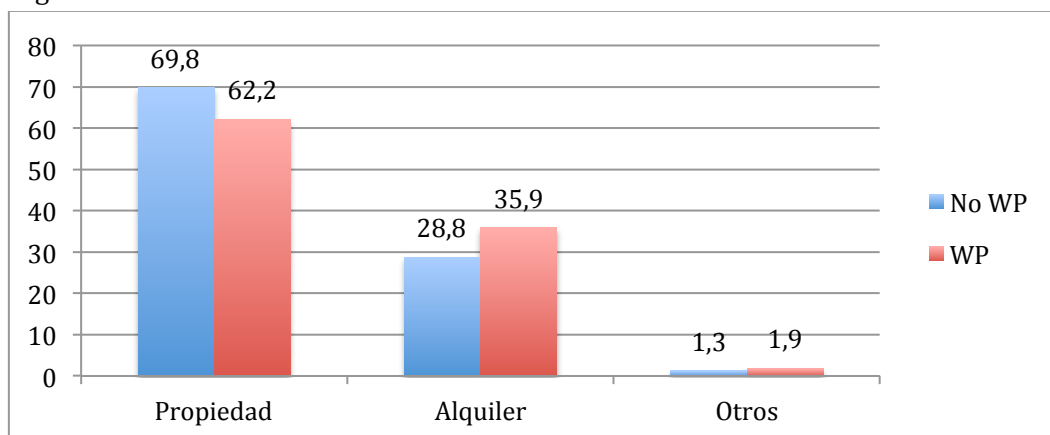
Entre los ámbitos que se han visto alterados durante los últimos años destaca sobremanera el residencial. Como hemos podido constatar a través de la colaboración en un estudio vinculado, las convulsiones que ha sufrido el panorama residencial español se encuentra sujeto a una particular concepción de la vivienda, en la que la vertiente social ha sido subordinada a su constitución como elemento reactivador del empleo y de la economía; lo que ha tenido efectos sobre las situaciones de integración de la población más vulnerable, tanto con anterioridad, como especialmente tras la eclosión del llamado *boom* inmobiliario (Zugasti y Azcona, 2014). La política de vivienda ha tenido un impacto desigual en función de los recursos disponibles siendo menos favorable para las personas económicamente vulnerables, quienes han experimentado incluso la dificultad de hacer efectivo el derecho a una vivienda digna (Leal, 2004). Dentro de este marco en el que la política de vivienda ha sido concebida en su vertiente de política económica (Zugasti y Damonti, 2014) nos preguntamos sobre la capacidad que los hogares *working poor* tienen de acceder a la vivienda de acuerdo a su situación de pobreza pero a su paralela participación laboral.

8.3.1. Un acceso a la vivienda más marcado por el alquiler pero un mayor riesgo de pérdida de vivienda.

El primero de los componentes residenciales viene de la mano del régimen de tenencia. La propietarización como característica definitoria por excelencia del modelo de tenencia en nuestro país parece haber permeado también este tipo de hogar trabajador. Si el 69,8% de los hogares trabajadores no pobres tenía en el año 2013 una vivienda en propiedad, el

62,2% de los hogares que entran bajo la definición que nos ocupa también lo hacía. Siendo conscientes de que ambos hogares están separados por 7,6 puntos, este tipo de hogar presenta una situación en relación a la propiedad residencial nada despreciable habida cuenta de su situación de pobreza.

Gráfico. Distribución de los hogares *working poor* y no *working poor* en función del régimen de tenencia.



Fuente: elaboración propia a partir de la EINSFOESSA 2013.

El menor acceso comparado a la vivienda en régimen de propiedad por parte de los *working poor* tiene que ver con un porcentaje más elevado de hogares cuya relación con la vivienda es fruto del alquiler (el 35,9%) y, en menor medida, de otras formas de tenencia minoritarias (el 1,9%).

Un examen más preciso revela distancias más extensas que lo que a grandes rasgos puede parecer. En lo referido a la vivienda en propiedad, el porcentaje de hogares *working poor* y del resto de hogares trabajadores que tiene la vivienda en propiedad totalmente pagada es muy similar (el 25,8% y el 26,2% del total de hogares respectivamente) pero hay menos hogares trabajadores pobres con vivienda comprada con gastos pendientes (el 24,7% frente al 38,2% del resto de hogares) y más cuyo acceso a la propiedad ha sido fruto de la herencia o de la donación. Concretamente, hay más del doble de hogares *working poor* que tiene una vivienda en propiedad como resultado de una herencia o donación (el 11,7% frente al 5,5%). Que no haya una distancia mayor entre los hogares en el régimen de propiedad se explica, en buena parte, a partir de esta forma de acceso. Tal y como descubre Alba, a partir de sus ingresos no podría acceder a una vivienda a través de la compra pero tampoco del alquiler. Sin embargo, ha podido independizarse y acceder a una vivienda en propiedad debido al patrimonio de sus padres.

“- Porque tú ahora vives, perdón, independizada pero es el piso de tus padres, ¿no? No tienes que pagar alquiler.

- Que pagar alquiler, eso es. Si pagase alquiler no podría, o sea, lo tengo clarísimo. No me daría el dinero.” (Alba, 28 años, madre soltera, E.4.).

Relativo al alquiler, destaca el mayor refugio de nuestros hogares en la vertiente social del alquiler. El 5,6% tiene una vivienda en alquiler social frente al 3,6% de los restantes hogares. El mayor acceso al alquiler social, de acuerdo a los baremos económicos

institucionales vinculados, estaría fundado en su peor posicionamiento económico comparado así como en la configuración de hogares de mayor tamaño.

Si a raíz de lo observado pudiéramos pensar en una mayor seguridad residencial asociada a los hogares *working poor* iríamos por el camino equivocado, ya que si algo se nos ha puesto de manifiesto con especial fuerza durante los últimos años ha sido la dificultad de muchas familias para mantener su vivienda, cualquiera que sea el régimen de tenencia vinculado. Por lo que a pesar de la mayor presencia del alquiler, así como del alquiler social, de la vivienda en propiedad como fruto de la herencia o donación y de un volumen de hogares casi similar con la vivienda totalmente pagada, el porcentaje de hogares trabajadores pobre que ha recibido algún tipo de amenaza de expulsión de la vivienda (inmediata o no) es más de cuatro veces superior que para el resto de hogares con algún miembro ocupado. El 7,9% de los hogares *working poor* declara este problema frente al 1,7% del resto. La vulnerabilidad de las familias ante el pago de las cuotas de alquiler o hipoteca ha sido una cuestión de relieve desde el estallido de la burbuja inmobiliaria. En el año 2013, según los Juzgados de Primera Instancia y Mixtos españoles, se produjeron 67.189 lanzamientos, dibujando un panorama socioresidencial más que preocupante.

Aunque la vivienda suele configurarse como una prioridad en el pago, como nos advierten todos los hogares, la complicada situación económica en la que les dejan los gastos de vivienda a los hogares *working poor*, les lleva a no poder hacer siempre frente al pago, ya sea por la presencia de gastos inesperados o por la propia inestabilidad de sus ingresos por trabajo. Como revela Julio, unos ingresos por trabajo inestables, aun teniendo empleo (es decir, no son causa del desempleo), dificultan la constancia en el pago. No recibir su salario a tiempo implica no poder hacer frente a las cuotas de alquiler a tiempo. Así, la inseguridad laboral, asociada a condiciones laborales discrecionales, se traslada a otros ámbitos de su vida, como es el residencial.

“Porque claro hay que hacer frente a los pagos, al alquiler y todo... y, en el trabajo lo dices, que tienes que hacer frente al alquiler y tal... Bueno pues toma doscientos, toma trescientos... Estamos a día... y cobrando el día veinticinco. Es que se me han llegado a acumular 1.500 euros que me debían y más. Y, adelantando el dinero de la gasolina.” (Julio, 32 años, soltero, huérfano, sustentador principal. E.1.).

Más de un tercio de los hogares *working poor* (el 34,8%) señala no disponer de dinero suficiente para afrontar los pagos relacionados con la casa. Un volumen impactante por sí solo pero igualmente al tomar como referencia a los hogares trabajadores no pobres, ya que el volumen de estos hogares que señala la misma limitación se reduce a más de la mitad (16%).

Hemos de advertir que no solo los hogares *working poor* están mucho más asociados a la inseguridad residencial sino que precisamente parece dibujarse el régimen de arrendamiento como aquel que más tambalea la estabilidad residencial de estos hogares.

Tabla. Distribución de la amenaza de expulsión de la vivienda en función del régimen de tenencia entre los hogares *working poor* y no *working poor*.

		Amenaza de expulsión de la vivienda	
		No WP	WP
Propiedad	Por compra totalmente pagada	2,9	7,7
	Por compra. Pagos pendientes	47,1	25,6
	Por herencia o donación	2,9	0
Alquiler	Alquiler sin muebles	20,6	10,3
	Alquiler con muebles	2,9	38,5
	Alquiler social	17,6	17,9
Otras situaciones	Otros	6	0
Total		100	100

Fuente: elaboración propia a partir de la EINSFOESSA 2013.

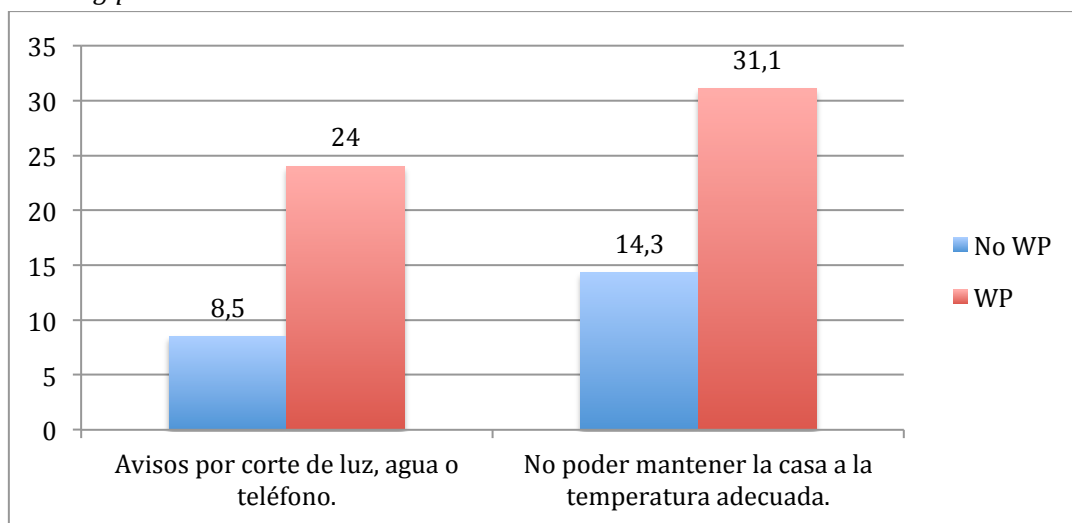
Dos terceras partes de los hogares *working poor* que ha recibido alguna amenaza de expulsión de la vivienda reside en viviendas de alquiler; el tercio restante, en viviendas de propiedad, donde queda particularmente sobrerrepresentada la propiedad con pagos pendientes. En el lado contrario, destaca la resistencia de aquellos hogares que adquirieron su vivienda con razón de una herencia o donación, algo que no ocurre en el caso de los hogares trabajadores no pobres.

8.3.2. Privación de suministros.

Durante los últimos años, a raíz del auge del estudio de los efectos sociales de la crisis socioeconómica, la pobreza en materia de suministros ha cobrado especial relevancia posibilitando sacar a la luz una compleja realidad tradicionalmente relegada a la privacidad del hogar. Si bien paulatinamente comienza a darse a conocer este escenario de privación, la pobreza de suministros sigue siendo *“una realidad silenciosa”* (Tirado et. al., 2016: 11), más si cabe en lo referido a los hogares que aún trabajando son pobres.

En esta compleja tarea de aportar visibilidad a este problema social desde la perspectiva de los hogares *working poor*, descubrimos que, aunque ambos tipos de hogar trabajador experimentan condiciones asociadas a la pobreza energética, los hogares trabajadores pobres que no pueden mantener la casa a la temperatura adecuada son más del doble que los hogares trabajadores no pobres, y, aquellos que han recibido avisos por corte de luz, agua o teléfono son prácticamente el triple.

Gráfico: Incidencia de la privación de suministros en los hogares *working poor* y *working poor*.



Fuente: Elaboración propia a partir del EINSFOESSA 2013.

La presencia de situación de pobreza energética entre ambos tipos de hogar trabajador pero de forma acusada entre aquellos que de forma paralela están en situación de pobreza laboral confirma que *“los hogares con menos recursos monetarios tienen una mayor posibilidad de estar en pobreza energética (...) pero esto no implica que unidades familiares con ingresos medios o por encima de la media no experimenten condiciones asociadas a la pobreza energética (...)”* (Tirado et. al., 2016: 79).

El hecho de que en hogares donde hay ingresos por trabajo, como son los hogares *working poor*, más de tres de cada diez hogares no pueda mantener la casa a la temperatura adecuada en los meses fríos es muy significativo de su situación de carencia. Se trata de un elemento de bienestar tan básico que el reconocimiento de la imposibilidad de garantizarlo en el hogar se configura en signo evidente de su situación de pobreza, de su paralela condición de pobres.

La complejidad de asociar la participación laboral con la presencia de este tipo de situaciones de privación de corte tan extremo y el simbolismo que tal privación representa en ocasiones conduce hacia la justificación de sus circunstancias en la elección individual. Algunos discursos señalan que la infrutilización de la calefacción obedece a una toma de decisión individual, a la libertad de elección, aludiendo al “gusto”. Así pues, se atribuye la responsabilidad de la privación de suministros a la toma de decisiones individual; con lo cual no “puede” leerse en términos de privación.

“- Sí, sí... Vale, por ejemplo, sí. La calefacción, ¿podéis ponerla todo lo que queréis?

- No la usamos.

- No la usáis.

- No, nunca.

- Pero, ¿porque no tenéis frío? O ¿para no pagar?

- No, no me gusta.

- Porque no os gusta tanto calor.

- *No me gusta, no.*” (Liz, cubana, 51 años, madre de familia, sustentadora principal, E.2.).

Con todo, la mayor parte reconoce la existencia de privaciones y cómo cuestiones tales como la subida del precio de la electricidad o la tenencia de sistemas energéticos en la vivienda más deficientes contribuyen a dicha privación o excesiva contención del consumo energético. En la mayoría de las situaciones el consumo energético de calefacción se limita a la presentación de situaciones extremas como la relegación de su uso a la presentación de “*frío de verdad*” (Marina) y, aun así, su uso se controla en el tiempo “*una o dos horas*” (Alba).

“La verdad que sí que... A ver... sí que miramos por ello, la verdad... sobre todo ahora que ha subido bastante. Yo que sé... que está subiendo todo, la verdad... con la subida de impuestos y de todo sí que es verdad, por ejemplo, que la luz se ha disparado y que sí que intentamos... A lo mejor yo antes dejaba la luz encendida más alegremente y ahora sí que necesitas no encenderla innecesariamente. La calefacción igual... tampoco es que... también, por suerte, tampoco vivo en una casa que sea muy fría. Las condiciones tampoco me lo exigen, entonces, bueno sí que cuando hace frío, si tenemos frío de verdad, damos la calefacción porque se da y no hay ningún problema pero, sí que es verdad, que si hace... que tampoco... ¿sabes? A ver, que sí que intentamos no dar mucho la calefacción, la verdad, pero tampoco... eso. Tampoco es una cosa necesaria donde yo vivo, entonces, pues bueno, no... No sé.” (Marina, 29 años, convive con su madre viuda, E.3.).

“Sí, te cortas... Claro. O sea, sí que pongo la calefacción, lógicamente cuando hace frío, pero sí que estás pendiente, ¿no? Pues igual a la hora o dos horas la apagas porque sabes que sino... Además aquí que es todo eléctrico... De ciento y pico euros no baja...” (Alba, 28 años, madre soltera, sustentadora principal, E.4.).

Estos patrones de uso de suministros, como es el caso de la calefacción, habían sido constatados para la población pobre más alejada del empleo, como son las y los desempleados de larga duración (Laparra et al., 2014). En dicho estudio se advertía así cómo la calefacción se utilizaba el mínimo indispensable y, en los casos más extremos, se renunciaba a los mismos suministros.

Sin embargo, las privaciones tienen consecuencias. En este caso, los discursos nos advierten que los efectos que se desprenden de la privación energética afectan sobremedida al mantenimiento de su empleo, a sus relaciones sociales e incluso tiene implicaciones psicológicas y de salud mental.

“Si tienes deuda te sientes como un desgraciado, si no pagas en un mes te cortan el teléfono y el Internet y llegas a casa y ves que no tienes Internet. O vienes otro día y no pagas la luz de las facturas que son bimensuales y si te pasas un mes y medio te cortan la luz. Este último año me la han cortado

cuatro veces. Claro, tú imagínate el shock que lleva eso. Uno ya está acostumbrado pero viene tu pareja, viene un amigo... o viene una hermana... viene cualquier a casa y ve que no tienes luz... La vergüenza que puede suponer eso para una persona... la ansiedad que genera... los mil problemas que genera... Trabajas de comercial, te cortan la luz en casa y llegas por la noche y no puedes enchufar el móvil. Al día siguiente, ¿dónde te encuentran?, ¿dónde conectas...? Te... te trae una infinidad de problemas que... que no eres capaz de visionar hasta que no estás metido en ellos y... por supuesto, ansiedad. Sobretudo. Ya no otros problemas físicos o psicológicos pero... ansiedad sobre todo. Un cuadro de ansiedad normalmente constante, que aprendes a vivir con él. Aprendes a vivir con ello y... y que la vida es así. También te curte, ¿no? Porque hay gente que... que luego para pequeños problemas se les va la olla y... y tú te das cuenta de que eso es una chorrada. Dices anda, tira, que... que no es para tanto (se ríe). Tú sabes... si... si vivieses de esta manera pues te darías cuenta que tal... y bueno, te queda ser muy positivo y buscar... Buscar otras salidas.” (Julio, 32 años, soltero, huérfano, sustentador principal, E.1.).

Como nos relata Julio, no poder asumir los costes energéticos implica la convivencia frecuente con cortes de luz, lo que le impide desarrollar su trabajo con normalidad, ya que depende del teléfono móvil; lo que supone, a su vez, un riesgo de pérdida del empleo. Pero también dificulta sus relaciones sociales por la vergüenza que le comporta el riesgo de descubrimiento de su situación carencial (cortes de luz); lo que puede derivar en aislamiento social. Así, las dificultades cotidianas que le supone en el desarrollo de su trabajo y el estigma social que suele acompañar a estas privaciones desembocan en estrés y ansiedad. Así, advierte, los efectos de sus dificultades económicas le generan un *cuadro de ansiedad constante* al que acaba adaptándose e integrando dentro de su cotidianidad como mecanismo de autodefensa.

8.3.3. Equipamiento básico.

Por su parte, cabe destacar que, al contrario de lo que cabría esperar, hay más hogares dotados con todo el equipamiento y servicios del hogar básico (agua corriente, el agua caliente, la energía eléctrica, la evacuación aguas sucias, el baño completo, la cocina, el frigorífico), a excepción de en lo referido a la tenencia de lavadora, televisión en color o teléfono. Con todo, el volumen que declara no tener estos bienes es muy bajo (los valores se mueven entre el 0,2 y el 0,8%). Este mejor posicionamiento relativo en la mayoría de estos aspectos sería el resultado indirecto de sus menores recursos económicos. En la medida que, acceden a las viviendas en régimen de arrendamiento y no de propiedad, existe una mayor posibilidad de residir en viviendas ya equipadas y, además, determinados gastos vinculados al equipamiento básico y a los servicios del hogar estarían cubiertos por el propietario del hogar. Como advierte Manuel, cuando algún electrodoméstico se estropea, el gasto lo asume el propietario de forma total o parcial, por lo que le resulta más sencillo tener cubierto el equipamiento básico. Con todo, del mismo modo que advierte que es el propietario quien ha de asumir dicho gasto, al mismo tiempo

señala que la última vez que se le estropeó la lavadora, tuvo que abonar la mitad del importe de la reparación.

“Ya pero a ver, un frigorífico... El frigo se me estropea, no es cosa mía, yo vivo de alquiler... O sea...(…) Mira, fue hace poco... el motor de la lavadora. Tuve que cambiarle pero bueno ahí... ahí llegué yo con el propietario de la casa y bueno... tampoco fue tanto, fueron cincuenta euros lo que había que pagar... se pagó a medias y ya está.” (Manuel, 56 años, padre de familia, sustentador principal, E.6.).

De igual modo, las posibilidades de consumo de este tipo de bienes a través de la financiación parecen facilitar el acceso al equipamiento básico de la vivienda.

“- Pues mira, el frigorífico lo tengo que cambiar y seguramente lo tendré que financiar, claro, porque sino no te da... Y... no sé... Hombre, cosas que te gustaría ir cambiando como... pues hemos ido cambiando el salón... pero lo vas haciendo poco a poco pero... lógicamente si tuviese dinero, más dinero, cambiaría más cosas, claro. Pero sí.

- Cuando son gastos extra entonces grandes, ¿si puedes financiarlo lo financias?

- Siempre. Por eso tengo tantos... gastos pendientes...” (Alba, 28 años, madre sola, sustentadora principal, E.4.).

Alba señala así cómo, al ser un hogar trabajador, dispone de ingresos por trabajo que permiten la financiación de los bienes y recursos más básicos. Sin embargo, como hogares paralelamente pobres, acumulan pagos pendientes de necesidades que se van solapando.

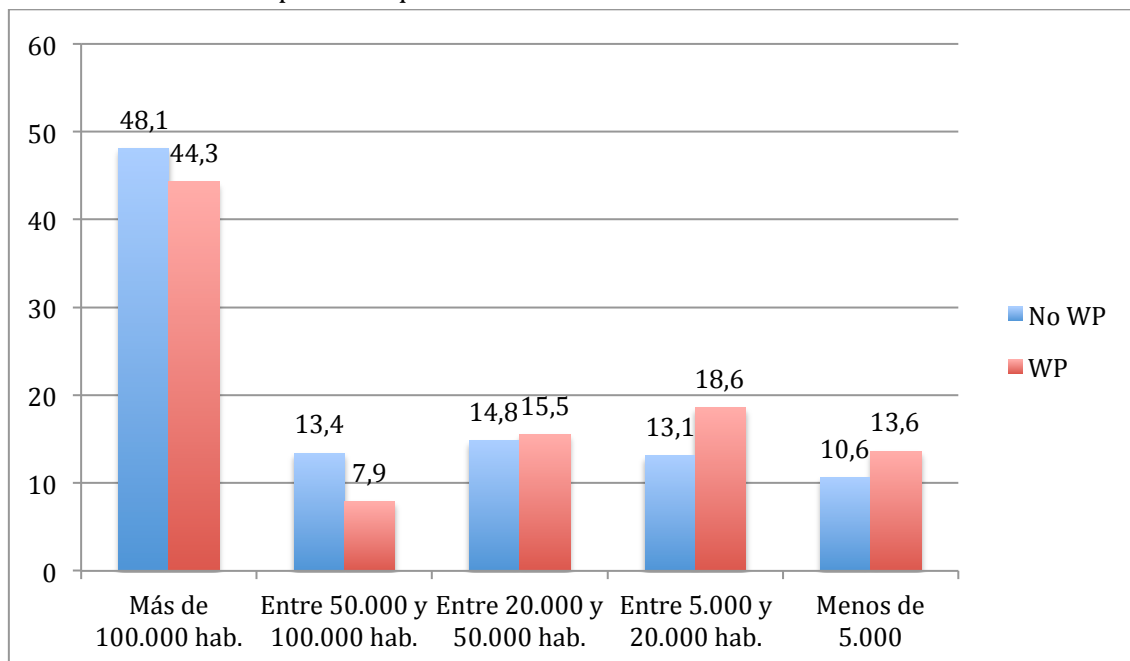
8.3.4. Los hogares *working poor* residen en municipios de menor población y en barrios más degradados.

La vivienda es un bien sumamente complejo, ya que el acceso a una vivienda implica el acceso a un determinado territorio y a una localización concreta dentro de dicho territorio, con los correspondientes atributos vinculados al entorno en donde se ubica (Giraldo, García, Ferrari y Bateman, 2009). Si el régimen de tenencia y las posibilidades de mantenimiento de la vivienda constituyen un elemento esencial para la integración social y residencial (Hernández, 2013), no es lo único relevante. La relación de los hogares *working poor* con el ámbito residencial debe observarse desde una perspectiva más amplia que permita acceder al entorno y al espacio de convivencia que les rodea.

En primer lugar cabe destacar que la población promedio de los municipios que habitan los hogares *working poor* es más reducida que la de los municipios ocupados por los hogares trabajadores no pobres. Aunque la amplia mayoría de los hogares trabajadores pobres y no pobres reside en los municipios con más número de habitantes (más de 100.000 habitantes), de forma comparada entre ambos hogares trabajadores, hay un 7,9% menos de hogares *working poor*. Después de los municipios de más de 100.000 habitantes, aquellos que tienen entre 5.000 y 20.000 son aquellos donde los *working poor* tienden a

residir. El 18,6% de los hogares *working poor* vive en estos últimos, lo que supone una diferencia del 5,5% con respecto a los hogares trabajadores no pobres. Entre los hogares trabajadores y pobres relevancia los municipios menos poblados.

Gráfico: Distribución de hogares *working poor* y no *working poor* en función del número de habitantes del municipio en el que residen.



Fuente: Elaboración propia a partir de la EINSFOESSA 2013.

Los hogares trabajadores pobres están así más presentes entre los municipios de tamaño medio y pequeño mientras que los hogares trabajadores no pobres engrosan la población de los municipios más grandes. Si bien pueden realizarse atribuciones causales al municipio que habitan de su situación de pobreza laboral, apostamos más por la consideración de que *“la desigualdad está en los individuos y no en el municipio que habitan”* (Goerlich y Villar, 2009:40). Una postura motivada en el hecho de que, precisamente durante los últimos años especialmente marcados por las dificultades socioeconómicas, se ha constatado un repunte del número de habitantes de los municipios de tamaño medio, especialmente de aquellos, próximos a las capitales de provincia (INE, 2017). La mayor presencia de hogares trabajadores pobres en municipios medianos y pequeños consideramos, en consecuencia, responde, en parte, a una estrategia residencial de abaratamiento de los costes cotidianos, especialmente de los costes de vivienda y así lo advierten algunos hogares.

“Estuve dos años viviendo en... cómo se llama este sitio... en (nombre de pueblo). En un pueblo. Pero allá en... era un rollo... Era un pueblo pequeño, todo Dios... allí era un rollo malísimo. (...) Y, luego bueno, estaba muy bien porque el alquiler era mucho más barato que aquí, era una casa muchísimo más grande... pero claro, yo salía a las ocho menos cuarto, y llegaba a las seis y media o siete a casa. Además tenía que estar pendiente de autobuses. Los fines de semana... El día que me tocaba trabajar en... En sábado y domingo, esa rotación que tenía, que tengo cada cinco semanas... Me tenía

que quedar aquí en Santander porque luego no tenía forma de... los horarios.” (Manuel, 56 años, padre de familia, sustentador principal, E.6.).

El hecho de que más de uno de cada diez de los hogares *working poor* que reside en un municipio de menos de 5.000 habitantes señale haber tenido que cambiar de vivienda durante el último año por motivos económicos avala nuestra tesis. Más aun al descubrir que el porcentaje equivalente es del 0,9% en el caso de los hogares trabajadores no pobres.

Tabla: Porcentaje de hogares *working poor* y no *working poor* que han cambiado de vivienda por motivos económicos durante el último año en función del tamaño del municipio de residencia.

	El hogar ha cambio de vivienda por motivos económicos durante el último año	
	No WP	WP
Más de 100.000 hab.	4,7	13,4
Entre 50.000 y 100.000 hab.	1,5	12,2
Entre 20.000 y 50.000 hab.	2,7	3,7
Entre 5.000 y 20.000 hab.	4,5	0
Menos de 5.000	0,9	11,3
Total	3,5	9

Fuente: Elaboración propia a partir de EINSFOESSA 2013.

No obstante, tal y como señala el discurso, la distancia con respecto al centro de trabajo, en un marco de privación de los medios de transporte privados, con la consiguiente dependencia de los medios de transporte públicos, que se reducen el fin de semana, dificulta un mayor recurso y/o mantenimiento de esta estrategia.

Por su parte, cabe destacar que los hogares *working poor* no solo habitan municipios de menor tamaño sino barrios más degradados. El 21,5% de los hogares trabajadores pobres reside en barrios degradados y/o marginales; un 38,6% más que en el caso de los hogares trabajadores no pobres. El concepto de barrio degradado responde a una perspectiva compleja por asociar dos términos o componentes que se afectan de una forma combinada, como son el ámbito físico de lo territorial y el vasto campo de lo social-conductual. *“Así, las relaciones sociales y el hábitat se influyen recurrentemente, se interpenetran modificándose mutuamente”* (Alguacil, 2006:155).

De acuerdo al urbanismo funcionalista, la diferente ocupación de los hogares *working poor* y no *working poor* de los barrios degradados, responde, más que a un hecho identitario, a su cosificación y su distribución espacial de forma segregada en base a su valor y capacidad económica. Así, la ocupación que hacen los hogares *working poor* de los barrios responde a la forma en la que las ciudades no solo reflejan la desigualdad sino que la reproducen y refuerzan a través de su planificación urbanística (Harvey, 1977).

La relevancia del entorno social y el fenómeno urbanístico ha sido igualmente utilizada para el análisis de la exclusión social a partir del entendimiento de la dimensión espacial como espacio de confluencia y acumulación de condicionantes medioambientales, sociales,

culturales y de implementación de las políticas sociales. La dimensión espacial es así un condicionante del acceso a determinados servicios públicos y derechos de ciudadanía (Subirats et al., 2004). En consecuencia, la influencia entorno en la movilidad o estancamiento social ha sido constata diferentes en investigaciones (Davía y Legazpe, 2013; Flores-Martos et al., 2016), de las cuales extraemos que, una configuración espacial condicionante de relaciones endogámicas, una deficiente configuración dotacional del barrio y una mayor homogeneidad sociodemográfica de la población se establecen como factores de riesgo del estancamiento social. Los hogares *working poor* tendrán así una mayor posibilidad de no desarrollar procesos de movilidad social.

Pero los hogares *working poor* no solo habitan barrios más degradados sino que sus viviendas también se encuentran más deterioradas.

Tabla. Porcentaje de cada tipo de hogar que presenta cada uno de los problemas.

	No WP	WP	Total
Deficiencias graves en la construcción/ruina.	1,1	1,3	1,2
Existencia barreras arquitectónicas cuando hay personas con minusvalía.	4,6	4,2	4,5
Insalubridad, humedades, suciedades y olores.	6,3	9	6,8

Fuente: Elaboración propia a partir de EINSFOESSA 2013.

Si bien son similares los porcentajes de hogares trabajadores pobres y no pobres que presentan deficiencias graves en la construcción de la vivienda (ruina), siendo del 1,3% y del 1,1% respectivamente, los mayores déficits de los hogares *working poor* en este campo vienen de la mano de la presentación de condiciones de insalubridad en la vivienda, tales como humedades, suciedades y olores. Cuando el hogar trabajador es pobre, hay un 30% más de hogares que presenta estos problemas con potenciales repercusiones en la salud de los miembros del hogar, que cuando el hogar trabajador no lo es. Doménica señala de forma clara cómo reside en un edificio con suciedad, condiciones de insalubridad y malos olores que les molesta y afecta en el plano sanitario tanto a ella como a su hijo de nueve años, debido a que tienen problemas respiratorios. En consecuencia, se ven forzados incluso a intentar taponar la entrada de malos olores a través de la colocación de cinta aislante en el marco de las puertas de su vivienda. Sin embargo, señala no poder mudarse debido a que sus posibilidades residenciales dependen de sus posibilidades económicas.

“- Goteras sí tengo porque, como vivo casi al techo, goteras tengo. Hace poco me vino a arreglar el señor pero otra vez han aparecido goteras.

- Y, ¿el gasto lo asume el señor? De las goteras

- Sí. Sí, sí porque sino.... Yo no podría con eso. Bueno, si pudiese pagarme un piso mejor, fuese a otro porque, donde yo vivo, es un piso muy viejo y tengo unos vecinos que es un poco desagradable...

- ¿Ruidosos igual?

- No. El aseo... Tienen perros y no son cuidadosos y hacen mucha basura... muchos olores... en todo el...

- ¿El edificio?

- Sí, sí. Y son frente a mi puerta... entonces... Tienen... Fuman mucho y cigarrillos que son de estos olores muy fuertes. Yo no sé qué tipo de cigarrillos fuman pero... que es muy fuerte ese olor, muy feo. Mi hijo y yo tenemos alergia y nos perjudica bastante.
- Claro, alergia respiratoria.
- Sí, sí. Eso digo. Si tuviese un poquito mejor mi economía pues buscaría otro piso pero no puedo porque ahí es lo más económico que he podido localizar. Eso es más lo que ahora nos molesta porque son... son personas que no... No son sociables. Yo he tratado de... de saludarles, de hablar con ellos, pero no contestan.
- Sí, son poco sociables.
- Sí, Sí. Y con sus perros bajan todo el piso, suben haciendo basura... ha habido varias veces que han dejado ensuciando... han hecho caca en el piso y no lo limpian. No lo limpian. Entonces... o van subiendo y hacen pis y tampoco lo limpian entonces todo eso huele, todo el piso.
- Claro, muy poca higiene.
- Entonces eso es lo más desagradable que tengo ahora ahí en casa.
- Claro, más que dentro de la casa, en el edificio es.
- Sí, sí. Así que... en casa trato de sellar la puerta con cintas aislantes, cintas adhesivas para que no entre el olor.
- Para que no entre el olor, claro.
- Sí porque somos muy... con lo de la alergia hay veces que nuestro olfato es demasiado sensible o a veces no... no tenemos el olor y no olemos nada. Pero hay veces que es muy sensible y es horrible pero bueno, no nos queda de otra que... que aguantar. Soportar eso. Después ojalá que consiga algo mejor pues... mudarme." (Doméncia, 43 años, madre sola, sustentadora principal, E.5.).

Pero si su situación económica parece tener la fuerza suficiente para explicar su diferente relación con el ámbito residencial, resulta que los hogares *working poor* que integran algún miembro con discapacidad tienen menos barreras arquitectónicas en sus viviendas que los hogares no *working poor*. Este mejor posicionamiento relativo sería, como hemos comentado de forma previa, el resultado indirecto de sus menores recursos económicos. En la medida que acceden a las viviendas en régimen de arrendamiento y no de propiedad, gozan de flexibilidad para ir adecuando su residencia a sus necesidades. Con todo, la diferencia entre ambos hogares trabajadores es de 0,4 puntos.

8.3.5. Una mayor exclusión residencial como resultado.

La debilidad de los ingresos por trabajo que acompaña a los hogares *working poor* les sitúa en un peor posicionamiento en relación a la vivienda por ser un ámbito muy duramente asociado a las condiciones socioeconómicas. Prácticamente un cuarto de los hogares *working poor* tiene unos gastos excesivos de vivienda. Dicho de otro modo; uno de cada cuatro hogares *working poor* se encuentra por debajo del umbral de la pobreza extrema cuando, a sus ingresos, se le restan los gastos de vivienda. Se trata esta de una

circunstancia muy reveladora de su situación de carencia. Esta misma situación la experimenta el 2,9% de los hogares trabajadores no pobres.

Los gastos de vivienda constriñen fuertemente la economía de los hogares, incluida la de los hogares trabajadores. Esto junto con el hecho de que los hogares *working poor* ocupen más municipios menos poblados, barrios más degradados, viviendas con peores condiciones de habitabilidad, apuesten más por el régimen de alquiler pero, aun así, sufran más riesgo de pérdida de la vivienda da como resultado que el 38% de los hogares *working poor* esté excluido de la vivienda. Un porcentaje que se reduce a más de la mitad en el caso de los hogares trabajadores no pobres (16,2%). En ambos casos se trata de volúmenes excesivamente elevados y muy representativos de las dificultades residenciales que tienen los hogares en nuestra sociedad, sin embargo, marcan una amplia distancia entre la situación de cada tipo de hogar trabajador.

8.4. Barreras de acceso a la protección socioeconómica.

Uno de los elementos que ha contribuido a erigir el empleo como zenit de la integración socio-laboral ha sido que el contrato de trabajo da acceso a derechos en relación a los sistemas de protección social, concretamente como medio para el alcance de las prestaciones del nivel contributivo pero también de buena parte de las ubicadas en el no contributivo (Ayala et al., 2016). Es más, como apuntan Muñoz de Bustillo y Antón (2013), casi dos tercios del gasto del sistema nacional de protección social está asociado a la vida laboral de la ciudadanía.

Paradójicamente, aunque la participación laboral proporciona el derecho a la protección socioeconómica, pocas veces permite ser complementada de forma simultánea con el desarrollo de un empleo. Nuestro sistema de garantía de ingresos deja fuera de su rango de protección determinadas situaciones económicas carenciales bajo la óptica de que la participación activa en el mercado laboral resulta suficiente por sí misma para la superación de los umbrales de pobreza. El hecho de que durante los últimos años se haya producido “*un salto atrás en el tiempo y la pobreza vuelva a aparecer entre quienes han accedido al mercado laboral*” (Peña-Casas, 2005:8) dando lugar a personas y hogares trabajadores pobres, es decir, a hogares con participación laboral pero en situación de pobreza, ha llevado a cuestionar y plantear diferentes alternativas de atención a este fenómeno (Zalakain, 2006).

La colaboración reciente en el estudio sobre “El sistema de garantía de ingresos en España: tendencias, resultados y necesidades de reforma” (2016) permite un conocimiento en detalle del sistema de garantía de ingresos mínimos en nuestro país. Este saber, unido a un examen posterior de dicho sistema bajo la óptica de los *working poor*, deriva en una aproximación precisa de su adecuación a este colectivo, que se resuelve, como hemos advertido en el capítulo de aproximación a nuestro objeto de estudio, en el hecho de que las rentas mínimas de inserción autonómicas, junto con las prestaciones de

hijo a cargo/a, son las únicas que permiten su acceso. Por lo que aunque puede pensarse que el sistema de garantía de ingresos mínimos en su conjunto está llamado a proporcionar una respuesta a las situaciones de pobreza y, por ende, de pobreza laboral, su examen nos ha orientado hacia estas dos prestaciones, particularmente hacia las rentas mínimas autonómicas como aquellas que más se aproximan a ofrecer una respuesta a esta situación. Estudios vinculados han colocado igualmente la mirada en las rentas mínimas para examinar la protección de los trabajadores pobres en nuestro país (Peña-Casas, 2006; Zalakain, 2006; Zalakain, 2014).

Dado que en el caso de las personas y hogares *working poor* se han recibido respuestas escasas por parte del sistema de garantía de ingresos mínimos, la llamada *última red* de protección (Arriba y Pérez, 2007) es también la primera. Sin embargo, la capacidad de amortiguación de dicha red plantea ciertas limitaciones que hemos podido advertir durante el contacto directo con la realidad social.

8.4.1. Los umbrales de acceso.

En primer lugar, que los umbrales de acceso y las cuantías de las prestaciones pueden no resolver el problema de la pobreza laboral cuando se ubican por debajo de la línea de la pobreza, bien porque no permiten el acceso, bien porque la respuesta resulta insuficiente. Este es el caso de la práctica totalidad de las Comunidades Autónomas. Durante los primeros años del impacto de la reciente crisis, con el incremento de las situaciones de vulnerabilidad, ya se apuntaban las limitaciones de los programas ubicados en el nivel asistencial. En este sentido se advertía que, si bien los programas asistenciales habían sido un éxito importante en la reducción de las tasas de pobreza severa, presentaban más limitaciones en la reducción de la pobreza relativa (Rodríguez-Cabrero, 2009).

Aunque las rentas mínimas estuvieron destinadas desde su origen, tanto hacia la complementación como hacia la sustitución de otras fuentes de ingresos, han tendido a presentarse en los hogares carentes de ingresos y/o más alejados del mercado de trabajo. Particularmente, la colocación de bajos umbrales de ingresos para su acceso ha dado por resultado que parte de los hogares *working poor* no hayan podido acceder aún estando en situación de pobreza. Existe un margen de “tierra de nadie” protectora entre el umbral de acceso a las rentas mínimas y el umbral de la pobreza, ya que el primero resulta inferior al segundo, lo que perjudica especialmente a los hogares que, aun estando en situación de dificultad económica, no presentan una vulnerabilidad extrema.

Esto ha tenido por resultado que, algunos hogares *working poor*, únicamente accedan a las rentas mínimas ante la pérdida temporal de su empleo. El caso de Doménica nos ilustra dicho riesgo. Doménica, madre sola de un niño de nueve años, no pudo acceder a la renta mínima de su Comunidad Autónoma (Cantabria) durante el desarrollo del que fuera su empleo principal (empleo doméstico), ya que, a pesar de que su hogar se encontraba en situación de pobreza laboral (cobraba 800 euros cuando el umbral de pobreza establecido era de 879 euros para una persona adulta y un menor) el umbral de la prestación resultaba inferior (532 euros).

“Cuando salí de trabajar, cuando se me terminó el otro trabajo, el fijo, pues fui a... a solicitar... esto, lo del paro. Y me dijo la... me dijeron que yo no tenía ningún derecho a nada así que no me dieron absolutamente nada.”
(Doménica, ecuatoriana, 43 años, madre sola, sustentadora principal, E.5.)

El acceso a la renta mínima de inserción se ha producido una vez ha cesado su participación laboral debido a que su participación laboral no le ha generado derechos de mantenimiento de rentas en el nivel contributivo.

8.4.2 La desinformación y los períodos de espera.

Sin embargo, tras la finalización de su empleo, Doménica no accedió de forma directa a la prestación de renta mínima autonómica. La historia de caminos separados para la cobertura económica de quienes han mantenido una relación ciertamente continuada con el mercado laboral (nivel contributivo) y quienes no lo han hecho (nivel no contributivo o asistencial) ha llevado a que el único camino protector conocido por buena parte de los hogares *working poor* entrevistados haya sido el referido al nivel contributivo, concretamente, la prestación por desempleo.

Tras el cese de su participación laboral, Doménica acudió únicamente en busca de amparo prestacional al nivel contributivo. Sin embargo, el empleo doméstico no cotiza para la contingencia por desempleo, por lo que el cese de su actividad laboral se tradujo en desprotección por parte del nivel contributivo de protección social.

Así, Doménica, debido a que desconocía la existencia de las rentas mínimas, tras el cese de su participación laboral y la imposibilidad de acceso al nivel de protección contributivo, estuvo trabajando en la economía sumergida limpiando casas y pidiendo préstamos, que todavía arrastra, a personas conocidas dado que su situación resultaba especialmente precaria. Las redes informales de ayuda se erigieron así como fundamentales para su subsistencia. Precisamente a través de las redes informales fue como descubrió la posibilidad de solicitar la renta mínima. Con todo, las rentas mínimas no hubiesen podido sustituir de forma inmediata su ausencia de ingresos por trabajo debido al tiempo máximo de resolución establecido en su Comunidad Autónoma, el cual es de seis meses. En su caso, la resolución de admisión fue de la mitad del tiempo máximo.

“Que no tenía ningún derecho a nada y que no podían darme nada. Y... y... pasé un tiempo así. Sin nada. Solo dos casas que tenía. Entonces no tenía mucho. Y pedía dinero prestado para pagar el alquiler y, luego ya, trataba de igualarme y así poco a poco. Hay gente que no me ha pedido y yo les voy pagando poco a poco. Hasta ahora sigo pagando las deudas. Pero... bueno. Y luego fui ya a vivir por... por eh... este... (Nombre de la calle) y ahí es donde conocí a Leticia y me anunció sobre esto, la Renta Social Básica y fui a solicitarla pero se me dieron ya... creo que a los tres meses ya de lo que solicite...” (Doménica, ecuatoriana, 43 años, madre sola, sustentadora principal, E. 5.).

El problema de la desinformación se presenta igualmente en buena parte de los hogares *working poor* entrevistados. Estos desconocen la existencia de prestaciones potencialmente compatibles con el empleo debido a un bajo o nulo contacto con el nivel no contributivo así como el entendimiento de ambos niveles de protección social como únicamente amortiguadores frente a la ausencia de empleo. La forma de integración de los hogares *working poor* en el sistema de garantía de ingresos a partir de las renta mínimas choca con la naturaleza de las lógicas protectoras (contributiva para trabajadores y no contributiva para no trabajadores) y con la pervivencia entre determinados hogares *working poor* de que el empleo debiera ser suficiente para la superación de la pobreza y, por tanto, no existe protección social durante la participación laboral.

“- El desempleo lo has cobrado alguna vez o no porque has estado todo este tiempo trabajando?”

- Claro, llevo aquí siempre, llevo nueve años.

- Entonces tampoco te has informado si te podría corresponder alguna ayuda para complementar tu sueldo.

- Sí pero no creo. O sea, no lo he preguntado pero no creo, vamos. Teniendo trabajo no creo que corresponda ninguna ayuda.” (Alba, 28 años, madre sola, sustentadora principal de un hogar monoparental, E.4.).

La no ruptura simbólica en el imaginario de los hogares *working poor* entre la asociación convencional entre participación laboral y no-pobreza así como entre protección social no contributiva y participación laboral dificulta su acceso al sistema de garantía de ingresos mínimos. Tal es el caso de Alba. Sin embargo, en este caso tampoco se produciría acceso a la prestación de renta mínima autonómica dado que sus ingresos por trabajo, aunque les colocan tanto a ella como a su hijo, en situación de pobreza laboral, superan el umbral de acceso a dicha prestación.

8.4.3. El carácter vergonzante de las prestaciones de pobres

La socialización a través del renocimiento del pobre a través de su dependencia de los recursos institucionales, del pobre como objeto de una reacción social concretada en asistencia, invita a los hogares *working poor* a proteger su autoestima a través del rechazo de las fórmulas de ayuda vinculadas al nivel no contributivo o asistencial. Tal y como nos comentan Doménica y Julio, el estigma que acompaña a las y los usuarios de asistencia resulta considerable en nuestros días. Además, ser usuario de estos servicios se concibe, como advertíamos, como ciertamente incompatible con el trabajo y/o la capacidad de trabajar. Tal y como advierte Julio, no entiende que una persona en edad activa haga uso de dichos recursos. Incluso entiende su utilización como una actitud poco *cívica*, que iría en contra de sus deberes de ciudadanía en un escenario erigido sobre el deber y el derecho al trabajo y el recurso al nivel asistencial de acuerdo a su condición de residualidad y subsidiariedad. Así, en su imaginario pervive tanto la conformación del pobre a partir de la asistencia como la conformación del trabajador a partir de ltrabajo, ya que el trabajo aporta mucho más que recursos económicos.

“La verdad es que nunca me ha gustado pedir ayuda a mí. Nunca. Y llegó el momento y el día en que tuve que hacerlo. Entonces me gusta valerme por mí misma. Y así también para que mi hijo vea que... que no es de estar pidiendo ayudas. Hay mucha gente que vive solo de eso, de ayudas y de ayudas y es que tampoco se puede estar así.” (Domenica, ecuatoriana, 43 años, madre sola, sustentadora principal de un hogar monoparental, E.5.).

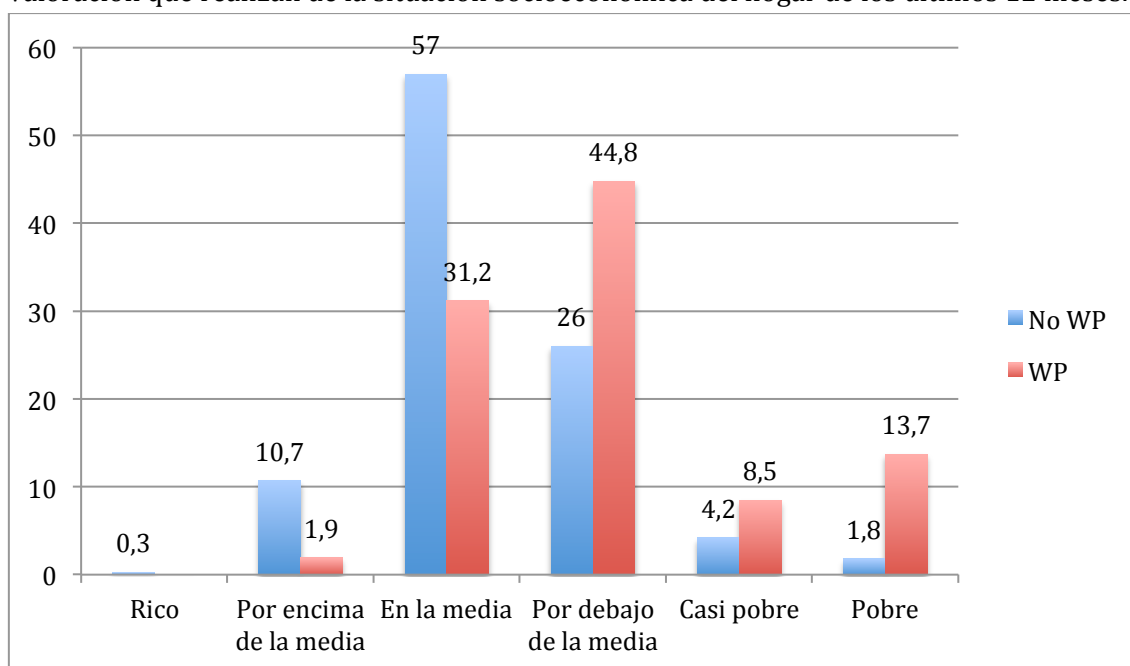
“No lo he mirado. Pero pienso que esas ayudas hay gente que le hace más falta. O sea, creo que soy una persona que está en una edad que... que es productiva, que está despierto... Entonces creo que sería un poco... poco cívica. Tengo amigos que han ido a Cáritas a pedir. Pero yo, es que no va conmigo.” (Julio, 32 años, soltero, huérfano, sustentador principal, E.1.).

Los hogares *working poor* son un buen ejemplo de la forma en la que las construcciones y representaciones sociales tienen consecuencias en sus condiciones socioeconómicas. Es decir, las ideas, categorías, argumentaciones y discursos en relación a la pobreza y a los pobres dificultan su aproximación al nivel de protección no contributivo o asistencial, que es donde se ubica la protección compatible con la pobreza laboral, conduce hacia el efecto *non take up*. Como advierte Zalakain (2006), uno de los efectos que conlleva la persistencia de la equiparación simbólica del empleo con la no pobreza así como de la protección social con la “pobreza inactiva” es el fomento del efecto de *non take up* entre las personas ocupadas con bajos salarios (Zalakain, 2006), que renuncia voluntariamente o involuntariamente a una prestación que les correspondería por derecho, muchas veces por desconocimiento de su existencia.

Los hogares *working poor* experimentan así el efecto de estar atrapados en la paradoja de ser pobres y trabajadores de forma simultánea pero su adscripción simbólica a la condición de trabajadores les mantiene alejados de la protección asistencial a excepción de cuando se presentan situaciones de suma vulnerabilidad que les acercan más al perfil “tradicional” de personas usuarias de rentas mínimas. La aceptación de asistencia les degradaría de su estatus de trabajador al estatus de pobre. Se produciría así una *desclasificación formal* de su identidad anterior (Simmel, 1908).

Tal y como podemos advertir, los hogares trabajadores, de forma general, no se sienten “pobres”. Poco más de dos de cada diez hogares *working poor* se considera “pobre” o “casi pobre”. Un volumen superior al presentado por los hogares trabajadores no pobres pero relativamente bajo dado el elevado riesgo de pobreza que acompaña a estos hogares.

Gráfico: Distribución de los hogares *working poor* y no *working poor* en base a la valoración que realizan de la situación socioeconómica del hogar de los últimos 12 meses.



Fuente: Elaboración propia a partir de EINSFOESSA 2013.

Cualquiera que sea el motivo de alejamiento de las rentas mínimas, su débil constitución como respuesta a la situación de los hogares *working poor* la advertimos en que únicamente el 12,7% de los hogares *working poor* había acudido en el año 2013 a los Servicios Sociales en busca de ayuda. Un porcentaje bajo pero más elevado, tal y como cabría esperar, que el presentado por los hogares trabajadores no pobres. En el caso de estos últimos, el 3,4% había acudido a los Servicios Sociales en busca de ayuda.

De esta forma venimos a constatar que las fórmulas de acceso están inadaptadas desde el punto de vista conceptual, ya que si bien los hogares *working poor* necesitan prestaciones de garantía de ingresos, las rentas mínimas no son necesariamente la mejor de las respuestas (Zalakain, 2006; Zalakain, 2013). Una inadaptación que, sin embargo, incide de forma directa en sus condiciones de vida al mantenerse en una situación socioeconómica presumiblemente peor a la que podría tener si ejercieran su derecho de acceso a estos programas protectores.

8.4.4. Cuando se accede

No obstante, durante los últimos años en la mayor parte de las sociedades europeas se han desarrollado medidas dirigidas a favorecer el acceso de los hogares trabajadores (Ayala et al. 2003), por lo que no todo acceso a las rentas mínimas pasa por la ausencia de empleo. Dichas medidas, junto con los bajos ingresos por trabajo que reciben estos hogares, han favorecido su acceso en modo de “compatibilidad” de rentas; lo que se ha traducido en la introducción de “nuevos” perfiles de las personas beneficiarias de estas prestaciones (Zalakain, 2006).

Así, entre los hogares *working poor* también encontramos otras historias distintas que nos ilustran este supuesto en el que las rentas mínimas actúan como complemento del trabajo. Tal es el caso de Manuel, ya que sus ingresos por trabajo son insuficientes cuando se ponen en relación con el conjunto del hogar. El suyo es así un salario bajo, no “pobre” (910 euros), pero que resulta insuficiente al ponerlo en relación con el conjunto del hogar (dos adultos y dos menores), particularmente debido a que es el único ingreso por trabajo del hogar, salvo cuando su mujer trabaja de forma muy esporádica en el mercado irregular debido a la caducidad de su pasaporte y a la no tenencia de recursos económicos para su renovación. El caso de Manuel ilustra los efectos de la combinación de la dimensión individual del trabajo con la dimensión familiar para la determinación de su situación de pobreza laboral (García-Espejo e Ibáñez, 2007) al mismo tiempo que encarna uno de los perfiles identificados por Peña-Casas (2006) como ilustrador del hogar trabajador pobre en Europa; el de una familia con hijos/as en donde únicamente hay una persona trabajadora.

“- También tenemos una ayuda, por parte de los Servicios Sociales.... Porque sino no... no llegamos. Es una que... que tuvieron que buscarnos porque... yo de esos novecientos euros que cobro, cuatrocientos se van para el piso... Sobre setenta, de luz, el agua... y... bueno, el agua. Es una ayuda que nos buscaron los Servicios Sociales de aquí” (Manuel, 56 años, padre de familia, sustentador principal, E.6.).

Además, el caso de Manuel y su familia viene a ilustrar la situación de “máxima” compatibilización entre ingresos por trabajo y las respuestas que ofrece nuestro sistema de protección social a los trabajadores pobres (rentas mínimas, prestación por hijo/a cargo) y, en consecuencia, el impacto positivo de dichas prestaciones entre los hogares. Entre otras cuestiones permite al hogar tener la certeza de la constancia de una fuente de ingresos, aunque esta no sea elevada.

“Y luego contamos con la prestación por hijo a cargo, que te dan dos veces al año. Eso hasta que los críos sean... mayores de dieciocho años. Son cuatrocientos treinta y dos euros. Te lo dan el dieciséis de enero y el dieciséis de julio, de cada año. Hasta que cumplan dieciocho. Luego ya... pues bueno, todavía quedan ahí unos seis años.” (Manuel, 56 años, padre de familia, sustentador principal, E.6.).

El acceso a estas prestaciones no solo permite incrementar el nivel de ingresos de los hogares trabajadores pobres sino que permite incrementar su seguridad. Debido a que las prestaciones por hijo/a cargo son susceptibles de percibirse de forma ininterrumpida hasta la mayoría de edad de los menores, permiten planificar en el medio y largo plazo.

8.4.5. Cuando la ayuda se acaba.

Sin embargo, la mayoría de las rentas mínimas están sujetas a un tiempo máximo de percepción. Es decir, con frecuencia, su percepción se encuentra subordinada al tiempo máximo normativamente establecido y no a la presentación de situaciones de necesidad.

Menos de la mitad de las Comunidades y Ciudades Autónomas permiten el mantenimiento de la prestación durante todo el tiempo de presentación de situación de necesidad demostrada. Las excepciones y, por ende, las Comunidades Autónomas más protectoras en dicho sentido serían Asturias, Cantabria, Castilla y León, País Vasco, Madrid, Baleares y Navarra. Así, las condiciones de activación a las que se encuentran vinculadas la mayoría de las rentas mínimas, junto con el agotamiento del tiempo máximo de percepción de la prestación, contribuirían hacia la expulsión de determinados hogares *working poor* de este tipo de protección, ya sea por incorporación en el mercado laboral o por agotamiento. No obstante, la desprotección por agotamiento no resulta un problema privativo de las rentas mínimas sino de todas las prestaciones del sistema de garantía de ingresos mínimos, salvo en el caso de la prestación por hijo/a cargo, que finalizaría por la elevación de los ingresos del hogar y/o por el alcance de la mayoría de edad de las personas que dieron origen al derecho de acceso a dicha prestación.

Dicho esto cabe destacar que el 12,6% de los hogares *working poor* señala haber agotado algún tipo de prestación durante el último año (renta mínima autonómica, PRODI, PREPARA, subsidio o desempleo). Los hogares *working poor* que han agotado alguna prestación son más del doble de forma comparada con los hogares trabajadores no pobres (el 5,5% ha agotado una prestación)²⁹. Agotar una prestación socioeconómica resulta especialmente grave, en términos económicos, para quien ya experimenta una situación de pobreza laboral pero, además, implica un mayor riesgo de ocupación del espacio social de la exclusión social. Hay un tercio más de hogares *working poor* que no *working poor* en situación de exclusión (compensada o severa) que han agotado una prestación.

Tabla: Posicionamiento en los cuatro intervalos de la exclusión de los hogares trabajadores que han agotado y que no han agotado alguna prestación (desempleo o subsidio de desempleo, PRODI, PREPARA, renta mínima).

	Ha agotado alguna prestación		No ha agotado alguna prestación		
	No WP	WP	No WP	WP	
Cuatro intervalos de exclusión	Integración	14,3	17,6	50,5	27,6
	Integración precaria	63,3	48,5	40,2	41
	Exclusión compensada	12,2	22,1	7,1	19,8
	Exclusión severa	10,2	11,8	2,2	11,6
	Total	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de EINSFOESSA 2013.

²⁹ Si bien como hemos remarcado, el mayor nivel de compatibilidad con la participación laboral vendría de la mano de las rentas mínimas y las prestaciones de hijo/a a cargo, existen otras prestaciones y/o subsidios que permiten ser compatibilizados con el empleo (Subsidio por maternidad no contributivo, prestaciones de complemento de mínimos para pensiones no contributivas, pensión no contributiva de invalidez y Renta Activa de Inserción). Estas, tal y como se ha advertido, comprenden un alcance menor dada su focalización hacia colectivos y situaciones muy concretas de empleo. Al mismo tiempo, cabe destacar que si bien las prestaciones citadas son aquellas que pueden ser percibidas por una persona trabajadora, en el hogar pueden entrar otro tipo de rentas sociales por parte de otras personas, tales como las y los jubilados o desempleados.

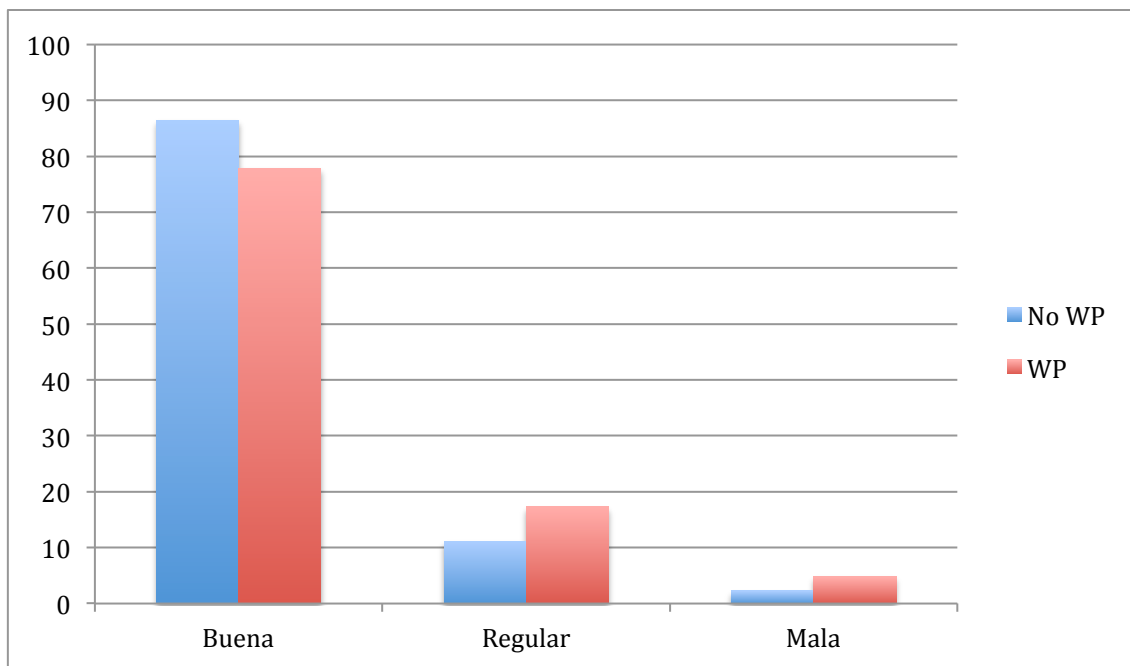
No obstante, el poder protector de las prestaciones frente a la exclusión resulta mayor entre los hogares trabajadores no pobres si valoramos el hecho de que hay un 58,4% más de hogares trabajadores no pobres, que pobres, excluidos (compensados o severos) cuando han agotado una prestación que cuando no lo han hecho. Las explicaciones a esta cuestión son diversas y complejas tanto por la dificultad de controlar todas las variables implicadas como de acceder a las mismas. Con todo, cabe apuntar dos por el riesgo que acompaña a la descontextualización de este resultado. En primer lugar y sobretodo, que las dificultades de los hogares *working poor* trascienden el ámbito monetario en sentido estricto, de forma que una prestación económica podrá aliviar su situación monetaria pero no *todos* sus problemas. En segundo lugar, que el grupo de comparación “no ha agotado alguna prestación” es un grupo heterogéneo que engloba, entre otros, a quien percibe dicha prestación pero igualmente a quien la necesita y no tiene acceso; colocando, en este último supuesto, a los hogares en una situación de desventaja social similar a quien la ha agotado. Así pues, el riesgo de exclusión social ante la pérdida prestacional resulta elevado para ambos hogares trabajadores. Comprobamos así cómo, a pesar de tener un empleo, la posibilidad de estar en situación de exclusión social existe y resulta aun más acusada si se ha sido expulsado del sistema de protección social por agotamiento de una prestación, aunque posteriormente se pueda volver a acceder y/o se esté percibiendo alguna otra. El riesgo de pérdida de eficacia frente a la exclusión social del actual sistema de prestaciones en su actual diseño ya ha sido advertido en un escenario de fuerte deterioro del mercado de trabajo (Davía, 2010).

8.5. La mala salud de los hogares *working poor*.

Cuando utilizamos el término *salud*, no todas las personas nos referimos a lo mismo, y, cuando entramos a valorar nuestro estado de salud, tampoco nos servimos del mismo baremo. Aun con una concepción heterogénea de la salud y una diferente forma de medir, “*la salud autopercebida es uno de los indicadores de salud más utilizados en la investigación en desigualdades sociales de salud, pues se considera un fiel reflejo del estado de salud en que se encuentra el individuo*” (Morcillo, Lorenzo-Cáceres, Domínguez, Rodríguez y Torrijano, 2014:512).

Dicho esto, advertimos de inmediato, que los hogares *working poor* declaran un peor estado de salud que los hogares trabajadores no pobres. El 17,3% de quien reside en un hogar *working poor* califica su salud de regular y el 4,8% de mala; unos porcentajes que se reducen al 11,1% y al 2,3% en el caso de los no pobres. La influencia de la desigualdad en la salud autopercebida ya se había constatado en nuestro país y había tomado una forma similar: los hogares pobres presentan una peor salud autopercebida de forma comparada con aquellos que no lo son (Arriba, 2008). Así, las desigualdades socioeconómicas se expresan con más fuerza a través de una mala salud entre los hogares más vulnerables aunque con frecuencia había estado asociada a la pobreza *inactiva*.

Gráfico: Distribución de los hogares *working poor* y no *working poor* en función de la percepción del miembro del hogar entrevistado.



Fuente: Elaboración propia a partir de EINSFOESSA 2013.

Las limitaciones y obstáculos con las que chocan los hogares *working poor* e impiden una mejor situación de salud autopercebida resultan, sin duda, complejos y obedecerán tanto a su condición de pobres como de trabajadores.

Bajo un marco de reconocimiento de que la salud es resultado de diversas dimensiones y factores, se ha demostrado, no obstante, que entre las personas trabajadoras, se encuentra estrechamente relacionada con su actividad laboral y su ambiente de trabajo (Porto-Martins, 2015). Determinadas situaciones generadoras de flexibilidad y las condiciones que rodean al trabajo sumergido han sido identificadas como condicionantes de la salud y facilitadoras de la precariedad vital (García-Gil, ÁlvarezSolano y Viciano, 2002). En la misma línea, se ha advertido que la precariedad laboral constituye un riesgo para la salud y puede ser generadora de trastornos de salud (Amable, 2006). Dadas las características que rodean a las y los trabajadores de estos hogares consideramos la precariedad laboral podría ser en buena medida explicativa de su peor situación de salud sentida.

Cuando nos ponemos en contacto directo con las y los trabajadores de estos hogares descubrimos, en primer lugar, que, la actividad laboral desempeñada, en ocasiones tiene costes de salud a nivel físico. Como nos comenta Doménica, empleada de hogar, presenta molestias y dolores en el hemisferio derecho de su cuerpo, particularmente en las extremidades, tanto en el pie como en el brazo, debido al desarrollo de un trabajo físico y repetitivo que señala ha acabado por desgastar el cartílago y ha provocado una fricción en los extremos de los huesos. No obstante, advierte tener que seguir trabajando; por lo que podría empeorar sus condiciones de salud y sus posibilidades de trabajo en el futuro. El trabajar a pesar de la enfermedad en situaciones de insuficiencia de ingresos se ha constatado como situación de corte más extremo en el estudio de los hogares más vulnerables (Martínez-Virto, 2013).

“- Tengo problemas con brazo derecho y últimamente ya llevo dos meses con toda la parte derecha que me molesta y que me duele pero, aun así, tengo que ir a trabajar. Porque... porque el brazo me duele tanto al moverlo, cualquier movimiento que haga... es que me duele.

- Cualquier movimiento...

- Y en el pie iz.. en el pie der... en el pie derecho también. En el talón... no puedo pisar con el talón porque tengo unas punzadas muy fuertes y me da unos tirones hasta la cintura. Entonces... por el momento he pasado dos meses con ese dolor y... y fui justamente este martes fui al médico así que los análisis me entregarán... Me van a hacer recién una radiografía el cuatro de abril así que ahí veré pero la doctora dice que se me ha agotado el cartílago y, por eso, que cuando chocan entre huesos me duele.

- Se ha desgastado el cartílago y entonces chocan los huesos.

- Sí.

- Y, ¿cree que es del trabajo? De limpiar entiendo.

- Sí, todo el rato el mismo movimiento.” (Doméncia, 43 años, madre sola, sustentadora principal de un hogar monoparental, E.5.).

Una situación similar nos ilustra Alba, quien advierte que, debido a su trabajo de teleoperadora, ha acabado por desarrollar problemas de espalda que le influye en su día a día. Sin embargo, al mismo tiempo ofrece importantes pistas de que unas precarias condiciones laborales no tienen únicamente impacto sobre su bienestar físico. Su trabajo como teleoperadora señala generarle estrés y ansiedad, *mucha ansiedad*.

“- El asma... tengo y nada más. Los análisis y eso siempre me salen bien.

- ¿Estrés o alguna cosa?

- Sí, por el trabajo... ansiedad, mucha, porque de teleoperadora, ya sabes. Mucho estrés pero... no. Bueno, tengo problemas de espalda también pero... así, en general...

- Y, ¿te influye en tu día a día?

- Sí, sí. En el trabajo el tema de la espalda, sí, por ejemplo, y la ansiedad también, claro. Es un trabajo que es mucho de cabeza porque no es un trabajo cansado físicamente entonces, pues claro, tengo mucho de ansiedad y eso.” (Alba, 28 años, madre soltera, sustentadora principal de un hogar monoparental, E.4.).

Como señala Porto-Martins (2015), el trabajo como teleoperador/a se ha constatado tiene importantes efectos en el campo de la salud. Las y los trabajadores se encuentran sometidos a una importante presión ya que deben resolver problemas en un corto espacio de tiempo. Además se trata de actividades en las que la organización del trabajo se encuentra muy jerarquizada y existe muy poco poder de decisión. Los teleoperadores están muy controlados a través de la supervisión a partir de la cual dependerá parte de su remuneración, tal y como advertíamos de forma anterior. Las condiciones y la organización del trabajo afectan así directamente sobre su salud ya que, además, dicho trabajo, se caracteriza por continuos cambios y rotaciones laborales; por una elevada inestabilidad laboral.

No obstante el problema de la ansiedad no se circunscribe a esta actividad laboral. El advenimiento de la sociedad postindustrial viene de la mano de una entrada de la incertidumbre en el conjunto del escenario laboral y de la sociedad. Como nos comentaban de forma anterior Alba y Julio, a pesar de que ambos cuentan con un contrato de trabajo indefinido, perciben el peligro de poder ser despedidos y reemplazados por otras u otros trabajadores con contratos determinados cuya entrada a la empresa se realizaría a través de la subcontratación externa; lo que les provoca estar en un marco de tensión constante. La entrada de la flexibilidad ha permitido así la entrada del riesgo entre las y los trabajadores que se extiende a todos los planos de la vida (Beck, 1998). No se trata únicamente de la detección de *amenazas* en el plano laboral debido a que el trabajo implica mucho más que producir.

Con todo, como advierte Julio, una de las cuestiones centrales generadoras de ansiedad es la incapacidad de controlar su situación económica. El debilitamiento del vínculo entre trabajo y pobreza, que provoca que determinados trabajadores y trabajadoras se encuentren en situación de pobreza monetaria, le coloca en un escenario de preocupación y sobre todo de ansiedad constante.

“Bueno pues el médico dice que estoy de puta madre. Me he hecho un chequeo hace unos meses y me ha dicho que estoy muy bien. Que estoy dentro de unos niveles estándares... me ha bajado el colesterol.... No sé cómo pero me ha bajado... pero han sido cuadros de ansiedad sobre todo. Tener problemas económicos genera una infinidad de problemas psicológicos, para mí. No llegar... la ansiedad de tener problemas familiares porque no llega un dinero... porque hay cosas en común, todavía, porque... A mí me han entrado muchos ataques de ansiedad y, todo esto, ha sido generado pues por la forma de vida que llevo, evidentemente... porque no están cuadradas las cuentas... Te... te trae una infinidad de problemas que... que no eres capaz de visionar hasta que no estás metido en ellos y... por supuesto, ansiedad. Sobre todo. Ya no otros problemas físicos o psicológicos pero... ansiedad sobre todo. Un cuadro de ansiedad normalmente constante, que aprendes a vivir con él. Aprendes a vivir con ello y... y que la vida es así.” (Julio, 32 años, soltero, huérfano, sustentador principal, E.1.).

Si bien se trata de cuestiones sumamente complejas, en este punto se advierte que, de forma comparada con los hogares trabajadores no pobres, los hogares *working poor* no solo tienen más problemas con el alcohol, las drogas o presentan algún trastorno de salud mental o depresión sino que parecen haber aumentado durante los últimos años. Los problemas con el alcohol, las drogas y la salud mental suelen estar asociados a escenarios de dificultad, marcados por el desempleo, la precariedad y/o la exclusión y, en ocasiones, son consecuencia del aislamiento o tienen por efecto el mismo (Pellegrino, 2004; Amable, 2006; Martínez-Virto, 2013).

Tabla: Hogares *working poor* y no *working poor* que manifiestan haber tenido diferentes problemas de salud durante los últimos cinco o diez años.

	No WP	WP	Total
Presencia de algún trastorno de salud mental o depresión en la actualidad o en los últimos 5 años	7,9	10,6	8,4
Presencia de algún trastorno de salud mental o depresión en la actualidad o en los últimos 10 años	2,3	1,9	2,2
Presencia de problemas con el alcohol en la actualidad o en los últimos 5 años	0,6	3,1	1,1
Presencia de problemas con el alcohol en la actualidad o en los últimos 10 años	0,7	0,6	0,7
Presencia de problemas con las drogas en la actualidad o en los últimos 5 años	0,2	1,3	0,5
Presencia de problemas con las drogas en la actualidad o en los últimos 10 años	0,8	0,6	0,8

Fuente: Elaboración propia a partir de EINSFOESSA 2013.

Particularmente, destacan los problemas vinculados con trastornos de salud mental o depresión, ya que, el 10,6% de los hogares *working poor* y el 7,9% de los hogares trabajadores no pobres señala presentar o haber presentado algún problema en este campo durante los últimos cinco años. En este sentido se ha advertido, de acuerdo a un modelo definido en base a la interrelación “demanda-control”, que, los trabajos de *alta tensión*, que combinan una alta demanda con un bajo nivel de control, se configuran como ocupaciones con elevado riesgo en el campo de la salud mental (Amable, 2006). La precariedad torna así en precariedad existencial. La pobreza conspira con las enfermedades más dolorosas (Pellegrino, 2004) y en ocasiones se ha advertido cómo, a través de la acumulación de situaciones de precariedad, la pobreza se reproduce a sí misma (Renés, 1987).

8.5.1. El acceso al sistema sanitario.

Al continuar con la relación que los hogares *working poor* mantienen con la salud desde la perspectiva en cuanto a posibilidad de acceso y ejercicio de sus derechos en el Sistema Nacional de Salud (SNS), nos mantenemos en un escenario diferenciado.

En primer lugar, una sociedad, como la nuestra, fuertemente definida por la lógica del universalismo sanitario ha convivido durante los últimos años, como hemos podido constatar a partir de la colaboración en un estudio sobre la población inmigrante en nuestro país, con “*un proceso de pérdida de derechos y de desprotección en relación a un colectivo muchas veces carente de recursos económicos y de poder reivindicativo*” (Zugasti y Azcona, 2014:21). La implantación del Real Decreto-Ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones ha tenido como resultado que, en el año 2013, el 3,2% de la población extracomunitaria no tuviese cobertura sanitaria. Esta ruptura del universalismo protector es igualmente identificable entre los hogares *working poor*. El 0,8% de estos hogares ha experimentado un proceso de pérdida de derechos

sociales identificado a través de la pérdida de la tarjeta sanitaria. Los hogares trabajadores no pobres también se han visto afectados pero lo han hecho en menor medida; la no cobertura ha afectado al 0,2% de estos hogares. La mayor afección de la pérdida de cobertura sanitaria entre los hogares *working poor* no se explica únicamente por la mayor presencia de población extranjera entre estos ya que, si había un 35% más de hogares *working poor*, que hogares trabajadores no pobres, que integraba algún miembro extranjero, hay un 75% más de hogares *working poor* que ha dejado de tener tarjeta sanitaria, de forma comparada con los hogares trabajadores no pobres. La explicación tiene un trasfondo laboral y socio-económico. Las peores condiciones laborales derivan en peores derechos; en este caso, en su pérdida.

Pero, si la no cobertura sanitaria sería el distanciamiento más representativo del alejamiento de los hogares *working poor* de la protección sanitaria, son más las situaciones que evidencian una menor posibilidad de ejercicio de sus derechos por parte de estos hogares. Los hogares *working poor* reciben menos ayuda y servicios de los que necesitan, de forma comparada con los hogares trabajadores no pobres. Así, su derecho a la salud se encuentra más debilitado en la medida en la que observamos un 39% más de hogares *working poor* que han requerido atención médica y no han acudido al médico por estar en lista de espera; un 66% más de hogares con miembros dependientes que necesitan ayuda o cuidados de otras personas para la realización de las actividades de la vida diaria pero no la reciben; y un 88% más de hogares con miembros enfermos que no han usado los servicios sanitarios en un año.

Tabla: Hogares *working poor* y no *working poor* que presentan los siguientes indicadores de exclusión sanitaria.

	No WP	WP	Total
Hogares con personas dependientes que necesitan ayuda o cuidados de otras personas para realizar las actividades de la vida diaria y no la reciben.	0,2	0,6	0,3
Hogares con enfermos que no han usado los servicios sanitarios en un año.	0,2	1,7	0,6
Ha requerido atención médica y no ha acudido al médico por estar en lista de espera.	1,4	2,3	1,6

Fuente: Elaboración propia a partir de EINSFOESSA 2013.

El menor acceso a la salud por parte de estos hogares se extiende incluso a elementos que no están estrictamente asociados con el consumo aunque tampoco se encuentran desligados de la capacidad adquisitiva: la necesidad no cubierta de personas que ayuden a la realización de las actividades de la vida diaria y la no atención por estar en lista de espera son susceptibles de solucionarse a través del mercado laboral (contratación personal de cuidados, seguros de salud).

Si “*las listas de espera buscan, en esencia, priorizar el acceso a los servicios escasos para las personas que más los necesitan*” (CRITERIA, 2016:3), no podemos negar que el mercado laboral tiene el potencial de alterar el orden establecido de atención. En esta línea observamos que mientras casi un cuarto (el 24,4%) de los hogares trabajadores no pobres

tiene un seguro o médico privado o se beneficia de un mutua, dicho porcentaje se reduce al 8,4% de los hogares *working poor*.

Tabla. Distribución de los hogares trabajadores pobres y no pobres en función del tipo de cobertura sanitaria.

		No WP	WP	Total
¿Qué tipo de cobertura sanitaria posee?	Sanidad pública (cotiza a la Seguridad Social) es titular.	96,8	97,1	96,8
	Sanidad pública (cotiza a la Seguridad Social) no es titular.	1	1,3	1,1
	Sanidad pública (asistencia universalizada).	0	0,8	0,2
	Seguro privado (es titular).	9	2,3	7,6
	Seguro privado (no es titular).	1,4	0	1,1
	Médico privado.	8,9	4,8	8
	Mutuas.	5,1	1,3	4,3
	Ninguna	0	0,6	0,1
	No sabe	0,1	0	0,1

Fuente: Elaboración propia a partir de EINSFOESSA 2013.

De modo que si bien el Sistema Nacional de Salud presenta un acceso igualitario, las vías alternativas de acceso a la salud no lo son, alterando el ordenamiento de la satisfacción de las necesidades en función de los medios económicos.

“Cuando las personas no protegidas tengan recursos se creará un mercado de seguros privado en el cual estarán los sectores más favorecidos socialmente, entre ellos empresario y jóvenes hijos de las clases medias. Este sector social dejará de proteger y presionará para no financiar al sector público, en el cual quedarán los sectores medios, populares y pobres” (López-Fernández et al., 2012:299).

Si bien los resultados no resultan tan alarmantes como lo inmediatamente expuesto si ofrecen importantes pistas sobre la desigual cobertura de las necesidades y acceso a la salud en función de la configuración o no de un hogar *working poor*.

8.5.2. Cuando el acceso a la salud cuesta dinero.

El examen de las privaciones que experimentan los hogares *working poor* en el ámbito sanitario resulta tremendamente representativo de las diferentes implicaciones que comporta ser trabajador y pobre. Salvo excepción, los hogares *working poor* que no pueden satisfacer todas las necesidades sanitarias, cuando su cobertura implica un desembolso económico, siempre son más que los hogares trabajadores no pobres.

Entre ambos hogares trabajadores encontramos, sin embargo, que los bienes y servicios que generan mayores privaciones son los mismos. Aquellos que colocan a más hogares en situación de necesidad descubierta son las gafas, las dentaduras y los tratamientos especializados. El 13%, el 14,8% y el 23,6% del total de hogares *working poor* señala no poder sufragar estos bienes y servicios mientras manifiesta esta carencia el 5%, 4,9% y

11% del resto de hogares trabajadores respectivamente. Las diferencias son más que evidentes.

Tabla: Incidencia de la privación en materia sanitaria en los hogares *working poor* y no *working poor*.

		No WP	WP	Total
Necesitan y no pueden permitirse	Ha requerido atención médica y no ha acudido al médico por no poder pagar el desplazamiento.	0,7	0,6	0,7
	Prótesis	0,5	0,6	0,5
	Calzado ortopédico	0,4	0,6	0,5
	Silla de ruedas	0	0,6	0,2
	Regímenes alimentarios	0,4	0,8	0,5
	Rehabilitación	0,7	1	0,8
	Medicamentos	0,9	1,7	1,1
	Servicios médicos alternativos	1,4	2,7	1,7
	Ingresos extra para pago de gastos por hospitalizaciones, transportes y/o comidas.	1,1	2,7	1,5
	Dejar de comprar medicinas y/o seguir tratamientos.	0,8	3,5	1,4
	Ha dejado de comprar medicamentos que necesita por no poder pagarlos.	1,6	4	2,1
	Servicios médicos privados	2,6	5,6	3,2
	Gafas	5	13,8	6,8
	Dentadura postiza	4,9	14,8	7
	Tratamientos especializados	11	23,6	13,6

Fuente: Elaboración propia a partir de EINSFOESSA 2013.

Acorde con el Libro Blanco de la Visión en España (2013), desde el inicio de la crisis en el año 2008, los hogares españoles han incrementado su nivel de privación en relación a la salud visual porque este ámbito ha sido desplazado a un segundo plano ante la necesidad de priorizar otros recursos y bienes. El resultado es que, en el año 2013, había más de cuatro millones de personas con problemas visuales que no estaban consumiendo equipamientos ópticos por desconocimiento o por la presentación de una difícil situación económica. Sin embargo, dichas dificultades no se distribuyen de forma homogénea entre la población. Mientras el 10% de las personas que necesitaba un cambio de lentes aplazaba dicho pago por motivos económicos (Libro Blanco de la Visión en España, 2013), la imposibilidad de costear unas gafas subía al 13% en el caso de los hogares *working poor*.

“Me encuentro ahora con la cría, con (nombre de una hija), que ahora ella necesita un aparato de ortodoncia y, claro, es que... no sé cómo... Claro, mi mujer es de mente cerrada y... es la puñeta y claro ella ve anuncios por ahí de (nombre cadena clínica dental) y de la madre que lo parió... “Es que veinticuatro euros”, “léete la letra pequeña, que...”. Claro, ella que no... A ver habla muy bien el castellano pero entenderlo ya es otra cosa y sobre todo leer la letra pequeña de la publicidad, tela marinera. Pues no, no, no. Es que es imposible. Es que son casi mil y pico euros y no se me ocurre la forma...”

(Nombre de un hijo), lo mismo, ahora necesita gafas. Claro, di que, hombre, unas gafas es distinto... Son cuarenta pavos los cristales y luego ya depende de la montura que le pongas pero claro... con esto... Esto ha sido, mira, ha sido hace tres semanas que le... pues nada... Llevaba mucho tiempo guiñado los ojos y digo "joder, este va a ser como yo de pequeño" y claro, le llevamos a graduar, media dioptría. Los necesita para leer y eso. Y ahora, pues eso, estamos esperando a cobrar... al día uno para cogerlas" (Manuel, 56 años, padre de familia, sustentador principal, E.6.).

Como advertite Manuel, la aparición de necesidades sanitarias es vivenciada con angustia por parte de estos hogares cuando se trata de cuestiones no garantizadas por el sistema de Seguridad Social. Los menores recursos de estos hogares les tientan a recurrir a la financiación (endeudamiento) o, en su defecto, al aplazamiento de la cobertura de necesidades básicas hasta el momento de cobro del sueldo pero también hacia su desatención. Sin embargo, la privación no se encuentra exenta de costes. Los costes sociales de la privación en la salud, concretamente en el ámbito visual, son muy elevados y heterogéneos y comprenden desde el ámbito educativo (menores y riesgo de fracaso escolar) y social (personas mayores y pérdida de movilidad) hasta el ámbito laboral. FEDAO (2013) ejemplifica su estrecho vínculo con el mercado laboral a través del caso de una señora, sustentadora principal y única de un hogar trabajador, que no podía soportar el gasto de una lentes de contacto y dicha privación se estaba traduciendo en un incremento del riesgo de pérdida del puesto laboral como consecuencia de los problemas de rendimiento derivados de esta necesidad no cubierta. Las privaciones tienen carácter acumulativo que pueden derivar en graves consecuencias para los hogares. En caso de que la hija y el hijo de Manuel no recibiesen el tratamiento bucodental y visual pueden agudizar sus problemas, lo que conllevaría a la larga tratamientos más costosos y, en caso de no atenderse, problemas futuros que comportan desde problemas de autoestima hasta incorporación laboral.

La crisis económica está derivando en situaciones de "pobreza visual" (FEDAO, 2013) si bien las dificultades de acceso al ámbito de la salud por motivos económicos supera el sector óptico. El problema del acceso a los servicios médicos así como al tratamiento farmacológico también está detrás de importantes niveles de privación aunque el volumen de hogares privado sea más moderado: la falta de acceso farmacológico y de tratamientos es manifestada por entre el 1,7% y el 4% de los hogares *working poor* y por entre el 0,8% y el 1,6% en el caso del resto de hogares. En cualquier caso, el porcentaje máximo de hogares trabajadores no pobres que señala haber prescindido de medicamentos y/o tratamientos por no poder asumir su coste es el mínimo presentado por los hogares *working poor*. Es más, esta cuestión adquiere tal fuerza simbólica del nivel de privación que vivencia estos hogares que, Manuel, estableció contacto, días después de haber realizado la entrevista, con el objeto de remarcar el hecho de haber tenido que abandonar un tratamiento farmacológico (medicamento anticoagulante) debido a la incapacidad de afrontar dicho gasto. La imposibilidad de costear determinados medicamentos ha sido uno de los factores que se han acentuado con la crisis impulsando o agravando las situaciones de "pobreza farmacéutica" entre las personas más vulnerables (Banco Farmacéutico, 2014). Particularmente, a través de la colaboración reciente en un estudio vinculado a los efectos sociales y las condiciones de vida de las personas desempleadas en nuestro país, se

había constatado la frecuencia con la que la población desempleada se veía avocada a prescindir de la compra de determinados medicamentos para poder dar cobertura a otras necesidades, como la alimentación (Laparra et al., 2014). Lo que ahora advertimos es que dicha lógica se presenta también entre determinados hogares trabajadores pobres. Es decir, la salud también se encuentra amenazada, por motivos económicos, entre aquellos hogares que trabajando no pueden superar el umbral de la pobreza.

8.6. La relación de los hogares *working poor* con el sistema educativo

La desigual relación que mantienen los hogares *working poor* con el sistema educativo no resulta únicamente palpable a través del bajo nivel formativo que acompaña al principal sustentador económico del hogar. La posición de desventaja de los hogares *working poor* en el acceso a la educación se manifiesta a través del posicionamiento educativo del hogar en su conjunto y de las explicaciones que conducen hacia su mayor distanciamiento de esta dimensión básica para la promoción e integración social y laboral.

El sistema educativo llega a menos hogares *working poor*: tanto a aquellos que se encuentran dentro de la etapa de escolarización obligatoria y todavía no han alcanzado la edad mínima de acceso al mercado laboral (menores de 16 años), como a aquellos que se encuentran en la edad activa (entre 16 y 64 años), así como a aquellos que ya están fuera del mercado laboral (65 años o más). Los miembros de estos hogares están mucho más alejados del sistema educativo educación.

Tabla: Proporción de hogares *working poor* y no *working poor* con bajo nivel educativo.

	No WP	WP	Total
Hogares con alguna persona de 65 o más que no sabe leer y escribir (o no ha ido a la escuela)	0,5	1,2	0,7
Hogares con al menos un miembro de 3 a 15 años no escolarizado.	0,7	1,3	0,8
Todos los miembros de 16 a 64 años sin estudios.	1,1	3,8	1,7

Fuente: Elaboración propia a partir de EINSFOESSA 2013.

8.6.1. Pobreza educativa en hogares con menores:

Bajo el reconocimiento de los importantes logros educativos alcanzados en nuestro país durante las últimas décadas, constatamos que la universalización de la escolarización obligatoria y gratuita hasta los dieciséis años no ha impedido la detección de diferencias de calado entre quienes presentan situaciones socioeconómicas diferenciadas. Una observación crítica del sistema educativo desde el ámbito de las privaciones nos permite descubrir de forma clara cómo los hogares *working poor* se ven alejados en mayor medida que los no *working poor* del “consumo” educativo debido a que el acceso al sistema educativo, incluso durante el período obligatorio y gratuito, no se encuentra plenamente libre de gasto. Existen una serie de gastos “invisibles” que acompañan al proceso educativo

(libros y material educativo y, con frecuencia, uniformes, comedor, actividades extraescolares, clases de refuerzo) que colocan en situación de desventaja a quienes no pueden asumir o asumen con dificultad dicho coste.

Una de las expresiones más evidentes de la “pobreza educativa” es la dificultad o imposibilidad de costear el material educativo básico y, tres de cada cuatro hogares *working poor* con menores, reconoce dicho problema. Aunque el 12,9% de los hogares trabajadores no pobres, cuyo hogar integra algún menor, también lo hace, los hogares en riesgo de pobreza laboral son más del doble (2,3 veces más).

“- No tienes beca de libros como tenías anteriormente... Esa es otra que en cuanto llega... Fíjate, yo los libros de este año... reconozco que he terminado de pagarlos el mes pasado... O sea que...

- Desde septiembre.

- O desde agosto que empiezas...

- Claro, son tres.

- Claro, son tres, y aunque los otros... son mellizos los otros.

- Claro, no los pueden heredar.

- No, no, no. Y aparte que como los libros son para escribir en los libros pues... entonces ya te digo... tiene que ser por duplicado. Es una pasta. Los libros... creo que fueron un total de cuatrocientos y pico euros en total. Bueno, entre libros y material, claro, lógicamente. Bueno, luego encima estás.... Estos son muy descuidados... lo dejan todo por ahí tirado... lo pierden... claro... tienes que estar reponiendo cada... cada nada. Claro, por mucho aunque vayas donde los chinos pues quieras que no... te lo... te lo gastas.” (Manuel, 56 años, padre de familia, sustentador principal, E.6.).

Como vemos, los gastos escolares de los tres hijos de Manuel suponen un importante esfuerzo económico en el hogar porque han dejado de tener acceso a la beca de material escolar. Ahora recurren al pago aplazado para poder asumir dicho coste.

La desigual repercusión de la situación socioeconómica de los hogares trabajadores en el ámbito educativo tiene igualmente su reflejo en el hecho de que, mientras el 4,2% de los hogares *working poor* con menores de edad tuvo que dejar de usar el comedor porque había incrementado su precio, el 1,8% de los no *working poor* también se vio avocado a dejar de usar dicho servicio.

Tabla: Incidencia de la privación y dificultades económicas vinculadas al ámbito educativo en hogares *working poor* y no *working poor* con menores.

	No WP	WP	Total
Problemas para hacer frente a los materiales escolares.	12,9	30,2	16,8
Han dejado de usar el comedor porque ha incrementado su precio.	1,8	4,2	2,4

Fuente: Elaboración propia a partir de EINSFOESSA 2013.

Si ya resulta representativa por sí misma la distancia entre ambos tipos de hogar trabajador, la gravedad de la situación se incrementa al advertir que tres cuartas partes de

los hogares trabajadores pobres con menores que han dejado de usar el comedor escolar por motivos económicos no pueden realizar una comida de carne, pollo o pescado (o su equivalente vegetariano) al menos durante tres días a la semana. Aunque el volumen de hogares trabajadores no pobres que presente esta doble privación no contribuye ni mucho menos a la tranquilidad, la equivalencia se reduce a tres de cada diez hogares.

8.6.2. Abandono del sistema educativo

Finalmente cabe abordar una cuestión que ha preocupado a la sociedad y al sistema educativo español durante las últimas décadas; el abandono del proceso educativo. El abandono del proceso educativo tiene diferentes implicaciones negativas en la inserción laboral presente y futura, si bien sus repercusiones trascienden el ámbito laboral, y tocan todos los ámbitos de la integración social, llegando a estar vinculado desde el ámbito sanitario hasta el político (Heckman y LaFontaine, 2010). Sabida la trascendencia de una salida del sistema educativo sin terminar la educación obligatoria o superior, cabe destacar que, de forma comparada con los hogares trabajadores no pobres, más del doble de los hogares *working poor* que estaba integrado por algún menor abandonó el proceso educativo (el 0,9% frente al 0,4%) y más del triple de los hogares *working poor* abandonaron los estudios universitarios porque habían incrementado su precio (el 1% frente al 0,3%). De modo que el incremento de las tasas educativas referidas a la formación universitaria incide de forma más negativa entre los hogares trabajadores más desfavorecidos.

Tabla: Proporción de hogares *working poor* y no *working poor* que han abandonado el proceso educativo.

	No WP	WP	Total
Hogares con menores que han abandonado el proceso educativo.	0,4	0,9	0,5
Hogares que han abandonado los estudios universitarios porque han incrementado su precio.	0,3	1	0,5
La crisis de 2012 le ha afectado: ha tenido que dejar de estudiar o formarse	1,2	3,1	1,6

Fuente: Elaboración propia a partir de EINSFOESSA 2013.

La menor capacidad del sistema educativo de integrar a los hogares con menores recursos económicos conforme sus miembros van creciendo ha sido constatado en otros estudios y se ha explicado tanto por la imposibilidad de hacer frente a los costes asociados como por el efecto de los *inputs* del sistema educativo que los miembros escolarizados van percibiendo y acumulando (Flores-Martos, Gómez-Morán y Renes, 2016). El abandono del sistema educativo, ya sea entre menores o mayores de edad, debe entenderse así a modo de expulsión y/o privación pero también como la menor capacidad de los sistemas de protección social de contribuir al bienestar de los hogares trabajadores pobres a través del incremento del capital humano (educación y formación).

8.6.2.1.El abandono educativo para la inserción en el mercado laboral:

El nivel socioeconómico del hogar se ha demostrado influye de forma directa en el tipo de relación mantenida con el sistema educativo existiendo más posibilidades de que dicha relación no se materialice, o se realice de forma precaria, cuando el nivel socioeconómico del hogar es bajo (Flores-Martos, Gómez-Morán y Renes, 2016). Particularmente, la renta familiar es dibujada como una característica destacada en el estudio del abandono escolar (Serrano, Soler y Hernández, 2013). Son diferentes los factores que contribuyen a dicho alejamiento, tanto referidos al hogar como al sistema social en el que inevitablemente están inmersos. Sin embargo existe una cuestión clave que contribuye al mayor alejamiento de los hogares con dificultades económicas del sistema educativo: su utilización a modo de estrategia económica. Las situaciones de dificultad económica en los hogares *working poor* condicionarían particularmente su relación con el sistema educativo debido a que los miembros que se encuentran en edad activa en el hogar resulta más útiles como proveedores activos de recursos presentes que como “consumidores de recursos pasivos”. El derecho a la educación se encuentra así soslayado por la imperiosa necesidad de aportar ingresos a hogares ciertamente vulnerables de partida.

Tal y como nos señala Julio, la continuidad en el sistema educativo por parte de los hogares en desventaja socioeconómica puede incluso entenderse como un privilegio, ya que para su familia resultaba más funcional, en el corto plazo, su inserción en el mercado laboral.

“En casa no podían soportar ayudar pues porque mi padre había sido empresario y le iba bien pero cuando falleció mi madre entró en una depresión y entonces no había dinero...(…) No había ingresos. Había una pensión de viudedad bastante precaria. Mi hermana tuvo que dejar los estudios en aquel momento y yo en cuanto eh... a la mínima, dijeron que no se estaba para tonterías.” (Julio, 32 años, soltero, huérfano, sustentador principal, E.1.).

La “lógica” de estos hogares resulta “lógica”, al menos en cierto sentido; ya que se ha demostrado que el incremento de la intensidad laboral del hogar reduce la pobreza laboral (Lohmann, 2006; García-Espejo e Ibáñez, 2007). La incorporación de nuevos activos al mercado de trabajo por parte de los hogares vulnerables es una estrategia estudiada a nivel internacional (Cortés y Rubalcava, 1991) y nacional (Martínez-Virto, 2013) que tiene por objeto el incremento de los ingresos del hogar.

En el caso de Julio, cuando abandonó el sistema educativo, su bajo nivel formativo le habría incorporado al mercado laboral a través de un empleo de bajo salario y, aunque existiría un elevado riesgo de configurar un hogar *working poor*, debido a la relación entre el bajo nivel formativo y la pobreza laboral así como entre los bajos salarios y la pobreza laboral (Lohmann, 2006), en ese momento no vivía solo y no eran los únicos ingresos por trabajo del hogar. La complementación de su salario con los ingresos por trabajo de su hermana podrían haber alejado al hogar de la pobreza laboral y, junto a la pensión de viudedad del padre, de la pobreza general. Los bajos salarios no se convierten de forma directa en pobreza laboral (García-Espejo e Ibáñez, 2007).

Sin embargo, las trayectorias de “fracaso escolar” o exclusión educativa tienen costes futuros a nivel de pobreza (Escudero, González y Martínez, 2009). Cuando Julio configura un hogar independiente y pasa a vivir solo, sus ingresos no tienen forma de ser compensados por las aportaciones económicas que pudieran realizar otros miembros y su hogar unipersonal se convierte en un hogar *working poor*. De esta suerte, esta estrategia de abandono temprano del sistema educativo para su incorporación como activo al mercado laboral, si bien es susceptible de reportar ingresos en el presente, implica costes futuros; más aun en un escenario marcado por la transformación de un mercado de trabajo que demanda cada vez un mayor nivel de cualificación para poder desempeñar un trabajo que aleje de la pobreza (Marx y Nolan, 2013). No se trata de que la incorporación laboral, pueda o no, alejar al hogar de la pobreza en el presente sino que existe un elevado riesgo de que no lo haga en el futuro.

Investigaciones sobre la transmisión intergeneracional de la pobreza son claras cuando advierten el mayor riesgo de que las personas que experimentan situaciones de dificultad financiera en el hogar de origen lo hagan también en el futuro y cómo un bajo nivel educativo incrementa dicha posibilidad (Flores-Martos, Gómez-Morán y Renes, 2016). Concretamente, se destaca que, el hecho de que una persona haya experimentado durante su adolescencia problemas financieros en el hogar, condicionará de forma clara su máximo nivel educativo así como la continuación futura del ciclo de reproducción de la pobreza en el que sea su hogar. Tal sería exactamente el caso de Julio, quien, durante la adolescencia, se vio forzado, dada la vulnerabilidad económica de su hogar, a abandonar el sistema educativo e insertarse en el mercado laboral para contribuir con sus ingresos por trabajo a la economía del hogar y, años después, cuando Julio pasa a configurar un hogar independiente, resulta configurar un hogar trabajador pobre.

Aunque nuestro modelo social puede utilizarse como sinónimo de apuesta por un modelo de “igualdad de oportunidades”, investigaciones sobre la transmisión intergeneracional de la pobreza apuntan que se trataría más de una aspiración que de una realidad (Flores-Martos, Gómez-Morán y Renes, 2016). Dos décadas después de que un prestigioso sociólogo advirtiese que *“la educación tiende a expresar y reafirmar las desigualdades ya existentes en mucha mayor medida de lo que contribuye a cambiarlas”* (Giddens, 1997:465) seguimos advirtiendo las dificultades del sistema educativo para romper los determinismos sociales y la reducción de la pobreza; en este caso, de la pobreza laboral. De ahí la relevancia de las políticas sociales como compensadoras de la desigualdad. El papel de las políticas sociales educativas en la igualdad de oportunidades y la movilidad social intergeneracional ha sido estudiado en el sentido de que la inversión educativa queda asociado a una menor desigualdad de renta (Blanden, 2013). Con todo, la tasa de abandono escolar temprano en España ascendía al 23,9% en el primer trimestre del año 2013 (INE, 2016). Por lo que aunque se trata de un problema con particular afección entre los hogares *working poor* es más que remarcable la distancia existente en relación a la sociedad en su conjunto.

8.7. La dimensión política.

A través de este punto nos aproximamos a la capacidad que tienen los hogares *working poor* de participar en los procesos de toma de decisiones de la sociedad de la que forman parte. Así, en primer lugar, atendemos al aspecto más básico o elemental, como es el acceso efectivo a los derechos políticos, destacando la dimensión cultural como dimensión clave. En un segundo momento ampliamos el rango de mira a todos los hogares *working poor*, con independencia de su adscripción étnica, con la intención de captar los patrones de participación política de estos hogares trabajadores de forma comparada con aquellos que no son pobres.

8.7.1. Los hogares *working poor* que no pueden disfrutar de sus derechos políticos

Dado el mayor peso de la diversidad étnica entre los hogares *working poor*, concretamente de las personas de origen extracomunitario (el 15,7%), en relación a los hogares trabajadores no pobres (el 10,2), la capacidad de participar en la política se encontrará estrechamente vinculada a las dificultades de integración de la diferencia cultural en la esfera pública.

Tabla: Proporción de hogares *working poor* y *no working poor* integrados por miembros de tres grupos étnicos distintos.

	No WP	WP	Total
Todos españoles o EU15.	88,5	81,5	87,1
Algún extracomunitario o EU12 ampliación.	10,2	15,7	11,3
Gitanos españoles.	1,3	2,5	2,5

Fuente: Elaboración propia a partir de EINSFOESSA 2013.

Como advierte Zapata-Barrera (2008), a pesar de que el multiculturalismo se publicitó, de manera positiva, especialmente durante finales del siglo XX, dicha publicidad se tornó nociva a comienzos del siglo XXI ya que, a pesar de que el multiculturalismo siguió dominando discursos formales e informales, ya no lo hacía como ideal a alcanzar sino como modelo a evitar. Como continúa este conocido politólogo, tal cambio de significado no se debió a una evolución natural del término sino a una manipulación política del mismo en un contexto de crisis estructural y confusión social. Así bien, los primeros años del siglo XXI rompen con la idea de multiculturalismo como sinónimo de convivencia y diálogo entre culturas y comienza a dibujar una concepción de la diversidad cultural como una amenaza a la cohesión e identidad nacional de las sociedades democráticas.

En este contexto aparece la Ley 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, la cual no es sino un intento de limitar la expresión de la identidad cultural al ámbito privado para mantener la homogeneidad del ámbito público (Zapata, 2008). Aunque dicha ley tiene una clara vocación integradora (Rodríguez-Pardo, 2010), en un momento de comienzo de percepción de importantes flujos de población inmigrante en nuestro país una de las respuestas fue la de limitación de su ciudadanía política.

En el plano que nos ocupa, una de las consecuencias de dicha Ley es que el 5,3% de los hogares trabajadores no pobres y el 6,9% de los hogares *working poor* no puedan contribuir a la construcción de la sociedad, ni a través del sufragio activo (voto) ni pasivo (ser elegido representante político); lo cual, “refuerza la imagen del inmigrante como mera fuerza de trabajo y lo vuelve invisible en otros ámbitos fundamentales de la vida social, favoreciendo la exclusión y el desarraigo” (Ortega, 2011:14). En el caso de los hogares *working poor* con miembros extracomunitarios: sin determinados derechos políticos y sin percibir unos ingresos por trabajo que les ayuden a situarse por encima de la pobreza laboral, se refuerza su representación como mera fuerza de trabajo invisible. Los hogares *working poor* dan muestra de las deficiencias de nuestro modelo de integración social y laboral. Aunque las posibilidades de integración y participación social trascienden el derecho al sufragio, la condición de ciudadanía pasa necesariamente por la posibilidad de ejercer este derecho.

8.7.2. La participación electoral

De partida, descubrimos que los hogares *working poor* mantienen una menor participación electoral que los hogares trabajadores no pobres. Tanto a nivel municipal, como autonómico y nacional, los hogares *working poor* presentan un mayor abstencionismo o pasividad política. El 14,4% de los hogares *working poor* que tiene derecho a voto no participa en las elecciones municipales, el 14% no lo hace en las autonómicas y el 13,4% no lo hace en las nacionales. Unos porcentajes que se reducen al 12,5%, al 12,7% y al 12,2% respectivamente en el caso de los hogares trabajadores no pobres con derecho a voto. Los hogares *working poor* tienen una participación política menor.

Tabla: Abstención o pasividad política a nivel electoral en función del ámbito territorial y del tipo de hogar trabajador sobre el total de hogares trabajadores con derecho a voto.

		Elecciones municipales		Elecciones autonómicas		Elecciones nacionales	
		No WP	WP	No WP	WP	No WP	WP
Abstención o pasividad política a nivel electoral	No participa nunca porque no le interesa	7	8,9	6,9	8,8	6,3	7,7
	No participa nunca porque no sirve para nada	5,5	5,5	5,8	5,2	5,9	5,7
	Total no participación	12,5	14,4	12,7	14	12,2	13,4

Fuente: Elaboración propia a partir de EINSFOESSA 2013.

Si “la abstención electoral es uno de los fenómenos políticos más complejos” (Justel, 1990:343), en este caso la dificultad se encuentra aderezada por la complejidad que rodea al propio fenómeno de la pobreza laboral; lo que nos arroja ante un escenario de suma

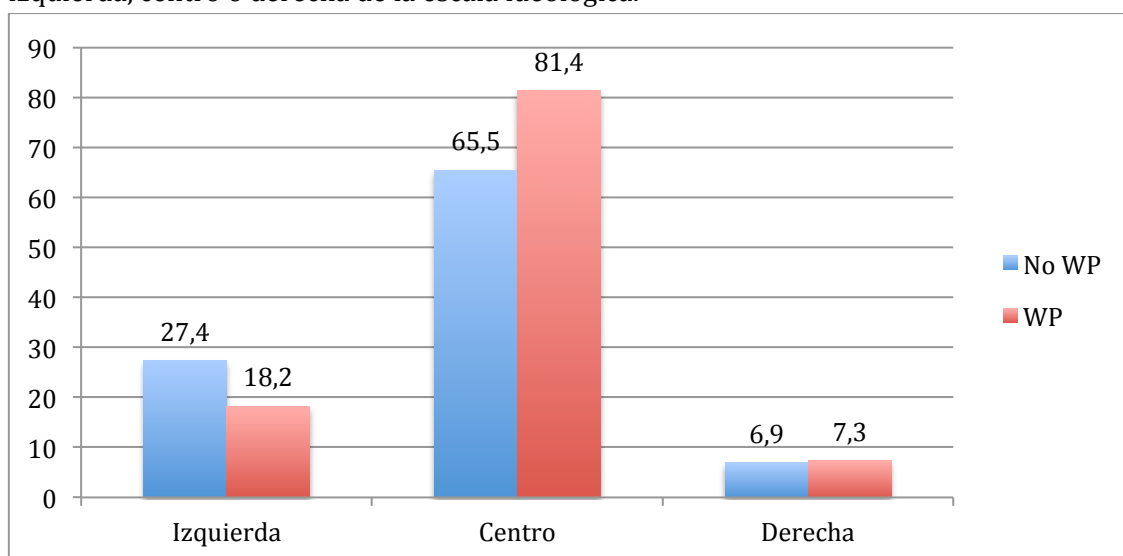
dificultad analítica. No obstante, el camino ya recorrido por otros estudiosos nos permite comprobar el alto nivel de convergencia existente entre estos resultados y los obtenidos a través de otras investigaciones. En la medida en la que se ha constatado que existe mayor participación política entre hombres, con más recursos, de más edad, con niveles de estudios elevados, residentes en centros urbanos y miembros de organizaciones de tinte político (Verba, Scholzman y Brady, 1995; Armingeon, 2007) y, en los hogares *working poor*, existe una sobrerrepresentación femenina, tienen menos, poseen niveles educativos bajos y existe un importante núcleo que vive en municipios más pequeños que los hogares trabajadores no pobres, encontramos parte de nuestra respuesta. Estaríamos ante una menor participación política debido a la menor “<<capacidad>> para participar: si los ciudadanos no participan es porque “no pueden” por falta de recursos como educación, tiempo, libre, dinero, etc., o por falta de oportunidades reales para hacerlo” (Ferrer, Medina y Torcal, 2006:134). A los hogares *working poor* les sería más difícil llevar a cabo su derecho al voto, de ahí su menor participación electoral comparada con los hogares trabajadores no pobres. La principal razón de su dificultad, de su situación de desventaja, radicaría en su situación de pobreza entendiendo la pobreza como “principal factor de desigualdad” en el plano de participación política (Urdanoz, 2013).

Como nos comenta Julio, en una vida con dificultades socioeconómicas, los esfuerzos se concentran en el nivel individual viendo como ajeno todo aquello que no afecta de forma directa a su situación personal. Durante los últimos años, precisamente durante los cuales ha experimentado las mayores carencias, resulta precisamente cuando señala haber sentido dicha “despolitización”. Existe así una menor posibilidad de que los hogares *working poor* se conviertan en sujetos políticos debido a que su realidad les fuerza a concentrarse en sus dificultades cotidianas.

“Tú tienes que tirar por lo tuyo... Si mi vida no está bien, yo no puedo ayudar a nadie... primero mi pensamiento, mis preocupaciones van a ser conmigo mismo... analizar el contexto que hay en el exterior, ver lo que hay, lo que más me conviene y luego ya... si sobra... ya nos preocuparemos del mundo, salvar a las ballenas... mejorar la clase política. Sí, he sido muy activo políticamente y ahora... los últimos años no. Soy más pragmático y más individualista.”
(Julio, 32 años, soltero, huérfano, sustentador principal, E.1.).

Por su parte, si bien se produce una menor posibilidad de participar debido al contexto de desigualdad, coincidimos con dichos estudiosos en que la <<motivación>> para participar (motivación, eficacia, etc.) resulta igualmente clave. El menor ejercicio del derecho al voto por parte de los hogares *working poor* podríamos en buena parte comprenderlo como el resultado del menor posicionamiento comparado de estos hogares en la izquierda de la escala ideológica en la medida en la que existe una mayor propensión entre la izquierda a conectar la experiencia personal con la política a través de la atribución de responsabilidad al gobierno de la situación económica a nivel individual (Caínzos y Voces, 2015).

Gráfico: Proporción de hogares *working poor* y no *working poor* que se sitúan en la izquierda, centro o derecha de la escala ideológica.



Fuente: Elaboración propia a partir de la EINSFOESSA 2013.

En la medida en la que los hogares *working poor* no identifican su situación como consecuencia de factores de naturaleza principalmente política, su actuación en dicho terreno se limita más a la abstención que a la participación. Los hogares *working poor* no esperan “nada” del Estado, en tanto que no ubican en dicho nivel su situación, de ahí su menor intento de interacción con el mismo.

“Y mi mala cabeza me hizo meterme en un agujero del que he tardado cinco años en salir de él. Entonces, bueno, yo creo que, ahora, es el momento de, con más madurez... (...) Yo creo que soy de una manera muy, muy particular, no puedo hablar de los demás. Pero la gente que quiera tener una vida muy normalita y no quiera arriesgar y no esté dispuesto a hacer grandes sacrificios lo tiene muy jodido.... Yo creo.” (Julio, 32 años, soltero, huérfano, sustentador principal, E.1.).

Su menor actividad electoral a través del voto estaría en parte explicada por la dimensión externa de la eficacia política (Mannarini, Legittimo, Taló, 2008); por la menor percepción de la capacidad institucional de satisfacer a sus necesidades y/o peticiones al atribuir la responsabilidad de su situación al nivel individual.

8.7.3. El asociacionismo.

Con todo, resulta sumamente esencialista reducir la participación política al ejercicio del derecho al voto. La perspectiva de la Democracia Participativa nos fuerza a concebir la participación política como mucho más que el ejercicio del voto una vez cada cuatro años (Urdániz, 2013) y atender a otras formas de participación y a los efectos de la misma sobre el individuo. Una visión que contribuirá, con muchas más fuerza, a dibujar las condiciones de vida de los hogares *working poor*.

Recurrimos así a la relación que los hogares *working poor* mantienen con las asociaciones, organizaciones y colectivos para descubrir que se articulan menos y sobre todo lo hacen de distinta forma. Hay menos hogares *working poor* que formen parte de alguna asociación, organización o colectivos, por lo que están menos integrados en la política a través de esta forma de participación y consecuentemente tendrán menos capacidad de influir en los procesos públicos y políticos a través de esta vía. Pero además, la participación a través de las asociaciones conformaría una considerable vía de generación y ampliación de las redes sociales (Lasheras y Zugasti, 2010) de la cual los hogares *working poor* se encontrarían más privados.

Los hogares trabajadores pobres disponen de un menor capital asociativo y aquí nuevamente la pobreza es el principal factor explicativo. La pobreza, como principal factor de desigualdad, explica la menor participación electoral pero lo hace de forma más intensa en lo referido a lo que Urdanóz (2013) denomina “otras formas” de participación. Pero si la pobreza es el factor explicativo por excelencia, estos resultados además concuerdan con la mayor propensión a participar en asociaciones u organizaciones conforme se incrementa el nivel educativo (Almond y Verba, 1963).

Tabla. Porcentaje de hogares miembro de una serie de asociaciones, organizaciones y colectivos.

	No WP		WP	
	Miembro activo	Miembro no activo	Miembro activo	Miembro no activo
Asociaciones educativas	6,3	1	3,8	0,5
Asociación de mayores	4,2	0,2	4	0,1
Organizaciones ecologistas	4,6	0,3	4,1	0
Asociación de jóvenes	3,9	0,2	4,1	0,1
Partidos políticos	4,6	0,2	4,5	0,2
Asociación de mujeres	4,7	0,4	4,5	0,3
Asociaciones profesionales (gremios, colegios profesionales)	8,4	1,2	4,6	0,4
Asociación vecinal	6	1,5	5	1,8
Sindicatos	7,7	2,3	5,7	1,2
Organizaciones deportivas	8,8	0,7	6,2	0,6
Asociaciones religiosas	7	1,2	7,2	2,4
Colectivos cívicos o sociales	12,1	1	8,9	0,6

Fuente: Elaboración propia a partir de la EINSFOESSA 2013.

Pero no se trata únicamente de que participen menos sino que lo hacen de una manera diferenciada. Mientras los hogares trabajadores no pobres están más presentes en asociaciones deportivas, ecologistas, vecinales, de mujeres, de mayores, educativas, cívicas, políticas y sociales pero también en aquellas directamente vinculadas con el ámbito laboral (sindicatos, asociaciones profesionales). Los hogares *working poor* pertenecen así a menos asociaciones con funciones de presión y representación, lo que se encontraría en buena parte motivado por las condiciones laborales y económicas que les acompañan, las cuales son menos facilitadoras de este tipo de participación.

En la misma línea advertimos que hay un cuarto menos de hogares *working poor* que *ha* participado en alguna manifestación durante el último año. Si el 30,4% de los hogares trabajadores no pobres había participado en el último año en alguna manifestación, tan solo lo había hecho el 22,5% de quienes pertenecen a hogares pobres y trabajadores. Presenta así una menor capacidad para erigirse y “quejarse” como ciudadanos (políticos) en relación a los hogares trabajadores no pobres. Bourdieu (1963) sostenía que determinadas condiciones sociolaborales, tales como el desempleo o el trabajo intermitente, impedía el establecimiento de una conciencia colectiva con finalidad revolucionaria. Las marcadas condiciones laborales de los hogares *working poor*, muy definidas por la inestabilidad, parecen igualmente hacer mella en el carácter reivindicativo y participativo de estos hogares.

Por su parte, los hogares *working poor* tienen mayor presencia en las asociaciones religiosas. El 9,6% de la población miembro de estos hogares es miembro (activo o inactivo) de alguna asociación religiosa frente al 8,2% del resto de la población.

Este resultado que resulta congruente con la constatada mayor participación en confesiones religiosas de las personas en situación de pobreza consistente, de forma comparada con quienes cuentan con una mayor integración en el mercado (Zugasti y Damonti, 2014). En el marco de las tendencias actuales de las formas de provisión de bienestar (Rubio, 2007), la facilitación económica y/o de servicios a través de entidades y organizaciones religiosas podría estar detrás de su mayor contacto con las asociaciones religiosas: el 11,9% de los hogares *working poor* ha acudido a Cáritas en busca de ayuda cuando únicamente lo ha hecho el 2,1% de los hogares trabajadores no pobres.

Tal y como nos señala Doménica, aunque ya mantenía un vínculo previo con la parroquia, percibe alimentos a través de esta vía y contactó con otra asociación religiosa con el fin de que ella y su hijo de nueve años pudiesen ir a la nieve. El contacto religioso tiene en muchos casos por objetivo finalista la obtención de bienes y/o servicios.

“Y cuando fui allá a la parroquia a preguntar algo o a dejar algo... no recuerdo bien... pero bueno, ahí es cuando ya me dijeron que podía ir a pedir alimentos ahí. Como vivía ahí pertenecía a esa parroquia entonces podía solicitar y por eso fui” (Doménica, ecuatoriana, 43 años, madre sola, sustentadora principal, E.5.).

*“Él añoraba ir a la nieve, a la nieve... y nos encontramos con lo de las monjitas que ellas han sabido organizar... Unas monjitas de (*nombre calle*) y nos fuimos con ellas...”*(Doménica, ecuatoriana, 43 años, madre sola, sustentadora principal, E.5.).

En definitiva, comprender el lugar que ocupan en la dimensión política, en este sentido, los hogares *working poor* es una cuestión básica en la representación de sus condiciones de vida, de su forma y capacidad de relacionarse con la sociedad, a la par que nos da pistas para calibrar la amenaza que suponen en términos de fractura social. En la medida en la que los hogares trabajadores pobres estén menos vinculados a la vida política que los no pobres, sus demandas se encontrarán en desventaja comparativa con los hogares

trabajadores no pobres, contribuyendo a la invisibilización política de este fenómeno y, con ello, al mantenimiento de las condiciones sociolaborales que les sitúan en posición de desigualdad pero también estarán menos integrados y autorrealizados en la medida en la que, tal y como advierte Urdánoz (2013), la participación política contribuye a estos efectos.

PARTE IV.

CONCLUSIONES

Desde finales del siglo XIX y principios del XX se inicia un largo proceso de reformas y cambios a nivel político, económico y social que configuran un nuevo escenario de interpretación de la pobreza y el trabajo. El **trabajo asalariado** se configuró como eje central de la sociedad debido a que fue dotado de una serie de características que permitieron su configuración como empleo (Prieto, 2007). El trabajo ya no era únicamente una actividad retribuida sino que resultó la mejor herramienta para la integración social estableciendo una frontera entre los pobres y los trabajadores. Los trabajadores podían evadir la pobreza monetaria a través de sus ingresos por trabajo y mantener al conjunto del hogar a través del mismo. Dichos ingresos, que permitían más allá de la cobertura de las necesidades más elementales, les ofrecieron la posibilidad de incrementar su participación en el consumo en una sociedad que progresivamente se fue configurando en torno al mismo y distinguiendo a la población en función de su capacidad y hábitos de consumo (Bauman, 2001). Sin embargo, el proceso de consolidación del trabajo en empleo estuvo marcado, no solo por la seguridad salarial, sino por la seguridad en términos de estabilidad laboral. El contrato de duración indeterminada se extiende favoreciendo el paralelo impulso de la seguridad entre los trabajadores y sus familias. Las y los trabajadores podían desarrollar trayectorias laborales y vitales estables a partir de las cuales configurar su identidad. Entonces se podían narrar trayectorias lineales y encaminadas a la promoción social. La mayor parte de los riesgos se encontraban controlados y las personas desarrollaban su vida sobre un escenario definido por la certidumbre (Beck, 1998).

La sociedad salarial se encontraba definida por la seguridad laboral y dicha seguridad encontraba su reflejo en el campo de los derechos sociales. La participación laboral era así respondida con derechos laborales y sociales, una contestación tanto más directa en los regímenes de bienestar continentales, como el nuestro, que ha trazado caminos separados para quienes participaban en el mercado de trabajo formal y para quienes se mantenían alejados del mismos. No obstante, si algo supuso la configuración de los Estados de Bienestar fue la extensión de los derechos de ciudadanía permitiendo el acceso al bienestar del conjunto de la sociedad. Si bien, como advertimos se apoyaron primeramente sobre el *ciudadano trabajador* y, de forma residual, sobre el *ciudadano necesitado* (Rodríguez-Cabrero, 2003).

A raíz de los años setenta se producen intensos cambios en la económica y en el mercado de trabajo que se manifiestan a través de importantes crisis económicas y de empleo que dieron paso a la progresiva entrada de la **flexibilidad** en el panorama laboral. El trabajo dejó de ser sinónimo de estabilidad y seguridad. El contrato, el tiempo e incluso el espacio de trabajo y la organización del tejido productivo se encontraron sujetos a nuevas pautas de estructuración con la finalidad de adaptarse a un escenario de globalización financiera y económica sujeto a necesidades cambiantes y diferenciales muy marcadas por la progresiva generalización de las nuevas tecnologías. El mercado cada vez era más abierto y competitivo y ello acabó por traducirse en un deterioro del empleo tanto a nivel cuantitativo como cualitativo (Comisión Europea, 2001) dejando entrar el riesgo en la vida de las y los trabajadores (Beck, 1998) y contribuyendo a la fragmentación de la fuerza de trabajo (Standing, 2014). La constatación de que la flexibilidad se traducía en vulnerabilidad para las y los trabajadores, especialmente para aquellos más vulnerables,

acaparó la atención de diferentes organismos a nivel nacional e internacional y se establecieron una serie de medidas encaminadas a dotar de simultáneamente de flexibilidad y seguridad este nuevo escenario estableciendo un modelo de *flexiseguridad* destinado a permitir la creación de empleo flexible sobre un marco de seguridad para los trabajadores. A pesar de los intentos durante las últimas décadas de reforzar la calidad del empleo, ha sido frecuente que la flexibilidad en el marco laboral se tradujese en precariedad laboral pero también vital (Tejerina, Cavia, Santamaría y Carbajo, 2012).

Una de las manifestaciones de la precariedad laboral ha sido la evidencia de su creciente incapacidad para alejar de la pobreza a parte de la población trabajadora y a sus familias (Marx y Nolan, 2013). Una dificultad que ya había sido detectada tiempo atrás en sociedades con especial segmentación del mercado de trabajo, como es la estadounidense, donde apareció por primera vez en 1960 la primera definición de **trabajador pobre o *working poor*** con la finalidad de evidenciar esta peculiar forma de presentación de la pobreza entre quienes se encuentran ocupados en el mercado laboral.

La intrusión de la pobreza entre la población que se suponía, por definición, alejada de la misma acaparó entonces gran parte de la atención académica con la finalidad de encontrar respuesta a esta aparente contradicción (Levitan, Gallo y Shapiro, 1993). El hecho de que esta *nueva* forma de pobreza se estableciese sobre personas con vinculación laboral junto con el progresivo incremento del **empleo de bajo salarios** condujo a dirigir la mirada hacia el componente salarial. El resultado fue una tendencia investigadora relativamente proclive al establecimiento de una equiparación entre el empleo de bajos salarios y la pobreza laboral. Una equiparación resultado de la asociación del riesgo entre ambos fenómenos tanto a nivel nacional e internacional y de la polivalencia analítica de la pobreza laboral (Ponthieux y Concialdi, 2001; Recio, 2006).

Debido a que ambos fenómenos llegaron prácticamente a establecer como sinónimos, se alzaron diferentes voces esgrimiendo la necesidad de concebirlos por separado si bien su estudio combinado ofrecía considerables revelaciones de la realidad sociolaboral. Mientas la **unidad de análisis** del empleo de bajo salario reside en el individuo trabajador y toma en cuenta el salario mediano de la economía, la pobreza laboral puede estudiarse tanto únicamente a nivel individual como combinando la dimensión individual de la participación laboral con la dimensión familiar para establecer la situación del hogar en relación al umbral de la pobreza. En cualquier caso, se utiliza la línea de la pobreza, lo que no ocurre en el caso del estudio de los bajos salario.

A pesar de las inevitables limitaciones que conlleva la adopción de una u otra unidad de análisis, la utilización del **hogar** ha sido la opción que ha recogido una mayor aceptación (Peña-Casas y Latta, 2004; Zubero, 2006; De la Cal, 2014). La finalidad residía en destacar que se trataba de dos cuestiones diferentes y, por ende, con factores explicativos no necesariamente coincidentes. La consideración del hogar como unidad de análisis permitió así el desarrollo de un camino separado de los estudios sobre la pobreza laboral centrando la atención en elementos básicos como la consideración del tamaño del hogar. Así, se constató que la pobreza laboral no se encuentra tan vinculada a la percepción de un bajo salario sino a la insuficiencia del mismo para posicionar al conjunto del hogar por encima del umbral de la pobreza (Peña-Casas, 2005). El hogar y sus circunstancias

(factores laborales, sociales y económicos) era así lo que determinaba la situación final. Un hogar podía devenir en *working poor* a partir de un bajo salario pero también a raíz de un salario no bajo (García-Espejo e Ibáñez, 2007). Sin embargo, la contemplación del hogar como unidad de análisis de la pobreza laboral no estuvo, como avanzamos, exento de críticas. Al igual que en el estudio de la pobreza, la utilización del hogar como base para la determinación de la pobreza suponía la invisibilización de los miembros con una participación laboral más débil que posteriormente era compensada por el hogar (Davia, 2014). En consecuencia implicaba perpetuar la responsabilidad de los hogares para compensar la situación socioeconómica desfavorable de sus miembros más *débiles* así como el señalamiento de que la única salida para quienes tienen un salario bajo es la aceptación de una relación de dependencia con respecto a otros familiares (Peña-Casas, 2005).

La progresiva inmersión en el campo de la pobreza laboral ha estado ante todo orientada al descubrimiento de los factores que explican este fenómeno por el riesgo de perpetuar su estudio a través de una sola vía, como es el terreno de los bajos salarios, pero también por la necesidad imperiosa de comprender un fenómeno tan complejo. La necesidad de dilucidar y explicar los factores que contribuían a conformar situaciones de pobreza laboral condujo así a la consideración de **cuatro grandes factores explicativos** en nuestro país: factores laborales, sociales, del hogar y de las transferencias sociales (Aragón et al., 2012). Si bien los factores, sociales y aquellos vinculados al hogar (como la presencia de miembros dependientes) fueron progresivamente dotados de importancia, a medida que se fue reconociendo el hogar como unidad de análisis elemental, el papel de los sistemas de protección social ha venido a acaparar buena parte de la atención durante los últimos años.

Dado lo emergente del estudio de la pobreza laboral en nuestro país, sumado a los continuos cambios presentes en nuestro **sistema de garantía de ingresos mínimos**, que es aquel orientado a la amortiguación de la pobreza (demostrada), en el marco de la aproximación teórica al objeto de estudio de la presente tesis doctoral, desarrollamos un estudio sintético *ad hoc* de las diferentes vías de acceso al sistema de garantía de ingresos mínimos en nuestro país para las y los trabajadores pobres. La concentración de la mirada en este nivel protector y no en el nivel contributivo se encuentra motivada en la misma naturaleza de su lógica protectora. El nivel contributivo cubre contra las contingencias del empleo una vez ha cesado la participación laboral y, por supuesto, se hayan generado derechos vinculados. Es decir, impide configurarse como una respuesta protectora a nivel de transferencias económicas de forma paralela a la participación laboral. Si bien puede estar presente en el hogar, no se trata de una respuesta compatible con la participación laboral de la persona beneficiaria. Bajo esta misma lógica de compatibilidad, estructuramos el estudio del sistema de garantía de ingresos.

El examen de nuestro extenso y complejo sistema de garantía de ingresos mínimos nos llevó a advertir las dificultades que la población trabajadora en situación de pobreza presenta para ser protegida por parte de los diferentes programas y prestaciones existentes mientras se encuentra ocupada. Con la finalidad de simplificar las posibilidades que tienen los *working poor* de recibir una respuesta ciertamente adaptada a su situación configuramos un mapa que organiza las diferentes prestaciones y programas en función

del nivel de compatibilidad con la pobreza laboral. En el **nivel de compatibilidad bajo**, ubicamos aquellas prestaciones que impiden el acceso a los trabajadores por su *capacidad* para trabajar así como aquellas que no permiten la entrada por estar en situación legal de empleo, es decir, por ser trabajadores. En este nivel se ubican la mayoría de las prestaciones. En el **nivel medio de compatibilidad**, presentamos aquellas que, si bien permiten ser compatibilizadas con los ingresos por trabajo, distan mucho de configurarse como una respuesta de alcance dada la especificidad de las situaciones que vienen a proteger. Dichas prestaciones son: el subsidio por maternidad no contributivo, las prestaciones de complemento de mínimos para pensiones no contributivas, la pensión no contributiva de invalidez y la Renta Activa de Inserción. Si bien esta última sería aquella que más orientada se encuentra al campo que nos ocupa, está focalizada a colectivos muy concretos. Las personas solicitantes han de estar en situación legal de desempleo y no pueden haber estado empleadas por más de 90 días durante el año inmediatamente anterior a la solicitud del subsidio. Por lo que no se encuentra dirigida a trabajadores pobres sino a pobres alejados del mercado laboral y con especiales dificultades de inserción socio-laboral que, durante la percepción de la prestación, pueden encontrar un empleo (a jornada parcial) y devenir en trabajadores pobres. Es decir, pueden compatibilizarse con el trabajo dentro de la lógica de la activación y la inclusión activa. Una vez finalizase dicho período de tránsito hacia el empleo, la ayuda cesaría. Además, como comentamos, tan solo sería compatible con el empleo a jornada parcial.

Por último, en el **nivel más elevado de compatibilidad**, ubicamos aquellas que permiten ser compatibilizadas con el trabajo siempre y cuando, al igual que en todas las prestaciones y programas del sistema de garantía de ingresos mínimos, se demuestre la situación de necesidad y los recursos económicos del hogar se sitúen por debajo del umbral establecido por cada prestación. En este nivel se encuentran, por un lado, las prestaciones por hijo/a cargo, cuyo punto fuerte es el tiempo de percepción y la contemplación de las y los menores como factor de vulnerabilidad socioeconómica. Por otro lado, aparecen las rentas mínimas de inserción autonómicas, las cuales si bien resultan una vía importante de acceso, algunas contempladas desde su origen para ser compatibilizadas con otras fuentes de ingreso, presentan limitaciones en su adaptación administrativa ya que existe la tendencia a desarrollar procedimientos de prueba de medios sobre la base de que las personas usuarias carecen de los mismos, desarrollándose, en consecuencia, una cultura profesional orientada a la detección de posibles fuentes de renta en tanto situaciones fraudulentas. Sin embargo, las limitaciones encontradas no se ubican únicamente en el plano de la rigidez en la contemplación de fuentes de ingresos por trabajo sino que se encuentran igualmente vinculadas a su desarrollo diferencial de acuerdo a su descentralización autonómica, que presenta una protección a diecinueve velocidades en el territorio nacional estableciendo importantes diferencias en el acceso y cobertura de la pobreza laboral. Al mismo tiempo, la progresiva introducción de elementos de activación se ha constatado como otra de las cuestiones clave que impiden la configuración de esta respuesta como aquella más adecuada a la situación de las y los trabajadores pobres. En el terreno del estudio de grupos vulnerables, se ha advertido que la introducción de políticas de activación en el campo de la asistencia social, cuando se encuentra vinculada a la contraprestación en lugar de al doble derecho, puede conllevar su riesgo de pérdida (Pérez-Eransus, 2005). Un riesgo igualmente encontrado en relación a nuestro colectivo en la medida en la que su situación de

ocupados en el mercado de trabajo les impedirá desarrollar las actividades conducentes al mantenimiento de dicha prestación en la medida en la que no contemplan que se trata de un colectivo ya *activo*, cuya actividad, además, se carectiza por la presentación de horarios inestables y largas jornadas de trabajo. Junto a esto, el problema de la activación en el campo de la asistencia social se ha esgrimido igualmente como factor de riesgo de generación de trabajadores pobres en tanto que las características de los mercados de trabajo no implican una garantía de inserción ni social ni económica. Lohmann y Andreb (2008) advierten que los beneficiarios de prestaciones de la asistencia social corren el riesgo de devenir en trabajadores pobres cuando los mecanismos destinados a proteger a la población más vulnerable resultan excesivamente permeables a las políticas de activación en un escenario de fuerte precarización del mercado laboral.

No obstante, el diálogo directo con la realidad social nos ha permitido advertir que grandes limitaciones de las rentas mínimas de inserción vienen de la mano de su inadaptación conceptual (Zubero, 2006). El estigma que ha acompañado al nivel asistencial y de forma particular a las rentas mínimas de inserción, además ubicadas en el campo de los Servicios Sociales, se configura como un impedimento en su constitución como contestación a la situación de las y los trabajadores pobres. Este colectivo, ubicado a medio camino entre los trabajadores y los pobres, encuentra grandes dificultades para ejercer su derecho al bienestar económico a través de la principal vía implementada para atender este tipo de pobreza. En la medida en la que la percepción de asistencia es aquello que configura al pobre e implica una *descalificación formal* del estatus ocupado de forma anterior (Simmel, 1908), el acceso al nivel asistencial implica la pérdida de aquello que les sigue aportando el empleo, como es la dignidad frente a la dependencia de recursos institucionales. Si bien cuando se presentan situaciones de necesidad especialmente agravadas, acaba por producirse contacto con el nivel asistencial, que acaban por elevar los ingresos de los hogares incrementado su bienestar, se ha detectado la tendencia a la persistencia de su configuración como nivel subsidiario del mercado de trabajo, aun por parte de las mismas personas que experimentan la *contradicción* de ser pobres a la par que trabajadoras. Por tanto, la primera conclusión fundamental de este trabajo investigador es:

La configuración actual de nuestro sistema de protección social no se constituye como la mejor de las repuestas a la pobreza laboral en nuestro país y ello impacta en los hogares *working poor*.

Este resultado, revelador por su configuración de acuerdo a la combinación del nivel macro con el micro y de información cuantitativa con aquella de corte cualitativo permitió corroborar, en un primer momento, el recurso al **método combinado**, no solo como la opción más adecuada para disminuir los sesgos presumiblemente derivados de cada método, sino por encontrarse particularmente recomendada en el campo de las ciencias sociales así como del Trabajo Social (Viscarret, 2007).

Así, con el fin último de conocer las características y condiciones de vida que acompañan a los hogares *working poor* en nuestro país, desde una perspectiva multidimensional, reforzamos dicha decisión y continuamos con la metodología de corte cuantitativo como cualitativo estableciendo un componente interactivo entre ambas. La información

objetiva, derivada de la explotación de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales de la Función FOESSA, a partir de la construcción de un indicador específico *ad hoc* de hogares trabajadores pobres (hogares *working poor*) así como un indicador de hogares trabajadores no pobres (hogares no *working poor*), con la finalidad de su constitución como grupo de contraste, ha sido clave en el dimensionamiento y caracterización multidimensional de las condiciones de vida que rodean a los hogares *working poor* en nuestro país. Una de las dificultades que ha acompañado a la pobreza laboral ha sido la excesiva fijación en el componente monetario, particularmente en el salarial. Por su parte, el contacto directo con los hogares trabajadores pobres a través del desarrollo de trabajo de campo concretado en entrevistas, permitió recoger el discurso a partir de los resultados que nos proporcionó una primera explotación de la EINSFOESA sobre los perfiles de riesgo de encabeza un hogar *working poor* en nuestra sociedad e integrar un **enfoque comprensivo** de las dificultades que acompañan a quienes experimentan situaciones de pobreza laboral. Así, pudimos recoger el testimonio de quienes se configuran como sustentadores principales de dichos hogares pero también de quienes cuya situación de vulnerabilidad socioeconómica puede quedar oculta tomando como unidad de análisis el hogar, como puede ser el caso de la población joven que se resguarda tras el hogar de origen. Esta perspectiva cualitativa, que enriquece con creces los fríos datos no puede, sin embargo, ser siempre recogida por la celeridad que marca nuestra vidas y ritmos de trabajo siendo así, de acuerdo a la literatura revisada, una aportación pionera en este campo en nuestro país.

La implementación de este método combinado nos ha permitido, en consecuencia, establecer importantes avances en un campo de estudio relativamente emergente en nuestra sociedad descubriendo lo siguiente:

Una mirada a las condiciones laborales de estos hogares nos advierte de su concentración en torno a los **malos empleos**. Estos hogares se encuentran más presentes en sectores poco profesionalizados y fragmentados donde desarrollan actividades que requieren poca cualificación para su desempeño, lo que dificulta tanto su autorrealización a través del empleo como su capacidad de reacción colectiva. Las y los trabajadores pobres están menos sindicados que aquellos que viven en hogares no pobres. Los sindicatos no solo se encuentran menos presentes entre los sectores de actividad donde desempeñan su trabajo sino que los limitados recursos económicos de los que disponen estos hogares trabajadores parecen ser un impedimento para su sindicalización. Su menor protección, comparada con los hogares trabajadores no pobres, resulta especialmente manifiesta a través de la menor presencia del contrato de trabajo fijo: mientras el 71,8% de los sustentadores principales de los hogares trabajadores no pobres detenta este tipo de contrato, tan solo lo hace el 31,5% en el caso de los *working poor*. Esta es sin duda la muestra más evidente de su débil vinculación con el trabajo y de la necesidad de reparar en otros factores como la *calidad del empleo*. La vulnerabilidad frente a la pobreza entre las y los trabajadores que desempeñan trabajos precarios o de baja calidad, se explica en buena medida por la generación de menos derechos laborales y protección social (Peña-Casas y Latta, 2004).

Dado que el contrato de trabajo de duración de terminada era el mayor exponente de la seguridad (Castel, 1997), las y los miembros trabajadores de estos hogares relatan con

preocupación el miedo a perder su trabajo. No obstante, en un escenario marcado por la relativa extensión del riesgo, la preocupación se manifiesta incluso entre quienes tienen contratos de duración indefinida. Como nos comentan Alba y Julio, los efectos de implementación de estrategias de flexibilidad laboral en sus empresas destinadas al despido de los trabajadores fijos (*insiders*) y su suplantación por trabajadores con contratos de duración determinada vinculados a menos derechos laborales (*outsiders*), ha tenido por resultado un estado de *alerta* casi constante evidenciando la incertidumbre que acompaña a quien se encuentra empleado.

Las precarias condiciones laborales y su situación de pobreza les conduce igualmente hacia la presentación de una relación mucho más tímida con el **consumo** que los hogares trabajadores no pobres. Si bien la racionalización del gasto ha sido una de las consecuencias de la crisis (Alonso, Fernández-Rodríguez, Ibáñez-Rojo, 2016), los hogares *working poor* se caracterizan por su interiorización forzosa. Los limitados recursos económicos de los que dispone el hogar les obliga al establecimiento de patrones de consumo muy orientados hacia la mera satisfacción de las necesidades más básicas no pudiendo incluso satisfacer muchas de ellas de forma plena. La alimentación es uno de los ámbitos en los que su situación de carencia económica encuentra su más clara representación y les aproxima hacia los patrones habitualmente encontrados en los estudios sobre personas pobres (no trabajadoras). Los miembros de estos hogares, particularmente las y los sustentadores principales de los mismos, tienden al establecimiento de un plan excesivamente meditado de aproximación al consumo y focalizado en el cortoplacismo que se materializa en la compra diaria de alimentos. Estos hogares *compran al día* porque *viven al día*. Establecen así un presupuesto diario en función de los recursos económicos que les restan una vez satisfechas otras necesidades de pago, como la vivienda y los suministros vinculados. Una de las representaciones más claras de esta forma de aproximación cotidiana al consumo marcada por la excesiva racionalización queda ejemplificada en el establecimiento de *cinco euros diarios* para la *cesta de la compra*. En base dicho presupuesto comerán ese día (pollo, refrescos, pan, arroz, etc.). El establecimiento de dicho plan obede, entre otros, a una estrategia de ahorro con la finalidad de que los menores de la casa no acaben con los suministros alimenticios por no tener integrada dicha lógica de la escasez. Al mismo tiempo, tiene por finalidad la no generación de desperdicios de alimentos perecederos si se realizase una compra de mayor tamaño y presupuesto. Sin embargo, el ya constreñido importe destinado a la alimentación, se encuentra incluso reducido cuando aparecen pequeños gastos inesperados o que no pueden aplazarse más como puede ser el hecho de comprarse un par de zapatos. El resultado es que tienen mayores dificultades de cubrir las necesidades alimenticias definidas como adecuadas en nuestra sociedad. El 21,1% de los hogares trabajadores pobres no puede comer carne o pescado o su equivalente vegetariano un mínimo de tres veces por semana; lo que resulta más del triple que en el caso de los hogares trabajadores no pobres (el 6,1%). El acceso a estos alimentos de mayor precio y frecuentemente nutricional se produce con frecuencia a través de redes de ayuda como la familia, la pareja o las entidades sociales. Sin embargo, se trata de una relación de dependencia en la que comen o tienen posibilidades de comer tan solo aquello que les es proporcionado con independencia de sus preferencias alimenticias.

La situación socioeconómica de los hogares *working poor* tiene igualmente su reflejo en el ámbito de la **movilidad**. Dichos hogares se encuentran más privados del transporte público pero particularmente del privado, como es el coche. El 29,5% de estos hogares no tiene coche; un porcentaje que se reduce a la mitad en el caso de los hogares no *working poor*. Entre los motivos que esgrimen las y los trabajadores entrevistados, dicha privación se encontraría fuertemente explicada por las grandes dificultades que supondría, para la microeconomía de su hogar, hacer frente a los pagos vinculados a su mantenimiento, especialmente al pago del seguro. En consecuencia realizan un mayor uso del transporte público aunque se encuentran igualmente más alejados del mismo que los hogares trabajadores no pobres. Hay cuatro veces más hogares *working poor* que han dejado de usar el transporte público por motivos económicos (el 8,6% frente al 2,1%).

El menor acceso al coche y la mayor dependencia de los medios de transporte públicos tiene efectos a distintos niveles ya que condicionan sus posibilidades de ocio y hasta su lugar de residencia con el fin de establecerse en zonas más próximas a su lugar de trabajo y destinar menos tiempo al desplazamiento diario al mismo. Además de que dichos hogares consumen más su tiempo en trayectos de desplazamiento, en ocasiones los frecuentes cambios en sus horarios de trabajo colisionan con los rígidos horarios de los medios de transporte públicos encontrando grandes dificultades incluso para poder desarrollar su trabajo.

En lo referido al **ocio**, se trata este de un ámbito, sin duda, afectado por su situación económica. Como relatan estos hogares, sus posibilidades de ocio se encuentran fuertemente condicionadas por su situación económica. De modo que el 69,4% de los hogares *working poor* ha tenido que reducir sus actividades de ocio y casi tres cuartas partes de los hogares *working poor* no puede irse de vacaciones fuera de casa una vez al año. Aunque los hogares trabajadores no pobres también presentan importantes privaciones en este sentido, son menos aquellos que encuentran limitaciones; el 38,3% y el 57,9% respectivamente. Sin embargo, en el caso de los hogares trabajadores pobres la reducción del gasto en ocio ha supuesto una mayor pérdida de lazos sociales. Los costes sociales de su situación de pobreza laboral son así un alejamiento de sus amistades y de su pareja, lo que puede conducirles hacia el aislamiento relacional.

La necesidad de participar en el consumo, en una sociedad en la que este se establece como instrumento básico para la satisfacción de determinadas necesidades y para la integración social, les conduce hacia el endeudamiento con el fin de evitar mayores niveles de privación, las cuales tienden a acumularse entre aquellos hogares trabajadores pobres más vulnerables (hogares numerosos, hogares monoparentales, miembros dependientes).

Cuando hemos traspasado las *puertas* de estos hogares continuado advirtiendo sustanciales diferencias en relación a los hogares trabajadores no pobres. Las **condiciones residenciales** de los hogares *workign poor* se encuentran así mucho más marcadas por el régimen de arrendamiento. Hay un 19,7% más de hogares que se refugia bajo este régimen de tenencia. Sin embargo, esto no impide la experimentación de situaciones de mayor seguridad residencial. Hay cuatro veces más de hogares *working poor* que ha sufrido algún tipo de amenaza de expulsión de la vivienda, de forma comparada con los hogares trabadores no pobres. A pesar de que la vivienda se configura como una prioridad

en el pago, la inestabilidad y discrecionalidad que acompaña a sus ingresos por trabajo tiene por efecto grandes dificultades para llevar al día las cuotas de alquiler. Pero traspasar las *puertas* de estos hogares significa igualmente advertir la frecuencia con la que los avisos de cortes de suministros (luz, agua, teléfono) se encuentra presente en su día a día. Casi un cuarto de los hogares *working poor* ha recibido este tipo de avisos frente al 8,5% en el caso de los hogares trabajadores no pobres. Sin embargo, no solo se trata de *avisos* sino que, con demasiada frecuencia, estos derivan en privaciones. Como relata Julio, durante este año le han cortado la luz cuatro veces. No disponer de electricidad en su vivienda tiene efectos laborales, relacionales y de salud. No puede desarrollar su trabajo con normalidad ya que este requiere hacer uso del teléfono móvil; limita y condiciona las visitas debido a la *vergüenza* que le supone el descubrimiento de la privación de un recurso tan básico como es la electricidad. Todo ello advierte, le genera un *cuadro de ansiedad constate* al que acaba adaptándose e integrando dentro de su cotidianidad como mecanismo de autodefensa.

Las diferentes condiciones residenciales que acompaña a los hogares trabajadores pobres y no pobres resultan igualmente manifiestas al reparar en el entorno. Si bien la mayoría de los hogares trabajadores reside en los municipios con más número de habitantes (más de 100.000) aquellos que son pobres tiende a concentrarse en municipios menos poblados. La especial acumulación de estos hogares en estos municipios parece poder explicarse igualmente por su situación socioeconómica. Determinados hogares *working poor* señalan residir en zonas rurales con el fin de abaratar los gastos cotidianos, particularmente, los costes de vivienda. Una estrategia que igualmente ha sido constatada en nuestro país a raíz de la última crisis económica (INE, 2017).

Con todo, los hogares *working poor* no solo habitan municipios de menor tamaño sino que hay un 38,6% más que en el caso de los hogares trabajadores no pobres que reside en barrios más degradados y un 30% más cuya vivienda presenta algún problema de insalubridad, humedades, suciedades y olores. Doménica nos relata, con elevado nivel de detalle, que en la actualidad reside en un edificio sucio, con condiciones de insalubridad y con malos que les afecta tanto a ella como a su hijo de nueve años debido a que ambos tienen problemas respiratorios. Debido a que sus recursos económicos les impiden mudarse a otro edificio que no presente estas condiciones, se ven forzados a convivir con este problema y a *sellar* las puertas de su casa con cinta aislante para impedir que el olor penetre en su hogar. El resultado es que el 38% de los hogares *working poor* se encuentran excluidos de la vivienda frente al 16,2% de los hogares trabajadores no pobres. Con todo, se trata de porcentajes sumamente elevados que evidencian las dificultades residenciales de los hogares trabajadores en nuestra sociedad y el deterioro del empleo como principal mecanismo de integración social.

Unas mayores barreras parecen igualmente presentarse entre los hogares *working poor* en lo referido acceso al **sistema sanitario** así como a los diferentes bienes y servicios encaminados a mantener o mejorar el estado de salud. Los hogares *working poor* con personas enfermas usan menos los servicios sanitarios y encontramos que sus necesidades están menos cubiertas principalmente por no poder asumir los costes asociados. La vulnerabilidad socioeconómica se desplaza así al ámbito sanitario y resulta especialmente manifiesto en el mayor volumen de hogares trabajadores pobres que

necesita pero no puede asumir el coste de tratamientos especializados, acceder a una dentadura postiza o gafas. Los hogares *working poor* que presentan algún tipo de necesidad sanitaria que requiere de desembolso económico aplazan la cobertura de dichas necesidades hasta el momento de cobro del sueldo, recurren a la financiación incrementando su nivel de endeudamiento, o, en los casos más extremos, dejan sin cubrir dicha necesidad. La privación sanitaria ha sido una de las cuestiones que ha salido a la luz durante los últimos años y ha sido muy representada a través de la “pobreza farmacéutica” entre las personas más vulnerables (Banco Farmacéutico, 2014). Particularmente, tal y como hemos podido comprobar a través de la colaboración en un estudio reciente sobre los efectos sociales y las condiciones de vida de la población desempleada en nuestro país, la privación de medicamentos resultaba un elemento representativo de la población pobre más alejada del trabajo; de las y los desempleados de larga duración (Laparra et al., 2014). Aquello que hemos podido comprobar a través de nuestra aproximación a los hogares *working poor* es que la pobreza farmacéutica se encuentra igualmente presente entre la población trabajadora cuando sus ingresos no permiten superar la línea de la pobreza.

Junto a esto y, presumiblemente en consecuencia, la combinación del nivel cuantitativo con el cualitativo ha permitido advertir el peor estado de salud sentido entre estos hogares y el particular papel que representan los trastornos de salud mental o de carácter depresivo. El 10,6% de los hogares *working poor* tenía o había tenido algún trastorno de salud mental en los últimos cinco años. Un porcentaje que, si bien elevado, descendía al 7,9% en el caso de los hogares trabajadores no pobres. El contacto directo con los hogares *working poor* nos permitió advertir la frecuencia con la que relaban que su vida se encontraba marcada por **el estrés y la ansiedad** como consecuencia de su situación de precariedad laboral. La precariedad laboral se convierte así en precariedad vital más aun cuando los ingresos por trabajo no permiten traspasar el umbral de la pobreza y colocan a estos hogares en la compleja situación de tener que combinar malas condiciones laborales con ingresos por trabajo que dificultan la cobertura de sus necesidades básicas.

Las situaciones de dificultad económica parecen igualmente marcar la trayectoria educativa de estos hogares. Entre los hogares *working poor* se producen más rupturas con el **sistema educativo**, tanto durante la etapa de escolarización obligatoria como entre las y los estudiantes universitarios. La menor capacidad del sistema educativo de integrar a los hogares con menores recursos económicos conforme sus miembros van creciendo ha sido constatado en otros estudios y se ha explicado tanto por la imposibilidad de hacer frente a los costes asociados como por el efecto de los *imputs* del sistema educativo que los miembros escolarizados van percibiendo y acumulando (Flores-Martos, Gómez-Morán y Renes, 2016). Dicho abandono educativo en ocasiones obedece a la presentación de dificultades económicas en el hogar y a la necesidad de que los miembros potencialmente activos participen en el mercado laboral con la finalidad de elevar los recursos económicos del mismo. Sin embargo, Julio nos ofrece de primera mano las consecuencias de un abandono educativo temprano ya que si bien contribuyó a sostener su hogar de origen, en el momento en el que configurar un hogar independiente, aquello que configura es un hogar *working poor*. De este modo se confirma, en el campo de la pobreza laboral, que las trayectorias de “fracaso escolar” o exclusión educativa tienen costes futuros a nivel de pobreza (Escudero, González y Martínez, 2009).

Por su parte, el abordaje de la dimensión política nos advirtió la menor participación de estos hogares tanto a través del plano electoral como de otras vías de participativas tales como el asociacionismo. La menor participación política se ha venido explicando en buena medida a través de la pobreza (Urdanóz, 2013) revelando el peso de la situación de carencia monetaria de estos hogares a nivel multidimensional. Sin embargo, no se trata tan *solo* de que participen menos sino de que lo hacen de una manera diferenciada. Estos hogares están mucho menos presentes en asociaciones con funciones de presión y representación, lo que se encontraría en buena parte motivado por las condiciones laborales y económicas que les acompañan, las cuales son menos facilitadoras de este tipo de participación. Por su parte, destaca su presencia en aquellas de tinte religioso, lo que se ha explicado, en buena medida, gracias al contacto directo con dichos hogares, debido a que las entidades religiosas son una importante fuente de recursos para estos hogares. En consecuencia, a través del recorrido realizado llegamos a la siguiente conclusión general:

Efectivamente, la pobreza en los hogares trabajadores implica mucho más que unos ingresos por trabajo que no permiten traspasar dicha línea monetaria. La pobreza laboral ha de estudiarse desde una perspectiva multidimensional ya que tiene consecuencias multidimensionales y comprenden desde el plano laboral, más intensamente estudiado, hasta el plano político, residencial, educativo, sanitario y de acceso al consumo en una sociedad en la que la privación en el consumo puede conllevar privación relacional.

Las *nuevas* formas de pobreza y las condiciones de vida de los *nuevos* pobres en nuestro país se manifiestan tanto a través del ámbito político como del económico y el social por lo que requieren de una respuesta capaz de abordar el desafío de responder estas situaciones en el presente para seguir construyendo sociedad en futuro. Una respuesta que, si bien deberá desprenderse a través del campo de las políticas sociales de forma integral, implicará un particular reto para los Servicios Sociales así como, en consecuencia, para la disciplina y práctica del Trabajo Social.

Por ende, a través de la presente tesis doctoral se corroborará la necesidad de seguir el largo camino conducente a la aproximación a un fenómeno recientemente considerado como categoría social en nuestra sociedad (García-Espejo e Ibáñez, 2007; Riudor, 2012; De la Cal, 2012; Davia, 2014; Manzanera-Román et al., 2016) desde un enfoque multidimensional capaz de recoger las particularidades que definen a un colectivo a medio camino entre los trabajadores y los pobres y que representan la dilución de la frontera entre el empleo y el trabajo (Zubero, 2006) a la par que pone en evidencia las limitaciones de nuestro actual sistema de protección social en su vasto y notable recorrido de mejora del bienestar de nuestra sociedad y se interroga sobre sus retos presentes y futuros.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Actis, W. (2003). Extranjería, nacionalidad, ciudadanía. En: *Gakoa. Exclusión social y diversidad cultural*. Donostia, pp. 1-10.
- Adelantado, J. y Gomà, R. (2000). "El contexto: La reestructuración de los regímenes de bienestar europeos". En: Adelantado, J. (coord.). *Cambios en el Estado de Bienestar*. Barcelona: Icaria Antrazyt.
- Adelantado, J. y Rambla, X. (2000). "El marco de análisis: Las relaciones complejas entre estructura social y políticas sociales". En: Adelantado, J. (coord.). *Cambios en el Estado de Bienestar: Políticas Sociales y desigualdades en España*. Barcelona: Icaria-UAB.
- Adiego, M. y Moneo, C. (2004). *Pobreza y pobreza persistente en España. 1994-2001*. Madrid: INE.
- Aguirre, P. (2004). *Ricos Flacos, Gordos Pobres. La alimentación en Crisis*. Buenos Aires: Colección Claves Para Todos – Capital Intelectual.
- Albaete, J. J. (2011). *Sociología del trabajo y de las relaciones laborales*. Barcelona: Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona.
- Albou, P. (1976). *Besoins et Motivations Economiques*. Paris: Presses Universitaires de France.
- Alguacil, J. (2006). "Barrios desfavorecidos: diagnóstico de la situación española". En: Vidal, F. (dir.). *La exclusión social y el estado de bienestar en España*. Madrid: Icaria editorial, S.A. – FUHEM (Fundación Hogar del Empleado).
- Aliena, R. (1999). *Adelaida Martínez y el honor de la pobreza*. Barcelona: Fundación "la Caixa".
- Almond, G. A. y Verba, S. (1963). *The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in Five Nations*. New Jersey: Princeton University Press.
- Alonso, L. E. (2001). *Trabajo y posmodernidad. El empleo débil*. Madrid: Fundamentos.
- Alonso, L. E. (2002). Centralidad en el trabajo y cohesión social: ¿una relación necesaria? En: *Cuadernos Andaluces de Bienestar Social*, núm. 10, pp. 45-71.
- Alonso, L. E. (2007). *La crisis de la ciudadanía laboral*. Barcelona: Anthropos.
- Alonso, L. E., Fernández-Rodríguez, C. J. e Ibáñez-Rojo, R. (2016). Entre la austeridad y el malestar: discursos sobre consumo y crisis económica en España. En: *REIS (Revista Española de Investigación Sociológica)*, núm. 155, pp. 21-36.
- Alonso, L. E., Fernández-Rodríguez, C. J. y Nyssen, J. M. (2009). *El debate sobre las competencias. Una investigación cualitativa en torno a la educación superior y el mercado de trabajo en España*. Madrid: ANECA.

Alós, R. y Jódar, P. (2005). Relaciones laborales segmentadas en mercados de trabajo segmentados. En: *Gaceta Sindical*, núm. 5, pp. 224-249.

Alós, R., Jódar, P., Beneyto, P. y Vidal, S. (2013). La dinámica afiliativa sindical y las trayectorias de sus miembros. En: *Política y Sociedad*, núm. 3, pp. 1065-1096.

Altimir, O. (1979). *La dimensión de la pobreza en América Latina*. Chile: Cuadernos de la CEPAL.

Álvarez-Leguizamón, S. (comp.). (2005). *Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe: estructuras, discursos y actores*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

Amable, M. (2006). *La precariedad laboral y su impacto en la salud. Un estudio en trabajadores asalariados en España*. Tesis doctoral. Benach de Rovira, B. y Benavides, F. G. (dir.). Universitat Pompeu Fabra.

Amable, M., González-Frances, R., Logvione, S., Reif, L. y Zelaschi, C. (2014). *La precariedad laboral como determinante de la salud*. VIII Jornadas de Sociología de la UNLP. 3,4 y 5 de diciembre de 2014. Universidad Nacional de la Plata. Argentina. Obtenido de: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.4666/ev.4666.pdf

Amorós, C. (1991). *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Barcelona: Anthropos.

Anaut-Bravo, S., Álvarez, M^a. J. et. al. (2010). El impacto de la crisis económica sobre los hogares con personas con discapacidad. En: Laparra, M., Navarro, M.L., y Eránsus, B. *El primer impactode la crisis en la cohesión social en España* (Vol. 32). Madrid: Fundación FOESSA-Cáritas Española.

Andreb, H.J. y Lohmann, H. (2008). *The Working Poor in Europe: Employment, Poverty and Globalisation*. Cheltenham: Edward Elgar Publishing Limited.

Aragón, J; Cruces, J; De la Fuente, L; Martínez, A; Otaegui, A. 2012. Trabajadores pobres y empobrecimiento en España. *Zerbitzuan*, núm. 52, pp. 119-127.

Ardiles, F. (2008). Apuntes sobre la pobreza y su cultura. En: *Observatorio Laboral Revista Venezolana*, vol. 1, núm. 2, julio-diciembre 2008, pp. 127-137.

Argüello, O. (1981). Estrategias de supervivencia: un concepto en busca de su contenido. En: *Demografía y Economía*, vol. 2, pp. 190-203.

Armingeon, K. (2007). "Political Participation and Associational Involvement". En: Van Deth, J. W. y Montero, J. R. *Citizenship and Involvement in European Democracies – A comparative Analysis*. Abingdon: Routledge.

Arnal, M., Finkel, L., Parra, P. (2013). Crisis, desempleo y pobreza: análisis de trayectorias de vida y estrategias en el mercado laboral. En: *Cuadernos de Relaciones Laborales*, vol. 31, núm. 2, pp. 281-311. ISSN: 1131-8635.

Arranz, J.M. y García-Serrano, C. (2009). Pobreza y mercado de trabajo en España. En: *Estadística española*, vol. 51, núm. 171, pp. 281-329.

Arriba, A. (2008). *Políticas y bienes sociales. Procesos de vulnerabilidad y exclusión social*. Madrid: Fundación FOESSA – Cáritas Española Editores.

Arteaga, C. (2007). Pobreza y Estrategias Familiares. Debates y Reflexiones. En: *Revista Mad. Revista del Magíster en Análisis Sistémico Aplicado a la Sociedad*, núm. 17, pp. 144-164.

Ayala, L., Arranz, M., García-Serrano, C., Martínez-Virto, L. (2016). *El sistema de garantía de ingresos en España: tendencias, resultados y necesidades de reforma*. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Comisión Europea.

Ayala, L. et al. (2003). Protección de los trabajadores con bajos ingresos e incentivos laborales. En: VV.AA. *Informe 2003. Políticas sociales y Estado de Bienestar en España*. Madrid: Fundación Hogar del Empleado.

Ayala, L. y Palacio, J. I. (2000). Hogares de baja renta en España: caracterización y determinantes. En: *Revista de Economía Aplicada*, vol. VIII, pp. 335-70. ISSN: 1133-455X.

Ayala, L. y Sastre, M. (2005). La movilidad de ingresos en España. En: *Revista de Economía Aplicada*, vol. XIII, núm. 38, pp. 123-158.

Balandier, G. (2001). *Le grand système*. Paris: Fayard.

Ballesteros, E. (1982). Sobre una teoría utilitarista del consumo, con aplicaciones a la demanda de alimentos. En: *Revista de Estudios Agrosociales*, núm. 121, pp. 29-62.

Banco Farmacéutico. (2014). Entidades asistenciales de España solicitan más de 30.000 medicamentos a la ONG Banco Farmacéutico. Nota de prensa. [Documento online]. Obtenido el 23 de mayo de 2016, de: http://bancofarmaceutico.es/web/wp-content/uploads/2014/10/NDP15012014_Entidades_JRM.pdf

Baños, J. (2008). *El republicanismo cívico de Hannah Arendt: la relevancia de su pensamiento para las democracias contemporáneas*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.

Barata-Salgueiro, T. (1996). *Do comercio a distribuição. Roteiro de uma mundaça*. Oeiras: Celta Editora.

Barberis, M. (2002). Libertad y liberalismo. En: *Isonomía. Revista de Teoría y Filosofía del Derecho*, núm. 16, pp. 181-200.

Bardone, L., Gittleman, M. y Keese, M. (1998). Causes and Consequences of Earnings Inequality in Oecd Countries. En: *Lavor e Relazioni Industriali. Rivista di Economia*, vol. 4, núm. 2, pp. 13-59.

Bardone, L. y Guio, A. C. (2005). In-Work Poverty. New commonly agreed indicators at the EU level. Eurostat Statics in focus. Obtenido de:
http://ec.europa.eu/employment_social/social_inclusion/docs/statistics5-2005_en.pdf

Barel, Y. (1990). Le grand integrateur. En: *Connexions*, núm. 56, pp. 85-100.

Baudelot, C. (1981). Salarios bajos: ¿estado transitorio o permanente? En: *Économie et statistique*, núm. 131, pp. 84.

Baudrillard, J. (1970/2009). *La sociedad de consumo. Sus mitos, sus estructuras*. Traducción de Alicira Bixio. Madrid: Siglo XXI de España Editores, S.A.

Bauman, Z. (2001). *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*. Barcelona: Gedisa.

Bauman, Z. (2006). *Vida líquida*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, S. A.

Baumman, G. (2001). *El enigma multicultural: un replanteamiento de las identidades nacionales, étnicas y religiosas*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, S.A.

Bauman, Z. (2007). *Tiempos líquidos. Vivir en una época de incertidumbre*. Barcelona: Tusquets Editores.

Baily, M.N. (1974). Wages and Employment under Uncertain Demand. En: *Review of Economic Studies*, vol. XLI, núm. 1, pp. 37-50.

Báñez, T. (2008). Retos de la profesión de Trabajo Social en España en el marco europeo. En: *Servicios Sociales y Política Social*, núm. 82, pp. 171-185.

Bazdresch, M. (2001). Educación y pobreza: una relación conflictiva. En: Ziccardi, A. (comp.). *Pobreza, desigualdad social y ciudadanía. Los límites de las políticas sociales en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.

Bazen, S., Gregory, M. y Slaverda, W. (eds.). (1998). *Low-wage employment in Europe*. Aldershot: Edward Elgar.

Beck, U. (1998). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, S. A.

Beck, U. (2000). *Un nuevo mundo feliz: la precariedad del trabajo en la era de la globalización*. Barcelona: Paidós Ibérica.

Benach, J. y Muntaner, C. (coords.). (2010). *Empleo, trabajo y desigualdades en salud. Una visión global*. Barcelona: Icaria.

Blanden, J. (2013). Cross-Country Rankings in Intergenerational Mobility: A Comparison of Approaches from Economics and Sociology. En: *Journal of Economics Surveys*, vol. 27, núm. 1, pp. 38-73.

Bobbio, N. (1985). *El futuro de la democracia*. Barcelona: Plaza y Janés.

Boltvinik, J. (1999). Métodos de medición de la pobreza. Conceptos y tipología. En: *Socialis. Revista Latinoamericana de Política Social*, número. 1, pp. 35-67.

Bonoli, G. (2007). Time Matters: Postindustrialization, New Social Risks and Welfare State Adaptation in Advanced Industrial Democracies. En: *Comparative Political Studies*, vol. 40, núm. 5, pp. 495-520.

Bourdieu, P. (1963). *Travail et travailleurs en Algérie*. Paris: Mouton.

Bourdieu, P. (2010). *El sentido social del gusto. Elementos para una sociología de la cultura*. Traducción de Alicia B. Gutiérrez. Madrid: Siglo veintiuno editores.

Buret, E. (1840). *De la Misère des classes laborieuses en Angleterre et en France*. Paris: Chez Paulin.

Burijovich, J. y Pautassi, L. C. (2005). *Calidad del empleo y calidad de la atención en la salud en Córdoba, Argentina. Aportes para políticas laborales más equitativa*. Santiago de Chile: CEPAL.

Cachón, L. (2003). Inmigración y segmentación de los mercados de trabajo en España. Documento de trabajo. Centra: Fundación Centro de Estudios Andaluces. [Documento online]. Obtenido el 15 de octubre de 2016, de: https://www.centrodeestudiosandaluces.es/biblio/imagendoc/00001001_00001500/00001115/00001115_090h0201.PDF.

Caínzos, M. y Voces, C. (2015). Paro y voto: ¿afecta al voto la experiencia de desempleo? En: *Revista de Estudios Políticos (nueva época)*, núm. 168, pp. 115-150.

Cano, M. J. (2015). Consecuencias del RDL 20/2012 en materia de desempleo: estudio e impacto jurídico-económico y social sobre el subsidio de 52 años al actual de 55 años. En: *Lan Harremanak*, núm. 32, pp. 323-336.

Capellán de Miguel, G. (2007). *Enciclopedia del pauperismo. Vol. I. Los nombres de la pobreza*. España: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla La Mancha – ECH Ediciones.

Caraña, J. (1999). *Dos estudios sobre movilidad intergeneracional*. Madrid: Fundación Argenteria-Visor.

Carmona, J. I. (2005). *Enfermedad y sociedad en los primeros tiempos modernos*. España: Secretariado de publicaciones de la Universidad de Sevilla.

Carrasco, C. (ed.). (2001). *Tiempos, trabajo y género. Jornadas 2001: Barcelona*. Barcelona: Publicacions de la Universitat de Barcelona.

Carrasquer, P. (2002). ¿En los límites de la modernidad? Trabajo y empleo femenino precario en España. En: *Sistema*, núm. 167, pp. 73-79.

Casal, J. (1997). Modalidades de transición profesional, mercado de trabajo y condiciones de empleo. En: *Cuadernos de relaciones laborales*, núm. 11, pp. 19-54.

Casas, J. I. (1988). Características del trabajo de la mujer: el caso español. En *Sociología del Trabajo*, núm. 3.

Casas-Marcos, A. (2016). *Periodismo científico divulgativo. Trabajo profesional de un suplemento especializado: "La donación de óvulos en España"*. Trabajo Fin de Grado en Periodismo. Sánchez-García, P. Universidad de Valladolid. Facultad de Filosofía y Letras, julio de 2016.

Castel, R. (1997). *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del asalariado*. Argentina: Paidós.

Castel, R. y Harcohe, C. (2003). *Propiedad privada, propiedad social, propiedad de sí mismo*. Buenos Aires: Homo Sapiens.

Centro de Investigaciones Sociológicas. (2013). Encuesta 3.000. Septiembre de 2013.

CEOE (Confederación Española de Organizaciones Empresariales). (2016). El envejecimiento de la población y sus efectos en el mercado laboral español. Colección: Informes y estudios. Departamento de Asuntos Económicos y Europeos. CEOE: Madrid.

Colectivo IOE. (1990). *El servicio doméstico en España. Entre el trabajo invisible y la economía sumergida*. Informe de investigación. Madrid: Juventud Obrera Cristiana de España.

Collado-Ramírez, M. y Molina, O. (2008). La sindicalización del trabajo fragmentado: estudio comparativo de la afiliación y acción sindical de CCOO en los sectores de servicios privados y servicios técnicos. Obtenido de:
https://www.researchgate.net/publication/305266979_La_sindicalizacion_del_trabajo_fragmentado_estudio_comparativo_de_la_afiliacion_y_accion_sindical_de_CCOO_en_los_sectores_de_servicios_privados_y_servicios_tecnicos

Comisión Europea. (2001). *Employment and social policies: A framework for investing in quality*. Luxemburg: Official Publications of the European Communities. Obtenido de: http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_data/docs/pressdata/en/misc/doc.68822.pdf

Comisión Europea. (2002). *Social Situation in the European Union*. Luxemburg: Official Publications of the European Communities. Obtenido de: http://ec.europa.eu/employment_social/social_situation/docs/SSR2002_en.pdf

Consejo para la promoción de la igualdad de trato y no discriminación de las personas por el origen racial o étnico. (2010). *Informe anual sobre la situación de la discriminación y la aplicación del principio de igualdad de trato por origen racial o étnico en España*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Centro de Publicaciones.

CEPAL-FAO-PMA. (2007). *Hambre y Cohesión Social: Cómo revertir la Relación entre inequidad y desnutrición en América Latina y Caribe*. Monografías. Santiago de Chile: CEPAL-FAO-PMA.

Cortés, F. y Rubalcava, R. (1991). Consideraciones sobre el uso de la estadística en las ciencias sociales. Estar a la moda o pensar un poco. En: Méndez, I. y González, P. (coords). *Matemáticas y ciencias sociales*. México: Universidad Autónoma de México.

CRITERIA. (2016). Listas de espera: un mecanismo de priorización del gasto en salud. División de Protección Social y Salud – Banco Interamericano de Desarrollo. [Documento online]. Obtenido de: <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/8013/Breve-15-listas-de-espera-un-mecanismo-de-priorizacion-del-gasto-en-salud%20.pdf?sequence=1>

Damián, A. (2014). *El tiempo, la dimensión olvidada en los estudios de pobreza y bienestar*. México, D.F.: El colegio de México-Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales.

Damián, A. y Boltvinik, J. (comp.). (2004). *La pobreza en México y el mundo. Realidades y desafíos*. México: Siglo XXI.

Damonti, P. (2014). *Una mirada de género a la exclusión social*. Documento de trabajo 3.1. para el VII Informe FOESSA. Obtenido de: http://www.foessa2014.es/informe/uploaded/documentos_trabajo/15102014151359_2687.pdf.

Damonti, P. y Arza, J. (2014). *Exclusión en la comunidad gitana. Una brecha social que persiste y se agrava*. Documento de trabajo 3.5. para el VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España. Obtenido de : http://www.foessa2014.es/informe/uploaded/documentos_trabajo/15102014151523_8331.pdf

Damonti, P. (2014b). *Exclusión en la comunidad gitana. Una brecha social que persiste y se agrava*. Documento de trabajo 3.5. para el VII Informe FOESSA. Obtenido el 6 de junio de 2016, de:http://www.foessa2014.es/informe/uploaded/documentos_trabajo/15102014151523_8331.pdf

Davia, M. (2010). El desempleo y los nuevos pobres. En: *Documentación Social*, núm. 158, pp. 81-96.

Davia, M. A., Legazpe, N. (2013). *Transmisión intergeneracional de la pobreza en España: una primera aproximación con la Encuesta de Condiciones de Vida*. Universidad de Castilla La Mancha. [Documento online]. Obtenido el 28 de marzo de 2016, de: https://editorialexpress.com/cgi-bin/conference/download.cgi?db_name=EEP2015&paper_id=56

Davies, R.L. y Champion, A. (1980). *Social Inequality in Shopping Opportunities: How the Private Sector Can Respond*. Nescastle: The University and Tesco.

Dávila, C.D., Del Pino, V., Rodríguez-Feijoó, S., Rodríguez-Caro, A. (2007). *Trabajadores y, sin embargo, pobres*. Acta de congreso. VII Jornadas de Economía Laboral. 12 y 13 de julio de 2007. Gran Canaria.

De Castro, C., Arnal, M. y Lahera, A. (2014). La norma informal de empleo y el deterioro de la condición de ciudadanía. El caso de la industria del calzado en Elda, Alicante. En: *Revista Internacional de Sociología (RIS)*, vol. 72, núm. 3, pp. 661-682.

Declaración Universal de Derechos Humanos. (1948).

De la Cal, M. J. (2002). Precariedad laboral y vital en los jóvenes. En: *Inguruak*, núm. 32, pp. 67-87.

De la Cal, M. J. (2014). La pobreza laboral. En: *Centro de Documentación Hegoa*, núm. 40, pp. 1-11.

De la Rocha, M. (1986). *Los recursos de la pobreza. Familias de bajos en ingresos en Guadalajara*. México: CIESAS y Colegio de Jalisco.

De la Torre, F. J. (2000). *Ética y deontología jurídica*. Madrid: DYKINSON, S.L.

Del Río, R. (2016). *Expulsión social y recuperación económica*. Madrid: Fundación FOESSA-Cáritas Española.

Delsen, L. (1993). Atypical Employment in the Netherlands. En: *Economic and Industrial Democracy*, vol. 14, pp. 589-602.

Díaz-Olvera, L., Plat, D. y Pochet, P. (2007). Caminar y nada más. Movilidad diaria y pobreza en las ciudades subsaharianas. En: *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, vol. XII, núm. 261.

Docampo et al. (2014). ¿Son trabajadores pobres los trabajadores que solo perciben en España el Salario Mínimo Interprofesional? En: *Lan Harremanak*, núm. 31, pp. 122-134.

Doeringer y Piore. (1971). *Mercados internos de trabajo y análisis laboral*. Madrid: Reproducido por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Dubet, F. (dir.), Vérétoit, A., Peplaw, D. y Villeneuve, M. (2000). *Trappes d'inactivité et stratégies des acteurs*. Bordeaux: Institut Régional du Travail Social Aquitaine - Universidad Victor Segalen.

Du Bois, W. E. B. (1898/2013). El estudio de los problemas de la población negra. Traducción de Aurora Vergara Figueroa. En: *Revista CS*, núm. 12, pp. 299-234

Dubois, P. (1976). *Le sabotaje dans l'industrie*. Paris: Calmann-Levy.

Düll, N. (2004). *Precaious Employment in five European countries – a Lite – rature Review*. ESOPE Project. Munich. Obtenido de: <http://www.economix.org/pdf/ECONOMIXanalysis-precaious-employment-Europe.pdf>

EAPN. (2016). El estado de la pobreza. Seguimiento del indicador de riesgo de pobreza y exclusión social en España. 2009-2015. Resumen ejecutivo. 6º informe 2016. Obtenido de: http://www.eapn.es/estadodepobreza/ARCHIVO/documentos/Informe_AROPE_2016_Resumen_Ejecutivo.pdf

Educo y Salvetty&Llombart. (2015). *El papel de los abuelos en la crisis económica*. Informe, julio 2015.

Engels, F. (1845/1980). *La situación de la clase obrera en Inglaterra*. Barcelona: Jucar.

Escolar, S. (2015). *Trabajadoras y trabajadores pobres*. Trabajo de fin de máster en gestión de los recursos humanos y el empleo. Universidad del País Vasco.

Escudero, J. M., González, M. T., Martínez, B. (2009). El fracaso escolar como exclusión educativa: comprensión, políticas y prácticas. En: *Revista Iberoamericana de Educación*, núm. 50, pp. 41-64.

España. (1978). Constitución Española. Madrid: Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado.

España. Ley 1/2013, de 14 de mayor, de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social. En: *Boletín Oficial del Estado*, miércoles 15 de mayo de 2013, núm. 116, pp. 36373-36398.

España. Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. En: *Boletín Oficial del Estado*, 12 de enero de 2000, núm. 10, pp. 1139-1150.

España. Real Decreto 1888/2011, de 30 de diciembre, por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 2012. En: *Boletín Oficial del Estado*, sábado 31 de diciembre de 2011, núm. 315, pp. 146680-146682.

Esping-Andersen, G. (1990). *The three worlds of welfare capitalism*. Cambridge: Polity Press-Basil Blackwell.

Esping-Andersen, G. (2000). *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*. Barcelona: Ariel.

Esping-Andersen, G. (2002). The generational conflict reconsidered. En: *Journal of European Social Policy*, vol. 12, núm. 1, pp. 1-21.

Esping-Andersen, G., Gallie, D., Hemerijck, A. y Myles, J. (2002). *Why we need a new Welfare State*. Oxford: Oxford University.

Espino, A. (2007). Género y Pobreza: Exclusión conceptual y desafíos. En: *La Ventana*, núm. 26, pp. 7-40.

Equipo de ESTUDIOS Cáritas Española. (2013). *Empobrecimiento y desigualdad social. El aumento de la fractura social en una sociedad vulnerable que se empobrece*. VIII Informe del Observatorio de la realidad Social. Madrid: Cáritas.

Eurostat. (2002). Employment in Europe 2002. [Documento online]. Obtenido de: <http://ec.europa.eu/social/keyDocuments.jsp?pager.offset=30&&langId=en&mode=advancedSubmit&policyArea=0&subCategory=0&year=0&type=0&advSearchKey=empleurope> report

Equipo de Investigación Sociológica (EDIS). (1998a). *Condiciones de vida de la población pobre en España*. Colección de Estudios. Madrid: Fundación FOESSA – Cáritas Española Editores.

Equipo de Investigación Sociológica (EDIS). (1998b). *Las condiciones de vida de la población pobre en Extremadura*. Madrid: Fundación FOESSA – Cáritas Española Editores.

Eurostat. (2017). In-work at-risk-of poverty rate by age and sex. Obtenido de: http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=ilc_iw01&lang=en

Fargas, J. (2001). *Las Pensiones No Contributivas como proyección social y normativa del artículo 41 de la Constitución*. Tesis doctoral. Universitat Pompeu Fabra.

Feres, J.C. y Mancero, X. (2001). *El método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina*. Serie Estudios Estadísticos. Santiago de Chile: CEPAL-Naciones Unidas.

Fernández, G. (coord.). (2015). *Hacia un sistema más inclusivo de garantía de rentas en España: diferentes alternativas de desarrollo*. Madrid: Fundación FOESSA.

Fernández, G. y Renés, V. (coord.). (2014). *Hacia un nuevo modelo social: ¿la privatización del vivir social?*. En: Lorenzo, F. (coord.). VII Informe FOESSA. Madrid: Fundación FOESSA - Cáritas Española Editores.

Fernández, J. M. (2000). La construcción social de la pobreza en la sociología de Simmel. En: *Cuadernos de Trabajo Social*, núm. 13, pp. 15-32.

Fernández, M., Meixide, A., Nolan, A. y Simón, H. (2004). Low Wage Employment in Europe. PIEP Working Paper. Obtenido de:
<http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.369.96&rep=rep1&type=pdf>

Ferrer, M., Medina, L. y Torcal, M. (2006). "La participación política: factores explicativos". En: Montero, J. R., Font, J. y Torcal, M. (eds.). *Ciudadanos, asociaciones y participación en España*. Colección ACADEMIA. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

Freijeiro, M. (2008). ¿Hacia dónde va la ciudadanía social? (De Marshall a Sen). En: *Andamios*, vol. 5, num. 9, pp. 157-181.

Finkel, L. (1994). *La organización social del trabajo*. Madrid: Ediciones Pirámide.

Frazer, H. y Marlier, E. (2010). *In-work poverty and labour market segmentation in the EU: key lessons*. Brussels: European Commission.

Flora, P. y Heidenheimer, A. J. (1981). The Historical Core and Changing Boundaries of Welfare States. En: *The Development of Welfare States in Europe and América*. New Brunswick: Transaction Books.

Friedman, M. y Friedman, R. (2004). *Libertad de elegir*. Madrid: RBA Coleccionables.

Fundación Adecco. (2013). *VII Informe perfil de la mujer trabajadora*. Madrid. Obtenido de:
http://www.adecco.es/_data/NotasPrensa/pdf/443.pdf

Galtier, B. y Gautié, J. (2000). Employment Protection and Labour Market Policies: Trade-offs or Complementaries, the case of France. Employment paper. Geneva: ILO Publications, International Labour Organization. Obtenido de:
http://staging.ilo.org/public/libdoc/ilo/2001/101B09_490_engl.pdf

Gárriz, A. I., Médici, F., Panigo, D. T., Di Giovambattista, A. P. (2012). *Empleo, desempleo y políticas de empleo. Trabajadores pobres en la Argentina*. Buenos Aires: CEIL. Obtenido de:
<http://www.ceil-conicet.gov.ar/wp-content/uploads/2013/07/edpe12.pdf>

Gómez-García, F. (2003). Los componentes del pleno empleo. Una perspectiva macroeconómica. En: *Boletín económico de ICE*, núm. 2784, pp. 17-24.

García-Pelayo, M. (1977). *Las transformaciones del Estado contemporáneo*. Madrid: Alianza Editorial.

García-Viñuela, E. (2004). Un modelo de participación electoral para las elecciones generales españolas (1993-2000). En: *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, núm. 123, pp. 291-313.

Girado, F., García, J., Ferrari, C. y Bateman, A. (2009). *Urbanización para el desarrollo humano: políticas para un mundo de ciudades*. Bogotá: UNHábitat.

Glaser, B. G. y Strauss, A. L. (1967). *The Discovery of Grounded Theory: Strategies for Qualitative Research*. Nueva York: Andine.

Goerlich, F. J. y Villar, A. (2009). *Desigualdad y bienestar social: de la teoría a la práctica*. Bilbao: Fundación BBVA.

González, M. (2013). Condición salarial, desafiliación y precarización en América Latina. El programa de auto reforma sindical. En: *X Jornadas de Sociología*. Facultad de Ciencias sociales, Universidad de Buenos Aires. Obtenido de: <http://cdsa.academica.org/000-038/231.pdf>

Gordon, D., Edwards, R. y Reich, M. (1986). *Trabajo segmentado, trabajadores divididos. La transformación histórica del trabajo en los Estados Unidos*. Madrid: Ministerio del Trabajo y la Seguridad Social.

Gutierrez, A. B. (2003). La construcción social de la pobreza. Un análisis desde las categorías de Pierre Bourdieu. En: *Anduli. Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, núm. 2. Pp. 29-44

Hayek, F. A. (1981). Liberalismo. En: *Instituto dell' Enciclopedia Italiana*, vol. III, pp. 982-993.

Hernanz, V., Malherbert, F. y Pellizzari, M. (2004). *Take-up of welfare benefits in OECD countries: a review of the evidence*. Working papers. Paris: Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

Hicks, N. (1998). An Analysis of the Index of Unsatisfied Basic Needs (NBI) of Argentina, with Suggestions for Improvement. Latin America and Caribbean Region World Bank. [Documento online]. Obtenido de: <http://www.cepal.org/deype/mecovi/docs/TALLER5/9.pdf>

Hirsh, J. (1992). Fordismo y postfordismo. La crisis social actual y sus consecuencias. En: Pla, A. J. (comp.). *Los estudios sobre el Estado y la reestructuración capitalista*. Buenos Aires: Editorial Tierra del Fuego.

Hobsbawn, E. J. (1987). *The Age of Empire, 1875-1914*. New York: Pantheon.

Instituto Nacional de Estadística. (2014). Encuesta de Condiciones de Vida (ECV). Resultados definitivos. Año 2013. Notas de prensa. Obtenido de: <http://www.ine.es/prensa/np844.pdf>

Jansen, Jiménez-Martín y Gorjón. (2016). *El legado de la crisis: El mercado de trabajo español y las secuelas de la gran recesión*. Estudios sobre la Economía Española – 2016/09. Fedea. [Documento online]. Obtenido el 14 de diciembre de 2016, de: <http://www.fedea.net/nsaw/descargas/NSAW01es.pdf>.

FAO (2016). Save Food: Global Initiative on Food Loss and Waste Reduction. Key facts on food loss and waste you should know! Obtenido de: <http://www.fao.org/save-food/resources/keyfindings/en/>

Federación Española de Asociaciones del Sector Óptico. (2013). Libro Blanco de la Visión en España. Madrid: FEDAO y Visión y Vida.

Fernández, B., Iturbide, R., Arregi, B., Rodríguez, A. (2008). *Género y exclusión social en la monoparentalidad*. (Monografía pp. 1-33). Fundación FOESSA. Obtenido de: http://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/teresa_yeves/genero.pdf

Fernández, M., Meixide, A. y Simón, H. (2003). El trabajo de bajos salarios en España. En: *Estudios de Economía Española*, núm. 152, pp. 1-41.

Fernández-Cid, M. (2016). Jornada de Sociología Clínica. Organizada por el Colegio de Sociología y Politología de Navarra y celebrada en Pamplona el 8 de junio de 2016.

Fernández-Kranz, D. y Rodríguez-Planas, N. (2011). Unintended Effects of a Family-Friendly Law in a Segmented Labor Market. Discussion paper series. En: *IZA*, num. 5709.

Flores, R. (2013). Familias sin trabajo y trabajadores pobres: dos ejemplos de los efectos permanentes de la crisis. En: *Documentación Social*, núm. 166, pp. 127-143. ISSN: 0417-8106.

Flores, F. (coord.), Gomez-Morán, M. y Renes, V. (2016). *La transmisión intergeneracional de la pobreza: factores, procesos y propuestas para la intervención*. Madrid: Fundación FOESSA – Cáritas Española Editores.

Fresno, J.M. (coord.), González, E., Fernández, M., Laparra, M., Pérez, B. (2009). Políticas de inclusión activa en el plano local. Cuaderno europeo 6, pp.7-121. España: Fundación Luis Vives.

Fundación FOESSA. (2014). Informe sobre exclusión y desarrollo social en Aragón. Resultados de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales, 2013. Documento de trabajo del VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España 2014. [Documento online]. Obtenido de: <http://www.ebropolis.es/files/File/RSS/informe-exclusion.pdf>

Fundación Pere Tarrés. (2016). Jornada sobre trabajadores pobres: la exclusión social en el mercado de trabajo. Organizada por la Universidad Ramón Llull, Cáritas Diocesana de Barcelona y la Fundación Pere Tarrés. Celebrada en Barcelona el 13 de mayo de 2016.

Gallego, L.M. (2014). *Mecanismos causales de la educación y la pobreza. Aplicación a los casos de Medellín (Colombia) y Belo Horizonte (Brasil)*. Tesis doctoral. Rambla. X. (dir.). Universidad Autónoma de Barcelona. Departamento de Sociología, mayo de 2014.

Gallie, D. y Paugam, S. (2000). *Welfare regimes and the experience of Unemployment in Europe*. UK: Oxford University Press.

García, M., Mundó, J. (2014). La energía como derecho. Cómo afrontar la pobreza energética. En: *Debats Catalunya Social. Propostes des del Tercer Sector*. núm. 38, pp. 1-40.

García-Ballesteros, A. (1998). Nuevos espacios del consumo y exclusión social. En: *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, núm. 1998, pp. 47-63.

García-Espejo, I; Ibáñez Pascual, M. 2007. Los trabajadores pobres y los bajos salarios en España: un análisis de los factores familiares y laborales asociados a las distintas situaciones de pobreza. *Empiria. Revista de metodología de ciencias sociales*, 14 (10), pp. 41-67. ISSN: 2174-0682.

García-Gil, C., Álvarez, M., Solano, A. y Viciana, F. (2002). Condiciones de trabajo y salud: un enfoque epistemológico. En: *Sistema. Revista en ciencias sociales*, núm. 168-189, pp. 221-245.

Gardiner, K. y Millar, J. (2006). "How Low-Paid Employees Avoid Poverty": An Analysis by Family Type and Household Structure. En: *Journal of Social Policy*, núm. 35, pp. 251-369.

Garrido, L. y Gil, E. (1993). *Estrategias familiares*. Madrid: Alianza Universidad.

Geldstein, R.N. (1997). *Mujeres jefas de hogar: familia, pobreza y género*. Buenos Aires: UNICEF Argentina.

Gentile, A., Marí-Klose, P. (sin año). Jóvenes ante la intensificación de precariedad laboral. ¿Hacia una crisis del contrato intergeneracional?. Documento online. [Consultado el: 12 de febrero de 2017]. Disponible en: www.aragonsociologia.org/app/.../Gentile_Mar%C3%AD-Klose.pdf

Giddens, A. (1997). *Sociología*. Madrid: Alianza.

Giménez, C. (2009). El impulso de la convivencia ciudadana e intercultural en los barrios europeos: marco conceptual y metodológico. En: Giménez, C. (ed.). *Marco conceptual y buenas prácticas en ciudadanía y convivencia en barrios europeos*. INTI-CIEN. Serie Igualdad y Ciudadanía 13. Barcelona: Diputación de Barcelona. Pp. 103-140.

Gobierno de España. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. (2016, enero). Prestaciones por desempleo. Nivel contributivo: prestación contributiva y pago único. SEPE. Obtenido de:

https://www.sepe.es/contenidos/que_es_el_sepe/publicaciones/pdf/pdf_prestaciones/cuadr_contributiva_esp.pdf

Gómez, S. y Martí, C. (2004). La incorporación de la mujer al mercado laboral: implicaciones personales, familiares y profesionales, y medidas estructurales de conciliación trabajo-familia. Documento de Investigación. IESE Business School – Universidad de Navarra. Publicado por la Cátedra SEAT de Relaciones Laborales, pp. 1-49.

González de la Fe, T. (2014). Estructura social y desigualdad en España. Crítica de libro de José Saturnino Martínez García. En *RES*, núm. 21, pp. 192-196. ISSN: 1578-2824

Gutiérrez, R. (2009). La dinámica de la pobreza de trabajadores. En: *Revista Internacional de Organizaciones (RIO)*, núm. 3, pp. 49-70.

Harvey, D. (1977). *Urbanismo y desigualdad social*. España: Siglo XXI de España Editores, S.A.

Hakim, C. (1996). *Key Issues in Women's Work: Female Heterogeneity and the Polarization of Women's*. London: Atholne.

Heckman, J. J. y LaFontaine, P. A. (2010). The American High School Graduation Rate: Trends and Levels. En: *Review of Economics and Statistics*, núm. 92, pp. 244-262.

Hernández-Díaz, J. y Millán, J. M. (2015). Las personas con discapacidad en España: inserción laboral y crisis económica. En: *Revista española de discapacidad*, vol. 3, núm. 1, pp. 29-56.

Hernández-Pedreño, M. (2013). *Vivienda y exclusión residencial*. Murcia: Universidad de Murcia Servicio de Publicaciones.

Hernández-Pedreño, M. et al. (2008). *Exclusión social y desigualdad*. España: Universidad de Murcia. Servicio de Publicaciones.

Huete, A. (2013): La exclusión de la población con discapacidad en España. Estudio específico a partir de la Encuesta Social Europea. En: *Revista Española de Discapacidad*, vol. I, núm. 2, pp. 7-24.

Ingellis, G. y Calvo, R. (2015). Desempleo y crisis económica. Los casos de España e Italia. En: *Sociología del Trabajo*, núm. 84, pp. 7-31.

Instituto Nacional de Estadística. (2013). *Mujeres y hombres en España*. Catálogo de publicaciones de la Administración General de Estado. Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad. Documento electrónico. Obtenido el 14 de septiembre de 2016, de: http://genet.csic.es/sites/default/files/documentos/Mujeres_y_hombres_2014.pdf.

Instituto Nacional de Estadística. (2014). *Los salarios en España y en la UE*. Boletín informativo del Instituto Nacional de Estadística. [Documento online]. Obtenido de: http://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INECifrasINE_C&cid=1259943779532&p=1254735116567&pagename=ProductosYServicios%2FINECifrasINE_C%2FPYSDetalleCifrasINE.

Izquierdo, M. J. (2001). *Sin vuelta de hoja. Sexismo: poder, placer y trabajo*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.

Jimeno, J. F. y Toharia, L. (1992). Productivity and Wage Effect of Fixed-Term Employment: Evidence from Spain. En: *Investigaciones Económicas*, vol. XVIII, núm. 3, pp. 475-494.

Justel, M. (1990). Panorama de la abstención electoral en España. En: *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, núm. 68, pp. 343-396.

Köler, H. D. y Martín, A. (2005). *Manual de la sociología del trabajo y de las relaciones laborales*. Madrid: Delta Publicaciones Universitarias.

Kvale, S. (2008/2011). *Las entrevistas en Investigación Cualitativa*. Madrid: Morata.

Laparra, M. (1999). El espacio social de la exclusión. El caso de Navarra. Tesis doctoral. UNED.

Laparra, M. (2006). *La construcción del empleo precario. Dimensiones, causas y tendencias de la precariedad laboral*. Madrid: Fundación FOESSA – Cáritas Española Editores.

Laparra, M., et. al. (2007). Una propuesta de consenso sobre el concepto de exclusión. Implicaciones metodológicas. En: *Revista Española del Tercer Sector*, núm. 5, pp. 15-57.

Laparra, M. (2008). *Procesos de exclusión e itinerarios de inserción*. Madrid: Fundación FOESSA.

Laparra, M. y Ayala, L. (2009). *El sistema de garantía de ingresos mínimos en España y la respuesta urgente que requiere la crisis social*. Madrid: Fundación FOESSA-Cáritas Española Editores.

Laparra, M., et. al. (2014). El desplome de los ingresos de los pobres y la intensificación de los procesos de exclusión social en España. En: *Educación y Futuro*, núm. 30, pp. 81-107.

Laparra, M. y Pérez-Eransas, B. (coord.). (2008). *Exclusión social en España. Un espacio diverso y disperso en intensa transformación*. Madrid: Fundación FOESSA.

Laparra, M., Pérez-Eransas, B. (2010). *El primer impacto de la crisis en la cohesión social en España*. Madrid: Fundación FOESSA-Cáritas española.

Laparra, M., Zugasti, N. y García-Lautre, I. (2014). Reflexiones metodológicas en el análisis de la exclusión social. Documento de trabajo 3.11. Fundación FOESSA. Obtenido de: http://www.foessa2014.es/informe/uploaded/documentos_trabajo/28112014004407_3133.pdf

Lasheras, R. y Zugasti, N. (2010). La crisis y el proceso migratorio. En: Laparra, M. y Pérez-Eransas, B. (coord.). *El primer impacto de la crisis en la cohesión social en España*. Madrid: Fundación FOESSA.

Lasheras, R., Martínez-Virto, L. y Azcona, P. (2012). Condiciones de vida, estrategias e itinerarios de exclusión de los hogares en Navarra. En: Corera, C; Laparra, M; Pérez-Eransas, B. (coord.). *Informe sobre el impacto de la crisis en los hogares en situación de exclusión en Navarra*. Villatuerta: Traficantes de Sueños-Gráficas Lizarra.

Lasheras, R., Martínez-Virto, L. y Azcona, P. (2013). Condiciones de vida, estrategias e itinerarios de exclusión. En: Laparra, M., Pérez-Eransas, B. y Corera, C. (coord.). *Primer informe sobre desigualdad, pobreza y exclusión social en Navarra. El impacto de la crisis 2007-2011*. Villatuerta: Traficantes de Sueños.

Lasheras, R., Pérez-Eransas, B. (2014). Jóvenes, vulnerabilidades y exclusión social: impacto de la crisis en el sistema de protección social. En: *Zerbiztuan*, núm. 57, pp. 137-157.

Laverde, M. C. (2004). *Debates sobre el sujeto: perspectivas contemporáneas*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.

Leal, J. (2004). La política de vivienda en España. En: *Documentación Social*, núm. 138, pp. 63-80.

Lee, S. y Sobeck, K. (2012). Low-wage work: A global perspective. En: *International Labour Review*, vol. 151, núm. 3, pp. 141-155.

Leibfried, S. (1992). "Towards a European Welfare State? On integrating Poverty Regimes into the European Community". En: Ferge, Z. y Kolberg, J. (ed). *Social Policy in a Changing Europe*. Westview: Boulder, CO, pp. 245-279.

Lewis, O. (1961). *Los hijos de Sánchez*. México D.F.: Grijalbo.

Lewis, J. (2001). The decline of the male breadwinner model: the implications for work and care. En: *Social Politics*, vol. 8, núm. 2, pp. 152-170.

Llopis, J. B., Cano, E. C. y Bloise, E. A. (2011). La incidencia del salario mínimo interprofesional en sectores de bajos salarios. En: *Cuadernos de Relaciones Laborales*, vol. 29, núm. 2, pp. 363-389.

Lohmann, Henning y Marx. (2008). The different faces of in-work poverty across welfare state regimes. En: *The working poor in Europe: employment, poverty and globalisations*. Cheltenham: Edwar Elgar.

Lope, A. y Alós, R. (1999). Replanteamiento del estudio comparado de las relaciones laborales: enseñanzas de una investigación internacional. En: *Revista Internacional de Sociología*, vol. 114, núm. 2, pp. 157-184.

López-Fernández, J. A. et al. (2012). ¿Está en peligro la cobertura universal en nuestro Sistema Nacional de Salud?. En: *Gaceta Sanitaria*, vol. 24, núm. 4, pp. 298-300.

López-Jiménez, J.J. y Renes, V. (2011). Los efectos de la crisis en los hogares: nivel de integración y exclusión social. En: *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, núm. 113, pp. 189-199.

López-Peláez, A. (2005). Excluidos pero trabajadores: el círculo vicioso de los “trabajadores con bajo salario” en España. En: *Cuadernos de Relaciones Laborales*, núm. 1, pp. 153-174.

Lorezo, F. (2008). Flexiguridad: oportunidades y riesgos en el actual mercado de trabajo. En: *Lan Harremanak*, núm. 16, pp. 17-34.

Lorenzo, F. (coord.) et. al. (2014). *VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*. Madrid: Fundación FOESSA-Cáritas Española Editores.

Lucifora, C. (1998). Working poors? An analysis of low-wage employment in Italy. En: Aplund et al. (eds.). *Low Pay and Earnings Mobility in Europe*. Cheltenham: Edwar Elgar.

Madruga, I., Mota, L. (2004). *Las condiciones de vida de los hogares encabezados por una mujer*. Colección de estudios. Pobreza y Género. Madrid: Fundación FOESSA-Cáritas Española Editores.

Maffesoli, M. (2003). *El imaginario social*. Barcelona: Paidós-Contextos.

Mannarini, T., Legittimo, M., Talò, C. (2008). Determinants of social and political participation among youth. A preliminary study. En: *Psicología Política*, núm. 36, pp. 35-117.

Malgesini, G. y Candalija, J. (2014). *Dossier pobreza de EAPN. España*. Obtenido de: http://ibdigital.uib.es/greenstone/collect/portal_social/archives/eapn0017.dir/eapn0017.pdf

Malthus, T. (1826). *Primer ensayo sobre la población*. México: Fondo de Cultura Económica.

Manzanera-Román, S., Ortíz, P. y Hernández-Pedro, M. (2016). Crisis del factor trabajo como vía de integración social. En: *Cuadernos de Relaciones Laborales*, vol. 34, núm. 1, pp. 15-35.

Mari-Klose, P., Mari-Klose, M. (2012). Edad, vulnerabilidad económica y Estado de bienestar. La protección social contra la pobreza de niños y personas mayores. En: *Panorama Social*, núm. 15, primer semestre, pp. 107-125.

Marqués-Perales, I. y Herrera-Usagre, M. (2010). ¿Somos más móviles? Nuevas evidencias sobre la movilidad intergeneracional de clase en España en la segunda mitad del siglo XX. En: *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 131, pp. 43-73.

Marshall, T. H. (1977). *Clasee, Citizenship and Social Development*. Chicago: The University of Chicago Press.

Marshall, T. H. y Bottomore, T. (1998). *Ciudadanía y clase social*. Madrid: Alianza Editorial.

Martín-Moreno, J. y De Miguel, A. (1979). *Universidad, fábrica de parados: informe Sociológico sobre las necesidades de Graduados Universitarios en España*. Barcelona: Vicens Vives

Martínez-Virto, L. (2013). Procesos de exclusión en un contexto de crisis: las estrategias como factor de integración. Tesis doctoral. Universidad Pública de Navarra.

Martínez-Virto, L. (2014). Una crisis interminable: estrategias para resistir y primeros síntomas de sobrecarga en las familias. En: *Zerbitzuan*, núm. 57, diciembre 2014, pp. 121-136.

Maruani, M. y Reynaud, E. (1993). *Sociologie de l'emploi*. Paris: la Découverte.

Marx, K. (1843/1968). *Crítica de la Filosofía del Derecho*. Buenos Aires: Editorial Claridad.

Marx, K. (1976). *El capital*. Madrid: Siglo XXI, vol. 4.

Marx, I. y Nolan, B. (2012). *In-Work Poverty*. GINI growing inequalities impacts. *GINI Discussion paper*. Amsterdam: AIAS.

Marx, I. y Nolan, B. (2013). Trabajadores pobres. En *Papeles de Economía Española*, núm. 135, pp. 99-118. ISSN: 0210-9107.

Marx, I. y Verbist, G. (1998). Low-Paid Work and Poverty: A Cross-Country Perspective. En: Barzen, S., Gregory, M. y Slverda, W.B. (eds.). *Low-Wage Employment in Europe*. Aldershot: Edward Elgar.

Maslow, A. (1943). A Theory of Human Motivation. En: *Psychological Review*, núm. 50, pp. 370-396.

Massó, M. F. (1997). *Los derechos políticos de los extranjeros*. Madrid: Colex.

Maza-Zorrilla, E. (1999). *Pobreza y beneficencia en la España contemporánea (1808-1936)*. Valencia: Ariel.

Medialdea, B. y Álvarez, N. (2005). Ajuste neoliberal y pobreza salarial: los *working poor* en la Unión Europea. En: *Viento Sur*, núm. 82, pp. 56-64.

Miguélez, F. (2007). Flexiseguridad, bienestar y cohesión social. En: *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, núm. 1, pp. 145-160.

Miguélez, F. (2003). ¿Por qué empeora el empleo?. En: Díaz-Salazar, R. (eds.) *Trabajadores precarios, el proletariado del siglo XXI*. Madrid: Ediciones Hoac.

Miguélez, F. y Prieto, C. (2009). Transformaciones del empleo, flexibilidad y relaciones laborales en Europa. En: *Política y Sociedad*, vol. 46, núm. 1 y 2, pp. 275-287.

Mill, J.S. (1848/1900). *Principles of Political Economy*. New York: The Colonial Press.

Millar, J. y Gardiner, K. (2004). *Low pay, household resources and poverty*. Joseph Rowntree Foundation. Layerthorpe: York Publishing Services Ltd.

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. (2015). Informe del Consumo de Alimentación en España 2014. [Documento online]. Obtenido de: http://www.mapama.gob.es/es/alimentacion/temas/consumo-y-comercializacion-y-distribucion-alimentaria/informeconsumoalimentacion2014_tcm7-382148.pdf.

Mishra, R. (1990). *The Welfare State in Capitalist Society*. London: Harvester.

Montoro, C. (1997). Fundamentos de la política social. En: Alemán, M. C. y Garcés, J. (coord.). *Fundamentos teóricos de la política social*.

Morcillo, V., Lorenzo-Cáceres, A., Domínguez, P., Rodríguez, R., y Torijano, M. (2014). Desigualdades en la salud autopercebida de la población mayor de 65 años. En: *Gaceta Sanitaria*, vol. 26, núm 6, pp. 511-521.

Morell, A. (2002). *La legitimación social de la pobreza*. Barcelona: Anthopos Editorial.

Moreno, L. (1999). La <<vía media>> española del modelo de bienestar mediterráneo. En: *Papers. Revista de Sociología*, núm. 63/62, pp. 67-82.

Moreno, L. (ed.). (2001). *Pobreza y exclusión. La <<mall de seguridad>> en España*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

Moreno, L. (2002). Bienestar mediterráneo y <<supermujeres>>. En: *Revista Española de Sociología*, núm. 2, pp. 41-57.

Moreno, L. (2004). Spain's transition to new risks: a farewell to <<superwomen>>. En: Taylor Gooby, P. (ed). *New Risks, New Welfare. The Transformation of the European Welfare State*. Nueva York: Oxford University.

Moreno, L. (2007). Europa social, bienestar en España y la <<mall de seguridad>>. En: Espina, A. (coord.). *Estado de Bienestar y competitividad. La experiencia europea*. Madrid: Fundación Carolina – Siglo XXI.

Moreno-Márquez, G. (2008). La reformulación del Estado del bienestar: el *welfare*, las políticas activas de empleo y las rentas mínimas. En: *Zerbiztuan*, núm. 43, pp. 143-154.

Müller, A. (2002). *Desmantelamiento del Estado de Bienestar en Argentina*. Buenos Aires: CEPED.

Muñoz de Bustillo, R. y Antón, J. I. (2013). Mercado de trabajo y demanda de protección social. En: *Presupuesto y Gasto Público*, núm. 71, pp. 95-120.

Espina, A. (coord.). *Estado de Bienestar y competitividad: la experiencia europea*. Madrid: Siglo XXI.

Moreno-Mínguez, A. (2011). La reproducción intergeneracional de las desigualdades educativas: límites y oportunidades de la democracia. En: *Revista de Educación*, núm. 357, pp. 183-206.

Mullainathan, S. y Shafir, E. (2013). *Scarcity: why having too little means so much*. New York: Times Books. Henry Holt and Company.

Naredo Pérez, J.M. (2004). Perspectivas de la vivienda. En: *ICE. Revista de Economía*, núm. 815, pp. 143-154.

Nolan, B. y Whelan, C. T. (1996). *Resources, Deprivation and Poverty*. Oxford: Clarendon Press.

O'Connor, I. y Smeeding, T.M. (1993). *Working but Poor – A Cross-National Comparison of Earnings Adequacy*. Working Paper, núm 94. The Luxembourg Income Study. Obtenido de: <http://www.lisdatacenter.org/wps/liswps/94.pdf>.

Observatorio de Emancipación. (2013). Informe sobre la emancipación juvenil. Núm. 4, cuarto trimestre 2013. Consejo de la Juventud de España. Obtenido de: <http://www.cje.org/descargas/cje5222.pdf>.

Observatorio de la Realidad Social. Cáritas. Obtenido de: http://www.foessa.es/publicaciones_Info.aspx?Id=443.

OCDE. (1996a). Desigualdad salarial, empleo de bajos salarios y movilidad salarial. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

OCDE. (1996b). Employment Outlook. Paris: OCDE.

OCDE. (1997). Labour market policies: New challenges policies for low-paid workers and unskilled job seekers. Working papers. OECD, Vol. 5, núm. 86.

- Offe, C. (1994). *Contradicciones en el Estado de Bienestar*. Madrid: Alianza Editorial.
- Office for National Statistics. (2015). *Analysis of Employee Contracts that do not Guarantee a Minimum of Hours*. Labour Market. UK. Obtenido de: http://webarchive.nationalarchives.gov.uk/20160105160709/http://www.ons.gov.uk/ons/dcp171776_396885.pdf
- OIT (Oficina Internacional del Trabajo). (2006). *Cambios en el mundo del trabajo*. Conferencia Internacional del Trabajo. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo.
- Ortega, A. (2011). *El derecho al voto de los ciudadanos extracomunitarios en las próximas elecciones municipales españolas de 2011*. Estudios de progreso 60/2011. Madrid: Fundación Alternativas.
- Ortíz-García, P. (2014). El trabajo a tiempo parcial ¿Una alternativa para la mujer en tiempos de crisis? En: *Sociología del trabajo*, núm. 82, pp. 73-92.
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966).
- Pazos, M. (1991). Las mujeres y el empleo en España. 1987-1990). En *Revista de Economía y Sociología del Trabajo*, núm. 13-14.
- Palacios, J.L. (2014). *Técnicas cuantitativas de investigación social: cuestiones fundamentales y casos prácticos*. Madrid: Universitas.
- Pascual-Esteve, J. M. (1987). *Crisis y nueva política social en España*. Barcelona: Hacer.
- Paugam, S. (1993). *La société française et ses pauvres*. Paris: Presses Universitaires de France.
- Paugam, S. (1997). *La disqualification sociale. Essai sur la nouvelle pauvreté*. Paris: Presses Universitaires de France.
- Paugam, S. (2000). *Le salaire de la précarité*. Paris: Presses Universitaires de France.
- Pellegrino, D. E. (2004). La pobreza y su importancia para los profesionales de la salud. En: *Revista Electrónica de Psicología Política*, año 2, núm. 7. Obtenido de: http://www.psicopol.unsl.edu.ar/dic04_notas8.htm
- Pérez, E. (1996). *Trabajadores de segunda categoría*. Madrid: Cáritas.
- Pérez-Eransus, B. (2005). *“Políticas de activación y rentas mínimas”*. Colección de Estudios. Madrid: Fundación FOESSA - Cáritas.
- Pérez-Eransus, B. (2009). “La activación como criterio político para la intervención social en el ámbito de la exclusión”. En: Jaraíz, G. (coord.). *Actuar ante la exclusión. Análisis, políticas y herramientas para la inclusión social*. Madrid: Fundación FOESSA-Cáritas.

Pérez-Eransas, B. (2011). "Articulación de los procesos de pobreza económica y exclusión social tras la crisis". En: Laparra, M.L. y Pérez-Eransas, B. *El primer impacto de la crisis en la cohesión social en España*. Madrid: Fundación FOESSA.

Pérez Yruela, M; Rodríguez Cabrero, G; Trujillo Carmona, M. (2004). *Pobreza y exclusión social en el Principado de Asturias*. Principado de Asturias: Córdoba.

Peña-Casas, R. y Latta, M. (2004). *Working poor in the European Union*. Luxemburg: Office for Official Publications of the European Communities.

Peña-Casas, R. (2005). Once millones de trabajadores pobres en Europa. Boletín Documental sobre Inserción Social. En: *Hilero EGUNERATUZ*, núm. 54, pp. 6-9.

Pinilla, R. (2004). *La Renta Básica de Ciudadanía. Una propuesta clave para la renovación del Estado del Bienestar*. Barcelona: Icaria editorial, S.A.

Piore, M. (1983a). *Los trabajadores extranjeros*. En: *Paro e inflación*. Madrid: Alianza, pp. 273, 289.

Piore, M. (1983b). "Notas para una teoría de la estratificación del mercado de trabajo". En: Toharia. *El mercado de trabajo: Teorías y aplicaciones*. Madrid: Alianza, pp. 193-221.

Piven, F. y Cloward, R. (1977). *Poors people`s movements*. New York: Pantheon.

Polavieja, J. (2003). *Estables y precarios. Desregulación laboral y estratificación social en España*. Madrid: CIS.

Pole, K. (2009). Diseño de metodologías mixtas. Una revisión de las estrategias para combinar metodologías cuantitativas y cualitativas. En: *Replones, revista arbitrada en ciencias sociales y humanidades*, núm. 60, pp. 37-42.

Ponthieux, S., Concialdi, P. (2001). Bajos salarios y trabajadores pobres: una comparación entre Francia y Estados Unidos. En: *Cuadernos de Relaciones Laborales*, núm. 18, pp. 173-203.

Porto-Martins, P. (2015). *Salud Laboral en Teleoperadores: un enfoque en el estrés, el síndrome de burnout, la resiliencia y el engagement en el trabajo*. Tesis doctoral. Benevides-Pereira, A. M. (dir.t). Universidad Autónoma de Madrid. Facultad de Psicología.

Prieto, C. (2007). Del estudio del empleo como norma social al de la sociedad como orden social. En: *Papeles del CEIC*, vol. 2007, núm. 1, pp. 1-28.

Recio, A. (2006). ¿Trabajar evita la pobreza? Bajos salarios en el mercado laboral español. En: *Documentación Social*, núm 143, pp. 31-43.

Renes, V. (1987). *Los nuevos pobres: marginados y pobreza*. Sal Terrae.

Renes, V. (2009). "Desarrollo social, procesos y perfiles de exclusión social". En: Jaraíz, G. (coord.). *Actuar ante la exclusión. Análisis, políticas y herramientas para la inclusión social*. Madrid: Fundación FOESSA-Cáritas.

Rey, J. L. (dir.), Colino, A., Carrillo, D., Navau, P., Ramos, A., Vanderborght, Y. (2015). *Sostenibilidad del Estado de Bienestar en España*. Madrid: DYKINSON, S.L.

Ribas, M.A. (2004). Desigualdades de género en el mercado laboral: un problema actual. Departament d' Economia Aplicada. [Documento online]. Obtenido de: http://dea.uib.cat/digitalAssets/128/128260_4.pdf.

Riechmann, J. (2009). *La habitación de Pascal*. Madrid: Los Libros de la Catarata.

Rifkin, J. (1996). *El fin del trabajo*. Barcelona: Paidós.

Riudor, X. (dir). (2012). *El riesgo de pobreza relacionado con el mercado de trabajo*. Colección estudios e informes. Barcelona: Consejo de Trabajo, Económico y Social de Cataluña.

Rodgers, G. (1995). "What is special about a <<social exclusion>> approach?>>. En: Rodgers, G., Gore, C. y Figueredo, J. B. *Social Exclusion: Rhetoric, Realty Responses*. Ginebra: ILO.

Rodríguez-Arana, J. (2007). La reforma del Estado de Bienestar. En: *Anuario Facultade de Dereito da Universidade da Coruña*, núm. 11, pp. 827-838.

Rodríguez-Cabrero, G. (1989). Orígenes y evolución del Estado de Bienestar español en su perspectiva histórica. Una visión general. En: *Política y Sociedad*, núm. 2, pp. 79-87.

Rodríguez-Cabrero, G. (coord.). (2003). *Las entidades voluntarias de acción social en España*. Madrid: Fundación FOESSA.

Rodríguez-Cabrero, G. (2009). *Valoración de los programas de rentas mínimas en España*. Bruselas: European Comisión – DG Employment, Social Affairs and Inclusion. Obtenido de: ec.europa.eu/social/BlobServlet?docId=9043&langId=es

Rodríguez-Cabrero, G. (dir.). (2012). *El sector de la discapacidad: realidad, necesidades y retos futuros*. Madrid: Ediciones Cinca-CERMI.

Rodríguez-Molina, J. (2003). *La pobreza como marginación y delito*. En: *Gazeta de Antropología*, núm. 19, pp. 1-39.

Rodríguez-Pardo, E. (2010). Una apuesta por la integración. En: *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, núm. 85, pp. 19-30.

- Rojo-Pérez, F. y Fernández-Mayoralas, G. (eds.) (2011). *Calidad de vida y envejecimiento. La visión de los más mayores sobre sus condiciones de vida*. Bilbao: Fundación BBVA.
- Room, G. (2000). Commodification and de-commodification: a developmental critique. En: *Policy and Politics, Policy Press*, vol. 28, núm 3, pp. 331-351.
- Rostagnol, S. (1988). *Las trabajadoras en el servicio doméstico*. Montevideo: CIEDUR.
- Rubio, J. A. (2007). El tercer sector frente a las transformaciones del Estado de Bienestar. En: *Cuadernos de Trabajo Social*, vol. 20, pp. 275-287.
- Ruíz-Huerta, J. y Martínez, R. (1994). La pobreza en España: ¿Qué nos muestran las EPF?. En: *Documentación Social*, núm. 96, pp. 15-110.
- Salazar, J. R. (2011). *Moda, identidad y cambio social. Tres aspectos importantes del estudio de la industria cultural*. Chile: Universidad Central de Venezuela.
- Sanzo, L. (2002). Precariedad económica y social en Euskadi a finales de los años 90. En: *Inaguruak*, núm. 32, pp. 89-106.
- Santamaría, E. (2009). Precariedad laboral: apuntes para una aproximación sociológica a sus formas contemporáneas. En: *Papeles del CEIC*, vol. 2009/1, pp. 34-41.
- Sarasa, S. (2001). Los hogares sin empleo. Una perspectiva comparada. En: *Revista Internacional de Sociología*, núm. 29, pp. 67-88.
- Sastre, T. y Fernández-Sánchez, J. L. (2011). El ajuste del consumo duradero y no duradero en España. En: *Boletín Económico*, núm. 102. Madrid: Banco de España. Obtenido de: www.bde.es/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/.../11/.../art3.pdf
- Schlozman, K. L., y Verba, S. (1979). *Injury to insult: Unemployment, class and political response*. Cambridge: Harvard University Press.
- Schmitt, J. (2012). *Low-wage lessons*. Washington, D.C: Center for Economic and Policy Research (CEPR). Obtenido de: <http://cepr.net/documents/publications/low-wage-2012-01.pdf>
- Schur, L. (2003). Employment and the creation of an active citizenry. En: *British Journal of Industrial Relations*, vol. 41, núm. 4, pp. 751-771.
- Searle, J. R. (1997). *La construcción de la realidad social*. Barcelona: Paidós.
- Sen, A. (1985). *Commodities and capabilities*. Ámsterdam: Elsevier Science.
- Sen, A. (1992). *Inequality Reexamined*. Oxford: Clarendon Press.
- Sennett, R. (2000). *La corrosión del carácter*. Barcelona: Editorial Anagrama.

Serrano, G. y Malo, M. A. (2001). "Mercado de trabajo, pobreza y exclusión". En: Rodríguez, J. y Sotelsteck, H. (eds.). *Apuntes de Bienestar Social*. Madrid: Universidad de Alcalá.

Serrano, L (dir.), Soler, A., Hernández, L. (2013). *El abandono educativo temprano: análisis del caso español*. Valencia: Ivie (Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas).

Simmel, G. (2012). *El extranjero. Sociología del extraño*. Madrid: Seguitur.

Sociedad Europea de Reproducción Humana y Embriológica (ESHRE). (2017). *Focus on reproduction*. Belgium: The European Society of Human Reproduction and Embryology.

Solé, C. (coord.). (2001). *El impacto de la inmigración en la economía y en la sociedad receptora*. Barcelona: Anthropos Editorial.

Simón, H., Fernández, M. y Meixide, A. (2004). Empleo de bajos salarios y pobreza en España. En: *Revista de Economía Laboral*, núm. 1, pp. 76-88.

Sora, B., Caballer, A. y Peiró, J.M. (2011). Consecuencias de la inseguridad laboral. El papel modulador del apoyo organizacional desde una perspectiva multinivel. En: *Psicothema*, vol. 23, núm. 3, pp. 394-400.

Sloane y Theodossiou. (2002). "Earnings Mobility of the Low Paid". En: Gregory, M; Salvedra, W. y Bazen, S. (eds.). *Labour Market Inequalities. Problems and Policies of Low-Wage Employment in International Perspective*. Oxford: Oxford University Press.

Smeeding, T. (1997). Financial Poverty in Developed Countries: The Evidence from LIS. Final Report to the United Nations Development Programme. Working paper. Luxemburgo. Obtenido de: <http://www.lisdatacenter.org/wps/liswps/155.pdf>

Smith, A. (1776). *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*. Traducción de Carlos Rodríguez Braun. Editor digital Tivillus. Obtenido de: <http://ceiphistorica.com/wp-content/uploads/2016/04/Smith-Adam-La-Riqueza-de-las-Naciones.pdf>

Standing, G. (1995). Labour insecurity through market regulation: legacy of the 1980s, challenge for the 1990s. En: McFate, K. (ed.). *Poverty, Inequality and the Future of Social Policy*. New York: Russell Sage Foundation.

Strengmann-Kuhn, W. (2002). *Working poor in Europe: A partial basic income for workers?* European Network 9th International Congress, septiembre 2002. Alemania: Universidad de Frankfurt. Obtenido de: <http://basicincome.org/bien/pdf/2002Strengmann-Kuhn.pdf>

Suaya, D. (2013). Historia Vital del Trabajo, dispositivo psicosocial de intervención clínica: construcción y aplicaciones. En: Garaño, p., Zelaschi, C. y Amable, M. (comps.). *Trabajo y Salud Mental. El trabajo, las instituciones y la subjetividad*. Rio Cuarto: Unirio editora.

Subirats, J. et al. (2004). *Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea*. Barcelona: Fundación "la Caixa".

Subirats, J. (dir.). (2005). *Pobreza y exclusión social*. Un análisis de la realidad española y europea. Barcelona: Fundación “la Caixa”.

Suso, A. (1997). El empleo, los trabajadores mayores y los jóvenes. En: *Cuadernos de Relaciones Laborales*, núm. 11, pp. 203-235.

Suso, A., et al. (2013). *Estudio diagnóstico de fuentes secundarias sobre la discriminación en España*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Centro de Publicaciones.

Taifa (2007). Hay pobres porque hay muy, muy ricos. Informes de economía. En: *Seminario de Economía Crítica TAIFA*, núm. 4. Barcelona: MATÉU Impresores, S.L.

Tejerina, B., Cavia, B., Santamaría, E. y Carbajo, D. (2012). *Precariedad vital y juventud vasca. Condiciones sociales y estrategias biográficas para llevar una vida normal*. País Vasco: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.

Tejero, A. (2014). *Dinámica en la pobreza de ocupados*. Tesis doctoral. Gutierrez Palacios, R. (dir.). Universidad de Oviedo. Departamento de Sociología, 3 de diciembre de 2014.

Thompson, E. (1989). Niveles y experiencias. En: Thompson, E. *La formación histórica de la clase obrera inglesa*, pp. 179-206. Barcelona: Editorial Crítica.

Tirado, S. (dir.) et al. (2014). *Pobreza Energética en España. Análisis de tendencias*. Madrid: Asociación de Ciencias Ambientales.

Tirado, S. (dir.), Jiménez, L., López, J.L., Perero, E., Irigoyen, V.M., Savary, P. (2016). *Pobreza, vulnerabilidad y desigualdad energética. Nuevos enfoques de análisis. España 2006-2016*. Madrid: Asociación de Ciencias Ambientales.

Titmuss, R. M. (1968). *Commitment to Welfare*. Londres: George Allen and Unwin.

Toharia, L. (2002). El modelo español de contratación temporal. En: *Temas Laborales*, núm. 64, pp. 117-139.

Toledo, C. (s.f.). *Mujeres: el género que nos une, las clases nos divide*. Obtenido de: <https://www.marxists.org/espanol/tematica/mujer/autores/toledo/2001/genero.htm>

Townsend, P. (1979). *Poverty in the United Kingdom*. Harmondsworth: Penguin.

Treviño, R. (2006). *Estructura y dinámica de la monoparentalidad en España*. (Tesis doctoral). Universitat Autònoma de Barcelona.

Turian, R. (1993). *Estrategias familiares de vida en época de crisis*. Santiago de Chile: CEPAL.

- Urdániz, J. (2013). Pobreza, votos y nuevas formas de participación. Una defensa de la representación política. En: *Dilemata*, núm. 13, pp. 33-44.
- Valdés, F. (2007). Contratación temporal y trabajo a tiempo parcial en España: la normalización jurídica de la precariedad laboral. En: *Sociedad y Utopía*, núm. 29, pp. 423-269.
- Valiente, C. (2010). The Erosion of “Familism” in the Spanish Welfare State: Childcare Policy Since 1975. En: Ajenstadt, M. y Gal, J. (eds.). *Children, Gender and Families in Mediterranean Welfare States*. Dordrecht: Springer
- Velasco, G. (2012). Crisis de la construcción social de la normalidad capitalista. En: Cadahia, L. y Velasco, G. (comps.) *Normalidad de la crisis/crisis de la normalidad*. Madrid: Katz Editores.
- Verba, S., Scholzman, K. L. y Brady, H. (1995). *Voice and Equality: Civic Voluntarism in American Politics*. Cambridge: Harvard University Press.
- Vicente, T. L., Royo, R. (2006). *Mujeres al frente de familias monoparentales*. (Cuadernos Deusto de Derechos Humanos, núm. 38, pp. 9-128). Bilbao: Universidad de Deusto. ISBN: 978-84-9830-588-3.
- Villa, P. (1990). *La estructuración de los mercados de trabajo*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Viscarret, J. J. (2007). *Modelos y métodos de intervención en Trabajo Social*. Madrid: Alianza Editorial, S. A.
- VV.AA. (2007). *Poverty: An international glossary*. Second edition. Londres: Zed Books.
- Wagstaff, A. (2002). Pobreza y desigualdades en el sector de la salud. En: *Revista Panamericana de Salud Pública*, vol. 11, núm. 5-6, pp. 316-326.
- Wallerstein, I. (1991). La construcción de los pueblos: racismo, nacionalidad y etnicidad. En: Wallerstein, I; Ballibar, E. (eds.). *Raza, nación y clase*. Madrid: IEPALA.
- Wright, E. O. (1994). *Clases*. Madrid: Siglo XXI.
- Zaidi, A. y Buchard, T. (2003). Comparing incomes when needs differ: equivalisation for the extra costs of disability in the UK. En: *Centre of Analysis of Social Exclusion Paper*, núm. 64.
- Zalakain, J. (2006). Trabajo, trabajadores pobres e inserción social. En: *Documentación Social*, núm. 143, pp. 45-76.

Zalakain, J. (2014). El papel de los sistemas de garantía de ingresos en el abordaje de la pobreza en el empleo: la experiencia del País Vasco. En: *Lan Harremanak*, núm. 31, pp. 36-62.

Zapata-Barrero, R. (2008). *Multiculturalidad e inmigración*. Madrid: Síntesis. Zubero, I. (2006). Las nuevas relaciones entre empleo e inclusión: flexibilización del trabajo y precarización vital. En: *Documentación Social*, núm. 143, pp. 1-35.

Zugasti, N. (2014). La expansión de la exclusión social por la extensión del desempleo y la ocupación precaria. En: Lorenzo, F. (coord.) et. al. *VII informe FOESSA. Informe sobre exclusión y desarrollo social en España 2014*. Madrid: Fundación FOESSA-Cáritas Española Editores.

Zugasti, N. (2016). Transiciones laborales en Navarra. Una valoración de la capacidad de integración del empleo. En: *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, núm. 23, pp. 47-70.

Zugasti, N. y Azcona, P. (2014). Retrocesos en la integración de la población inmigrante. Evidencias de las limitaciones del modelo español. En: Lorenzo, F. (coord.) et. al. *VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*. Serie: Documento de Trabajo. Madrid: Fundación FOESSA-Cáritas Española Editores. Pp. 31.

Zugasti, N. y Damonti, P. (2014). La pobreza consistente y otras dimensiones de la exclusión social en Navarra. CIPARAIIS (Cátedra de Investigación Para la Igualdad y la Integración social). [Documento online]. Obtenido de: https://www.unavarra.es/digitalAssets/170/170413_100000La-pobreza-consistente-y-otras-dimensiones-de-la-exclusi--n-social-en-Navarra.pdf